Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Nota Nº 255 /2016
Letra Mun U.

Ushuaia, 15 DIC 2016

SR. PRESIDENTE
COMISIÓN PERMANENTE DE POLICIA MUNICIPAL:
:

Me dirijo a Ud., a fin de dar respuesta al requerimiento realizado por Nota Nº 66/2016. COMISIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL remitiendo copia certificada del Expediente Administrativo Letra SG – Nº 4011/2007, Asunto: " Habilitación de Vehículo Servicio de Pasajeros de Taxi Licencia Nº 262 – Decreto Municipal Nº 507/07 " a sus efectos.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

Fecha: 15/12/16 Hs. 14:10
Numero: 2078 Folio: 1
Cuerpo Nº 262/2013
Girado:
Recibido:

SR. PRESIDENTE
COMISIÓN PERMANENTE DE POLICIA MUNICIPAL
CONCEJAL SILVIO BOCCHICCHIO
S_____/_____D

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CITESE EXPEDIENTE: ..... 56 ..... 4011 2007
LETRA **NUMERO** **AÑO**

FECHA: 18/05/2007

INICIADOR: Departamento Administración D.T.y T.S.G.

ASUNTO: Habilitacion de Vehiculo Servicio de Pasajeros de Taxi Licencia N¬262 Decreto Municipal N¬507/07

TEMA: (619) Habilitación

EXPEDIENTES AGREGADOS: 00

VIVIANA CONTRERAS
Jefa de División Estadísticas y Transporte
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

PADRON 6296

IMPRENTA INTEGRAL USHUAIA - SAN MARTÍN 130 - TEL (02901) 421001 / 422485

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ENTRADA	SALIDA
09 MAY 2013	
300-Z-XXVI	

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
RECIBIDO
FECHA: 09 MAY 2014 SALTO 20 MAY 2014
HORA: — 68-14-XXVI
FIRMA:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
FOLIO

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
MESA DE ENTRADA SALIDA
RECIBIDO POR: Sporer
ACLARACION:
HORA: 9:38 EXPTE. 4011
USHUAIA 18 de 05 de 2007

Nota N° 240 /2007.
Letra: Dto. Adm. D.T. y T.

Ushuaia, 17 de mayo de 2007.

DIVISION MESA
DE ENTRADAS Y SALIDAS:

Por la presente solicito la apertura de un Expte. caratulado :

TEMA: Habilitación de Vehículos. (619)

ASUNTO: Habilitación de vehículo Servicio Público de Pasajeros de Taxi, Licencia N° 262. Decreto Municipal N° 507/2007.

Cumplido vuelva a esta Dirección para la prosecución del trámite de norma.-

sm

ALEJANDRO M. VAZQUEZ
Jefe Div. Administración
Dirección Transito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

NUEVO PROPIETARIO	TAXI Nº 262	
Fotocopia de DNI		Si
Certificado de buena conducta (renovarlo anualmente)		Si
Certificado de reincidencia (renovarlo anualmente)		Si
Certificado de domicilio		Si
Libre deuda de Rentas, tasa de actividad comercial y patente		Si
Libre deuda del Juzgado Municipal de Faltas		Si
Libreta de taxi		Si
Titulo (el vehículo a habilitar debe tener una antigüedad de 5 años)		Si
Fotocopia de licencia de conducir profesional		Si
Libreta sanitaria		Si
Póliza de Seguro con último recibo actualizado		Si
Inscripciones DGI		Si
Inscripciones DGR		Si
Inscripciones Industria y comercio		Si
RTO		Si
Letrero identificatorio leyenda "Taxi" y en forma oblicua Nº de licencia		Si
Control de reloj		
Fotocopia de la libreta de conductor profesional		Si
Libro de actas de 200 fs.		Si
Foto 4X4		Si
Pago arancel de habilitación (30 días a partir del inicio del trámite)		

Municipalidad de Ushuaia
2
FOLIO

Firma: .....

Nombre y Apellido: Hugo Alfredo Flores

D.N.I.: 14991271

Domicilio Real: Kayak 140.

Domicilio Legal: Alistas 222

Teléfono: 1549 1017

TRANSITO
TRANSPORTE
MUNICIPAL

17/05/07

554

10:30

Nota: Sr. Contribuyente su habilitación por primera vez será entregada al día siguiente de presentada la toda la documentación solicitada, debiendo acompañar con los originales de la misma.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
2
FOLIO

Nota Nº 220 /2007.-
Letra: D.T. y T.-

Ushuaia, 26 de abril de 2007.-

SEÑOR Flores Hugo Alfredo
DOMICILIO Kayen nº 140

Por la presente me dirijo a usted a efectos de remitir adjunto, copia autenticada del Decreto Municipal Nº 507/07, por el cual resultare adjudicatario de la Licencia de Taxi Nº 262, de acuerdo a Decreto Municipal Nº 1013/07, ratificado por Resolución C. D. 274/06, informando que deberá presentar la documentación que se detalla a continuación, ante la Dirección de Tránsito y Transporte de esta Municipalidad, en el plazo de (15) quince días, a partir de su notificación.

- Titulo de propiedad del vehículo ofertado.
- Fotocopia de D.N.I., con domicilio actualizado.
- Poliza de seguro y constancia de pago del vehículo ofertado .
- Revisación Tecnica Obligatoria. (R.T.O.)
- Libreta del taxista.
- Fotocopia de licencia de conducir profesional.
- Fotocopia de libreta de conductor profesional.
- Revisación Tecnica Obligatoria. (R.T.O.)
-
- Libre Deuda de tasa de actividad comercial y patente, extendido por la Dir. Rentas Mun.
- Libre Deuda extendido por el Juzgado Municipal de Faltas.
- Inscripciones y libre deuda extendido por la Dirección General de Rentas.
- Inscripciones y libre deuda extendido por la Dirección General Impositiva.
- Inscripciones y libre deuda extendido por la Dirección Industria y Comercio.
- Certificado de buena conducta. (renovarlo anualmente).
- Certificado de reincidencia. (renovarlo anualmente).
- Certificado de domicilio.

Cabe destacar que de no dar cumplimiento a la presentación, su adjudicación será considerada como desistimiento de su oferta.

rgb.

H. Flores
17 de Mayo 2007.

CONTROL R.A.L.C. 15392146

ORIGINAL

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional * REG.SEC. USHUAIA 1 * -24002-

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO FXB931
el Automotor, identificado por
Código del Automotor o Número del Certificado de Importación R-49115/1908

Fábrica VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.
Marca VOLKSWAGEN
Modelo POLO CLASSIC 1.6 SEDAN 4 PTAS
Motor Nro. UVC 035222 Chasis Nro. 8AWZZZ9EZ7A726422

Titular Nro: 1 FLORES HUGO ALFREDO

Tit.Desde: 08/05/2007 Porc.Tit.: 100.0%
Documento D.N.I. Nro. 14991271 Estado Civil Divorciado F.Nacim. : 25/12/1962
CUIL: 20-14991271-2 Form.381 : Deberá acreditar
Domicilio - Calle KAYEN Nro. 140 Piso Dpto.

Localidad USHUAIA C.P.: 9410 Pcia.: T.DEL FUEGO

OBSERVACIONES

Mca.Motor: VOLKSWAGEN
Mca.Chasis: VOLKSWAGEN
F.Inscr.Inic.: 08/11/2006 MOD/AÑO: 2006 Uso : Privado
Carroceria: OTROS Carga: ------ Peso: 1080 Kg
Cód.Autom.: 03453/E12159090050024201080004000668
Cnt.Placas: Original Const.Acop.Okm: No
Imp.Emerg.: DEROGADO D.N.973/00
REVISION TECNICA OBLIGATORIA: Nº de Oblea: 2582446 ORIGINAL Fecha Vto. RTO: 09/11/2009

CEDULA AUTOMOTOR: Ord.: 1 Nro.: 028556724 F.Emisión: 08/05/2007 F.Vencimiento: 08/05/2008 ORIGINAL

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

SOLICITA INSCRIPCION
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Folio 4
Municipalidad de Ushuaia

Datos Adicionales del Titular que figura en la primer Carilla:
Adq.: A Título oneroso C.Bien: Propio

PRENDAS: GRADO: 1 FECHA: 15/11/2006 FECHA REINS.: / / MONTO: $ 18198.22 CLAUS.AJUSTE: NO SOL.TIPO: 04223582
DEUDOR PRENDARIO: FLORES HUGO ALFREDO T.DOC.: D.N.I. Nº DOC.: 14991271
ACREEDOR PRENDARIO: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS T.DOC.: C.U.I.T. Nº DOC.: 30561332688
MAIPU 267
% ENDOSO: 0.00 GARANTIA: NO

DATOS COMPLEMENTARIOS:
08/11/2006 - VEHICULO AFECTADO A LA LEY 19640/72.-

DATOS COMPLEMENTARIOS AL TITULO:
DOMICILIO TITULAR ANTERIOR: BARRIO ALBATROS - CASA Nº 5 * USHUAIA * PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.-

Registro Seccional * REG.SEC. USHUAIA 1 * -24002-, USHUAIA, a los 8 días del mes de Mayo de 2007.

USHUAIA
08 MAY 2007

Firma y Sello

ELIZABETH A. JORDA
Encargada Suplente
Registro Automotor Nº 1
24002

SONIA MOLINA
Aux. Adm. Leg. Nº 2560
Dpto. de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
FOLIO

SEGUROS RIVADAVIA

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS
Certificado de Cobertura

ASEGURADO	POLIZA NUMERO	CERTIFICADO NUMERO
FLORES HUGO ALFREDO	18/307764	18/307764

DOMICILIO	MATRICULA
KAYEN Nro. 140 9410 USHUAIA T.D.FUEGO	1045550.7

VIGENCIAS

VIGENCIA DESDE LAS 12 HS.DEL 16/05/2007 HASTA LAS 12 HS.DEL 16/06/2007

CON PRORROGA AUTOMATICA MENSUAL HASTA LAS 12HS. DEL 16/11/2007

OBJETO DEL SEGURO

AUTO SEDAN MODELO: 2006 MARCA: VOLKSWAGEN POLO 1.6 COMFORTLINE

MOTOR: UVC035222 CHASSIS: 9EZ7A726422 PAT.: FXB931 USO: TAXI

COBERTURAS

Cobertura al: 16/05/2007

I- RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS:
SUMA MAXIMA POR ACONTECIMIENTO $ 10.000.000

SONIA MOLINA
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

LA PLATA, 16 DE MAYO DE 2007.

Mario O. Rebol
GERENTE GENERAL

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA - Casa Central: Av. 7 Nº 755 (1900) - La Plata - Tel.: (0221) 513-3200 y Telefax: (0221)427-0550/0551

DATOS DEL VEHICULO ASEGURADO	
TIPO: AUTO	DOMINIO: FXB931
MARCA: VOLKSWAGEN POLO 1.6 COMFC	
Nº DE MOTOR: UVC035222	
Nº DE CARROCERIA: 9EZ7A726422	

GERENTE GENERAL

POLIZA 18/307764	ASEGURADO FLORES HUGO ALFREDO
SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. Av. 7 Nº 755 - LA PLATA Teléfono. (0221) 513-3200 Telefax (0221)427-0550/0551	SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR RES. SSN Nº 24.833 RES. SSN Nº 21.999
VIGENCIA DE COBERTURA DESDE LAS 12 HS. DEL DIA: 16/05/2007	HASTA LAS 12 HS. DEL DIA: 16/11/2007
PRORROGA AUTOMATICA, POR RENOVACION, HASTA LAS 12 HS. DEL DIA: 16/12/2007	

ES COPIA FIEL

Vivana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
6
FOLIO

RG Organización de Seguros
Raúl Marino Gimenez - Prod. / Asesor de Seguros Mat. Nº 63372 SSN
Gob. Deloqui 996 - Telefax: (02901) 422774 - Cel.: (02901) 1561 2970
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - email: rossimm@speedy.com.ar
Responsable Monotributo

Fecha 16 | 05 | 07.

RECIBO OFICIAL Nº 11524
CUIT: 20-22161792-5
Ing. Brutos: 110648/1
Inicio de actividades: 07/12/2005

Recibimos de: (01559) Flores Hugo. Alfredo

La suma de Pesos /~~Dólares Est~~.: Cincuenta y cinco con 00/100.-

Para ser aplicados al pago de las operaciones que se indican en la liquidación más abajo.

Canc.	Secc.	Nic. Nº	Poliza Nº	Endoso Nº	$ ~~U$s~~	Cia. Aseg.	Observaciones (Valores Rec.)
cuota 1		32965228			55	Rivadavia	FXB-931
							TAXI

MUY IMPORTANTE

Todo pago realizado fuera de término producirá la rehabilitación de la cobertura, en lo que a la responsabilidad civil se refiere, a partir de la hora 0 del día siguiente al pago.
Con relación al resto de los riesgos esa rehabilitación se producirá recién a partir del momento en que RG Organización de Seguros inspeccione el bien de que se trate, inspección que deberá ser requerida a la aseguradora por el asegurado y/o recurrir a cualquiera de nuestros Centros de inspección.

TOTAL $ 55 Vto. 16/06/07

NOTA: El importe de los cheques recibidos será aplicado al pago una vez hecho efectivo los mismos.

RG Organización de Seguros

ComunicArte IMPRENTA
COMUNICARTE MGC
de Claudio Chacon - (02901) 1561-9974
Karukinka 283 - Ushuaia Tierra del Fuego

RG. Organización de Seguros Original Blanco / Duplicado Color
DEPTO DE VENTAS

Meridional SEGUROS 0800-333-4358
SEGUROS RIVADAVIA 0800-666-6789
PARANA SEGUROS 0800-999-7003
Mercantil andina 0800-777-263462

SONIA MOLINA
Directora Adm. Leg. N°2550
Municipalidad de Ushuaia
Dirección de Tránsito y Transporte

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad 7 FOLIO

CONSULTORA EJECUTIVA NACIONAL DE TRANSPORTE

Comisión Nacional de Regulación de Transporte
Secretaría de Transporte de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional

C.N.R.T.
S.T.N.
U.T.N.

Planilla de Revisión Técnica de Vehículos de Jurisdicción Local (VTJL)

Taller Nº: 020 - 128	Hora: 14:08	Fecha: 09/05/2007	Nº VTJL 0102815

Titular: Identificación de vehículos:

VEHÍCULO DE PASAJEROS

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO (FLORES HUGO ALFREDO)							
CUIT/DNI: 20-14991271-2	Nº INTERNO: 262	DOMINIO: FXB931		AÑO: 2006			
Domicilio: KAYEN Nº 140 LOC.: USHUAIA CP (9410) PROV.: TIERRA DEL FUEGO PTDO.: USHUAIA							
Chasis Marca: VOLKSWAGEN		Modelo: POLO CLASSIC 1.6		Carrocería: M1		Bar: NO	
Motor Marca: VOLKSWAGEN		Modelo: 6 I		Potencia (CV): ( )		Baño: NO	
Combustible: NAFTA	Posición:	Caja Vel.: MANUAL		Suspensión: MECANICA		Cale: SI	
Carrocería/Caja: VOLKSWAGEN	N	Expte.:		Clase Serv./Carga: (OTR.) INTERUBANO		A.Acs: SI	
Documentación Presentada: CV							
Nº de Carrocería: 8AWZZZ9EZ7A726422				Otro Servicio: INTERUBANO			

Valores Medidos:

Control de Pesada (Kg.)				(KN) Control de Frenos de Servicio (%)				Otros				
	Tara	Carga	Total	Fza.Izq.	Fza.Der.	Diferencia	Eficiencia	Alineación	Nivel Sonoro		Gases Escape	
Eje 1												
Eje 2	840		840	2.23	1.99	10.78	51.21		Inferior db A	84.00	Bach	
Eje 3	570		570	1.30	1.34	2.99	47.21	-----			Opac.	
Eje 4											%CO	0.01%
Total								m/Km.	Escape db A	82.00	ppm.HC	46.00ppm
Eje 1	1410		1410	3.53	3.33	7.84	49.59				% NO_x	1.00%
Eje 2	1410		1410	1.27	1.28	0.78	18.44					

Control de Freno de Estacionamiento	
Anomalías	

Planilla: 128-016788 Cert: -VTJL-102815

Inspector:

APROBADO

ROBERTO CARLOS BENITEZ

Firma y Sello

SONIA MOLINA
Auxiliar Adm. Leg. Nº 1560
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Verificaciones Rápidas a la Vera de la Vía

Fecha	Observaciones

CERTIFICADO DE CONDUCTOR

ORIGINAL

CONSULTORA EJECUTIVA NACIONAL DE TRANSPORTE

Certificado de Revisión Técnica **Nº VTJL** 0102815

Dominio Nº:	FXB931	00336372775CENT
Motor Nº:	UVC 035222	09/11/2007 Vencimiento
Chasis Nº:	8AWZZZ9EZ7A726422	
APROBADO Resultado	Ing. Mecánico ING. VICTOR ANIBAL ERQUIAGA Director Técnico	

PROVINCIA: TIERRA DEL FUEGO

VEHICULO DE TRANSPORTE DE JURISDICCION LOCAL

Uso: (OTR.) INTERUBANOINTERUBANO
TRANSPORTE DE PASAJEROS

Tacógrafo: NO CORRESPONDE Nº NO CORRESPONDE

Nº de Asientos: 4 Peso Máx.: 1700

Tipo de Vehículos: OT - TAXI

Cód. Taller: 020 - 128 Fecha: 09/05/2007

Notificación: FLORES HUGO ALFREDO - Lic.Cond.Nº: DNI 14991271

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

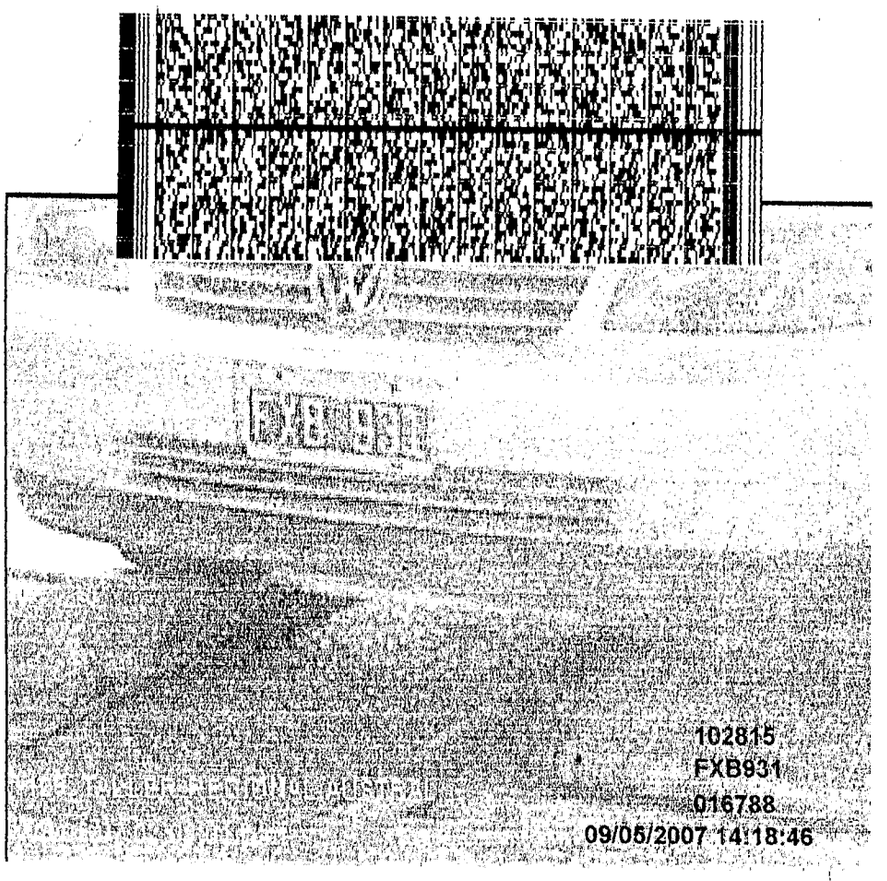

102815
FXB931
016788
09/05/2007 14:18:46

Dra. MOLINA
Adm. Leg. N° 2580
Dpto. de Transito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

FLORES HUGO ALFREDO

Pedido UER: 35446 - Regional:86

[20070504121820]

W663806

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES
Art. 8 inciso f) LEY Nro. 22.117
Art. 51 C.P. (Modificado por Ley 23.057)

SE CERTIFICA que: FLORES HUGO ALFREDO

NACIONALIDAD Argentina, FECHA DE NACIMIENTO 25/12/1962

DOCUMENTO D.N.I. 14991271

NO REGISTRA ANTECEDENTES PENALES a informar por esta Repartición.

Se expide el presente a los efectos de ser presentado ante las autoridades que correspondan.

Buenos Aires, 04 de mayo de 2007

Firmado conforme Ley 25.506 por: Silvia Noemí Laviola

Responsable Oficina UER Area Atención al Usuario

El presente Certificado se emite conforme los términos de la Ley 25.506 de Firma Digital, siendo impresión del documento digital código de trámite W663806 y código de seguridad: 2D2D65A0D2D1164B857881C5A3499B3CD6035765.
A efectos de su verificación, acceda a la siguiente dirección: www.jus.gov.ar/reincidencia/certificado.asp

Código de seguridad

2D2D65A0D2D1164B857881C5A3499B3CD6035765

00857803

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Recibido el 4 de Mayo
de 200.7 a las 12 20 Hs.

Conste

Dr. Alberto Enrique Marotta
Prosecretario Oficina de
Registro y Archivo
Superior Tribunal de Justicia

REYSA IMPRESORES S.R.L.

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de División
Dirección
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
FOLIO

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
Municipalidad de Ushuaia.
Dirección General de Rentas.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CERTIFICADO DE SITUACION FISCAL REGULAR

CERTIFICADO N°: *0004072/2007 emitido el 11/05/2007*
CONTRIBUYENTE : *D-14991271*
NOMBRE: *FLORES HUGO ALFREDO*
DOMICILIO: *ALBATROS 222*

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante esta Dirección General, bajo el número de contribuyente indicado, encontrándose en situación Fiscal Regular, mediante Plan de Pago :
Exp:14584/05, Res:484/03, 80 ctas,vto 12/06/07 cta 25/80 de $30.77.
Saldo $1,722.79 con un interes de financiacion de 0.02%-,
por los recursos y tributos que se detallan a continuación:

Impuesto Automotor
Dominio:VRQ206 Motor:21062635534 Chasis:P0749823
Marca :LADA
Modelo :LAIKA 21043
itular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:WTS642 Motor:04A11596 Chasis:KA02KT17822
Marca :FORD
Modelo :FALCON DL 3.0
Titular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:FXB931 Motor:UVC035222 Chasis:8AWZZZ9EZ7A726422
Marca :VOLKSWAGEN
Modelo :POLO CLASSIC 1.6 31A
Titular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Inmobiliario
Padron Inmobiliario N°:7388
Nomenclatura Catastral:F 30054 0003
Titular: FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

---

l presente no tiene efecto liberatorio, quedando sujeto/a a certificación de la base imponible y/o cumplimiento del citado Plan de Pago, en caso de corresponder, en un todo acorde a las facultades de verificación conferidas a esta Dirección General por la Ordenanza Fiscal en vigencia.
Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada para ser presentada ante: DEPARTAMENTO TRANSPORTE
VALIDO HASTA EL: 10/06/2007

Hugo NAVARRETE
Jefe División Act. Com. Y O.T
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SONIA MOLINA
Auxiliar Adm. Leg. N° 5560
Dirección de Transito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Jorge E. OLARZO
Jefe Dpto. Impositivo
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
Municipalidad de Ushuaia.
Dirección General de Rentas.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CERTIFICADO DE SITUACION FISCAL REGULAR

CERTIFICADO N°: *0004072/2007 emitido el 11/05/2007*
CONTRIBUYENTE : *D-14991271*
NOMBRE: *FLORES HUGO ALFREDO*
DOMICILIO: *ALBATROS 222*

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante esta Dirección General, bajo el número de contribuyente indicado, encontrándose en situación Fiscal Regular, mediante Plan de Pago :
Exp:14584/05, Res:484/03, 80 ctas,vto 12/06/07 cta 25/80 de $30.77.
Saldo $1,722.79 con un interes de financiacion de 0.02%-,
por los recursos y tributos que se detallan a continuación:

Jorge E. OYARZO
Jefe Dpto. Impositivo
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Hugo NAVARRETE
Com. Y.O.T.
INTERVINO
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Vto. Bno DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RECIBI CONFORME: ....
FIRMA ACLARACION DOCUMENTO

SONIA MOLINA
Auxiliar Adm. Leg. N° 3961
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.
Direccion General de Rentas.

Municipalidad de Ushuaia
10
FOLIO

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CONSULTA SOBRE SITUACION FISCAL

En fecha: 11/05/2007 se consulta a la Dirección General de Rentas Municipal sobre la situación fiscal de tasa a las Actividades Comerciales del Contribuyente: documento D-0014991271 FLORES HUGO ALFREDO
.....
.....
.....
Informándose que: el Contribuyente no posee actividad comercial.
.....
.....
.....
.....

Informo: .....

Roberto Javier CECCO
Jefe Depto. Atención al Público
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CECILIA MOLINA
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
JUZGADO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL DE FALTAS
25 DE MAYO 151 - USHUAIA

Municipalidad de Ushuaia
11
FOLIO

Libre Deuda

Se certifica que FLORES , HUGO ALFREDO DNI: 14991271 no adeuda multas en este Juzgado. En las causas en trámite que pudiera registrar, será oportunamente citado.

Se extiende el presente a solicitud del interesado para ser presentado ante quien corresponda.

Ushuaia, 15/05/2007

VALIDEZ DE LA PRESENTE CONSTANCIA: 7 DIAS

SONIA MOLINA
Auxiliar Adm. Leg. N° 2160
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

José Dámaso LOPEZ
Jefe División Contable
A/C Dpto Adm y Contable
Juzgado Adm. Municipal de Faltas

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
12
FOLIO

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Municipalidad de Ushuaia
Licencia de Conductor

Apellido: FLORES
Nombre: HUGO ALFREDO
Domicilio KAYEN 140
Grupo: B Factor: + Ctrl: 1045 7/2006
Carnet: 14.931.271
Exp.: 26.04.2006 Vto.: 26.12.2009
Fecha Nac.: 25.12.1962
Cat.Clase: D2

[redacted]

Cat.Clase: D2-Tple pasajeros s/rest. pzas., Autos, Cntas h 3,5 ton c/remolque h 750 Kg, Camiones s/remolque, casillas rodantes *mot. s/ rest.)*

Observaciones: No
Prótesis: No
Alergias: No
Discapacidades: No
Donante de Órganos: Si
Anteojos: No
Audífonos: No
Daltónico: No

Rubén Julio MAURINO
Director Dir. Tránsito y Transporte

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO CUMPLE LOS 18 AÑOS, EL DIA:
25 / 12 / 1980

Sello | Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

60683

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:
FLORES
Apellidos (si es mujer el de soltera)

Hugo Alfredo
Nombres

Clase 1962 Nº 14.991.271

Sexo VARON | MUJER | D. M. S. J.
(Tachar lo que no corresponda)

impresión digito pulgar derecho

Hugo Alfredo Flores
Firma del interesado

Nacido/a el 25 de Diciembre
de 1962 en Segunda Zona
Part. o Depto. Capital
Provincia San Juan
Nación Arg. Argentino
C. I. Nº 219.679
Expedida por Policía de San Juan

DOMICILIO
Calle 9 de Julio
Nº 651 Este
Ciudad
Part. o Depto. Capital 3º Zona
Provincia San Juan
Of. Secc. Identif. 1342
Identificado el día 4 / 4 / 1979
sello
Firma Jefe Of. Secc.

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el ..... de .....
de 19 .....
Certificado de ciudadanía expedido por el
Juzgado .....
.....
Secretaría Nº .....
.....
sello
Firma

BONIA MOLINA
Auxiliar Adm. Ley Nº 2560
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

- 2 -

- 3 -

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle Jose Hernandez Son
Nº 1566
Ciudad o Pueblo Chacra
Part. o Depto. Chacra
Provincia Tierra del Fuego
Of. Ident. 12 1ª
Fecha 26 marzo 1990
sello
Firma

Calle Ruta Son
Nº 2898
Ciudad o Pueblo San Martin
Part. o Depto. 2ª Sobardon
Provincia San Juan
Of. Ident. 1341
Fecha 23/04/1990
sello
Firma

REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
DELEGADO
SOBARDON
SAN JUAN - REPUBLICA ARGENTINA - ARROYO
DELEGADA REGISTRO CIVIL
REG. DEL EST. CIVIL Y CAP. DE LAS PERS.

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle B° Las Manos
Mza B, Nº Lote 5
Ciudad o Pueblo Ushuaia
Part. o Depto. Ushuaia
Provincia T. del Fuego
Of. Ident. 117
Fecha 28 06 90
sello
Firma

Calle KAYEN
Nº 140
Ciudad o Pueblo Ushuaia
Part. o Depto. Ushuaia
Provincia Tierra Del Fuego.
Of. Ident. 117
Fecha 06-06-90
sello
LIDIA A. SOSA
DIRECTORA
Registro Civil Ushuaia

LEY 17671

- 13 -

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
13
FOLIO

Municipalidad de
14
FOLIO

POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Nº / D.G.I.C.

La Dirección General de Investigaciones Criminales, **CERTIFICA QUE:** .....,
titular del D. N. I. Nº ....., quien presta conformidad en los términos que prescribe el Art. 51, inciso segundo del Código Penal Argentino, conforme lo determinado en la Ley 23.057, se halla identificado/a mediante Legajo Personal Nº: .....
y **SI / NO REGISTRA ANTECEDENTES**, en esta Policía al día de la fecha.-
OBSERVACIONES: .....
.....
.....
.....
.....
.....

Se extiende el presente certificado a solicitud del/la interesado/a, para ser presentado ante: .....

USHUAIA / RÍO GRANDE, ... de ..... de .....

.....
Firma del Interesado

POLICIA PROVINCIAL

S/A
PR
Subcomisario Alejandro TINTILAY
Policía de Tierra del Fuego
Firma del Funcionario Policial

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
17
FOLIO

AFIP
F. 460/F

PERSONAS FISICAS
SUCESIONES INDIVISAS

Solicitud de Inscripción [X] (1)

Modificación de datos [ ] (1)

Sello fechador de recepción

DEPENDENCIA AFIP ..... CUIT 20-14991271-2

MOTIVO DEL TRAMITE: ESPONTANEO [ ] CONV. MIGRATORIO [ ] OFICIO [ ] (1)

DATOS DE IDENTIFICACION

FECHA DE NACIMIENTO: DIA 25 MES 12 AÑO 1962

FECHA DE FALLECIMIENTO: DIA MES AÑO

SEXO: M [X] F [ ] (1)

ARGENTINO [X] EXTRANJERO [ ] PAIS DE ORIGEN .....

TIPO DE DOCUMENTO: DNI/LC/LE/CI/PASAPORTE/CERTIFIC. MIGRACIONES (2) Nº 14991271

EXTRANJERO TIPO DE RESIDENCIA: PERMANENTE [ ] TRANSITORIA [ ] TEMPORARIA [ ] PRECARIA [ ] (1)

VIGENCIA DE LA RESIDENCIA (HASTA) DIA MES AÑO

DATOS REFERENCIALES

APELLIDO PATERNO FLORES

NOMBRES (completos) HUGO ALFREDO.

APELLIDO MATERNO MARTIN.

APELLIDO DE CASADA

DOMICILIO FISCAL

CALLE ALBATROS Nº 222

SECTOR TORRE PISO DPTO./OFIC./LOCAL MANZANA

DATO ADICIONAL

LOCALIDAD Ushuaia. PARTIDO/DEPARTAMENTO

PROVINCIA Tierra del Fuego.- CODIGO POSTAL 9410

DOMICILIO REAL

CALLE Kayen Nº 140

SECTOR TORRE PISO DPTO./OFIC./LOCAL MANZANA

DATO ADICIONAL

LOCALIDAD Ushuaia PARTIDO/DEPARTAMENTO

PROVINCIA Tierra del Fuego. CODIGO POSTAL 9410

OTROS DATOS

TIPO DE TELEFONO celular Nº 1549-1017 DIRECCION E-MAIL

DECLARACION JURADA: DUPLICADO Y ACUSE DE RECIBO PARA EL CONTRIBUYENTE

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

DATOS ECONOMICOS

ACTIVIDAD SEGUN NOMENCLADOR VIGENTE	DENOMINACION	CODIGO	FECHA INICIO DIA/MES/AÑO
ACTIVIDAD PRINCIPAL	TAXI	602220	11-05-2007
ACTIVIDADES SECUNDARIAS			

DATOS COMERCIALES

MES DE CIERRE DEL EJERCICIO _____

ORGANISMO CONTRALOR _____ EXPEDIENTE Nº _____

JURISDICCION: LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____

DATOS TRIBUTARIOS

IMPUESTOS CARACTER (3) _____

DENOMINACION	CODIGO IMPUESTO	FECHA ALTA DIA/MES/AÑO
GANANCIAS		11/05/2007
IVA EXENTO		
AUTONOMO.		

REGIMENES RETENCION/PERCEPCION

DENOMINACION	REGIMEN			FECHA ALTA DIA/MES/AÑO
	CODIGO IMPUESTO	CODIGO REG.	R.G. Nº	

DATOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

AUTONOMO

JUBILADO LEY 24241 [ ] (1)

ACTIVIDAD								TITULAR DE EMPRESA UNIPERSONAL (1)	COMPONENTE DE SOCIEDAD		CATEGORIA OPCIONAL
FECHA INICIO MES	FECHA INICIO AÑO	FECHA BAJA MES	FECHA BAJA AÑO	DENOMINACION	CODIGO	MATRICULA PROFESIONAL MES	MATRICULA PROFESIONAL AÑO	CANTIDAD DE PERSONAL OCUPADO			DE HECHO (1)	OTRAS (1)	
				TAXI	907								

CATEGORIA AUTONOMA ASIGNADA B1

EMPLEADOR

TIPO EMPLEADOR (4)	FECHA INICIO DIA/MES/AÑO	CANTIDAD DE PERSONAL

ESTE EJEMPLAR CON EL SELLO FECHADOR DE RECEPCIÓN ESTAMPADO, SERVIRA COMO CONSTANCIA DE PRESENTACION DEL ORIGINAL RESPECTIVO, PERO NO SIGNIFICA QUE LA ADMINISTRACION FEDERAL HAYA CONFORMADO LO QUE SE DECLARA. ESTA DECLARACION SE TENDRA POR FIRME, SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Auxiliar Adm. Ley Nº 2560
Dirección de Transito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Ingresos Brutos - Régimen Simplificado

DDJJ - 01

DECLARACION JURADA DE NOVEDADES

Solicitud de:
INSCRIPCION [X]
MODIFICACION [ ]
CESE ACTIVIDAD [ ]

999- 129056-8 (1) - N.I.B.

(2) - Fecha

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración jurada se ha confeccionado utilizando el software aplicativo aprobado y entregado por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

Firma y Aclaración

Hugo A. Flores

En carácter de:

Municipalidad de Ushuaia
FOLIO

(3) Datos personales o de la Sociedad

N° C.U.I.T.	Apellido y Nombre / Razón Social	N° Inscripción C.M.	Teléfono	Correo Electrónico
20-14991271-2	Flores, Hugo Alfredo		15491017	

Domicilio Legal	Localidad	Código Postal
Albatros Nº 222	Ushuaia	9410

(4) Naturaleza Jurídica

Código	N° Inscripción R.P.C.S.C.A.	Fecha Inscripción	Duración en Años	Fecha Cierre Ejercicio
110-Unipersonal				31/12

(5) Establecimientos / Sucursales

Establecimiento/Sucursal 1

Nombre de Fantasía: Taxi

Domicilio: Albatros 222 (Ushuaia)

Actividades

Código	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Cese
711314	Transporte de pasajeros en taximetros. Agencias de tax	11/05/2007	

Establecimiento/Sucursal 2

Nombre de Fantasía:

Domicilio:

Actividades

Código	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Cese

Establecimiento/Sucursal 3

Nombre de Fantasía:

Domicilio:

Actividades

Código	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Cese

Establecimiento/Sucursal 4

Nombre de Fantasía:

Domicilio:

Actividades

Código	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Cese

(6) Nómina de responsables de la entidad

Nombre y Apellido	Domicilio particular	Documento Tipo y N°	Cargo que desempeña	Carácter de la Firma	Facultades
Flores, Hugo Alfredo	Albatros 222	DNI 14991271	Titular	Titular	Todas

(7) Observaciones

(1) (2)

Certifica Firma y Sellar al dorso

02/08/2007 - SAI 1 2 4

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

11 MAY. 2007

RECIBIDO
DGR- Dpto. Liquidación

Auxiliar Adm. Leg. N° 23068
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

DIRECCION DE COMERCIO USHUAIA

Número de Inscripción		
I	602220	4391

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

Decreto Territorial Nº 887/81

----------Por el presente se CERTIFICA que la firma comercial denominada: FLORES, HUGO ALFREDO - MOVIL 262 - (Servicio de Transporte de Pasajeros mediante TAXI)

sita en KAYEN Nº 140
de la ciudad de USHUAIA , ha sido inscripta en el REGISTRO PERMANENTE DE ACTIVIDADES COMERCIALES con el número más arriba indicado.

USHUAIA, 14 de MAYO de 2007

RUBEN H. SANCHEZ
DEPTO. COMERCIO INT. Y EXT.
DIRECCION DE COMERCIO USHUAIA

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

DUPLICADO

En el día de la fecha se procede a Foliar y Rubricar la presente Libreta que consta de 12 (doce) Fojas útiles perteneciente al Sr.: Flores Hugo Alfredo

Ushuala: 26 de Abril de 2006

Apellido: Flores

Nombres: Hugo Alfredo

Domicilio: los Notros M.B. Lote 3

Licencia de Conductor Nº: 14.991.271

Control interno Nº: 4818a/2006

Categoría Clase: D2

Expte. De Habilitación Nº: 1980/99 (23/12/99)

Ushuala 26 de Abril de 2006

Firma y Sello

Municipalidad de Ushuala FOLIO

0388

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuala

SORIA MOLINA
Auxiliar Adm. Leg. Nº 2004
Dirección de Transporte y Tránsito
Municipalidad de Ushuala

ACTUALIZACIÓN LICENCIA de CONDUCIR

CONTROL Nº 4818a/2006

CATEGORÍA CLASE: D2

FECHA RENOVACIÓN: 14 / 02 / 2006

FECHA VENCIMIENTO: 25 / 12 / 2009

Recibo 26/04/06

Sello y Firma

CONTROL Nº .....

CATEGORÍA CLASE: .....

FECHA RENOVACIÓN: ... / ... / ...

FECHA VENCIMIENTO: ... / ... / ...

Sello y Firma

ACTUALIZACIÓN LICENCIA de CONDUCIR

CONTROL Nº .....

CATEGORÍA CLASE: .....

FECHA RENOVACIÓN: ... / ... / ...

FECHA VENCIMIENTO: ... / ... / ...

Sello y Firma

CONTROL Nº .....

CATEGORÍA CLASE: .....

FECHA RENOVACIÓN: ... / ... / ...

FECHA VENCIMIENTO: ... / ... / ...

Sello y Firma

SEGURO de VIDA OBLIGATORIO

POLIZA Nº 5300 - 9986059 - 01

COMPAÑIA: La Caja.

VIGENCIA DESDE: 15 / 02 / 2006

HASTA: 15 / 02 / 2007

Recibido 27/04/06

Sello y Firma

SEGURO de VIDA OBLIGATORIO

POLIZA Nº 5300 - 9986791 - 01

COMPAÑIA: La Caja

VIGENCIA DESDE: 11 / 05 / 2007

HASTA: 10 / 05 / 2008

Recibido 11/05/07

SONIA MOLINA
Auxiliar Adm. Leg. Nº 2460
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Sello y Firma

SEGURO de VIDA OBLIGATORIO

POLIZA Nº .....

COMPAÑIA: .....

VIGENCIA DESDE: ...../...../.....

HASTA: ...../...../.....

.....

Sello y Firma

SEGURO de VIDA OBLIGATORIO

POLIZA Nº .....

COMPAÑIA: .....

VIGENCIA DESDE: ...../...../.....

HASTA: ...../...../.....

.....

Sello y Firma

Municipalidad
FOL

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

SONIA MOLINA
Auxiliar Adm. Leg. Nº 2460
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

SEGURO de VIDA OBLIGATORIO

POLIZA Nº .....

COMPAÑIA: .....

VIGENCIA DESDE: ...../...../.....

HASTA: ...../...../.....

.....

Sello y Firma

SEGURO de VIDA OBLIGATORIO

POLIZA Nº .....

COMPAÑIA: .....

VIGENCIA DESDE: ...../...../.....

HASTA: ...../...../.....

.....

Sello y Firma

CERTIFICADO de SALUD

Certifico que el titular de la presente libreta carece de afecciones que lo inhabiliten para conducir vehículos de transporte de pasajeros.

Vigencia desde: 28/2/06

Hasta: 28/3/07

Sello y Firma del Medico

Dr. [illegible]
MEDICO
M.N. [illegible]

CERTIFICADO de SALUD

Certifico que el titular de la presente libreta carece de afecciones que lo inhabiliten para conducir vehículos de transporte de pasajeros.

Vigencia desde: 02/5/07

Hasta: 02/5/08

Sello y Firma del Medico

Dr. [illegible]
MEDICO
M.N. [illegible]

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Sonia Molina
Abogada Mat. Leg. N° [illegible]
Dirección Gral. de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

OBSERVACIONES:

Se deja constancia que el certificado de buena salud se encuentra en vigencia desde 28/02/06 hasta 28/03/06

Ushuaia 27 de Abril de 2006

Sello y Firma

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Sello y Firma

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Sello y Firma

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Sello y Firma

AFIP
DGI

DECLARACION JURADA LEY 17.250

[X] **ART. 4to.** Declaro que no registro deuda exigible en concepto de aportes, contribucio y toda otra obligación previsional y que figure inscripto en las siguientes Cajas:

CAJA (1) Nro. INSCRIPCION ..... CAJA (1) Nro. INSCRIPCION ..... CAJA (1) Nro. INSCRIPCION .....

[X] **ART. 5to.** a) Declaro que no desarrolla actividades comprendidas en alguna C Nacional de Previsión.

[X] b) Declaro que estoy exento de la obligación de afiliarse por (2) .....

Indique con una (X) otros datos según situación en la que se halle comprendido.

A LLENAR POR PERSONA DE EXISTENCIA REAL

APELLIDO PATERNO: Flores
APELLIDO MATERNO: Martin
NOMBRES COMPLETOS: Hugo Aleardo
FECHA DE NACIMIENTO: 25-12-1962
ESTADO CIVIL: Divorciado SEXO: Masculino
NACIONALIDAD: Argentino
D.N.I.; L.E.; L.C. NRO.: 4891271
EXTRANJEROS C.I. NRO.
EXPEDIDO POR: R. Civil Sta. Cruz

A LLENAR POR PERSONA DE EXISTENCIA IDEAL

RAZON SOCIAL: .....
FECHA DE CONSTITUCION: .....
NRO. DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERC .....

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Taxi
DOMICILIO: Mayo 140 Ushuaia T. del Fuego
CALLE - NUMERO - LOCALIDAD O DATO DE UBICACION EQUIVALENTE

---

(1) INDICAR LA SIGLA CORRESPONDIENTE A CADA CAJA.
BANCARIA Y DE SEGUROS
COMERCIO
EMPRESARIOS
ESTADO
FERROVIARIA
INDUSTRIA
NAVEGACION
PERIODISTAS Y GRAFICOS
PROFESIONALES
SERVICIOS PORTUARIOS

B.S.
C.
E.mp.
E.
F.
In.
N.V.
P. y G.
P.

17 de Mayo 2007
LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL DECLARANTE APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
Hugo A. Flores

SONIA MOLINA
Auxiliar Adm. Leg. Nº 2480
Dirección de Transito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
24
FOLIO

NOTIFICACION

- - - - - Por Intermedio de la presente, se hace entrega y notifica al Señor/a Flores Hugo alfredo D.N.I.N° 14.991 271 concesionario de la licencia de Taxi N° 262 de lo siguiente.- -

- Ordenanza Municipal N° 2986, por la cual se aprueba la reglamentación del servicio público de Taxi, rectificado por Decreto Municipal N° 1398/2005, y Decreto Reglamentario N° 236/2006, de los cuales será obligación de los licenciatarios de Taxis conocer ampliamente el texto de las normas antes mencionadas.
- Cartel indicativo de precio en pesos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 39° de la Ordenanza Municipal N° 2986, debiendo ser exhibido en lugar visible para el pasajero, (parte posterior del asiento del acompañante).
- Asimismo, de acuerdo a lo establecido en los Arts. N° 26, 27 y 28 de la mencionada Ordenanza, se deberá dar cumplimento a los siguientes horarios:
- Horario de 00:00 a 06:00 .
- Horario de 18:00 a 24:00 .
- Con un franco semanal el que será el día Martes .

- - - - - Queda Ud. debidamente notificado, informando que el incumplimiento de la Ordenanza Municipal en vigencia, será penalizado de acuerdo con el regimen de penalidades. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de Ushuaia 25

507

Fabiana G. Fariña F.
Despacho Oral
D.G.T. - A.L.M.
Municipalidad de Ushuaia

USHUAIA, 23 ABR 2007

VISTO el expediente Nº 2597/SG/2007, del registro de esta Municipalidad ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adjudicación de nueve (9) licencias del Servicio Público de Taxi, a fin de satisfacer convenientemente la demanda del público usuario.

Que a través de la Licitación Pública N° 06/2006, el Municipio adjudicó durante el ejercicio 2006 veintinueve (29) nuevas licencias de taxi.

Que el Estudio de Mercado del Transporte de la ciudad de Ushuaia elaborado por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, proyectó un incremento en la demanda de viajes para el año 2007 del orden del 7,25%.

Que a fin de aprovechar el proceso licitatorio que tramitó por expediente S.G. N° 1623/2006, el que demandó más de ciento veinte (120) días de intenso trabajo de la Comisión de Preadjudicación para determinar la antigüedad de los oferentes como choferes auxiliares del Servicio Público de Taxi a fin de poderlos merituar, oportunamente se oficializó, "ad referéndum" del Concejo Deliberante, mediante Decreto Municipal N° 1013/2006, el orden de puntuación alcanzado por los participantes en dicho acto.

Que en consecuencia, las adjudicaciones deben recaer a favor de los nueve (9) oferentes que mejor puntaje obtuvieron en la Licitación Pública N° 6/2006, en orden decreciente a partir del número treinta (30) de la planilla de cómputos oficializada por el Anexo I del Decreto Municipal N° 1013/2006, ratificado mediante Resolución C.D. N° 274/2006, debiéndose desplazar un lugar a raíz del fallecimiento del oferente N° 35, Sr. José Francisco DE LA TORRE.

Que así lo ha entendido conveniente el Servicio Jurídico Permanente a través del Dictamen A.L.M. N° 093/2007.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con las prescripciones de los artículos 101, 102 y 152 incisos 1) y 18) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia, la Ordenanza Municipal N° 2986, y el Decreto Municipal N° 1013/2006, ratificado por Resolución C.D. N° 274/2006.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

DECRETA

ARTICULO 1°.- Adjudicar a los oferentes detallados en el Anexo I del presente las

ES COPIA
Viviana [illegible]
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

///.2.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mirtha G. Fariña F.
Jefa Dpto. Despacho Gral
D.A.T.O.G - A.L.M
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
26
FOLIO

///.2.

licencias del Servicio Público de Taxi número 255 hasta la número 263, inclusive. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. Los adjudicatarios detallados en el Anexo I del presente, dispondrán de un plazo de treinta (30) días contados a partir de su notificación para habilitar sus respectivas unidades ante la Dirección de Tránsito y Transporte del municipio, en un todo de acuerdo a los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 2986.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar copia al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

DECRETO MUNICIPAL N° 507 /2007.-

Jal.

Lic. HECTOR A. STEFANI
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

Ing. JORGE A. GARRAMUÑO
Intendente
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam G. Fariña F.
Jefa Dpto. Despacho Gral
D.L.T. y D.G - A.L.M
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
27
FOLIO

ANEXO I DEL DECRETO MUNICIPAL N° 507 /2007

ADJUDICACIÓN DE NUEVE (9) LICENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TAXI

N° DE LICENCIA	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°
255	BRONDINO, Ricardo Daniel	16.548.713
256	LARA, Fabián Andrés	23.629.787
257	GORDILLO, Juan Carlos	8.324.388
258	FERNANDEZ, Néstor Fabián	24.402.615
259	CASTELLINA, Claudio Alejandro	20.577.623
260	ROMERO, Daniel Raúl	16.385.503
261	SANCHEZ MANSILLA, José Humberto	18.672.615
262	FLORES, Hugo Alfredo	14.991.271
263	ARCOS SCLERANDI, Jorge Dominiciano	22.054.505

Lic. HECTOR A. STEFANI
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

Ing. JORGE A. GARRAMUÑO
Intendente
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICADO ESPECIAL DE DOMICILIO Nro. 5497 **/2.007- D.D.I.P.U.-**

La División Documentación e Identificación Policial Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, CERTIFICA QUE: **FLORES, HUGO ALFREDO** de nacionalidad argentina, estado civil divorciado, quien acreditó su identidad personal mediante **D.N.I. Nº 14.991.271,** nacido el 25/12/1.962 **MANIFIESTA BAJO JURAMENTO DE LEY** que vive y se domicilia en calle KAYEN NRO. 140 de esta ciudad. Se expide el presente certificado a pedido del interesado y para ser presentado ante: EL REGISTRO CIVIL DE USHUAIA. -

DIVISION DOCUMENTACION E IDENTIFICACION POLICIAL USHUAIA: 2 de mayo de 2.007

$2.- 186219

PRINCIPAL P. M. CARROSINO
Licenciado en Criminalística
y Criminalística
Policía Provincial

Firma del Funcionario Policial

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
28
FOLIO

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

SERVICIO PÚBLICO DE TAXI

FORMULARIO INSPECCIÓN OCULAR

Fecha: 17/05/07 Número de Licencia: 262

Apellido y Nombre del titular: Flores Hugo alfredo

Vehículo Marca: VOLKSWAG. Modelo: POLO CLASSIC Año: 2006

Dominio: FXB-931 Color: gris plata

INSPECCIÓN	*SI*	*NO*	*VENCE*
Matafuego de 1Kg	X		10/3/08

INSPECCIÓN	*B*	*R*	*M*
Condiciones de higiene, conservación y mantenimientos Interior.	X		
Condiciones de higiene, conservación y mantenimientos Exterior.	X		

INSPECCIÓN	*SI*	*NO*
Baúl para equipaje Cerrado	X	
Pisos y Asientos con tapizado lavable.	X	
Inscripciones, Calcomanías u objetos no exigidos por O.M. Nº 2986		X
Dos (2) Balizas tipo triangular	X	
Botiquín de Primeros Auxilios.	X	
Cuarta de remolque.	X	
Poseer letrero identifica torio reglamentario externo en la mitad del techo del vehículo (0,40 x 0,12 x 0,15 metros), con iluminación nocturna.	X	
En su parte delantera poseer la leyenda "TAXI" y a ambos lados en forma oblicua el número de licencia al igual que en la parte trasera.	X	
Poseer letrero de Publicidad Comercial o Institucional reglamentario (0,35 x 0,75 x 0,35 metros)	X	
Posee placa de material transparente con nombre y apellido del titular, nombre y apellido de los choferes auxiliares, capacidad de pasajeros, equipaje permitido y domicilio de la Municipalidad para formular quejas.	X	
Posee talonarios de recibos para el usuario.		X
Posee cartón Informativo de Precio Consignado para el Turista (en pesos)	X	
Aparato taxímetro en perfectas condiciones y precintado, en posición totalmente visible para el pasajero.	X	
Funda negra para letrero identificatorio.	X	
Cartel con horarios designados en el parabrisas.	X	
Control de Reloj Nº de precinto y fichas.	X	
Cartel "Prohibido Fumar" O.M. Nº 3094	X	
Luces internas del vehículo en buenas condiciones.	X	
Luces externas del vehículo en buenas condiciones.	X	
Luz roja de reloj "Bandera Libre" en buenas condiciones.	X	
Banda Radio Taxi (Asoc. de Taxi en la luneta) (Coop. en el parabrisa).	X	

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

OBSERVACIONES
Se emplazo por el término de 5(cinco) días para realizar tolerancia de reibo.
Se realizó control de reloj leyendo fichas $ 3740 S/N. Taxi N° 262

CONTROL DE INSPECCIÓN			
Autorizado Dpto.Adm. D.T. y T.			
Fecha:		Firma y Sello:	SONIA MOLINA Auxiliar Adm. Leg. N° 2560 Dirección de Transito y Transporte Municipalidad de Ushuaia
Autorizado Dpto. I.T.T. y S.			
Fecha: 17.05.07	13:10	Firma y Sello:	ERICA BELEN PEÑALOZA Inspectora Leg. 2338 Dirección Trans. y Transporte Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
29
FOLIO

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección General de Rentas
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
CUIT 30-54666281-7

"En Ushuaia, donar órganos y sangre. es dar VIDA"

CONTADO INGRESOS VARIOS

Titular	17/05/2007
,ORES HUGO ALFREDO	

Domicilio Postal	Identificación
\YEN 140	

Contribuyente	Domicilio Real

Padrón	Concepto de pago	Deuda	Nro. Recibo	Fecha de emisión	Próximo Vto.
			00070100200705170001 6	17/05/2007	

Concepto	Importe	Detalle / Mensaje
Derecho de Hab. y Carpeta de Hab.	26.72	
TOTAL	$26.72	
$		

1- Talón para el Contribuyente

BANCOS AUTORIZADOS

Banco Tierra del Fuego

Importante: El presente recibo tendrá validez solo cuando posea sello y firma del ente recaudador. La presentacion de este comprobante no exime de pago de otras deudas atrasadas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

PAGADO
<0000025892200710>
Ud. fue atendido por : Mariela Oyarzo-M.Ushuaia el dia 17/05/2007
Total Operacion: 26.72
Total Boletos : 1 Boleto/s
Pago Contado
Pesos 26.72

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

30

HABILITACION PROVISORIA N° 075 / 2007 .-

- - - - -La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Dirección de Tránsito y Transporte, **HABILITA PROVISORIAMENTE**, a partir del día de la fecha al vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo POLO CLASSIC 1.6 SEDAN 4 PTAS, año 2006, dominio FXB-931, propiedad del señor Hugo Alfredo FLORES, **D.N.I N° 14.991.271,** en el servicio de Transporte Público TAXI, como móvil **N° 262**, cuyo Expediente se encuentra en tramite.- - - -

Folio 6296

ROCCHINO
Jefe D... Transporte
Direc... Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dir. Tránsito y Transporte

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

FOLIO 32

PLANILLA DE REQUISITOS

PROPIETARIO: Flores Hugo Alfredo			EXPEDIENTE Nº 4011/56/2007	
TIPO: VEHÍCULO			CHOFER	
HAB. X	RENOVAC.	TRANSFEREN.	CAMBIO/UNID.	BAJA
SERVICIO: TAXI	MÓVIL: 262		DOMINIO: FXB-931	

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	FOLIO	FECHA	FIRMA
1- NOTA CABEZA/CERT. DE FIRMAS	1	18/05/07	ROSANA G. BOCCHINO Jefe Div. Habilitación de Transporte Dirección de Tránsito y Transporte Municipalidad de Ushuaia
2- NOTA HABILITACIÓN VEHÍCULO	2/3	17/05/07	
3- RECIBO PAGO ARANCEL HAB. VEH. C/U.	28	17/05/07	
4- LIBRE DEUDA RENTAS MUN. VEH. SAL.			
5- LIBRE DEUDA RENTAS MUN. VEH. ENT.	8/9/10	17/05/07	ROSANA G. BOCCHINO Jefe Div. Habilitación de Transporte Dirección de Tránsito y Transporte Municipalidad de Ushuaia
6- HAB. TYRANSPORTE PROVINCIA (Convalidación Ruta de Mayo)	31	17/08/07	
7- FOTOCOPIA CÉDULA VERDE			
8- FOTOCOPIA TITULO DEL AUTOMOTOR	4	17/05/07	
9- COBERTURA DE SEGURO ACTUALIZADA	5/6	17/05/07	
10- PLANILLA DE VERIFICACIÓN MECÁNICA R.T.O	7	17/05/07	ROSANA G. BOCCHINO Jefe Div. Habilitación de Transporte Dirección de Tránsito y Transporte Municipalidad de Ushuaia
11- LIBRE DEUDA JUZG. MUN. FALTAS	11	17/05/07	
12- TARJETA IDENTIFICAC. BROMATOLOGIA			
13- INSCRIPCIÓN D.G.I.			
14-INSCRIPCIÓN D.G.R.	18	17/05/07	
15- INSCRIPCIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO	19	17/05/07	ROSANA G. BOCCHINO Jefe Div. Habilitación de Transporte Dirección de Tránsito y Transporte Municipalidad de Ushuaia
16- INSCRIPCIÓN AUTÓNOMOS	17	17/05/07	
17- CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA	14/15	17/05/07	ROSANA G. BOCCHINO Jefe Div. Habilitación de Transporte Dirección de Tránsito y Transporte Municipalidad de Ushuaia
18- CERTIFICADO DE DOMICILIO	16		
19- FOTOCOPIA DNI 1° HOJA C/DOMICILIO	13	17/05/07	
20- FOTOCOPIA CARNET/CONDUC. ACTUALIZADO	12	17/05/07	ROSANA G. BOCCHINO Jefe Div. Habilitación de Transporte Dirección de Tránsito y Transporte Municipalidad de Ushuaia
21- FOTOCOPIA LIBR./SANITARIA ACTUALIZADA (Conductor Prof.)	20/21/22	17/05/07	
22- FOTOCOPIA LIBRETA CONDUCTOR PROF.			ROSANA G. BOCCHINO Jefe Div. Habilitación de Transporte Dirección de Tránsito y Transporte Municipalidad de Ushuaia
23- HABILITACION PROVISORIA Nº 075/07	30	18/05/07	
Decreto Municipal Nº 507/07	26/27	17/05/07	ROSANA G. BOCCHINO Jefe Div. Habilitación de Transporte Dirección de Tránsito y Transporte Municipalidad de Ushuaia
Inspección Ocular	28	17/05/07	ROSANA G. BOCCHINO Jefe Div. Habilitación de Transporte Dirección de Tránsito y Transporte Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR DIRECTOR :

Informo que a fs. N° 33 ....,el Sr./a Flores Hugo Alfredo ....., D.N.I./L.E./L.C N° 14 991 271 como concesionario de la licencia de Taxi N° 262, ha cumplimentado con los requisitos previstos por la reglamentacion vigente, se eleva el proyecto de Disposicion para su firma.

USHUAIA, 17 de agosto 2024.

ROSANA G. BOCCHINO
Jefe Div. Habilitación de Transporte
Dirección de Transito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

6296 21/08/24

ROSANA G. BOCCHINO
Jefe Div. Habilitación de Transporte
Dirección de Transito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

CONTROL R.A.E.C. 10202303

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional [illegible]

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO [illegible]
el Automotor, identificado por
Código del Automotor o Número del Certificado de Importación [illegible]

Fábrica GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.
Marca CHEVROLET
Modelo CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.4N SEDAN 4 PTAS
Motor Nro. 7M505094A[illegible] Chasis Nro. 8AGSB19N06R103[illegible]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
VIVIANA CONTRERAS
Auxiliar Técnico Leg. N° [illegible]
Dirección Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Titular [illegible] FLORES RUBI ALFREDO

Tit.Desde: 13/10/2007 Porc.Tit.: 100.0%

Documento D.N.I. Nro. 34271271 Estado Civil Divorciado F.Nacim.: 25/12/1962
CUIL: 20-34271271-2 Form.381 : No corresponde

Domicilio - Calle LAS PRIMULAS Nro. 501 Piso Dpto.

Localidad USHUAIA C.P.: 9410 Pcia.: T.DEL FUEGO

OBSERVACIONES

M.a.Pedido: CHEVROLET
Mca.Oficial: CHEVROLET
F.Fact.Inic.: 31/[illegible]/2007 MOD/AÑO: 2008 Uso : Privado
Carrocería: STDRS Carga : [illegible] Peso: 1095 Kg
Cód.Autom.: [illegible]
Cód.Fab.Origen: [illegible]
Motor/Marca : STDRS[illegible]

[illegible]

USHUAIA 11 OCT 2007

MIRYAM G. P. de JORDA
ENCARGADA TITULAR
REGISTRO AUTOMOTOR
USHUAIA
24002

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIADO Nº 36

CONSULTORA EJECUTIVA NACIONAL DE TRANSPORTE

Comisión Nacional de Regulación de Transporte
Secretaría de Transporte de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional

C.N.R.T.
S.T.N.
U.T.N.

Planilla de Revisión Técnica de Vehículos de Jurisdicción Local (VTJL)

Taller Nº: 020 - 128	Hora: 12:31	Fecha: 16/10/2007	Nº VTJL 0112212

Titular: Identificación de vehículos:

VEHÍCULO DE PASAJEROS

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO (FLORES HUGO ALFREDO)				
CUIT/DNI: 20-14991271-2	Nº INTERNO: 262	DOMINIO: FFZ833	AÑO: 2005	
Domicilio: LAS PRIMULAS LOC.: USHUAIA CP (9410) PROV.: TIERRA DEL FUEGO PTDO.: USHUAIA				
Chasis Marca: CHEVROLET	Modelo: CORSA CLASSIC 4P	Carrocería: M1	Bar: NO	
Motor Marca: CHEVROLET	Modelo 6	Potencia (CV):	Baño NO	
Combustible: NAFTA	Posición:	Caja Vel.: MANUAL	Suspensión MECANICA	Calef. SI
Carrocería/Caja: CHEVROLET	N	Expte.:	Clase Serv./Carga: (OTR.) INTERURBANO	A.Ac. SI
Documentación Presentada: CV				
Nº de Carrocería: 8AGSB19N06R103221		Otro Servicio: INTERURBANO		

Valores Medidos:

Control de Pesada (Kg.)				(KN) Control de Frenos de Servicio (%)				Otros				
	Tara	Carga	Total	Fza. Izq.	Fza. Der.	Diferencia	Eficiencia	Alineación	Nivel Sonoro		Gases Escape	
Eje 1											Bach	
Eje 2	680		680	2.15	2.21	2.71	65.36		Inferior db A	84.00	Opac.	
Eje 3	480		480	1.46	1.44	1.37	61.59	1.00 m/Km.			%CO	0.01%
Eje 4									Escape db A	63.00	ppm.HC	35.00pp
Total	1160		1160	3.61	3.65	2.18	63.80				% NO_x	1.00%
Eje 2	1160		1160	Control de Freno de Estacionamiento								
				1.57	1.46	7.01	26.63					

Anomalías

Planilla: 128-019156 Cert: -VTJL-112212

Inspector:

APROBADO

ROBERTO CARLOS BENITEZ

Verificaciones Rápidas a la Vera de la Vía

Fecha	Observaciones	Firma y Sello

CERO UNO UNO DOS DOS UNO UNO DOS

ORIGINAL

CONSULTORA EJECUTIVA NACIONAL DE TRANSPORTE		
Certificado de Revisión Técnica	Nº VTJL 0112212	
Dominio Nº: FFZ833	30330421041CENT	
Motor Nº: TH6059461	16/04/2008	
Chasis Nº: 8AGSB19N06R103221	Vencimiento	
APROBADO	Victor Anibal Errati	
Resultado	ING. VICTOR ANIBAL ERRATI Director Técnico	
PROVINCIA: BUENOS AIRES		

VEHICULO DE TRANSPORTE DE JURISDICCION LOCAL		
Uso: (OTR.) INTERURBANO INTERURBANO		
TRANSPORTE DE PASAJEROS		
Tacógrafo: NO CORRESPONDE	Nº NO CORRESPONDE	
Nº de Asientos: 4	Peso Máx.: 1700	
Tipo de Vehículos: OT TAXI		
Cód. Taller: 020 - 128	Fecha: 16/10/2007	
Notificación: FLORES HUGO ALFREDO	Lic.Cond.Nº: DNI 14991271	

ES COPIA
Municipalidad de Ushuaia
Dirección de Transporte
Jefa de Despacho

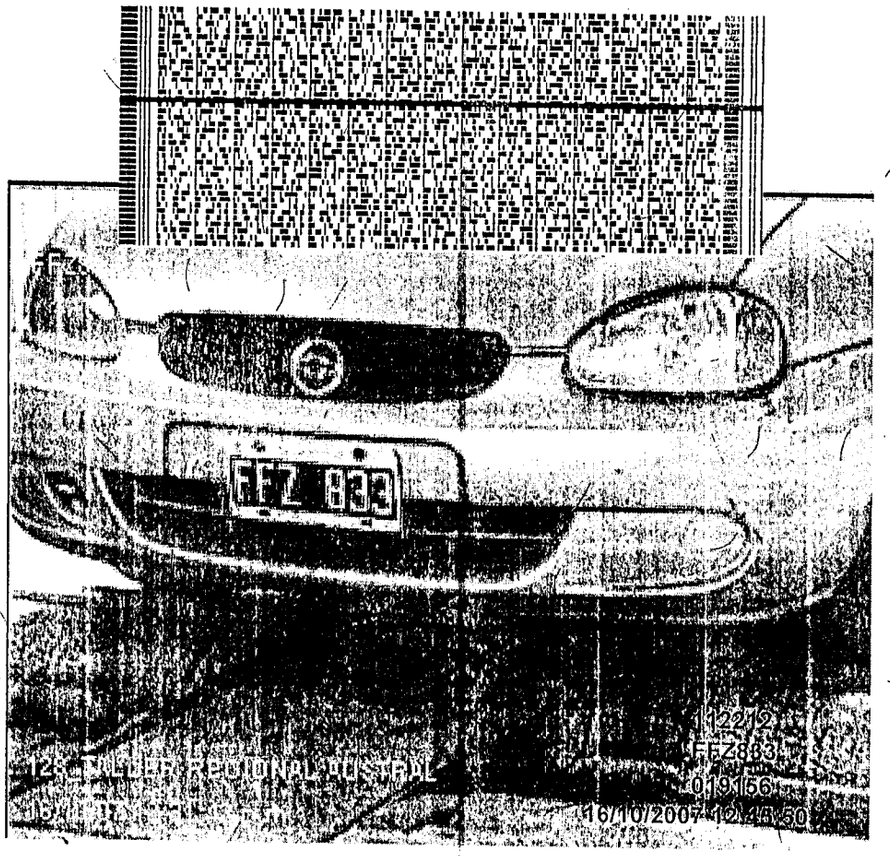

ES COPIA

Viviana Contreras
Jefa de División Fiscalización
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
Municipalidad de Ushuaia.
Dirección General de Rentas.

Dirección de Tránsito y Modernización FOLIO 31

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CERTIFICADO DE SITUACION FISCAL REGULAR

CERTIFICADO N°: *0007222/2007 emitido el 17/08/2007*
CONTRIBUYENTE : *D-14991271*
NOMBRE: *FLORES HUGO ALFREDO*
DOMICILIO: *LAS PRIMULAS 581*

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante esta Dirección General, bajo el número de contribuyente indicado, encontrándose en situación Fiscal Regular por los recursos y tributos que se detallan a continuación:

Tasa a la Actividad Comercial e Industrial
Expednte: 4011-SG-2007
Libro : 00000
RazonSoc: LIC TAXI M°262 FXB-931
DomComer: KAYEN 140 - CP:9410
Titular : FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:VRQ 00206 Motor:21062635534 Chasis:P0749823
Marca :LADA
Modelo :LAIKA 21043
Titular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:WTS 00642 Motor:04A11596 Chasis:KA02KT17822
Marca :FORD
Modelo :FALCON DL 3.0
Titular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:FXB 00931 Motor:UVC035222 Chasis:8AWZZZ9EZ7A726422
Marca :VOLKSWAGEN
Modelo :POLO CLASSIC 1.6 31A
Titular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada para ser presentada ante: DEPARTAMENTO TRANSPORTE
VALIDO HASTA EL: 19/09/2007

Jorge L. OYARZO
Jefe Dpto. Impositivo
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Hugo NAVARRETE
INTERVINO
Inf. Dpto. Ant. Com. Y O.T
DIRECCIÓN GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

.....
Vto. Bno DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RECIBI CONFORME:..... ....
FIRMA ACLARACION DOCUMENTO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de Dpto. Verificación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

33

"2007-año de la seguridad vial"

USHUAIA,

VISTO el Decreto Municipal Nº 507/ 2007, del registro de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se otorgó la concesión de la licencia de Taxi N° 262, en el Servicio Público de Transporte de Pasajeros de Taxi.

Que por Expediente SG Nº 04011/2007, el señor Hugo Alfredo FLORES, D.N.I. N° 14.991.271, concesionario de la licencia, solicita a fs. 02 la habilitación del vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo POLO CLASSIC 1.6 SEDAN 4 PTAS, año 2006, dominio FXB-931.

Que el señor Hugo Alfredo FLORES, ha cumplido con los requisitos previstos en la Ordenanza Municipal Nº 2986 y Decreto Municipal Nº 507/2007, reguladora del Servicio Público de Transporte de Pasajeros de Taxi, según constancia obrante a fs. 32 e informe de fs. 32 vuelta, no existiendo impedimentos en acceder a lo solicitado.

Que en consecuencia resulta procedente habilitar dicha unidad.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo dispuesto en los Decretos Municipales Nº 18/2004 y Nº 300/2004.

Por ello

EL DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE

DISPONE

ARTÍCULO 1º.-Habilitar al vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo POLO CLASSIC 1.6N SEDAN 4 PTAS, año 2006, dominio FXB-931, propiedad del señor Hugo Alfredo FLORES, D.N.I. Nº 14.991.271, en el Servicio Público de Transporte de Pasajeros de Taxi, en la licencia N° 262. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-Proceder a la baja del padrón comercial, ante el incumplimiento de la Ordenanza Municipal, reguladora de dicho servicio, debiendo el titular cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 87º de la Ordenanza Fiscal en vigencia.

ARTÍCULO 3º.-Notificar al interesado con copia autenticada de la presente.

ARTÍCULO 4º.-Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

DISPOSICION D. T. y T. Nº 476 / 2007.-

rgb

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo A Flores
22-08-2007.

ALEJANDRO M. VAZQUEZ
Jefe Dpto. Administración
Dirección Transito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

RUBEN JULIO MAURINO
Director Transito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de Unidad Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

USHUAIA, 16-10-07.

SEÑOR DIRECTOR
DE TRANSITO Y TRANSPORTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para solicitar el **CAMBIO DE UNIDAD** del vehículo marca Volkswagen, modelo Polo classic, dominio FXB-931 año 2006, habilitado como móvil Nº 262, por el vehículo marca Chevrolet, modelo Corsa classic, dominio FFZ-833, año 2005 color Beige, afectado al servicio de TRANSPORTE DE PASAJEROS TAXI.

Asimismo, adjunto la documentación que seguidamente se detalla, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal Nº 2986.

PARA SER COMPLETADO POR PERSONAL MUNICIPAL

REQUISITOS	Fecha
Libre Deuda de Rentas del vehículo entrante y del saliente: Patente y tasa de actividad comercial	16-10
Libre deuda del Juzgado Municipal de Faltas	16-10
Titulo (no debe superar los 5 años)	16-10
RTO	16-10
Poliza de seguro con recibo actualizado	16-10

CONTROL DE INSPECCION			
Autorizado Dpto. Adm. D.T. y T.		Firma	
Fecha			
Autorizado Dpto. I.T.T. y S.		Firma	

Firma:.....
Nombre y Apellido Flores Hugo.
D.N.I.: 14981271
Domicilio Real Actualizado: Primulas 581
Teléfono: 1549 1017

DIRECCIÓN Y U...
FECHA: 16-10-07

RECIBIDO VIVIANA CONTRERAS
Auxiliar Transp. Leg. Nº 2641
Dirección Transito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Nota: Sr. Contribuyente su habilitación por primera vez será entregada al día siguiente de presentada la toda la documentación solicitada, debiendo acompañar con los originales de la misma.

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
Municipalidad de Ushuaia.
Dirección General de Rentas.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIADO Nº 37

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CERTIFICADO DE SITUACION FISCAL REGULAR

CERTIFICADO N°: *0009425/2007 emitido el 09/10/2007*
CONTRIBUYENTE : *D-14991271*
NOMBRE: *FLORES HUGO ALFREDO*
DOMICILIO: *LAS PRIMULAS 581*

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante esta Dirección General, bajo el número de contribuyente indicado, encontrándose en situación Fiscal Regular, por los recursos y tributos que se detallan a continuación:

Tasa a la Actividad Comercial e Industrial
Expednte: 4011-SG-2007
Rubro : 00000
RazonSoc: LIC TAXI M°262 FXB-931
DomComer: KAYEN 140 CP:9410
Titular : FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:VRQ-- 206 Motor:21062635534 Chasis:P0749823
Marca :LADA
Modelo :LAIKA 21043
Titular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:WTS-- 642 Motor:04A11596 Chasis:KA02KT17822
Marca :FORD
Modelo :FALCON DL 3.0
Titular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:FXB-- 931 Motor:UVC035222 Chasis:8AWZZZ9EZ7A726422
Marca :VOLKSWAGEN
Modelo :POLO CLASSIC 1.6 31A
Titular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada para ser presentada ante: QUIEN CORRESPONDA
VALIDO HASTA EL: 22/10/2007

Jorge E. OYARZO
Jefe Dpto. Impositivo
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

....
INTERVINO Vto. Bno DIRECCION GENERAL DE RENTAS

GABRIEL ACOST
Jefe Div. Imp. Inmobiliario
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

RECIBI CONFORME:..... ....
FIRMA ACLARACION DOCUMENTO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

RG Organización de Seguros
Raúl Marino Gimenez - Prod. / Asesor de Seguros Mat. Nº 63372 SSN
Gob. Deloqui 996 - Telefax: (02901) 422774 - Cel.: (02901) 1561- 2970
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - e-mail: rossimm@speedy.com.ar
Responsable Monotributo

FECHA 10 | 10 | 07.

RECIBO OFICIAL Nº 015695
CUIT: 20-22161792-5
Ing. Brutos: 110648/1
Inicio de Actividades: 07/12/2005

MUNICIPALIDAD DE USH
REFOLIADO Nº 38

Recibimos de: Flores Hugo Alfredo (0151)

La suma de Pesos ~~/ Dolares Est.:~~ Sesenta y ocho con 00/100 -

Para ser aplicados al pago de las operaciones que se indican en la liquidación más abajo.

Canc.	Secc.	Nic. Nº	Poliza Nº	Endoso Nº	$ ~~/ u$s~~ -	Cia. Aseg.	Observaciones (Valores Rec.)
cuota 1		32866256			68	Rivadavia	FTZ-833
							TAXI

MUY IMPORTANTE

Todo pago realizado fuera de término producirá la rehabilitación de la cobertura, en lo que a la responsabilidad civil se refiere, a partir de la hora 0 del día siguiente al pago.
Con relación al resto de los riesgos esa rehabilitación se producirá recién a partir del momento en que RG Organización de Seguros inspeccione el bien de que se trate, inspección que deberá ser requerida a la aseguradora por el asegurado y/o recurrir a cualquiera de nuestros Centros e Inspección.

TOTAL $ 68 Vto. 10 / 11 / 07

NOTA: El importe de los cheques recibidos será aplicado al pago una vez hecho efectivo los mismos.

RG Organización de Seguros
DEPTO DE VENTAS
RG Organización de Seguros

al Blanco / Duplicado Color

IMPRESIONARTE de Hernán Navarro Antártida Argentina 63 Ushuaia - Tierra del Fuego Tel.: (02901) 433334

Meridional SEGUROS 0800-333-4358 | SEGUROS RIVADAVIA 0800-666-6789 | PARANA SEGUROS 0800-999-7003 | Mercantil andina seguros 0800-777-263462

ES COPIA
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ORG GIMENEZ RAUL
GOBERNADOR DELOQUI 996
USHUAIA
02901-422774

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO Nº 39

Poliza:
Endoso: 00000000
Solicitud: 32966256

Fecha: 10/10/2007

CONSTANCIA DE COBERTURA

PRODUCTOR: Gimenez Raul Marino
ASEGURADORA: **BERNARDINO RIVADAVIA**
ASEGURADO: 10159 FLORES HUGO ALFREDO
TIPO DOC.: DNI **Número:** 14.992.271 **TIPO IVA:** Consumidor Final
DOMICILIO: KAYEN N§ 140 - USHUAIA - (9410) - T. del Fuego

SECCION - 1
Automotores

Por la presente orden certificamos que el Asegurado de referencia tiene en curso de emisión la póliza mencionada, que cubre la unidad:

RIESGO: Automovil Taxi
MARCA: CHEVROLET CORSA CLASSIC 4P SU **MODELO:** 2005
PATENTE: FFZ-833 **USO:** Taxi
COSTO: $ 408.00 Pesos **MOTOR Y CHASIS:** 7H5050461 - 8AGSB19N06R103221
COBERTURA: A Responsabilidad Civil

Contra los siguientes riesgos:

A) RESPONSABILIDAD CIVIL CON LIMITE S/RES. 22.187 BIS/93

Daños Corporales y/o Muerte - Res. 22.187 Bis/93 -
Daños Materiales - Res. 22.187 Bis/93 -

CLAUSULA DE AJUSTE: 0 %
Observaciones:

Las condiciones de cobertura quedan sujetas a las Condiciones Generales Especificas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

VIGENCIA: Desde el 10/10/2007 hasta el 10/04/2008

La presente constancia se emite a pedido del / los asegurado / s a los efectos a que hubiere lugar, en USHUAIA, a 10 días del mes de Octubre de 2007

ORG Organización de Seguros
DEPTO DE VENTAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VIVIANA CONTRERAS
Auxiliar Transp. Leg. Nº 2614
Dirección Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Direccion de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
JUZGADO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL DE FALTAS
25 DE MAYO 151 - USHUAIA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
JUZGADO Nº 90

Libre Deuda

Se certifica que FLORES , HUGO ALFREDO DNI: 14991271 no adeuda multas en este Juzgado. En las causas en trámite que pudiera registrar, será oportunamente citado.

Se extiende el presente a solicitud del interesado para ser presentado ante quien corresponda.

Ushuaia, 10/10/2007

VALIDEZ DE LA PRESENTE CONSTANCIA: 7 DIAS

Maximiliano Ariel RAMOS
Div. Atención al Público
Departamento Judicial
Juzgado Adm. Municipal de Faltas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO Nº 41
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2007- Año de la Seguridad Vial"

SERVICIO PÚBLICO DE TAXI

FORMULARIO INSPECCIÓN OCULAR

Fecha: 17-10-07 Número de Licencia: 262

Apellido y Nombre del titular: Flores Hugo Alfredo

Vehículo Marca: Chevrolet Modelo: Corsa Classic Año: 2005

Dominio: FFZ-833 Color: Beagle

INSPECCIÓN	*SI*	*NO*	*VENCE*
Matafuego de 1Kg	X		

INSPECCIÓN	*B*	*R*	*M*
Condiciones de higiene, conservación y mantenimientos Interior.	X		
Condiciones de higiene, conservación y mantenimientos Exterior.	X		

INSPECCIÓN	*SI*	*NO*
Baúl para equipaje Cerrado	X	
Pisos y Asientos con tapizado lavable.	X	
Inscripciones, Calcomanías u objetos no exigidos por O.M. Nº 2986	X	
Dos (2) Balizas tipo triangular	X	
Botiquín de Primeros Auxilios.	X	
Cuarta de remolque.	X	
Poseer letrero identifica torio reglamentario externo en la mitad del techo del vehículo (0,40 x 0,12 x 0,15 metros), con iluminación nocturna.	X	
En su parte delantera poseer la leyenda "TAXI" y a ambos lados en forma oblicua el número de licencia al igual que en la parte trasera.	X	
Poseer letrero de Publicidad Comercial o Institucional reglamentario (0,35 x 0,75 x 0,35 metros)		
Posee placa de material transparente con nombre y apellido del titular, nombre y apellido de los choferes auxiliares, capacidad de pasajeros, equipaje permitido y domicilio de la Municipalidad para formular quejas.	X	
Posee talonarios de recibos para el usuario.	X	
Posee cartón Informativo de Precio Consignado para el Turista (en pesos)	X	
Aparato taxímetro en perfectas condiciones y precintado, en posición totalmente visible para el pasajero.	X	
Funda negra para letrero identificatorio.	X	
Cartel con horarios designados en el parabrisas.	X	
Control de Reloj Nº de precinto y fichas.	X	
Cartel "Prohibido Fumar" O.M. Nº 3094	X	
Luces internas del vehículo en buenas condiciones.	X	
Luces externas del vehículo en buenas condiciones.	X	
Luz roja de reloj "Bandera Libre" en buenas condiciones.	X	
Banda Radio Taxi (Asoc. de Taxi en la luneta) (Coop. en el parabrisa).	X	

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2007- Año de la Seguridad Vial"

OBSERVACIONES

CONTROL DE INSPECCIÓN			
Autorizado Dpto.Adm. D.T. y T.			
Fecha: 17-10-07.-	12 45 hrs.	Firma y Sello:	VIVIANA CONTRERAS Auxiliar Transp. Leg. N° 2614 Dirección Transito y Transporte Municipalidad de Ushuaia
Autorizado Dpto. I.T.T. y S.			
Fecha: 17 - 10 - 2007	14 25 hs	Firma y Sello:	Toma Lic. Ley 1340

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dir. Tránsito y Transporte

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIADO Nº 42

PLANILLA DE REQUISITOS

PROPIETARIO: Flores Hugo			EXPEDIENTE Nº 4011/01	
TIPO: VEHÍCULO			CHOFER	
HAB.	RENOVAC.	TRANSFEREN.	CAMBIO/UNID. X	BAJA
SERVICIO: 7241		MÓVIL: 262	DOMINIO: FFZ-833	

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	FOLIO	FECHA	FIRMA
1- NOTA CABEZA/CERT. DE FIRMAS			
2- NOTA HABILITACIÓN VEHÍCULO	34	17/10/01	
3- RECIBO PAGO ARANCEL HAB. VEH. C/U.			
4- LIBRE DEUDA RENTAS MUN. VEH. SAL.			
5- LIBRE DEUDA RENTAS MUN. VEH. ENT.	37/38	17/10/01	
6- HAB. TYRANSPORTE PROVINCIA			
7- FOTOCOPIA CÉDULA VERDE			
8- FOTOCOPIA TITULO DEL AUTOMOTOR	35	17/10/01	
9- COBERTURA DE SEGURO ACTUALIZADA	39/40	17/10/01	
10- PLANILLA DE VERIFICACIÓN MECÁNICA R.T.O	36	17/10/01	
11- LIBRE DEUDA JUZG. MUN. FALTAS	41	17/10/01	
12- TARJETA IDENTIFICAC. BROMATOLOGIA			
13- INSCRIPCIÓN D.G.I.			
14-INSCRIPCIÓN D.G.R.			
15- INSCRIPCIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO			
16- INSCRIPCIÓN AUTÓNOMOS			
17- CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA			
18- CERTIFICADO DE DOMICILIO			
19- FOTOCOPIA DNI 1° HOJA C/DOMICILIO			
20- FOTOCOPIA CARNET/CONDUC. ACTUALIZADO			
21- FOTOCOPIA LIBR./SANITARIA ACTUALIZADA			
22- FOTOCOPIA LIBRETA CONDUCTOR PROF.			
23- HABILITACION PROVISORIA Nº			

SEÑOR DIRECTOR :

Informo que a fs. N° 63 ,el Sr./a. FLORES Hugo ,
D.N.I./L.E./L.C N° 14991271 , como concesionario de la licencia de Taxi N° 26 , ha cumplimentado con los requisitos previstos por la reglamentacion vigente, se eleva el proyecto de Disposicion para su firma.

USHUAIA, 17/10/07

Se emplaza por un termino de 5 (cinco) dias para presentar el Certif. de Domicilio actualizado.

Ushuaia 17-10-07.-

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIADO Nº 43

POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICADO DE DOMICILIO Nro. 10779 /2.007- D.D.I.P.U.-

La División Documentación e Identificación Policial Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, **CERTIFICA QUE: FLORES HUGO ALFREDO,** de nacionalidad argentina, de estado civil divorciado, nacido/a el 25/12/1962 quien acredita su identidad mediante D.N.I N° 14.991.271, vive y se domicilia en calle Las Prímulas N° 581 de esta ciudad según consta en su D.N.I.. Se expide el presente certificado a pedido del interesado/a para ser presentado ante: MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.-

DIVISION DOCUMENTACION E IDENTIFICACION POLICIAL USHUAIA: 18 de Octubre de 2007.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
$2.-
201170

Cabo 1° Mirian E. AGLIERI
Policía de Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Se levanta el emplazamiento por presentar Certif. de Domicilio Actualizado.

Ushuaia, 18-10-07.

VIVIANA CONTRERAS
Auxiliar Transporte Leg. Nº 2614
Dirección Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Padron nº 6296
cargado 19/10/07
SCM

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
REFOLIADO Nº 44

45

"2007- Año de la Seguridad Vial"

USHUAIA, 17 OCT 2007

VISTO el expediente SG Nº 04011/2007, del registro de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se otorgó la concesión de la licencia de Taxi N° 262, en el Servicio Público de Transporte de Pasajeros Taxi.

Que a fs. 34 el señor FLORES Hugo Alfredo, D.N.I. N° 14.991.271, concesionario de la licencia, solicita el cambio de unidad del vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo POLO CLASSIC 1.6N SEDAN 4 PTAS, año 2006, dominio FXB-931.

Que a tal fin se habilita el vehículo marca CHEVROLET, modelo CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N SEDAN 4 PTAS, año 2005, dominio FFZ-833.

Que el señor FLORES Hugo Alfredo, ha cumplido con los requisitos previstos en la Ordenanza Municipal Nº 2986 y sus modificatorias, reguladora del Servicio Público de Transporte de Pasajeros Taxi, según constancia obrante a fs. 43 e informe de fs. 43 vuelta, no existiendo impedimentos en acceder a lo solicitado.

Que en consecuencia resulta procedente habilitar dicha unidad.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo dispuesto en los Decretos Municipales Nº 18/2004 y Nº 300/2004.

Por ello:

EL DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE

D I S P O N E

ARTICULO 1º:- Autorizar el cambio de unidad de la licencia de Taxi Nº 262, propiedad del señor FLORES Hugo Alfredo, D.N.I. Nº 14.991.271, el vehículo marca CHEVROLET, modelo CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N SEDAN 4 PTAS, año 2005, dominio FFZ.833, en el Servicio Público de Transporte de Pasajeros Taxi. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º:- Proceder a la baja del padrón comercial, ante el incumplimiento de la Ordenanza Municipal, reguladora de dicho servicio, debiendo el titular cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 87º de la Ordenanza Fiscal en vigencia.

ARTICULO 3º: - Notificar al interesado con copia autenticada de la presente.

ARTICULO 4º:- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

DISPOSICION D. T. y T. Nº 605 /2007.-

jf

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CLAUDIO RODRIGUEZ
Jefe Dpto. Administración
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Hugo Flores
DNI 14991271
17-10-2007

RUBEN JULIO MAURINO
Director Transito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO Nº 45

Dirección de Tránsito y Transporte
FOLIO Nº 46

USHUAIA, 7/2/08

SEÑOR DIRECTOR
DE TRANSITO Y TRANSPORTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para solicitar el **CAMBIO DE UNIDAD** del vehículo marca CORSA CHEVROLET, modelo CORSA, dominio FFZ 833, año 2005 habilitado como móvil Nº 262, por el vehículo marca CHEVROLET, modelo CORSA, dominio EZW 058, año 2005 color GRIS, afectado al servicio de TRANSPORTE DE PASAJEROS TAXI.

Asimismo, adjunto la documentación que seguidamente se detalla, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal Nº 2986.

PARA SER COMPLETADO POR PERSONAL MUNICIPAL

REQUISITOS	Fecha
Libre Deuda de Rentas del vehículo entrante y del saliente: Patente y tasa de actividad comercial	Si
Libre deuda del Juzgado Municipal de Faltas	Si
Titulo (no debe superar los 5 años)	Si
RTO	~~VENCE HASTA 15/2/08~~
Poliza de seguro con recibo actualizado	Si

CONTROL DE INSPECCION			
Autorizado Dpto. Adm. D.T. y T.		Firma	
Fecha			
Autorizado Dpto. I.T.T. y S.		Firma	

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
OFICINA DE ENTRADA
FECHA: 7/2/08
HORA: 9:55
SONIA MOLINA
Auxiliar Adm. Legajo Nº 2468
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Firma:.....
Nombre y Apellido ...HUGO ALBERTO FLORES
D.N.I.:...14.991.271
Domicilio Real Actualizado: ...LAS PRIMULAS 581
Teléfono: ...549-1017.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Nota: Sr. Contribuyente su habilitación por primera vez será entregada al día siguiente de presentada la toda la documentación solicitada, debiendo acompañar con los originales de la misma.

CONTROL R.A.I.C. 17102267

ORIGINAL

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional * REG.SEC. USHUAIA 1 * -24002-

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO EZW058
el Automotor, identificado por
Código del Automotor o Número del Certificado de Importación GM123933/145104/3103

Fábrica GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.
Marca CHEVROLET
Modelo CORSA CLASSIC 4P BASE 1.6N SEDAN 4 PTAS
Motor Nro. 5K5017840 Chasis Nro. 8AGSB19N05R145104

Titular Nro: 1 FLORES HUGO ALFREDO

Tit.Desde: 04/02/2008 Porc.Tit.: 100.0%
Documento D.N.I.Nro. 14991271 Estado Civil Soltero F.Nacim. : 25/12/1962
CUIL: 20-14991271-2 Form.381 : No corresponde
Domicilio - Calle LAS PRIMULAS Nro. 581 Piso Dpto.

Localidad USHUAIA C.P.: 9410 Pcia.: T.DEL FUEGO

OBSERVACIONES

Mca.Motor: CHEVROLET
Mca.Chasis: CHEVROLET
F.Inscr.Inic.: 10/06/2005 MOD/AÑO: 2005 Uso : Privado
Carrocería: OTROS Carga: ------ Peso: 938 Kg
Cód.Autom.: 04208AH
Cnt.Placas: Original Const.Acop.0km: No
Imp.Emerg.: DEROGADO D.N.973/00
Revisión Técnica Obligatoria: SUJETO A REVISION TECNICA

CEDULA AUTOMOTOR: Ord.: 1 Nro.: 028393459 F.Emisión: 04/02/2008 F.Vencimiento: 04/02/2009 ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA FOLIO Nº 46

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SONIA MOLINA
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Datos Adicionales del Titular que figura en la primer Carilla:
Adq.: A Título oneroso C.Bien: Propio

PRENDAS: GRADO: 1 FECHA: 04/02/2008 FECHA REINS.: / / MONTO: $ 6720.00 CLAUS.AJUSTE: NO SOL.TIPO: 04703631
DEUDOR PRENDARIO: FLORES HUGO ALFREDO T.DOC.: D.N.I. Nº DOC.: 14991271
ACREEDOR PRENDARIO: BRIDGE SRL. T.DOC.: C.U.I.T. Nº DOC.: 30659080628
EL CANO 910
% ENDOSO: 0.00 GARANTIA: NO

DATOS COMPLEMENTARIOS:
10/06/2005 - VEHICULO AFECTADO A LA LEY 19640/72.-

DATOS COMPLEMENTARIOS AL TITULO:
DOMICILIO TITULAR ANTERIOR: PASAJE DEL INDIO Nº 665 * USHUAIA * PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.-

Registro Seccional * REG.SEC. USHUAIA 1 * -24002-, USHUAIA, a los 4 dias del mes de Febrero de 2008.

USHUAIA
04 FEB 2008

Firma y Sello

MIRYAM G. P. de JORDA
ENCARGADA TITULAR
REGISTRO AUTOMOTOR
USHUAIA
24002

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de División Registración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SONIA MOLINA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO 47
FOLIO Nº 48

CONSULTORA EJECUTIVA NACIONAL DE TRANSPORTE

Comisión Nacional de Regulación de Transporte
Secretaría de Transporte de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional

C.N.R.T.
S.T.N.
U.T.N.

C E N T

Planilla de Revisión Técnica de Vehículos de Jurisdicción Local (VTJL)

Taller Nº :	Hora:	Fecha:	Nº VTJL 0123423
Titular: Identificación de vehículos: 020 - 128	12:21	07/02/2008	

VEHÍCULO DE PASAJEROS

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO (FLORES HUGO ALFREDO)					
CUIT/CUIL: 20-14991271-2	Nº INTERNO: 262	DOMINIO: EZW058		AÑO: 2005	
Domicilio: LAS PRIMULAS Nº 581 LOC.: USHUAIA CP (9410) PROV.: TIERRA DEL FUEGO PTDO: USHUAIA					
Chasis Marca: CHEVROLET	Modelo:	Carrocería: M1		Bar: NO	
Motor Marca: CHEVROLET	Modelo: CORSA CLASSIC	Potencia (CV): (.....)		Baño: NO	
Combustible: NAFTA	Posición:	Caja Vel.: 1.6 MANUAL	Suspensión: MECANICA		Calef.: SI
Carrocería/Caja: CHEVROLET	Expte: N	Clase Serv./Carga: (OTR,) INTERURBANO			A. Ac.: NO
Documentación Presentada: CV-CRA	CERTIF. VTJL Nº 114439				
Nº de Carrocería: 8AGSB19N05R145104	Otro Servicio: INTERURBANO				

Control de Pesada (Kg.)				(KN) Control de Frenos de Servicio (%)				Otros				
	Tara	Carga	Total	Fza. Izq.	Fza. Der.	Diferencia	Eficiencia	Alineación	Nivel Sonoro		Gases Escape	
Eje 1									Inferior db A		Bach	
Eje 2	690		690	2.01	1.90	5.47	57.76				Opac.	
Eje 3	490		490	1.21	1.37	11.68	53.67	2.00 - - - m/Km.		85.00	%CO	0.01%
Eje 4									Escape db A		ppm.HC	33.00ppm
Total	1180		1180	3.22	3.27	7.99	56.07			83.00	%NOx	1.00%
Eje 2	1180		1180	Control de Freno de Estacionamiento								
				1.09	1.20	9.17	19.78					

Anomalías

Planilla: 128-021313 Cert: -VTJL-123423

Inspector:

APROBADO

ROBERTO CARLOS BENITEZ

Verificaciones Rápidas a la Vera de la Vía

Fecha	Observaciones	Firma y Sello

ORIGINAL

CEROUNODOSTRESCUATRODOSTRES

CONSULTORA EJECUTIVA NACIONAL DE TRANSPORTE

Certificado de Revisión Técnica **Nº VTJL** 0123423

Dominio Nº: EZW058	30343742689CENT
Motor Nº: 5K5017840	07/08/2008 - Vencimiento
Chasis Nº: 8AGSB19N05R145104	Victor Ariel Er Ing. Mecánico Mat. COPIME N° 11
APROBADO Resultado	ING. VICTOR ARIEL ERCOLANO Firma y Sello Director Técnico

PROVINCIA: BUENOS AIRES

VEHICULO DE TRANSPORTE DE JURISDICCION LOCAL

Uso: (OTR,) INTERURBANOINTERURBANO TRANSPORTE DE PASAJEROS	
Tacógrafo: NO CORRESPONDE	Nº NO CORRESPONDE
Nº de Asientos: 4	Peso Max.: 1700
Tipo de Vehículos: OT TAXI	
Cód. Taller: 020 - 128	Fecha: 07/02/2008
Notificación: FLORES HUGO ALFREDO	Lic.Cond.Nº: DNI 14991271

VIVIANA CONTRERAS
Auxiliar Transp. Leg. Nº 2614
Dirección Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

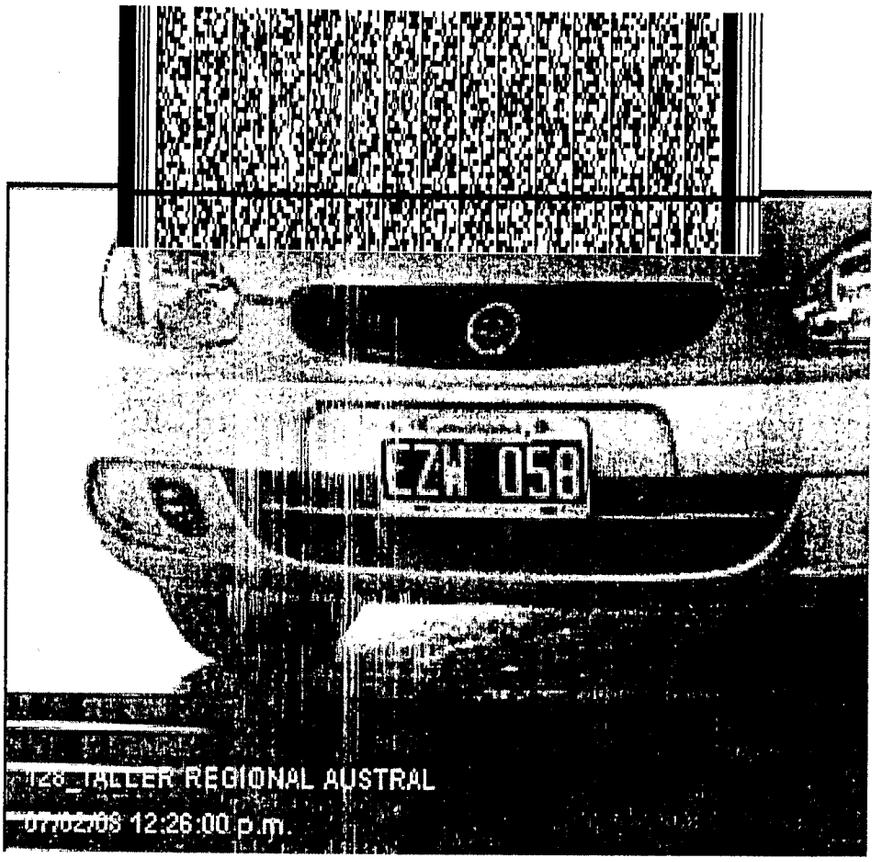

VIVIANA CONTRERAS
Auxiliar Transp. Ley Nº 2614
Dirección Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de División Fiscalización
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO 48

SEGUROS RIVADAVIA

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS
Certificado de Cobertura

POLIZA NUMERO	ASEGURADO	CERTIFICADO NUMERO
18/360457.	FLORES HUGO ALFREDO	18/360457

MATRICULA	DOMICILIO
1045550.7	KAYEN Nro. 140 9410 USHUAIA T.D.FUEGO

VIGENCIAS

VIGENCIA DESDE LAS 12 HS.DEL 06/02/2008 HASTA LAS 12 HS.DEL 06/03/2008
CON PRORROGA AUTOMATICA MENSUAL HASTA LAS 12HS. DEL 6/8/2008

OBJETO DEL SEGURO

AUTO SEDAN MODELO: 2005 MARCA: CHEVROLET CORSA GL 1.6 4 P CLASSIC
MOTOR: 5K5017840 CHASSIS: 8AGSB19N05R145104 PAT.: EZW058 USO: TAXI

COBERTURAS

Cobertura al: 06/02/2008
1- RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS:
SUMA MAXIMA POR ACONTECIMIENTO $ 10.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SONIA MOLINA
Apoderada Adm. Leg. Nº 2569
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

PLATA, 6 DE FEBRERO DE 2008.

Mario O. Rebol
GERENTE GENERAL

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA - Casa Central: Av. 7 Nº 755 (1900) - La Plata - Tel.: (0221) 513-3200 y Telefax: (0221)427-0550/0551

DATOS DEL VEHICULO ASEGURADO

TIPO: TAXI DOMINIO: EZW058
MARCA: CHEVROLET CORSA GL 1.6 4 P CLASSIC
Nº DE MOTOR: 5K5017840
Nº DE CARROCERIA: 8AGSB19N05R145104

GERENTE GENERAL

POLIZA 18/360457 ASEGURADO FLORES HUGO ALFREDO

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA.
Av. 7 Nº 755 - LA PLATA
Teléfono: (0221) 513-3200
Telefax (0221)427-0550/0551

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR
RES. SSN Nº 24.833
RES. SSN Nº 21.999

VIGENCIA DE COBERTURA

DESDE LAS 12 HS. DEL DIA	HASTA LAS 12 HS. DEL DIA
06/02/2008	06/08/2008

PRORROGA AUTOMATICA, POR RENOVACION, HASTA LAS 12 HS. DEL DIA
05/09/2008

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

FOLIO

RG Organización de Seguros

Raúl Marino Gimenez - Prod. / Asesor de Seguros Mat. Nº 63372 SSN

Gob. Deloqui 996 - Telefax: (02901) 422774 - Cel.: (02901) 1561- 2970

(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - e-mail: rossimm@speedy.com.ar

Responsable Monotributo

FECHA 06 | 02 | 08

RECIBO OFICIAL Nº 020039

CUIT: 20-22161792-5

Ing. Brutos: 110648/1

Inicio de Actividades: 07/12/2005

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

REFOLIADO Nº 49

Recibimos de: Flores Hugo Alfredo (1015P)

La suma de Pesos / ~~Dolares Est.~~: ochenta y dos

Para ser aplicados al pago de las operaciones que se indican en la liquidación más abajo.

Canc.	Secc.	Nic. Nº	Poliza Nº	Endoso Nº	$ / ~~u$s~~	Cia. Aseg.	Observaciones (Valores Rec.)
1			360457		82	Rivadavia	TAXI
							RW-058

MUY IMPORTANTE

Todo pago realizado fuera de término producirá la rehabilitación de la cobertura, en lo que a la responsabilidad civil se refiere, a partir de la hora 0 del día siguiente al pago.

Con relación al resto de los riesgos esa rehabilitación se producirá recién a partir del momento en que RG Organización de Seguros inspeccione el bien de que se trate, inspección que deberá ser requerida a la aseguradora por el asegurado y/o recurrir a cualquiera de nuestros Centros e Inspección.

TOTAL	82	Vto. 06/03/08

NOTA: El importe de los cheques recibidos será aplicado al pago una vez hecho efectivo los mismos.

RG Organización de Seguros

DEPTO DE SINIESTROS

Original Blanco / Duplicado Color

IMPRESIONARTE de Hernán Navarro Antártida Argentina 63 Ushuaia - Tierra del Fuego Tel.: (02901) 433334

Meridional SEGUROS 0800-333-4358 | SEGUROS RIVADAVIA 0800-666-6789 | PARANA SEGUROS 0800-999-7003 | Mercantil andina 0800-777-263462

VIVIANA CONTRERAS
Auxiliar Transp. Ley Nº 3614
Dirección Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
REFOLIADO Nº 50

FOLIO Nº 51

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
Municipalidad de Ushuaia.
Dirección General de Rentas.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CERTIFICADO DE SITUACION FISCAL REGULAR

CERTIFICADO N°: *0000818/2008 emitido el 29/01/2008*
CONTRIBUYENTE : *D-14991271*
NOMBRE: *FLORES HUGO ALFREDO*
DOMICILIO: *LAS PRIMULAS 581*

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante esta Dirección General, bajo el número de contribuyente indicado, encontrándose en situación Fiscal Regular, por los recursos y tributos que se detallan a continuación:

Tasa a la Actividad Comercial e Industrial
Expednte: 4011-SG-2007
Rubro : 00000
RazonSoc: LIC TAXI M°262 FFZ-833
D Comer: LAS PRIMULAS 581 - CP:9410
Titular : FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:VRQ-- 206 Motor:21062635534 Chasis:P0749823
Marca :LADA
Modelo :LAIKA 21043
Titular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:WTS-- 642 Motor:04A11596 Chasis:KA02KT17822
Marca :FORD
Modelo :FALCON DL 3.0
Titular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:FFZ-- 833 Motor:7H5050461 Chasis:8AGSB19N06R103221
Marca :CHEVROLET
Modelo :CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N
Titular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:FXB-- 931 Motor:UVC035222 Chasis:8AWZZZ9EZ7A726422
Marca :VOLKSWAGEN
Modelo :POLO CLASSIC 1.6 31A
Titular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

---

no valido para baja
Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada para ser presentada ante: QUIEN CORRESPONDA
VALIDO HASTA EL: 10/02/2008

GABRIEL A. COSTA
Jefe Div. Imp. Inmobiliario
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

Roberto Javier CECCO
Jefe Depto. Atención al Público
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
Municipalidad de Ushuaia.
Dirección General de Rentas.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
REPOLLADO Nº 51

FOLIO

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CERTIFICADO DE SITUACION FISCAL REGULAR

CERTIFICADO N°: *0000818/2008 emitido el 29/01/2008*
CONTRIBUYENTE : *D-14991271*
NOMBRE: *FLORES HUGO ALFREDO*
DOMICILIO: *LAS PRIMULAS 581*

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante esta Dirección General, bajo el número de contribuyente indicado, encontrándose en situación Fiscal Regular, por los recursos y tributos que se detallan a continuación.

....
INTERVINO Vto. Bno DIRECCION GENERAL DE RENTAS

GABRIEL ACOSTA
Div. Imp. Inmobiliario y T.G.
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

Roberto Javier CECCO
Jefe Depto. Atención al Público
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

RECIBI CONFORME: ....
FIRMA ACLARACION DOCUMENTO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

13

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR
CONVENIO DE COMPLEMENTACION DE SERVICIOS
MUNICIP. DE USHUAIA
PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO
INFORME IMPOSITIVO

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIADO Nº 52 4 FEB 2008

Nº 022635

RESERVADO PARA EL REGISTRO

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

DOMINIO NUEVO C2W058 DOMINIO ANTERIOR _____

COD. EXENCION _____

MIRYAM G. P. de JORDA
ENCARGADA TITULAR
REGISTRO AUTOMOTOR
USHUAIA
21002

D DATOS DEL AUTOMOTOR

COD. MARCA	COD. MODELO	MODELO (EN LETRAS)	AÑO
CHEVROLET		CORSA CLASSIC 4P BASE 1.6N	2008

COD. CLASE	USO 1 (PART.) 2 (COMERC.)	CILINDRADA O PESO	PESO IMPONIBLE
SEDAN 4 puertas			

MOTOR MARCA	MOTOR NUMERO
CHEVROLET	5K5017840

CHASIS MARCA	CHASIS NUMERO
CHEVROLET	8AGSB19N05R145104

APELLIDOS Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO, SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS.

CASADA, VIUDA Y DIVORCIADA QUE USARE EL APELLIDO MARITAL, COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERA, LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADA CONSIGNANDO POR ULTIMO LOS NOMBRES COMPLETOS.

DOMICILIO FISCAL: DEBE COINCIDIR CON EL DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

DOMICILIO POSTAL: DONDE DEBEN REMITIRSE LAS BOLETAS DE IMPUESTOS.

E DATOS DEL TITULAR

APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOC. IDENTIDAD O C.U.I.T.
FLORES HUGO ALFREDO	14.991.271

DOMICILIO FISCAL

CALLE	NUMERO	LOCALIDAD	COD. POSTAL
LAS PRIMULAS	581	USHUAIA	9410

DOMICILIO POSTAL

CALLE	NUMERO	LOCALIDAD	COD. POSTAL
LAS PRIMULAS	581	USHUAIA	9410

Teléfono	C.C.

F DATOS DEL CONDOMINIO

APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOC. IDENTIDAD O C.U.I.T.

DOMICILIO FISCAL

CALLE	NUMERO	LOCALIDAD	COD. POSTAL

DOMICILIO POSTAL

CALLE	NUMERO	LOCALIDAD	COD. POSTAL

Teléfono	C.C.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciese incorporar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deben probar".

"Esta solicitud tipo sólo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por la Secretaría de Asuntos Registrales".

DUPLICADO

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OBSERVACIONES:
El vehículo que se transfiere NO REGISTRA DEUDA
05/02/08 concepto del Impuesto Automotor al día,
por la suma de $ ---

USHUAIA 05 de 02 del 2008

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de División Fiscalización
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

GABRIEL ACOSTA
Jefe Div. Imp. Inmobiliario y T.G.
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

2007 - Año de la Seguridad Vial

FOLIO 93

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

FOLIADO Nº 53

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
JUZGADO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL DE FALTAS
USHUAIA - 25 de mayo 151

Libre Deuda

Se certifica que HUGO ALFREDO FLORES, DNI 14991271 no adeuda multas en este Juzgado. En las causas en trámite que pudiera registrar, será oportunamente citado.

Se extiende el presente a solicitud del interesado para ser presentado ante quien corresponda.

Ushuaia, 31/01/2008

Laura Alejandra FIORELLI
Jefa Div. Atención al Público
Departamento Judicial
Juzgado Administrativo Municipal de Faltas

VALIDEZ DE LA PRESENTE CONSTANCIA: 7 DIAS

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinas "

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

13 I
ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

MIRYAM G. P. de JORDA
ENCARGADA TITULAR
REGISTRO AUTOMOTOR
USHUAIA
Nº 24002

7633854
1021

Nº 01053776

SOLICITUD CONSULTA DE DEUDA POR INFRACCIONES DE TRANSITO

4 FEB 2008

1141003

EZW058

DOMINIO _____

Nº DE CONTROL INTERNO: 63800589

"A" SOLICITUD DE PAGO

Solicito abonar en el Registro Seccional la deuda por infracciones de tránsito que surge de la Base de Datos de la autoridad competente

..... Firma

..... Aclaración

Al día de la fecha se constató la inexistencia de deuda por infracciones de tránsito en las jurisdicciones consultadas.
El agente de percepción Nº 24002 C.U.I.T 27044060936 , actúa conforme al Convenio de Complementación de Servicios y la normativa que al respecto se dictó.
Este certificado de inexistencia de actas pendientes de resolución es válido por el término de 30 días corridos.

Fecha de Vencimiento : **05-03-2008**
Fecha de Emisión : **04-02-2008 15:03:33**

Jurisdicciones Consultadas (Municipalidades)
Bolivar - Campana - Cordoba - Formosa - G.C.B.A. - Gral. Rodriguez - Jujuy - La Matanza - Lincoln - Lomas de Zamora - Lujan - Malvinas Argentinas - Pilar - Salliqueló - Salta - San Fernando - San Juan - Tigre - Tres de Febrero - Tres Lomas - Ushuaia -

MIRYAM G. P. de JORDA
ENCARGADA TITULAR
REGISTRO AUTOMOTOR
USHUAIA
24002

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

CASA DE MONEDA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2007- Año de la Seguridad Vial"

SERVICIO PÚBLICO DE TAXI

FORMULARIO INSPECCIÓN OCULAR

Fecha: 07-02-08 Número de Licencia: 262.

Apellido y Nombre del titular: Flores Hugo Alfredo.

Vehículo Marca: Chevrolet Modelo: Corsa Classic Año: 2005

Dominio: EZW-058 Color: Gris

INSPECCIÓN	*B*	*R*	*M*
Condiciones de higiene, conservación y mantenimientos Interior.	X		
Condiciones de higiene, conservación y mantenimientos Exterior.	X		

INSPECCIÓN	*SI*	*NO*
Baúl para equipaje Cerrado	X	
Pisos y Asientos con tapizado lavable.	X	
Inscripciones, Calcomanías u objetos no exigidos por O.M. Nº 2986		X
Dos (2) Balizas tipo triangular	X	
Botiquín de Primeros Auxilios.	X	
Cuarta de remolque.	X	
Poseer letrero identifica torio reglamentario externo en la mitad del techo del vehículo (0,40 x 0,12 x 0,15 metros), con iluminación nocturna.	X	
En su parte delantera poseer la leyenda "TAXI" y a ambos lados en forma oblicua el número de licencia al igual que en la parte trasera.	X	
Poseer letrero de Publicidad Comercial o Institucional reglamentario (0,35 x 0,75 x 0,35 metros)		X
Posee placa de material transparente con nombre y apellido del titular, nombre y apellido de los choferes auxiliares, capacidad de pasajeros, equipaje permitido y domicilio de la Municipalidad para formular quejas.	X	
Posee talonarios de recibos para el usuario.		X
Posee cartón Informativo de Precio Consignado para el Turista (en pesos)	X	
Aparato taxímetro en perfectas condiciones y precintado, en posición totalmente visible para el pasajero.	X	
Funda negra para letrero identificatorio.	X	
Cartel con horarios designados en el parabrisas.	X	
Control de Reloj Nº de precinto y fichas.	X	
Cartel "Prohibido Fumar" O.M. Nº 3094	X	
Luces internas del vehículo en buenas condiciones.	X	

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2007- Año de la Seguridad Vial"

INSPECCIÓN	*B*	*R*	*M*
Condiciones de higiene, conservación y mantenimientos Interior.	X		
Luces externas del vehículo en buenas condiciones.		X	
Luz roja de reloj "Bandera Libre" en buenas condiciones.		X	
Banda Radio Taxi (Asoc. de Taxi en la luneta) (Coop. en el parabrisa).		X	

OBSERVACIONES

CONTROL DE INSPECCIÓN			
Autorizado Dpto.Adm. D.T. y T.			
Fecha: 07-02-08	13:00	Firma y Sello:	VIVIANA CONTRERAS Auxiliar Transp. Leg N° 2614 Dirección Transito y Transporte Municipalidad de Ushuaia
Autorizado Dpto. I.T.T. y S.			
Fecha: 07 02 08	13:54	Firma y Sello:	JULIO ANIBAL BAHAMONDE Leg. 1323 Dirección Transito y Transporte Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dir. Tránsito y Transporte

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIADO Nº 56

PLANILLA DE REQUISITOS

PROPIETARIO: Flores Hugo Alfredo			EXPEDIENTE Nº 4011/07	
TIPO: VEHÍCULO Chevrolet Corsa.			CHOFER	
HAB.	RENOVAC. X	TRANSFEREN.	CAMBIO/UNID.	BAJA
SERVICIO: Taxi		MÓVIL: 262.	DOMINIO: EZW-058	

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	FOLIO	FECHA	FIRMA
1- NOTA CABEZA/CERT. DE FIRMAS			
2- NOTA HABILITACIÓN VEHÍCULO	46	07-02-08	VIVIANA CONTRERAS Auxiliar Transp. Leg. Nº 2614 Dirección Transito y Transporte Municipalidad de Ushuaia
3- RECIBO PAGO ARANCEL HAB. VEH. C/U.			
4- LIBRE DEUDA RENTAS MUN. VEH. SAL.	51-52	07-02-08	VIVIANA CONTRERAS Auxiliar Transp. Leg. Nº 2614 Dirección Transito y Transporte Municipalidad de Ushuaia
5- LIBRE DEUDA RENTAS MUN. VEH. ENT.	52-53-54	07-02-08	
6- HAB. TYRANSPORTE PROVINCIA			
7- FOTOCOPIA CÉDULA VERDE			
8- FOTOCOPIA TITULO DEL AUTOMOTOR	47	07-02-08	VIVIANA CONTRERAS Auxiliar Transp. Leg. Nº 2614 Dirección Transito y Transporte Municipalidad de Ushuaia
9- COBERTURA DE SEGURO ACTUALIZADA	49-50	07-02-08	
10- PLANILLA DE VERIFICACIÓN MECÁNICA R.T.O	48	07-02-08	VIVIANA CONTRERAS Auxiliar Transp. Leg. Nº 2614 Dirección Transito y Transporte Municipalidad de Ushuaia
11- LIBRE DEUDA JUZG. MUN. FALTAS	55	07-02-08	
12- TARJETA IDENTIFICAC. BROMATOLOGIA			
13- INSCRIPCIÓN D.G.I.			
14-INSCRIPCIÓN D.G.R.			
15- INSCRIPCIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO			
16- INSCRIPCIÓN AUTÓNOMOS			
17- CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA			
18- CERTIFICADO DE DOMICILIO			
19- FOTOCOPIA DNI 1° HOJA C/DOMICILIO			
20- FOTOCOPIA CARNET/CONDUC. ACTUALIZADO			
21- FOTOCOPIA LIBR./SANITARIA ACTUALIZADA			
22- FOTOCOPIA LIBRETA CONDUCTOR PROF.			
23- HABILITACION PROVISORIA Nº			
24. Insp. Oculas	56	07-02-08	VIVIANA CONTRERAS Auxiliar Transp. Leg. Nº 2614 Dirección Transito y Transporte Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR DIRECTOR :

Informo que a fs. N° 5f ,el Sr./a. Flores Hugo Alfredo ,
D.N.I./L.E./L.C Nº 14.991.271, como concesionario de la licencia de Taxi Nº 262, ha cumplimentado con los requisitos previstos por la reglamentacion vigente, se eleva el proyecto de Disposicion para su firma.

USHUAIA, 07-02-08

VIVIANA CONTRERAS
Auxiliar Transp. Leg. N° 2612
Dirección Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Padron 6296

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

FOLIADO Nº 57

Dirección de Tránsito y Transporte FOLIO Nº

USHUAIA, 08 FEB 2008

VISTO el expediente S.G Nº 04011/2007, del registro de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se otorgó la concesión de la licencia de Taxi N° 262, en el Servicio Público de Transporte de Pasajeros Taxi.

Que a fs. 46 el señor FLORES Hugo Alfredo, D.N.I. N° 14.991.271, concesionario de la licencia, solicita el cambio de unidad del vehículo marca CHEVROLET, modelo CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N SEDAN 4 PTAS, año 2005, dominio FFZ-833.

Que a tal fin se habilita el vehículo marca CHEVROLET, modelo CORSA CLASSIC 4P BASE 1.6N SEDAN 4 PTAS, año 2005, dominio EZW-058.

Que el señor FLORES Hugo Alfredo, ha cumplido con los requisitos previstos en la Ordenanza Municipal Nº 2986 y sus modificatorias, reguladora del Servicio Público de Transporte de Pasajeros Taxi, según constancia obrante a fs. 57 e informe de fs. 57 vuelta, no existiendo impedimentos en acceder a lo solicitado.

Que en consecuencia resulta procedente habilitar dicha unidad.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo dispuesto en los Decretos Municipales Nº 18/2004, Nº 300/2004 y Resolución S.S.U. Nº 01/008.

Por ello:

EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE
D I S P O N E

ARTICULO 1º:- Autorizar el cambio de unidad de la licencia de Taxi Nº 262, propiedad del señor FLORES Hugo Alfredo, D.N.I. Nº 14.991.271, el vehículo marca CHEVROLET, modelo CORSA CLASSIC 4P BASE 1.6N SEDAN 4 PTAS, año 2005, dominio EZW-058, en el Servicio Público de Transporte de Pasajeros Taxi. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º:- Proceder a la baja del padrón comercial, ante el incumplimiento de la Ordenanza Municipal, reguladora de dicho servicio, debiendo el titular cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 87º de la Ordenanza Fiscal en vigencia.

ARTICULO 3º: - Notificar al interesado con copia autenticada de la presente.

ARTICULO 4º:- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

DISPOSICION D. T. y T. Nº 011 /2008.-

vc

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FERREYRA JOSE DANIEL
Aux. Hab. Legajo Nº 1272
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

CLAUDIO RODRIGUEZ
Jefe Dpto. Administración
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

DNI 14991271
08-02-2008

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIADO Nº 58

USHUAIA, 28/05/08

SEÑOR DIRECTOR
DE TRANSITO Y TRANSPORTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para solicitar el CAMBIO DE UNIDAD del vehículo marca Chevrolet dominio GZW-038 año 2005 habilitado como móvil Nº 262, por el vehículo marca FIAT ,modelo Palio HLX, dominio FMA-377 ,año 2006 color Blanco, afectado al servicio de TRANSPORTE DE PASAJEROS TAXI.

Asimismo, adjunto la documentación que seguidamente se detalla, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal Nº 2986.

PARA SER COMPLETADO POR PERSONAL MUNICIPAL

⋆ REQUISITOS	Fecha
Libre Deuda de Rentas del vehículo entrante y del saliente: Patente y tasa de actividad comercial	SI
Libre deuda del Juzgado Municipal de Faltas	SI
Titulo (antigüedad hasta 5 años)	SI
RTO	SI
Poliza de seguro con recibo actualizado	SI

⋆ CONTROL DE INSPECCION

Autorizado Dpto. Adm. D.T. y T.			
Fecha		Firma	
Autorizado Dpto. I.T.T. y S.			
Fecha		Firma	

Firma:.....
Nombre y Apellido Hugo Ariel Fuentes
D.N.I.: 14937271
Domicilio Real Actualizado: Las Primulas 58
Teléfono: 432740

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

DIRECCION DE TRANSITO Y DE TRANSPORTE
MESA DE ENTRADA
FECHA: 28/05/08
RECIBIDO
HORA: 13:45 Hs.

CONTROL R.A.L.C. 17701824

ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
REFOLIADO Nº 59
FOLIO Nº 66

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional USHUAIA NRO.2 -24004-

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO FMD872
el Automotor, identificado por
Código del Automotor o Número del Certificado de Importación 08-0181188/2005

Fábrica NO CONSTA
Marca FIAT
Modelo PALIO HLX 1.8 MPI 8V SEDAN 5 PTAS
Motor Nro. 1V0173369 Chasis Nro. 9BD171594626948S0

Titular Nro: 1 FLORES HUGO ALFREDO

Documento D.N.I. Nro. 14991271 Tit.Desde: 27/05/2008 Porc.Tit.: 100.0%
Estado Civil Divorciado F.Nacim. : 25/12/1962
CUIL: 20-14991271-2 Form.381 : No corresponde
Domicilio - Calle LAS PRIMULAS Nro. 581 Piso Dpto.

Localidad USHUAIA C.P.: 9410 Pcia.: T.DEL FUEGO

OBSERVACIONES

Mca.Motor: F I A T
Mca.Chasis: F I A T
F.Inscr.Inic.: 09/03/2006 MOD/AÑO: 2006 Uso : Privado
Carrocería: OTROS Carga: ———— Peso: 1481 Kg
Cód.Autom.: 04405596
Cnt.Placas: Original Const.Acop.Okm: No
Imp.Emerg.: DEROGADO D.N.973/00 F.Vig.Imp: 07/03/2006
Rég.Import: (S)Rég.Ley 21.932, A.C.E. 14,PROTOC 21
REVISION TECNICA OBLIGATORIA: Nº de Oblea: 02325109 ORIGINAL Fecha Vto. RTO: 09/03/2009

CEDULA AUTOMOTOR: Ord.: 1 Nro.: 029175034 F.Emisión: 27/05/2008 F.Vencimiento: 27/05/2009 ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de [illegible]
[illegible]
Municipalidad de Ushuaia

Datos Adicionales del Titular que figura en la primer Carilla:
Ado.: A Titulo oneroso C.Bien: Propio

PRENDAS: GRADO: 1 FECHA: 09/03/2006 FECHA REINS.: / / MONTO: $ 20300.00 CLAUS.AJUSTE: NO SOL.TIPO: 04051872
DEUDOR PRENDARIO: ALVARADO NIDDIA SUTTNER T.DOC.: D.N.I. Nº DOC.: 11581295
ACREEDOR PRENDARIO: BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO T.DOC.: C.U.I.T. Nº DOC.: 30575655781
SAN MARTIN 396
% ENDOSO: 0.00 GARANTIA: NO

DATOS COMPLEMENTARIOS:
09/03/2006-VEHICULO AFECTADO LEY NRO. 19.640/72.-

DATOS COMPLEMENTARIOS AL TITULO:
TITULAR ANTERIOR: ALVARADO NIDDIA SUTTNER. DOMICILIADA EN HOL HOL Nº 1.716. USHUAIA. TIERRA DEL FUEGO. NACIONALIDAD DEL TITULAR: ARGENTINA. DEBERA GRABAR CRISTALES. DISP. D.N. Nº 607/98.-

REG.IMP.: Este automotor debe ser considerado como un nacional a los efectos del pago del arancel de ins. inicial y demás trámites del Registro.

Registro Seccional USHUAIA NRO.2 -24004-, USHUAIA, a los 27 dias del mes de Mayo de 2008.

ALBERTO ALVARADO SANCHEZ
Encargado Titular
Reg. Nac. de la Prop. del Automotor
(24004) Ushuaia Nº 2

Firma y Sello

ESCRIBA

Viviana [illegible]
Jefa de Divisi[illegible]
Dirección de [illegible]
Municipalidad [illegible]

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
REFOLIADO Nº 60

Dirección de Tránsito y Transporte FOLIO Nº 61

CONSULTORA EJECUTIVA NACIONAL DE TRANSPORTE

Comisión Nacional de Regulación de Transporte
Secretaría de Transporte de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional

C.N.R.T.
S.T.N.
U.T.N.

C E N T

Planilla de Revisión Técnica de Vehículos de Jurisdicción Local (VTJL)

Taller Nº :	Hora:	Fecha:	Nº VTJL 0133326
020 - 128	13:05	28/05/2008	

Titular: Identificación de vehículos: VEHÍCULO DE PASAJEROS

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO (FLORES HUGO ALFREDO)					
CUIT/CUIL: 20-14991271-2	Nº INTERNO: 262	DOMINIO: FMD872		AÑO: 2006	
Domicilio: LAS PRIMULAS Nº 581 LOC.: USHUAIA CP (9410) PROV.: TIERRA DEL FUEGO PTDO.: USHUAIA					
Chasis Marca: FIAT		Modelo:	Carrocería:	Bar:	
Motor Marca: FIAT		Modelo: PALIO HLX 1.8 MPI	Potencia (CV): 90	Baño: NO	
Combustible: NAFTA	Posición:	Caja Vel.: MANUAL	Suspensión: (-----)	Calef.: NO	
Carrocería/Caja: FIAT	Expte: N	Clase Serv./Carga: MECANICA		A. Ac.: SI	
Documentación Presentada: CV		(OTR.) INTERURBANO		SI	

Nº de Carrocería: 9BD17159462694850 — Otro Servicio: INTERURBANO

Valores Medidos:

Control de Pesada (Kg.)				(KN) Control de Frenos de Servicio (%)				Otros			
	Tara	Carga	Total	Fza. Izq.	Fza. Der.	Diferencia	Eficiencia	Alineación	Nivel Sonoro	Gases Escape	
Eje 1								1.00 m/Km.	Inferior db A 85.00	Bach	
Eje 2	790		790	2.34	2.27	2.99	59.48			Opac.	
Eje 3	530		530	1.64	1.34	18.29	57.32			%CO	
Eje 4									Escape db A 68.00	ppm.HC	0.01%
Total										%NOx	68.00ppm
Eje 2	1320		1320	3.98	3.61	9.30	58.61				1.00%
	1320		1320	1.40	1.32	5.71	21.01				

Control de Freno de Estacionamiento

Anomalías

Planilla: 128-023397 Cert: -VTJL-133326

Inspector:

APROBADO

Verificaciones Rápidas a la Vera de la Vía

ROBERTO CARLOS BENITEZ

Fecha	Observaciones	Firma y Sello

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA

ORIGINAL

CONSULTORA EJECUTIVA NACIONAL DE TRANSPORTE	
Certificado de Revisión Técnica **Nº VTJL**	0133326
Dominio Nº:	
Motor Nº: FMD872	30338103038CENT
Chasis Nº: 1V0173369 / 9BD17159462694850	28/11/2008 Vencimiento
APROBADO Resultado	Victor Aníbal Erviti, Ing. Mecánico, Mat. COPIME Nº 11793, Firma y Sello Director Técnico
ING. VICTOR ANIBAL ERVITI MAT. COPIME Nº 11793	
PROVINCIA: BUENOS AIRES	

VEHICULO DE TRANSPORTE DE JURISDICCION LOCAL	
Uso: (OTR.) INTERURBANO/INTERURBANO	
Tacógrafo: TRANSPORTE DE PASAJEROS	
Nº de Asientos: NO CORRESPONDE	Nº NO CORRESPONDE / Peso Max.:
Tipo de Vehículos: 4	1700
Cód. Taller: OT TAXI	Fecha:
020 - 128	28/05/2008
Notificación:	Lic.Cond.Nº:
FLORES HUGO ALFREDO	DNI 14991271

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FS COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

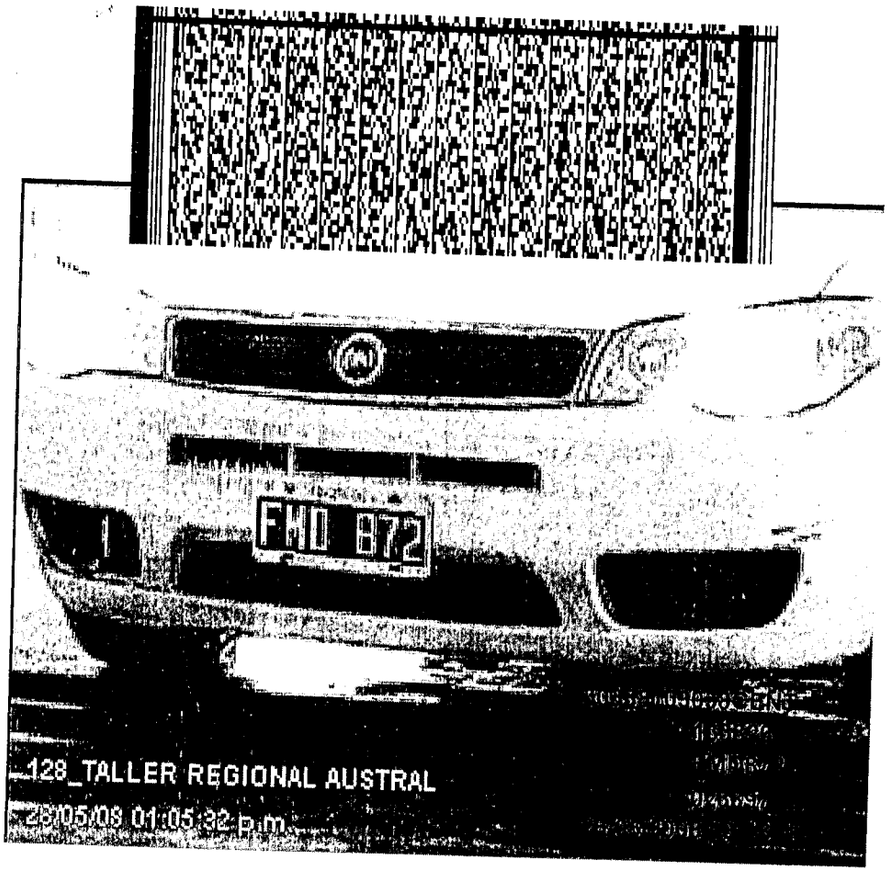

ES COPIA

Viviana Contreras
Jefa de División Fiscalización
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
Municipalidad de Ushuaia.
Dirección General de Rentas.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIADO Nº 61

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CERTIFICADO DE SITUACION FISCAL REGULAR

CERTIFICADO N°: *0005025/2008 emitido el 28/05/2008*
TITULAR :*FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)*
CONTRIBUYENTE :*D-14991271*
NOMBRE: *FLORES HUGO ALFREDO*
DOMICILIO: *LAS PRIMULAS 581*

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante esta Dirección General, bajo el número de contribuyente indicado, encontrándose en situación Fiscal Regular por los recursos y tributos que se detallan a continuación:

Impuesto Automotor
Dominio:FMD-- 872 Motor:1V0173369 Chasis:9BD171594762694850
Marca :FIAT
Modelo :PALIO HLX 1.8 MPI 8V

) VALIDO COMO BAJA IMPOSITIVA
Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada para ser presentada ante: QUIEN CORRESPONDA
VALIDO HASTA EL: 09/06/2008

Jorge E. OYARZO
Jefe Dpto. Impositivo
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

....
INTERVINO Vto. Bno DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Roberto Javier CECCO
Jefe Depto. Atención al Público
DIRECCIÓN GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

RECIBI CONFORME: ....
FIRMA ACLARACION DOCUMENTO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
Municipalidad de Ushuaia.
Dirección General de Rentas.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIADO Nº 62

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CERTIFICADO DE SITUACION FISCAL REGULAR

CERTIFICADO N°: *0004972/2008 emitido el 27/05/2008*
CONTRIBUYENTE : *D-14991271*
NOMBRE: *FLORES HUGO ALFREDO*
DOMICILIO: *LAS PRIMULAS 581*

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante esta Dirección General, bajo el número de contribuyente indicado, encontrándose en situación Fiscal Regular, por los recursos y tributos que se detallan a continuación:

Tasa a la Actividad Comercial e Industrial
Expednte: 4011-SG-2007
Rubro : 7771
RazonSoc: LIC TAXI M°262 EZW-058
DomComer: LAS PRIMULAS 581 - CP:9410
Titular : FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:VRQ-- 206 Motor:21062635534 Chasis:P0749823
arca :LADA
Modelo :LAIKA 21043
Titular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:WTS-- 642 Motor:04A11596 Chasis:KA02KT17822
Marca :FORD
Modelo :FALCON DL 3.0
Titular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:EZW-- 058 Motor:5K5017840 Chasis:8AGSB19N05R145104
Marca :CHEVROLET
Modelo :CORSA CLASSIC 4P BASE 1.6N
Titular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:FXB-- 931 Motor:UVC035222 Chasis:8AWZZZ9EZ7A726422
Marca :VOLKSWAGEN
Modelo :POLO CLASSIC 1.6 31A
Titular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada para ser presentada ante: QUIEN CORRESPONDA
VALIDO HASTA EL: 09/06/2008

Jefe Dpto. Administración
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Hugo NAVARRETE
Jefe División Act. Com. Y O.T
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Prov[illegible] de Tierra del Fuego.
Antár[illegible] Islas de Atlántico Sur.
[illegible]ública Argentina.
[illegible]icipalidad de Ushuaia.
[illegible]rección General de Rentas.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
RECIBIDO Nº 63

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CERTIFICADO DE SITUACION FISCAL REGULAR

CERTIFICADO N°: *0004972/2008 emitido el 27/05/2008*
CONTRIBUYENTE : *D-14991271*
NOMBRE: *FLORES HUGO ALFREDO*
DOMICILIO: *LAS PRIMULAS 581*

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante esta Dirección General, bajo el número de contribuyente indicado, encontrándose en situación Fiscal Regular, por los recursos y tributos que se detallan a continuación:

José A. SOSA
Jefe División Recaudación
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

INTERVINO

Vto. Bno DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Jefe División Act. Com. Y C.I.
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

RECIBI CONFORME: ....
FIRMA ACLARACION DOCUMENTO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ORG GIMENEZ RAUL
GOBERNADOR DELOQUI 996
USHUAIA
02901-422774

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SELLADO Nº 64
Poliza:
Endoso: 00000000
Solicitud: 32968161

Fecha: 28/05/2008

CONSTANCIA DE COBERTURA

SECCION - 1	
Automotores	

PRODUCTOR: Gimenez Raul Marino
ASEGURADORA: **BERNARDINO RIVADAVIA**
ASEGURADO: 10159 FLORES HUGO ALFREDO
TIPO DOC.: DNI **Número:** 14.992.271 **TIPO IVA:** Consumidor Final
DOMICILIO: KAYEN N§ 140 - USHUAIA - (9410) - T. del Fuego

Por la presente orden certificamos que el Asegurado de referencia tiene en curso de emisión la póliza mencionada, que cubre la unidad:

RIESGO: Automovil Sedan
MARCA: FIAT PALIO HLX 1.8 MPI 8V
PATENTE: FMD-872
COSTO: $ 0.00 Pesos
COBERTURA: A Responsabilidad Civil
USO: Taxi
MODELO: 2006
MOTOR Y CHASIS: 1V0173369 - 9BD17159462694850

Contra los siguientes riesgos:

A) RESPONSABILIDAD CIVIL CON LIMITE S/RES. 22.187 BIS/93

Daños Corporales y/o Muerte - Res. 22.187 Bis/93 -
Daños Materiales - Res. 22.187 Bis/93 -

CLAUSULA DE AJUSTE: 0 %
Observaciones:

Las condiciones de cobertura quedan sujetas a las Condiciones Generales Específicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

VIGENCIA: Desde el 28/05/2008 hasta el 28/11/2008

La presente constancia se emite a pedido del / los asegurado / s a los efectos a que hubiere lugar, en USHUAIA, a 28 días del mes de Mayo de 2008

ORG. Organizacion de Seguros

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

FOLIADO Nº 65

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
JUZGADO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL DE FALTAS
USHUAIA - 25 DE MAYO 151

Libre Deuda

Se certifica que FLORES HUGO ALFREDO, DNI14991271, no adeuda multas en este Juzgado. En las causas en trámite que pudiera registrar, será oportunamente citado.

Se extiende el presente a solicitud del interesado para ser presentado ante quien corresponda.

Ushuaia, 28/05/2008.

VALIDEZ DE LA PRESENTE CONSTANCIA: 7 DIAS

Cecilia del C. MUÑOZ
A/C Dpto. Judicial
Juzgado Adm. Municipal de Faltas

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
RESULTADO Nº 68

USHUAIA, 29 MAY 2008

VISTO el expediente S.G Nº 4011/2007, del registro de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se otorgó la concesión de la licencia de Taxi N° 262, en el Servicio Público de Transporte de Pasajeros Taxi.

Que a fs. 59, el señor Hugo Alfredo FLORES, D.N.I. N° 14.991.271, concesionario de la licencia, solicita el cambio de unidad del vehículo marca CHEVROLET, modelo CORSA CLASSIC 4P BASE 1.6N SEDAN 4 PTAS, año 2005, dominio EZW-058.

Que a tal fin se habilita el vehículo marca FIAT, modelo PALIO HLX 1.8 MPI 8V SEDAN 5 PTAS, año 2006, dominio FMD-872.

Que el señor Hugo Afredo FLORES, ha cumplido con los requisitos previstos en la Ordenanza Municipal Nº 2986 y sus modificatorias, reguladora del Servicio Público de Transporte de Pasajeros Taxi, según constancia obrante a fs. 68 e informe de fs. 68 vuelta, no existiendo impedimentos en acceder a lo solicitado.

Que en consecuencia resulta procedente habilitar dicha unidad.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo dispuesto en los Decretos Municipales Nº 18/2004 y Nº 300/2004.

Por ello:

EL DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE

D I S P O N E

ARTICULO 1°:- Autorizar el cambio de unidad de la licencia de Taxi Nº 262, propiedad del señor Hugo Alfredo FLORES, D.N.I. Nº 14.991.271, el vehículo marca FIAT, modelo PALIO HLX 1.8 MPI 8V SEDAN 5 PTAS, año 2006, dominio FMD-872, en el Servicio Público de Transporte de Pasajeros Taxi. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°:- Proceder a la baja del padrón comercial, ante el incumplimiento de la Ordenanza Municipal, reguladora de dicho servicio, debiendo el titular cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 87° de la Ordenanza Fiscal en vigencia.

ARTICULO 3°: - Notificar al interesado con copia autenticada de la presente.

ARTICULO 4°:- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

DISPOSICION D. T. y T. Nº 383 /2008.-

ml
268

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ROSANA G. BOCCHINO
Habilitación de Transporte
Dpto. de Transito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

HUGO A FLORES
29-05-08

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIADO Nº 68

USHUAIA, 02-10-08-

SEÑOR DIRECTOR
DE TRANSITO Y TRANSPORTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para solicitar el **CAMBIO DE UNIDAD** del vehículo marca FIAT, modelo PALIO HLX 1.8, dominio FMD-837, año 2006, color BLANCO habilitado como móvil Nº 262, por el vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo POLO CLASSIC, dominio HOI 969, año 2008 color GRIS TITANIO afectado al servicio de TRANSPORTE DE PASAJEROS TAXI.

Asimismo, adjunto la documentación que seguidamente se detalla, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal Nº 2986.

REQUISITOS	FECHA DE RECIBIDO
Fotocopia del Título(antigüedad hasta 5 años)	02-10
Fotocopia del R.T.O. como transporte de taxi	02-10
Fotocopia de la Póliza y último recibo actualizado	02-10
Libre deuda de Rentas, tasa actividad comercial y patente del vehículo entrante y saliente.	02-10
Libre deuda del Juzgado Municipal de Faltas	02-10 .
Inspección Ocular	

Firma:.....
Nombre y Apellido HUGO A FLORES
D.N.I.: 14991271
Domicilio Real: LAS PRIMULAS 581
Teléfono: 432740 / 15491017

DIRECCION DE TRANSITO Y DE TRANSPORTE
EXPTE. Nº
FECHA: 02-10-08
Viviana Contreras
Aux. Habilitación
Dirección de Transporte
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Nota: Sr. Contribuyente su habilitación por primera vez será entregada al día siguiente de presentada la toda la documentación solicitada, debiendo acompañar con los originales de la misma.

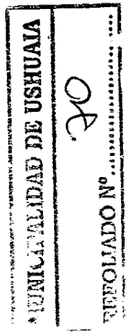

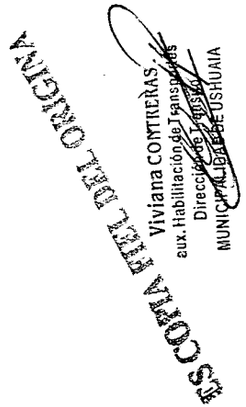

CONTROL R.A.L.C. 18351583

ORIGINAL

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional « SEG.SEC. USHUAIA 1 » -24002-

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO HOI969
el Automotor, identificado por
Código del Automotor o Número del Certificado de Importación 8-81116-0603

Fábrica VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.
Marca VOLKSWAGEN
Modelo POLO CLASSIC 1.6 3IA SEDAN 4 PTAS
Motor Nro. UVC 037712 Chasis Nro. 8AWZZZ9EZ8A504944

Titular Nro: 1 FLORES HUGO ALFREDO

Tit.Desde: 29/09/2008 Por.Tit.: 100.0%
Documento D.N.I Nro. 14991271 Estado Civil Soltero F.Nacim.: 25/12/1962
CUIL: 20-14991271-2 Form.381: Deberá acreditar
Domicilio - Calle LAS PRIMULAS Nro. 581 Piso Dpto.

Localidad USHUAIA C.P.: 9410 Pcia.: T.DEL FUEGO

18351583

OBSERVACIONES

Mca.Motor: VOLKSWAGEN
Mca.Chasis: VOLKSWAGEN
F.Inscr.Inic.: 22/09/2008 MOD/AÑO: 2008 Uso: Privado
Carrocería: NO INFORMADO Cargas: ------- Peso: 1030 Kg
Cód.Autom.: D7453JR1215979005002420100004000820
Cert.Planes: Original Const.Acop.Ckar: No
Imp.Emerg.: DF000000 D.N.R.973/00
Reg.Impres.: Disp.Ley 19.640
REVICION TECNICA OBLIGATORIA: NO de Oblea: 3400462 OKTOBER Fecha Vto. RTO: 29/09/2011

CEDULA AUTOMOTOR: Cod.: 1 Nro.: 00984533 F.Emisión: 29/09/2008 F.Vencimiento: 29/07/2009 ORIGINAL

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de Divi[illegible]
Dirección de [illegible]
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana CONTRERAS
Aux. Habilitación de Transportes
Dirección de Tránsito
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ELIZABETHA [illegible]
Encargada Sección
Registro Automotor Nº 1

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

REFOLIADO Nº 71

CONSULTORA EJECUTIVA NACIONAL DE TRANSPORTE

Comisión Nacional de Regulación de Transporte
Secretaría de Transporte de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional

C.N.R.T.
S.T.N.
U.T.N.

C E N T

Planilla de Revisión Técnica de Vehículos de Jurisdicción Local (VTJL)

Taller Nº :	Hora:	Fecha:	Nº VTJL 0143347
Titular: Identificación de vehículos: 020 - 128	09:13	01/10/2008	

VEHÍCULO DE PASAJEROS

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO (FLORES HUGO ALFREDO)				
CUIT/CUIL: 20-14991271-2	Nº INTERNO: 262	DOMINIO: HOI969		AÑO: 2008
Domicilio: LAS PRIMULAS Nº 581 LOC.: USHUAIA CP (9410) PROV.: TIERRA DEL FUEGO PTDO.: USHUAIA				
Chasis Marca: VOLKSWAGEN	Modelo: POLO CLASSIC	Carrocería:		Bar: NO
Motor Marca: VOLKSWAGEN	Modelo:	Potencia (CV):		Baño: NO
Combustible: NAFTA	Posición:	Caja Vel.: MANUAL	Suspensión: MECANICA	Calef.: SI
Carrocería/Caja:	Expte:	Clase Serv./Carga:		A. Ac.: SI
Documentación: N		(OTR,) INTERURBANO		
CV				

Valores Medidos: 8AWZZZ9EZ8A504944 Otro Servicio: INTERURBANO

Control de Pesada (Kg.)				(KN) Control de Frenos de Servicio (%)				Otros			
	Tara	Carga	Total	Fza. Izq.	Fza. Der.	Diferencia	Eficiencia	Alineación	Nivel Sonoro	Gases Escape	
Eje 1									Inferior db A	Bach	
Eje 2	800		800	2.14	2.69	20.45	61.54			Opac.	
Eje 3	460		460	1.58	1.51	4.43	68.47	- - - - -	85.00	%CO	
Eje 4								m/Km.	Escape db A	ppm.HC	0.01%
Total									62.00	%NO_x	20.00ppm
Eje 2	1260		1260	3.72	4.26	14.52	64.07	Control de Freno de Estacionamiento			1.00%
	1260		1260	1.46	1.57	7.01	24.51				

Anomalías

Planilla: 128-025251 Cert: -VTJL-143347

Inspector:

APROBADO

ROBERTO CARLOS BENITEZ

Verificaciones Rápidas a la Vera de la Vía		
Fecha	Observaciones	Firma y Sello

CEPOUFOCHATROTRESTRESCUATROSTETE

ORIGINAL

Viviana CONTRERAS
aux. Habilitación de Transp.
Dirección de Transit.
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CONSULTORA EJECUTIVA NACIONAL DE TRANSPORTE			VEHICULO DE TRANSPORTE DE JURISDICCION LOCAL	
Certificado de Revisión Técnica Nº VTJL 0143347			Uso: (OTR,) INTERURBANOINTERURBANO	
Dominio Nº:			Tacógrafo: TRANSPORTE DE PASAJEROS	
Motor Nº: HOI969	30345120688CENT		Nº de Asientos: NO CORRESPONDE	Nº NO CORRESPONDE Peso Max.:
Chasis Nº: UVC037712	01/04/2009	Vencimiento	Tipo de Vehículos: 4	1700
8AWZZZ9EZ8A504944			Cód. Taller: OT TAXI	Fecha:
Resultado APROBADO	Firma y Sello Inspector Técnico		020 - 128	01/10/2008
	ING. VICTOR ANIBAL BRUNO MAT. COPIME Nº 11.793		Notificación:	Lic.Cond.Nº:

PROVINCIA: BUENOS AIRES

FLORES HUGO ALFREDO DNI 14991271

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefe de Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

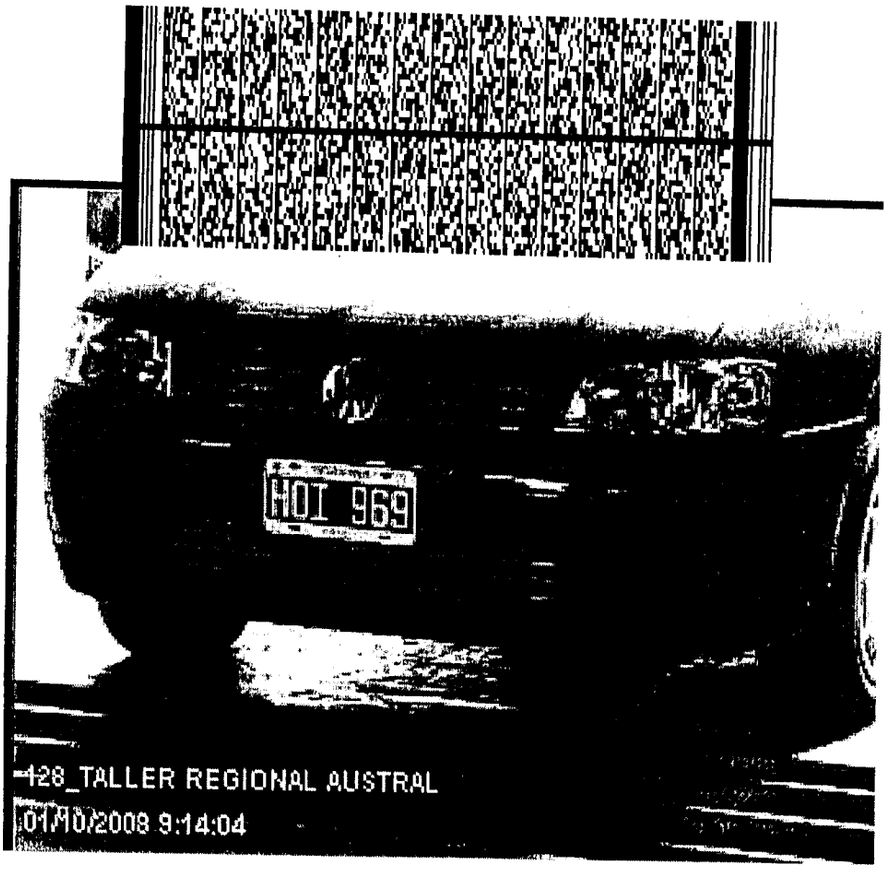

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana CONTRERAS
aux. Habilitación de Transportes
Dirección de Tránsito
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Tránsito
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
Municipalidad de Ushuaia.
Dirección General de Rentas.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIADO Nº 42

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CERTIFICADO DE SITUACION FISCAL REGULAR

CERTIFICADO N°: *0009300/2008 emitido el 01/10/2008*
CONTRIBUYENTE : *D-14991271*
NOMBRE: *FLORES HUGO ALFREDO*
DOMICILIO: *LAS PRIMULAS 581*

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante esta Dirección General, bajo el número de contribuyente indicado, encontrándose en situación Fiscal Regular, por los recursos y tributos que se detallan a continuación:

Tasa a la Actividad Comercial e Industrial
Expednte: 4011-SG-2007
Rubro :
CAEU : Transporte TAXIS
RazonSoc: LIC TAXI M°262 FMD-872
DomComer: LAS PRIMULAS 581 - CP:9410
Titular : FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:WTS-- 642 Motor:04A11596 Chasis:KA02KT17822
Marca :FORD
Modelo :FALCON DL 3.0
Titular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)
EXENTO MAS DE 20 AÑOS ART.194 INC.H Exp:0--0

Impuesto Automotor
Dominio:FMD-- 872 Motor:1V0173369 Chasis:9BD171594762694850
Marca :FIAT
Modelo :PALIO HLX 1.8 MPI 8V
Titular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:HOI-- 969 Motor:UVC037712 Chasis:8AWZZZ9EZ8A504944
Marca :VOLKSWAGEN
Modelo :POLO CLASSIC 1.6 31A
Titular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

NO VALIDO PARA BAJA IMPOSITIVA
Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada para ser presentada ante: QUIEN CORRESPONDA
VALIDO HASTA EL: 13/10/2008

GABRIEL ACOSTA
Jefe Div. Imp. Inmobiliario y T.G.
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

ROBERTO CARCAMO
Jefe de Dpto. Automotores
Dirección General de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
Municipalidad de Ushuaia.
Dirección General de Rentas.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIADO Nº 43

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CERTIFICADO DE SITUACION FISCAL REGULAR

CERTIFICADO N°: *0009300/2008 emitido el 01/10/2008*
CONTRIBUYENTE : *D-14991271*
NOMBRE: *FLORES HUGO ALFREDO*
DOMICILIO: *LAS PRIMULAS 581*

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante esta Dirección General, bajo el número de contribuyente indicado, encontrándose en situación Fiscal Regular, por los recursos y tributos que se detallan a continuación:

INTERVINO

GABRIEL ACOSTA
Jefe Div. Imp. Inmobiliario y T.G.
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

Vto. Bno DIRECCION GENERAL DE RENTAS

ROBERTO CARCAMO
Jefe de Dpto. Automotores
Dirección General de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

RECIBI CONFORME: ..... FIRMA ..... ACLARACION ..... DOCUMENTO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
JUZGADO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL DE FALTAS
USHUAIA - 25 DE MAYO 151

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO Nº 74

Libre Deuda

Se certifica que FLORES HUGO ALFREDO, DNI14991271, no adeuda multas en este Juzgado. En las causas en trámite que pudiera registrar, será oportunamente citado.

Se extiende el presente a solicitud del interesado para ser presentado ante quien corresponda.

Ushuaia, 01/10/2008.

VALIDEZ DE LA PRESENTE CONSTANCIA: 7 DIAS

Damian BARREIRO
Div. Atención al Público
Departamento Judicial
Juzgado Adm. Municipal de Faltas

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas "

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Sucursal USHUAIA
YAGANES 46, (9410) USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO
Tel. / Fax: 02901-422381 / 02901-433810
Delegación RIO GRANDE
AMEGHINO 642, (9420) RIO GRANDE – TIERRA DEL FUEGO
Tel. / Fax: 02964-430874 / 02964-430875

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIADO Nº 75

PROVINCIA Seguros

Provincia Seguros S.A. Carlos Pellegrini 71 | C1009ABA Buenos Aires
Teléfono: 4346.7300 | fax: 4346.7337 | C.U.I.T.: 30-52750816-5

Emision

FLORES HUGO ALFREDO — **10199979**
Tomador — Nro de Cliente

FLORES HUGO ALFREDO
Asegurado

FACUNDO QUIROGA N° 2589
Domicilio — Teléfono

9410 **USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO**
Código Postal — Localidad y Provincia

DNI **14991271** **CONSUMIDOR FINAL**
Tipo Documento — Nro Documento — Condición de I.V.A. — Nro de CUIT

PROVINCIA SEGUROS S.A. (en adelante "EL ASEGURADOR"), bajo las Condiciones Generales Particulares y Especiales de la presente póliza, celebra este contrato de seguros con el ASEGURADO Y/O TOMADOR (en adelante, "EL ASEGURADO"), por los bienes que figuran bajo el título "RIESGOS ASEGURADOS" contra los riesgos y hasta las sumas que se indican en él.

RIESGOS ASEGURADOS

Riesgo: AUTOMOTORES – TIERRA DEL FUEGO

Plan: RC-DA?OS TOT/PARC POR INC-ROBO-ACC Responsabilidad Civil por lesiones y/o muerte y daños a cosas de terceros no transportados y por lesiones y/o muerte únicamente de terceros transportados.
Pérdida total y parcial por incendio y robo o hurto, pérdida total por accidente.
Franquicia minima por incendio, robo y/o hurto parcial.

TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: LIMITE ALTO
MODELO: VOLKSWAGEN POLO 1.6 TRENDLINE
TIPO DE VEHICULO: AUTOMOVIL
PATENTE: A/D
NUMERO DE MOTOR: UVC037712
ASISTENCIA AL VIAJERO: NO
MARCA: VOLKSWAGEN
AÑO DEL VEHICULO: 2008
USO DE VEHICULO: TAXI
NUMERO DE CHASIS: 8AWZZZ9E8A504945
ASISTENCIA AL VEHICULO: NO

Coberturas	Capital	%Franquicia	Monto Fcia.
RESPONSABILIDAD CIVIL CON LIMITE	10000000		
ROBO TOTAL	45500		
ROBO PARCIAL	45500		
INCENDIO TOTAL	45500		
INCENDIO PARCIAL		1.00	
DESTRUCCION TOTAL POR ACCIDENTE	45500		

Capital Total: 45500.00

T 'E RENOVACION AUTOMATICA: Esta póliza se renovará automáticamente a su vencimiento

El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal

Viviana CONTRERAS
aux. Habilitación de Transportes
Dirección de Tránsito
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Forman parte de este contrato las condiciones Generales y lo detallado como condiciones particulares y anexos:
Anexos: A1-A100-A2-A3
Cond. Part: P14-P22-P26-P3-P31-P34-P36-P37-P42-P43-P53-P64-P65-P66-P69
ACLARACION: Los anexos se identifican con la letra A. Las condiciones particulares con la letra P

Texto: 570 OBSERVACIONES PARA EMISION
se deja constancia que dicha poliza se debitara de la Tarjeta de Credito Banco de Tierra del Fuego.-

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

TIPO DE SEGURO
Ramo
AUTOMOTORES
Poliza
700028
Certificado
1
Endoso
0
Renueva Póliza

Fecha de Emisión
29/09/2008

VIGENCIA
Desde las 12 hs.
24/09/2008
Hasta las 12 hs.
24/09/2009

COMPOSICION
Prima
1729.17
Rec. Adm.
Rec. Fin.
7.65% **132.28**
Otros Impuestos(*)
37.11
Derecho Emi.
Sellado
0.00
IVA
19% **0.00**
21% **0.00**
IVA Adicional
9.5% **0.00**
10.5% **0.00**
Ingr. Brutos
0.00
Premio
1898.56

(*) Impuestos Internos + Tasa Superintendencia + Servicios Sociales

Al dorso de esta página s establecen los únicos medios de pago habilitados.
Si opta por PAGO DIRECTO, su código de identificación es:

0400000700028

CODIGO DE PAGO LINK
05404070002800000(

Sucursal USHUAIA
YAGANES 461 (9410) USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO
Tel. / Fax: (2901) 422381 / 02901-433810
Delegación RIO GRANDE
AMEGHINO 642, (9420) RIO GRANDE – TIERRA DEL FUEGO
Tel. / Fax: 02964-430874 / 02964-430875

REFOLIADO Nº..... 46

PROVINCIA Seguros

Provincia Seguros S.A. Carlos Pellegrini 71 | C1009ABA Buenos Aires
Teléfono: 4346.7300 | fax: 4346.7337 | C.U.I.T.: 30-52750816-5

FACTURA

FLORES HUGO ALFREDO
Tomador

FLORES HUGO ALFREDO
Asegurado

FACUNDO QUIROGA N° 2589
Domicilio

9410 Código Postal — **USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO** Localidad y Provincia

DNI Tipo Documento — **14991271** Nro Documento — **CONSUMIDOR FINAL** Condición de I.V.A.

10199979
Nro de Cliente

Teléfono

Nro de CUIT

TIPO DE SEGURO
Ramo
AUTOMOTORES
Poliza
700028
Certificado
0
Endoso
0
Renueva Póliza

Fecha de Emisión
29/09/2008

Plan de Pagos

10/11/2008	190.00
10/12/2008	190.00
[illegible]01/2009	190.00
[illegible]/2009	190.00
10/03/2009	190.00
10/04/2009	190.00
1[illegible]5/2009	190.00
10/06/2009	190.00
10/07/2009	190.00
10/08/2009	188.56

Forma de Pago: CAJA – Productor
Moneda: PESOS

"LOS CUPONES DE PAGO ADJUNTOS. CORRESPONDEN A LAS CUOTAS QUE SE ENCUENTRAN IMPAGAS A LA FECHA DE IMPRESIÓN "

ALBERTO CARLOS PAGLIANO
Gerente General

VIGENCIA
Desde las 12 hs.
24/09/2008
Hasta las 12 hs.
24/09/2009

COMPOSICION
Prima
1729.17
Rec. Adm.

Rec. Fin.
132.28
Otros Impuestos(*)
37.11
Derecho Emi.

Sellado
0.00
IVA
19% **0.00**
21% **0.00**
IVA Adicional
9.5% **0.00**
10.5% **0.00**
Ingr. Brutos
0.00
Premio
1898.56

(*) Impuestos Internos + Tasa Superintendencia + Servicios Sociales

Viviana CONTRERAS
aux. Habilitación de Transportes
Dirección de Tránsito
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de Dpto. Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

mpresa el 29/09/2008

)7809618

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO Nº 47

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

FOLIO

SERVICIO PÚBLICO DE TAXI

FORMULARIO INSPECCIÓN OCULAR

Fecha: 02-10-08 Número de Licencia: 262

Apellido y Nombre del titular: Flores Hugo Alfredo

Vehículo Marca: Volkswagen Modelo: Polo Año: 2008

Dominio: HOI 869 Color: Gris Titanio

INSPECCIÓN	*B*	*R*	*M*
Condiciones de higiene, conservación y mantenimientos Exterior.	✓		

INSPECCIÓN	*SI*	*NO*
Baúl para equipaje Cerrado	✓	
Pisos y Asientos con tapizado lavable.	✓	
Inscripciones, Calcomanías u objetos no exigidos por O.M. Nº 2986		
Dos (2) Balizas tipo triangular	✓	
Botiquín de Primeros Auxilios.	✓	
Cuarta de remolque.	✓	
Poseer letrero identifica torio reglamentario externo en la mitad del techo del vehículo (0,40 x 0,12 x 0,15 metros), con iluminación nocturna.	✓	
En su parte delantera poseer la leyenda "TAXI" y a ambos lados en forma oblicua el número de licencia al igual que en la parte trasera.	✓	
Poseer letrero de Publicidad Comercial o Institucional reglamentario (0,35 x 0,75 x 0,35 metros)		✓
Posee placa de material transparente con nombre y apellido del titular, nombre y apellido de los choferes auxiliares, capacidad de pasajeros, equipaje permitido y domicilio de la Municipalidad para formular quejas.	✓	
Posee talonarios de recibos para el usuario.	✓	
Posee cartón Informativo de Precio Consignado para el Turista (en pesos)	✓	
Aparato taxímetro en perfectas condiciones y precintado, en posición totalmente visible para el pasajero.	✓	
Funda negra para letrero identificatorio.	✓	
Cartel con horarios designados en el parabrisas.	✓	
Control de Reloj Nº de precinto y fichas.	✓	
Cartel "Prohibido Fumar" O.M. Nº 3094	✓	
Luces internas del vehículo en buenas condiciones.	✓	
Luces externas del vehículo en buenas condiciones.	✓	

0,656

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

INSPECCIÓN	*B*	*R*	*M*
Luz roja de reloj "Bandera Libre" en buenas condiciones.	X		
Banda Radio Taxi (Asoc. de Taxi en la luneta) (Coop. en el parabrisa).	X		

OBSERVACIONES

CONTROL DE INSPECCIÓN			
Autorizado Dpto.Adm. D.T. y T.			
Fecha: 02-10-08	10:40 hrs	Firma y Sello: Viviana CONTRERAS aux. Habilitación de Transportes Dirección de Tránsito MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Autorizado Dpto. I.T.T. y S.			
Fecha: 02-10-08		Firma y Sello: Norma Isabel NAVARRO Jefa de Departamento Control Dirección de Transporte MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dir. Tránsito y Transporte

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
REFOLIADO Nº 78

PLANILLA DE REQUISITOS

PROPIETARIO: Flores Hugo Alfredo.			EXPEDIENTE Nº 4011 107	
TIPO: VEHÍCULO Volkswagen			CHOFER	
HAB.	RENOVAC.	TRANSFEREN.	CAMBIO/UNID. X	BAJA
SERVICIO: Taxi		MÓVIL: 262	DOMINIO: HOI-969	

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	FOLIO	FECHA	FIRMA
1- NOTA CABEZA/CERT. DE FIRMAS			
2- NOTA HABILITACIÓN VEHÍCULO	70	02-10-08	Viviana CONTRERAS aux. Habilitación de Transportes Dirección de Tránsito MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
3- RECIBO PAGO ARANCEL HAB. VEH. C/U.			
4- LIBRE DEUDA RENTAS MUN. VEH. SAL.			
5- LIBRE DEUDA RENTAS MUN. VEH. ENT.	73-74	02-10-08	Viviana CONTRERAS aux. Habilitación de Transportes Dirección de Tránsito MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
6- HAB. TYRANSPORTE PROVINCIA			
7- FOTOCOPIA CÉDULA VERDE			
8- FOTOCOPIA TITULO DEL AUTOMOTOR	71	02-10-08	Viviana CONTRERAS aux. Habilitación de Transportes Dirección de Tránsito MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
9- COBERTURA DE SEGURO ACTUALIZADA	76-77	02-10-08	Viviana CONTRERAS aux. Habilitación de Transportes Dirección de Tránsito MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
10- PLANILLA DE VERIFICACIÓN MECÁNICA R.T.O	72	02-10-08	Viviana CONTRERAS aux. Habilitación de Transportes Dirección de Tránsito MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
11- LIBRE DEUDA JUZG. MUN. FALTAS	75	02-10-08	Viviana CONTRERAS aux. Habilitación de Transportes Dirección de Tránsito MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
12- TARJETA IDENTIFICAC. BROMATOLOGIA			
13- INSCRIPCIÓN D.G.I.			
14-INSCRIPCIÓN D.G.R.			
15- INSCRIPCIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO			
16- INSCRIPCIÓN AUTÓNOMOS			
17- CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA			
18- CERTIFICADO DE DOMICILIO			
19- FOTOCOPIA DNI 1° HOJA C/DOMICILIO			
20- FOTOCOPIA CARNET/CONDUC. ACTUALIZADO			
21- FOTOCOPIA LIBR./SANITARIA ACTUALIZADA			
22- FOTOCOPIA LIBRETA CONDUCTOR PROF.			
23- HABILITACION PROVISORIA Nº			
24-Inspección Ocular	78	2-10-08	Viviana CONTRERAS aux. Habilitación de Transportes Dirección de Tránsito MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SEÑOR DIRECTOR :

Informo que a fs. N° 78 ,el Sr./a. Flores Hugo Alfredo, D.N.I./L.E./L.C N° 14.991.271, como concesionario de la licencia de Taxi N° 262, ha cumplimentado con los requisitos previstos por la reglamentacion vigente, se eleva el proyecto de Disposicion para su firma.

USHUAIA, 02-10-08

Viviana CONTRERAS
aux. Habilitación de Transportes
Dirección de Transporte
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Pedro 6296

JOSÉ FERREYRA
aux. Habilitación de Transportes
Dirección de Transporte
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIADO Nº 49

USHUAIA, 02 OCT 2008

VISTO el expediente SG Nº 4011/2007, del registro de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se otorgó la concesión de la licencia de Taxi N° 262, en el Servicio Público de Transporte de Pasajeros Taxi.

Que a fs. 70, el señor Hugo Alfredo FLORES, D.N.I. N° 14.991.271, concesionario de la licencia, solicita el cambio de unidad del vehículo marca FIAT, modelo PALIO HLX 1.8 MPI 8V SEDAN 5 PTAS, año 2006, dominio FMD-872.

Que a tal fin se habilita el vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo POLO CLASSIC 1.6 31A SEDAN 4 PTAS, año 2008, dominio HOI-969.

Que el señor Hugo Alfredo FLORES, ha cumplido con los requisitos previstos en la Ordenanza Municipal Nº 2986 y sus modificatorias, reguladora del Servicio Público de Transporte de Pasajeros Taxi, según constancia obrante a fs. 79 e informe de fs. 79 vuelta, no existiendo impedimentos en acceder a lo solicitado.

Que en consecuencia resulta procedente habilitar dicha unidad.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo dispuesto en los Decretos Municipales Nº 18/2004 y Nº 300/2004.

Por ello:

EL DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE

D I S P O N E

ARTICULO 1°:- Autorizar el cambio de unidad de la licencia de Taxi Nº 262, propiedad del señor Hugo Alfredo FLORES, D.N.I. N° 14.991.271, afectando el vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo POLO CLASSIC 1.6 31A SEDAN 4 PTAS, año 2008, dominio HOI-969, en el Servicio Público de Transporte de Pasajeros Taxi. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°:- Proceder a la baja del padrón comercial, ante el incumplimiento de la Ordenanza Municipal, reguladora de dicho servicio, debiendo el titular cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 87° de la Ordenanza Fiscal en vigencia.

ARTICULO 3°: - Notificar al interesado con copia autenticada de la presente.

ARTICULO 4°:- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

DISPOSICION D. T. y T. Nº 692 /2008.-

14991271.

VC

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rosana Gabriela BOCCHINO
Jefa de Depto. Adm. y Hab. de Transportes
Dirección de Transporte
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

RUBEN JULIO MAURINO
Director Transito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO Nº 80
Dirección de Tránsito y Transporte
FOLIO

CEDULA DE CITACIÓN

LICENCIA DE TAXI Nº 262.-
SEÑOR: FLORES Hugo.-
DOMICILIO: Las Prímulas 581 Ushuaia.-

- - - - -Por medio de la presente, se notifica a Ud., que deberá apersonarse en la Dirección de Tránsito y Transporte, sita en Arturo Coronado 486, en horario de 10:00 a 12:00 horas, en el termino de 48hs. a partir de la notificación de la misma, acompañado de la Libreta de Taxista, Libro de Actas y Libre Deuda de Dirección de Rentas. - - -

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
REFOLIADO Nº 81

MUNICIPALIDAD USHUAIA
Informe GTH

DETALLE DEUDA
Contribuyente: 10503-FLORES HUGO ALFREDO

Referencia TipMov	Capital	Interes	Total	Vto	Apremio
Deuda al 12/11/2009 Tabla General Interes 1.80					
Servicio Comercio B-6296 IdServ: 2007SG04011					
2009/08 Cuota	30.00	0.92	30.92	21/09/09	
	30.00	0.92	30.92		
DETALLE DE TARIFAS					
0000: Comercio	30.00	0.92	30.92		
Servicio Automotores C-4920 IdServ: BYB00789					
2009/03 Cuota	33.00	3.03	36.03	10/06/09	
2009/04 Cuota	33.00	1.84	34.84	10/08/09	
2009/05 Cuota	33.00	0.57	33.57	14/10/09	
	99.00	5.44	104.44		
DETALLE DE TARIFAS					
0003: Automotores	99.00	5.44	104.44		
Servicio Automotores C-24297 IdServ: WTS00642					
Servicio Automotores C-37558 IdServ: HOI00969					
2009/04 Cuota	133.00	7.40	140.40	10/08/09	
	133.00	7.40	140.40		
DETALLE DE TARIFAS					
0003: Automotores	133.00	7.40	140.40		
Servicio Contribuyente I-10503 IdServ: FLORES HUGO ALFREDO					
TOTAL GENERAL	262.00	13.76	275.76		

cancelado

Liliana Gabriela BOCCHINO
Jefa Dpto. Adm. y Hab. de Transportes
Dirección Tránsito y Transporte
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

04/12/09

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
Municipalidad de Ushuaia.
Dirección General de Rentas.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
RESOLUCIÓN Nº 82

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CERTIFICADO DE SITUACION FISCAL REGULAR

CERTIFICADO N°: *0011478/2009 emitido el 02/12/2009*
CONTRIBUYENTE : *D-14991271*
NOMBRE: *FLORES HUGO ALFREDO*
DOMICILIO: *GOBERNADOR VALDEZ 356 - DPTO:B - CP:9410*

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante esta Dirección General, bajo el número de contribuyente indicado, encontrándose en situación Fiscal Regular, por los recursos y tributos que se detallan a continuación:

Tasa a la Actividad Comercial e Industrial
Expednte: 4011-SG-2007
Rubro :
CAEU : Transporte TAXIS
RazonSoc: LIC TAXI M°262 HOI-969
nComer: LAS PRIMULAS 581 - CP:9410
cular : FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:BYB-- 789 Motor:F8C657787 Chasis:KLY3S11BDWC521320
Marca :DAEWOO
Modelo :TICO SX
Titular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:WTS-- 642 Motor:04A11596 Chasis:KA02KT17822
Marca :FORD
Modelo :FALCON DL 3.0
Titular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)
OM 3500 ANEXO VII ART 18 H) EXENTO 20 AÑOS DE SU FABRIC Exp:0--0

Impuesto Automotor
Dominio:HOI-- 969 Motor:UVC037712 Chasis:8AWZZZ9EZ8A504944
Marca :VOLKSWAGEN
delo :POLO CLASSIC 1.6 31A
cular:FLORES HUGO ALFREDO (D-14991271)

O VALIDO PARA BAJA IMPOSITIVA.-
Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada para ser presentada ante: TRAMITES EXCLUSIVOS EN MUNICIPALIDAD DE USH.
VALIDO HASTA EL: 09/12/2009

Claudia Marcel RIVERO
Jefa División Gestión Seguimiento de Planes de Pago y Emisión Certificado Situación Fiscal Regular
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Roberto Javier CECCO
Jefe Depto. Atención al Público
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Recaudación
Dirección de Tránsito y
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
Municipalidad de Ushuaia.
Dirección General de Rentas.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIADO Nº 83

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CERTIFICADO DE SITUACION FISCAL REGULAR

CERTIFICADO N°: *0011478/2009 emitido el 02/12/2009*
CONTRIBUYENTE : *D-14991271*
NOMBRE: *FLORES HUGO ALFREDO*
DOMICILIO: *GOBERNADOR VALDEZ 356 - DPTO:B - CP:9410*

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante esta Dirección General, bajo el número de contribuyente indicado, encontrándose en situación Fiscal Regular por los recursos y tributos que se detallan a continuación:

....
INTERVINO

Claudia Marcel RIVERO
Jefa División Gestión Seguimiento de Planes de Pago y Emisión Certificado Situación Fiscal Regular
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

....
Vto. Bno DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Roberto Javier CECCO
Jefe Depto. Atención al Público
DIRECCIÓN GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

RECIBI CONFORME ....
FIRMA ACLARACION DOCUMENTO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jefa ... dación
Lic. ... porte
Municipalidad de Ushuaia

En el día de la fecha se procede a foliar y rubricar la presente libreta, la cual consta de 32 fojas útiles, propiedad del Sr. Hugo Alfredo Flores, concesionario de la licencia de taxi Nº 262.-
Según D.M. Nº 507/2007.-

Ushuaia 18 de Mayo de 2007.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Tránsito y Transporte
USHUAIA

ROSANA G. BOCCHINO
Jefe Div. Habilitación de Transporte
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

RETOLADO Nº 84 TITULAR

Dirección de Tránsito y Transporte Nº 25

Apellido: Flores
Nombre: Hugo alfredo
Dirección: Kayen Nº 140
D.N.I. o cf. 14.991.271 D.M. ——
Carnet Profesional Nº 14.991.271 Ex. ——
Legajo Nº 262
PARADA
Expte. Nº SG/4011/2007
Decreto Nº 507/2007
Ushuaia 18 de Mayo de 2007

ROSANA G. BOCCHINO
Jefe Div. Habilitación de Transporte
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

1

1

CHOFER AUXILIAR

Apellido y nombre Romer Irma Yolanda D.N.I. 18.024.143
Dirección B. Albatros casa 5
Alta por Exp Taxicoop Nº 030/07
Ushuaia, 18-05-07
Coronel Oscar A.
Taxi Coop. Montes Cervantes
Secretario

Baja por Exp. APROTAXI 2948
Ushuaia, 24.01.08
Huide Juan Carlos
1º Vocal
Asociación Prop. de Taxis

CHOFER AUXILIAR

Apellido y nombre GONZALES
GUILLERMO D.N.I. 27.148.770
Dirección GUANACO Nº 65
Alta por Exp APROTAXI 3488
Ushuaia, 17.10.07
Huide Juan Carlos
1º Vocal
Asociación Prop. de Taxis

Baja por Exp. APROTAXI 3487
Ushuaia, 17.10.07
Huide Juan Carlos
1º Vocal
Asociación Prop. de Taxis

10

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Mariela BOCCHINO
Hab. de Transportes
Tránsito y Transporte
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
04/12/08

6

SEGURO CHOFER

Apellido y nombre MASELLI OSCAR
Póliza Nº ..... Comp Aseg. .....
Vencim. ...../...../..... Recibido ...../...../.....
Firma .....

SEGURO CHOFER

Apellido y nombre.....
Póliza Nº ..... Comp Aseg. .....
Vencim. ...../...../..... Recibido ...../...../.....
Firma .....

SEGURO CHOFER

Apellido y nombre.....
Póliza Nº ..... Comp Aseg. .....
Vencim. ...../...../..... Recibido ...../...../.....
Firma .....

11

CHOFER AUXILIAR

Apellido y nombre ROMERO JUAN
D.N.I. 30.665891
Dirección TERENIKA 332.
Alta por Exp APROT. 4242/1
Ushuaia, 29-11-07
OK
Rain Oyarzo Luis
SECRETARIO
Asociación Propietarios de Taxis
Baja por Exp APROTAXI 3643
Ushuaia, 24.01.08
Huide Juan Carlos
1º Vocal
Asociación Prop. de Taxis

CHOFER AUXILIAR

Apellido y nombre NASELLI OSCAR
D.N.I. 16640441
Dirección TEHUELCHE 1460
Alta por Exp APROTAXI 4420
Ushuaia, 08-02-08
Huide Juan Carlos
1º Vocal
Asociación Prop. de Taxis
OK
Baja por Exp APROTAXI 5801
Ushuaia, 28.05.08
Huide Juan Carlos
1º Vocal
Asociación Prop. de Taxis

12

CHOFER AUXILIAR

Apellido y nombre MARTINES OCTAVIO
D.N.I. 23801897
Dirección OLMOS 1061
Alta por Exp APROTAXI 4623
Ushuaia, 28/05/08
Huide Juan Carlos
1º Vocal
Asociación Prop. de Taxis
OK
Baja por Exp 4056
Ushuaia, 25.10.08
Castelline Sergio Gabriel
PRESIDENTE
Asociación Prop. de Taxis

CHOFER AUXILIAR

Apellido y nombre BARRIOS Roberto Jorge
D.N.I. 13217503
Dirección PUERTO ARGENTINO 1755
Alta por Exp 4674
Ushuaia, 30-06-08
OK
Castelline Sergio Gabriel
PRESIDENTE
Asociación Prop. de Taxis
Baja por Exp APROTAXI 5207
Ushuaia, 14-11-08
Morando Alberto Osvaldo
TESORERO
Asociación Propietarios de Taxis

13

CHOFER AUXILIAR

Apellido y nombre NOCERA DANIEL Alberto
D.N.I. 12922168
Dirección F. QUIROGA 2507
Alta por Exp APROTAXI Nº 4894
Ushuaia, 25-10-2008
OK
Baja por Exp APROT. 4270
Ushuaia, 05-03-09
Rain Oyarzo Luis
SECRETARIO
Asociación Propietarios de Taxis

CHOFER AUXILIAR

Apellido y nombre ROMERO ANDRES. VICTORIANO
D.N.I. 28.200.041
Dirección BEAUVOIR 1891
Alta por Exp APROTAXI 4821
Ushuaia, 13-11-08
OK
Morando Alberto Osvaldo
TESORERO
Asociación Propietarios de Taxis
Baja por Exp APROTAXI 4320
Ushuaia, 21-03-09
Rain Oyarzo Luis
SECRETARIO
Asociación Propietarios de Taxis

14

Viviana Contreras
Jefa de Despacho
Dirección de Tránsito
Municipalidad de Ushuaia

ESCOBIA

CHOFER AUXILIAR

Apellido y nombre BARRIONUEVO
D.N.I. 14203631
Dirección M. GALLIDERO C. 42
Alta por Exp APROT. Nº 5153
Ushuaia, 05.03.09
Rain Oyarzo Luis
SECRETARIO
Asociación Propietarios de Taxis
OK
Baja por Exp APROT. 4319
Ushuaia, 21-03-09
Rain Oyarzo Luis
SECRETARIO
Asociación Propietarios de Taxis

CHOFER AUXILIAR

Apellido y nombre BARRERA FABIO DANIEL
D.N.I. 20.810.309
Dirección ALEM 2545
Alta por Exp APROTAXI Nº 5182.
Ushuaia, 21.03.09
OK
Rain Oyarzo Luis
SECRETARIO
Asociación Propietarios de Taxis
Baja por Exp 4753
Ushuaia, 06/10/09
Castelline Sergio Gabriel
PRESIDENTE
Asociación Prop. de Taxis

15

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO Nº 66

Dirección de Tránsito y Transporte
FOLIO Nº

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

SERVICIO PÚBLICO DE TAXI

FORMULARIO INSPECCIÓN OCULAR

Fecha: 27/05/08 Número de Licencia: 262

Apellido y Nombre del titular: Flores Hugo

Vehículo Marca: Fiat Modelo: Palio Año: 2006

Dominio: FMD-972 Color: Blanco

INSPECCIÓN	*B*	*R*	*M*
	X		
Condiciones de higiene, conservación y mantenimientos Exterior.	X		

INSPECCIÓN	*SI*	*NO*
Baúl para equipaje Cerrado	X	
Pisos y Asientos con tapizado lavable.	X	
Inscripciones, Calcomanías u objetos no exigidos por O.M. Nº 2986		X
Dos (2) Balizas tipo triangular	X	
Botiquín de Primeros Auxilios.	X	
Cuarta de remolque.	X	
Poseer letrero identifica torio reglamentario externo en la mitad del techo del vehículo (0,40 x 0,12 x 0,15 metros), con iluminación nocturna.	X	
En su parte delantera poseer la leyenda "TAXI" y a ambos lados en forma oblicua el número de licencia al igual que en la parte trasera.	X	
Poseer letrero de Publicidad Comercial o Institucional reglamentario (0,35 x 0,75 x 0,35 metros)		X
Posee placa de material transparente con nombre y apellido del titular, nombre y apellido de los choferes auxiliares, capacidad de pasajeros, equipaje permitido y domicilio de la Municipalidad para formular quejas.	X	
Posee talonarios de recibos para el usuario.	X	
Posee cartón Informativo de Precio Consignado para el Turista (en pesos)	X	
Aparato taxímetro en perfectas condiciones y precintado, en posición totalmente visible para el pasajero.	X	
Funda negra para letrero identificatorio.	X	
Cartel con horarios designados en el parabrisas.	X	
Control de Reloj Nº de precinto y fichas.	X	

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

INSPECCIÓN	*B*	*R*	*M*
	X		
Cartel "Prohibido Fumar" O.M. Nº 3094		X	
Luces internas del vehículo en buenas condiciones.		X	
Luces externas del vehículo en buenas condiciones.		X	
Luz roja de reloj "Bandera Libre" en buenas condiciones.		X	
Banda Radio Taxi (Asoc. de Taxi en la luneta) (Coop. en el parabrisa).		X	

OBSERVACIONES

CONTROL DE INSPECCIÓN			
Autorizado Dpto.Adm. D.T. y T.			
Fecha: 28/05/08	13:45 Hs	Firma y Sello:	Auxiliar Transp. - Legajo Nº 2313 DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Autorizado Dpto. I.T.T. y S.			
Fecha: 19 05 08	9:10	Firma y Sello:	Dirección Tránsito y Transporte Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dir. Tránsito y Transporte

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIADO Nº 67

Dirección de Tránsito y Transporte FOLIO Nº 68

PLANILLA DE REQUISITOS

PROPIETARIO: FLORES, Hugo Alfredo.			EXPEDIENTE Nº 04011/2007.	
TIPO: VEHÍCULO FIAT - PALIO HLX 1.8 MPI 8V			CHOFER	
HAB.	RENOVAC.	TRANSFEREN.	CAMBIO/UNID. (X)	BAJA
SERVICIO: TAXI		MÓVIL: 262.	DOMINIO: 2	

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	FOLIO	FECHA	FIRMA
1- NOTA CABEZA/CERT. DE FIRMAS			
2- NOTA HABILITACIÓN VEHÍCULO	59.	28.05.08	Mari Isabel LOYOLA Auxiliar Transp. - Legajo Nº 2313 DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
3- RECIBO PAGO ARANCEL HAB. VEH. C/U.			
4- LIBRE DEUDA RENTAS MUN. VEH. SAL.	63	28.05.08	Mari Isabel LOYOLA Auxiliar Transp. - Legajo Nº 2313 DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
5- LIBRE DEUDA RENTAS MUN. VEH. ENT.	62-64.	28.05.08	
6- HAB. TYRANSPORTE PROVINCIA			
7- FOTOCOPIA CÉDULA VERDE			
8- FOTOCOPIA TITULO DEL AUTOMOTOR	60	28.05.08	Mari Isabel LOYOLA Auxiliar Transp. - Legajo Nº 2313 DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
9- COBERTURA DE SEGURO ACTUALIZADA	65 -	28.05.08	
10- PLANILLA DE VERIFICACIÓN MECÁNICA R.T.O	61	28.05.08	Mari Isabel LOYOLA Auxiliar Transp. - Legajo Nº 2313 DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
11- LIBRE DEUDA JUZG. MUN. FALTAS	66.	28.05.08	Mari Isabel LOYOLA Auxiliar Transp. - Legajo Nº 2313 DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
12- TARJETA IDENTIFICAC. BROMATOLOGIA			
13- INSCRIPCIÓN D.G.I.			
14-INSCRIPCIÓN D.G.R.			
15- INSCRIPCIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO			
16- INSCRIPCIÓN AUTÓNOMOS			
17- CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA			
18- CERTIFICADO DE DOMICILIO			
19- FOTOCOPIA DNI 1° HOJA C/DOMICILIO			
20- FOTOCOPIA CARNET/CONDUC. ACTUALIZADO			
21- FOTOCOPIA LIBR./SANITARIA ACTUALIZADA			
22- FOTOCOPIA LIBRETA CONDUCTOR PROF.			
23- HABILITACION PROVISORIA Nº			
24 Inspección ocular.	67	29.05.08	Mari Isabel LOYOLA Auxiliar Transp. - Legajo Nº 2313 DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SEÑOR DIRECTOR :

Informo que a fs. N°...68....., elSr./a ...TORES, Hugo Alfredo.....
D.N.I./~~L.E/L.C~~ N° ...24991271..., como movil N° ...262..... en el servicio de Taxi ha cumplido con los requisitos previstos por la reglamentación vigente, se eleva el proyecto de Disposición para su firma.

USHUAIA, 28 de Mayo 2008

Padron 6296

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

CHOFER AUXILIAR

Apellido y nombre SEGOVIA SANCHEZ

Luis D.N.I. 92.155.318

Dirección MAGALLANES 2547

Alta por Exp APROTAXI 5503

Ushuaia, 22-08-09

Hude Ayen Carlos
1º Vocal
Asociación Prop. de Taxis

Baja por Exp 4754

Ushuaia, 06/10/09

Castellina Sergio Gabriel
Asociación Prop. de Taxis

CHOFER AUXILIAR

Apellido y nombre Soto Julio Cesar

D.N.I. 8253136

Dirección Lino Gomez 2618

Alta por Exp APROTAXI 5502

uaia, 21/10/09

Gambadoro Walter
Secretario
Asociación Propietarios de Taxis

Baja por Exp

Ushuaia,

CHOFER AUXILIAR

Apellido y nombre

D.N.I.

Dirección

Alta por Exp

Ushuaia,

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
EMPLEADO Nº 85

Baja por Exp

Ushuaia,

CHOFER AUXILIAR

Apellido y nombre

D.N.I.

Dirección

Alta por Exp

Ushuaia,

Baja por Exp

Ushuaia,

ES COPIA

Viviana Contreras
Jefa de Divisi[illegible] Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de Div... Habilitación
Direc... e
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
RETOMADO Nº 86

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA FOLIO 84

CEDULA DE CITACION

Transporte de Taxi Licencia Nº 262.

Señor: FLORES Hugo Alfredo.

Domicilio: LAS PRIMULAS 581

- - - - -Por medio de la presente, me dirijo a Ud., para notificarle que deberá apersonarse en la Dirección de Transporte, Departamento de Control, sito en la calle Fadul (entre Maipu y Prefectura Naval Argentina), en el término de 24 hs. de recibida la presente, en el horario de 11:00 a 13:00 hs. Por razones que se le comunicaran.- - - -

Provincia de Córdoba
Ministerio de Salud
Secretaría de Programación Sanitaria
Subsecretaría de Inclusión Sanitaria
Área de Rehabilitación Integral de Personas con Discapacidad

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Ley 22431
Art. 3ª Ley 24901 Dto. 762/97

Nº 00040571
ORIGINAL

Los abajo firmantes certifican la discapacidad de la persona cuyos datos se detallan a continuación.

Nombre y Apellido: Hugo Alfredo FLORES.
DNI/LC/CI: 14991271 Nº CUIT/CUIL: .....
Fecha de Nacimiento: 25/12/1962

DIAGNOSTICO ETIOLOGICO ACV isquemico cerebeloso.
DIAGNOSTICO FUNCIONAL Impotencia funcional secuelatizada
DEFICIENCIA 74.66 DISCAPACIDAD 417.62-66/022.9
MINUSVALIA 25/36/66
ORIENTACION PRESTACIONAL Rehabilitación -

Fecha de inicio de la discapacidad 15/02/2012 El presente Certificado tiene validez hasta el 28/3/2016.

No siendo vinculante a los efectos del decreto 478/98 del 30/04/98, referidos a la Ley 24241.

LEY 24.901 Art. 13º El discapacitado no puede acceder al transporte público, debe reconocerse transporte especial SI - NO
LEY 25.635. Decreto 38/2004. Resol. Nº 31/2004. Válido para acceder al derecho de gratuidad para viajar en los distintos tipos de transporte colectivo terrestre, sometidos a contralor de la autoridad nacional de media y larga distancia. Con acompañante SI - NO
LEY 23.876 Art. 1º En casos en que el tipo de discapacidad lo requiera, el pase indicará que también se cubra acompañante. SI - NO
Transporte escolar. SI - NO

Firma: ..... Firma: ..... Firma: .....
MARIELA P. ROBLEDO
Lic. en Trabajo Social
M.P. 0968
Dra. Marta G. Piatti
CAPACITACION MEDICA
M.P. 6395/6 M.E. 15.232

Lugar: ..... Fecha: 28/03/12 Expedido por: Junta Hosp San Roque Viejo

ES COPIA FIEL
Jefa de Despacho Administrativa
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

SONIA MOLINA
Jefa Dpto. Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

SONIA MOLINA
Jefa Dpto. Administración
Dirección de Transporte y Deporte
Municipalidad de Ushuaia
23/10/12

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIADO Nº 84
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
REFOLIADO Nº 84

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO

En el día de la fecha se hace presente el Sr. Flores nicolas (hijo) del Sr. Flores Hugo propietario de la licencia de taxi Nº 262, la cual se encuentra fuera de Servicio desde el día 04/8/2011, según consta última cédula de citación en Fs. 86; no presentando ningún fliar. del mencionado para informar que es de su paradero hasta el día de la fecha asimismo el día 23/10/2012, se presenta su hijo acompañado de su madre e informan que el Sr. Hugo Flores se encuentra enfermo en la Pcia. de Córdoba y presenta copia de certificado de discapacidad; a su vez se le informa verbalmente al Sr. Flores nicolas que si el permiso continua con la licencia deberá presentar poder especial hasta tanto solicite al Concejo deliberante (excepción para la continuidad del servicio ya que su padre se encuentra enfermo.).-
Una vez presentada la documentación correspondiente (poder) se remitió expte. a legal y Técnica para que dictaminen los pasos a seguir, ya que el Sr. Flores nicolas, deberá dar cumplimiento a la normativa vigente Ord Nº 2986 art. 5° (si es que lo autorizan a continuar con el servicio).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
23/10/2012

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección General de Rentas
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
CUIT 30-54666281-7

2013-AÑO DEL BICEN... ...T. DE 1813

CONTADO INGRESOS VA...

Capital de MALVINAS

Titular	Vencimiento
FLORES, NICOLAS FEDERICO(123602)(D-35848242)	25/04/2013

Domicilio Postal	Identificación
ALBATROS 222	

Contribuyente	Domicilio Real

Padrón	Concepto de Pago	Deuda	Número Recibo	Fecha de Emisión	Prox. Venc
PDRN: I-00123602	Ejer: 0000006425/2013		11130100000000006425001	25/04/2013	

Concepto	Importe	Detalle / Mensaje
Fotocopia Simple	100,00	INCLUYE Deb/Cred:102(00000000 0000) Tabla: (General) fotocopia

1. Talón para el Contribuyente

Importante: El presente recibo tendrá validéz sólo cuando posea sello y firma del ente recaudador o conste que se encuentra adherido a débito automático. La presentación de este comprobante no exime de pago de otras deudas atrasadas."

TOTAL **$100.00**

EN USHUAIA,
DONAR ÓRGANOS
Y SANGRE ES

Link Pagos: Cod=29480123602, desde www.linkpagos.com.ar Y cajeros Link, las 24hs todos los dias.

URBANIZACIÓN

EN TIERRAS RECUPERADAS ESTAMOS CONSTRUYENDO
LA URBANIZACIÓN "BARRANCAS DEL PIPO"
Un nuevo espacio que permitirá
que 1500 familias de la ciudad puedan tener su casa.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jefe ... Habilitación
... Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Estimados Vecina y Vecino:
Este comprobante es válido aún cuando su pago se efectúe con posterioridad a su vencimiento en todas las entidades habilitadas a tal efecto. Los intereses por mora devengados serán incorporados en el próximo vencimiento. Los pagos efectuados en los bancos y otros entes, serán ingresados al sistema una vez acreditados los mismos.

www.ushuaia.gob.ar
Lo invitamos a visitar la página web de la Municipalidad de Ushuaia para encontrar información sobre trámites, teléfonos útiles, noticias del Municipio, información turística y eventos de la ciudad. !Un click más cerca de la ciudad!

Mensaje de la Oficina de Atención al Vecino:
Señor Vecino sus sugerencias y/o reclamos son importantes para nosotros, ya que de ésta manera podemos ir mejorando en conjunto los distintos servicios que brinda el Municipio de la Ciudad de Ushuaia.

Atención Telefónica: 0800-666-0889 (las 24 horas) / 422124 / 422089
Atención Personal: San Martín 660
Horario de Atención: 8 a 16 Horas
WEB: www.ushuaia.gob.ar/atencion-vecino E-mail atencionalvecino@ushuaia.gob.ar

Durante las 24 horas al teléfono número **0800-666-0889**, que será atendido por un contestador automático, donde puede también dejar grabado su reclamo o pedido, requiriéndole tener a bien dejar sus datos personales: Domicilio y número telefónico donde nos podamos comunicar con usted.

Oficina Móvil Municipal
Consulte el cronograma en www.ushuaia.gob.ar/oficina-movil

Registre su Mascota
Recuerde que sus perros deben estar chipeados. Este y otros servicios son realizados en forma gratuita por el Departamento Zoonosis.
Vito Dumas N° 220 /09:00 a 13:00 /422377/0800-333-5554 /dpt.zoonosis.sg@ushuaia.gob.ar

Dirección General de Rentas
Arturo Coronado 486 – Planta Baja
Teléfono: 441839 / Horario de Atención de 8.30 a 14.00 hs.
www.ushuaia.gob.ar/rentas

Tramite su clave al **ACCESO CONTRIBUYENTES** en las oficinas de la Dirección General de Rentas e imprima sus comprobante de pago como así también acceda a otros datos de interés.

Medios de pago habilitados:

En las Oficinas de la Dirección General de Rentas:
EFECTIVO.
TARJETA DE CREDITO: Visa, MasterCard, T.D.F., Nativa, Diners, American Express.
TARJETA DE DEBITO: Red Link/ Maestro / Electrón
CHEQUE: Emitido a favor de la Municipalidad de Ushuaia – No a la orden.
ADHESION AL DEBITO AUTOMATICO:
- A través de las siguientes Tarjetas de Crédito: T.D.F, Visa, MasterCard.
- De su Caja de Ahorro Cuenta Sueldo del Banco Tierra del Fuego.
- Descuento de Haberes Municipal.
- De su Cuenta Bancaria, mediante C.B.U.

En la Oficina Móvil Municipal:
EFECTIVO.
TARJETA DE CREDITO: Visa, MasterCard, T.D.F., Nativa, Diners.
TARJETA DE DEBITO: Red Link/ Maestro / Electrón

En Bancos: TIERRA DEL FUEGO, MACRO

Desde www.linkpagos.com.ar y cajeros link, las 24hs todos los días.

Pago Fácil: Unicamente con comprobantes no vencidos

Contactos Utiles:

Edificio Municipal "Dr. Adolfo Jose Cano".
Arturo Coronado 486 / 441382 / 08:30 a 14:00

Defensa Civil
Gobernador Paz 550 / 422108 / 435316
Urgencias al 103 las 24hs

Servicios Públicos
Vito Dumas 220 / 421028 / 09:00 a 15:00
sec.secretariaserviciospublicos@ushuaia.gob.ar

Dirección de Higiene Urbana
Damiana Fique 101 / 430172 / 08:00 a 15:00
dir.higieneurbana@ushuaia.gob.ar

Secretaría de Promoción, Desarrollo y Derechos Humanos
Marcos Zar 120 / 437001/433930 /09:00 a 15:00
secretariadesarrollosocial@ushuaia.gob.ar

Subsecretaría de Cultura y Educación
Malvinas Argentinas 265 / Casa de la Cultura
422417 / 09:00 a 15:00
subsecretariadecultura@ushuaia.gob.ar

Subsecretaría de Deportes
Malvinas Argentinas 265
Polideportivo Augusto Lasserre
422424/434494 / 08:00 a 15:00
subsecretariodeportes@ushuaia.gob.ar

Oficina de Empleo Municipal
Tekenika 487 / 431993/437001/433930 / 09:00 a 14:00
oficinaempleoush@ushuaia.gob.ar

Recorrido de Colectivos
La ciudad de Ushuaia cuenta con tres líneas de servicio transporte urbano de pasajeros. Acceda a los recorridos en www.ushuaia.gob.ar/recorrido-colectivos

Todos buscamos a

SOFIA YASMIN HERRERA

Desaparecida desde el 28 de Septiembre de 2008.

Cualquier dato de interés que Ud., pueda aportar, comunicarse al teléfono 101 www.sofiaherrera.com.ar

PAGADO
<0000024514201395>
Ud. fue atendido por : SORIANO, MARIA VICTORIA el dia 25/04/2013
Total Operacion: 100.00
Total Boletos : 1 Boleto/s
Tarjeta de Credito
Electron . 100.00 772173 T:0 C:0 L:0

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de Dirección Recaudación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Sra Directora:

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIADO Nº 89

Solicito por medio de la presente nota de poder especial en la que se me confiere un PODER para administer la licencia de taxis numero 262.- otorgada por la Municipalidad de Ushuaia un permiso para solicitar una copia del legajo de la misma para tramiter el poder de la titularidad ante el consejo.

Ushuaia, 23 de Abril de 2013

Flores Nicolás Federico
DNI: 35545242

Se entregó copia del legajo de la licencia Nº 262 al Sr. Flores nicolas.-

VIVIANA CONTRERAS
Jefa Div. Estadísticas
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
23-04-13.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO 90

CONSTANCIA

----A los 23 del mes de abril de 2013, siendo las 1030 Hs. se hace presente ante la Dirección de Transporte, el/la Sr/a. Flores Nicolás F. D.N.I. Nº 35.848.242, en carácter de Hijo del titular de la licencia 262. y visto la Citación recibida, toma conocimiento que dentro de 30 días deberá dar cumplimiento con la Solicitud como administrador de la licencia de taxi Nº 262.

Flores Nicolás

VIVIANA CONTRERAS
Jefa Div. Estadísticas
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO 96
REFOLIADO N° 91

ACTUACION NOTARIAL
DECRETO Nº 3516/69

010002 0008627869-6

A 008627869

PRIMER TESSTIMONIO.- PODER ESPECIAL.- ESCRITURA NUMERO SESENTA Y UNO.- SECCION "B".- FLORES HUGO ALFREDO A FLORES NICOLAS FEDERICO.- - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina a doce días del mes de noviembre de dos mil doce, ante mí, Norma B. COPELLO, notaria titular del Registro número setenta COMPARECE el señor **Hugo Alfredo FLORES,** argentino, Documento Nacional de Identidad número 14.991.271 nacido el 25 de diciembre de 1962, divorciado, domiciliado en Pasaje Tránsito Cabanillas número 1575, Barrio San Vicente de esta Ciudad, quien acredita su identidad con el referido documento, de mi conocido doy fé y MANIFIESTA: Que confiere **PODER ESPECIAL** al señor **Nicolás Federico FLORES,** Documento Nacional de Identidad número 35.848.242, para que lo represente, y utilice la Licencia que actualmente posee, para la conducción de Taxi, otorgada por la Municipalidad de la Ciudad de Ushuaia Número 262.- Al efecto faculta al apoderado para que realice todos los trámites, gestiones y diligencias necesarios ante Municipalidad de la Ciudad de Ushuaia y de toda otra jurisdicción,.- Tribunales de Faltas y Contravenciones, autoridades policiales, administrativas, aduaneras y organismos públicos y privados que fuere menester .- Pudiendo abonar multas, ofrecer descargos, retirar el vehículo del Corralón Municipal o de todo otro Organismo que lo hubiere secuestrado, Y para que realice todos los trámites, gestiones y diligencias necesarios para el cumplimiento de la finalidad del presente poder que otorga con las mas amplias facultades en relación al objeto del mismo.- Se acompaña fotocopia debidamente

VIVIANA CONTRERAS
Jefa Div. Estadísticas
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

autenticada de CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD del otorgante, con vigencia desde el 15 de febrero de 2012 hasta el 28 de marzo de 2016.- LEO esta escritura al compareciente que la ratifica y firma ante mí, doy fé.- **Hugo Alfredo FLORES.- Hay un sello y una firma: Norma B. COPELLO.- Escribana Titular reg. 70.- CORDOBA.- - - - - - - - - - - -**

CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí, doy fé.- Para el apoderado expido este primer testimonio en un sello de Actuación Notarial que firmo y sello en lugar y fecha de otorgamiento.- Folio 98.-

Norma B. Copello
ESCRIBANA TITULAR
REG. Nº 70
CORDOBA

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA - LEGALIZACIONES - CORDOBA - R.A.

CONSEJO FEDERAL DEL NOTARIADO ARGENTINO
Serie C 01675861
CERO UNO SEIS SIETE CINCO OCHO SEIS UNO

VIVIANA CONTRERAS
Jefa Div. Estadísticas
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
23-04-13

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

LEGALIZACION

010020 0001254494-W

FOLIADO N° 92

A 001254494

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (República Argentina) en ejercicio de las facultades conferidas por la legislación vigente, LEGALIZA la firma y el sello del Escribano don COPELLO, Norma Berta

obrantes en las fojas con la numeración notarial *010002 0008627869-6*

Este Colegio no se responsabiliza del contenido ni de la forma del documento precedente.

Intervino
SG

CÓRDOBA, 13 de Noviembre de 2018

ADELA IRMA MONJO DE CONTATO
Legalizaciones
Firma Autorizada
Art. 53° Estatutos
Colegio de Escribanos de la Pcia. de Córdoba

Serie C 0167586

VIVIANA CONTRERAS
Jefa Div. Estadísticas
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
23-04-18

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

En el día de la fecha se presenta ante esta Dirección el Sr. Flores nicolas y presenta poder especial para que lo represente y utilice la licencia de su padre Flores Hugo quien se encuentra enfermo en la Pcia. de Cordoba.
Se procederá a solicitar asesoramiento a legal y Técnica si el mencionado puede continuar con la prestación del servicio, hasta tanto obtenga la excepción mediante el Concejo deliberante.
Si se autoriza la continuidad del Servicio el Sr. Flores nicolás deberá dar cumplimiento a lo ORD NE 2986 art. 5º.-

SONIA MOLINA
Jefa Dpto. Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
26/9/13

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIADO Nº 014

83

HOJA DE GUARDIA

1 - APELLIDO Y NOMBRES	2 - H.C. Nº
Martin, María del Carmen	

FECHA: 05/08/10.

FECHA DE NAC. 11-03-41 SEXO. Femenino EST. CIVIL. Casada D. I. Nº 4195051

OBRA SOCIAL _____ Nº AFILIADO _____ PROFESION _____

DOMICILIO Pje. Cabo Casillas Nº 1575 Bº San Vicente SEC. _____ TEL. _____

NOMBRE DEL FAMILIAR Y/O ACOMPAÑANTE _____

DOMICILIO _____ D. I. Nº _____

ANTECEDENTES PERSONALES HTA, Colitis Ulcerosa

M. DE C. Punto, malestar general

A.E.A. Paciente de 69 años con APP de HTA de larga data tratada con Atenolol 50 mg C/12 hs, que consulta por punto de 2 días de evolución, posterior a la ingesta de alimento en mal estado, comienzo agudo, localizado en mucosas y miembros, con erosión en mucosa oral, levemente dolorosa. Refiere además inicio por la tarde del día de la fecha con cefalea, holocraneana, pulsátil, acompañada con malestar general, decaimiento y parestesia braquial derecha. Se constata TA de 180 sistólica por lo que toma Atenolol 50 mg. Ante persistencia sintomatológica consulta a la guardia.

EXAMEN FISICO

EVALUACION CLINICA (MARCAR LO ANORMAL CON UNA X)

	1 PIEL		8 MAMAS		15 URINARIO		SIGNOS VITALES
	2 LINFATICOS		9 TORAX		16 GENITAL		
	3 CABEZA Y CUELLO		10 CORAZON		17 MIEMBROS SUP.		PULSO 87
	4 OJOS		11 VASCULAR		18 MIEMBROS INF.		T.A. 260/130 → 190/90.
	5 OIDOS		12 ABDOMEN		19 COLUMNA		TEMP. 37°C
	6 NARIZ		13 ANO Y RECTO		20 NEUROLOGICO		F. RESP.
	7 BOCA Y GARGANTA		14 SISTEMA ENDOCRINO		21 PSIQUIATRICO		Sat. 97%.

DESCRIPCION DE LOS DATOS FUNDAMENTALES COLOCANDO EL NUMERO CORRESPONDIENTE ANTES DE SU COMENTARIO ① Calorido normal; tergor, elasticidad y humedad conservada, distribución pilosa de acuerdo a sexo y edad ② Adenopatías ⊖ ③ Normocéfalo, no se palpan tumoraciones ④ Esclerótica anictérica, conjuntiva pálidas pupilas isocóricas reactivas, reflejos fotomotor y consensuado normal ⑨ Buena mecánica respiratoria, MV⊕, VV⊕, no se auscultan ruidos patológicos ⑩ R1, R2 normofonéticos, no RSA, ingurgitación yugular ⊖, reflejo hepatoyugular ⊖ ⑪ Edemas ⊖, presencia de várices rectilíneas en MMII

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

1 - APELI

(12) Abdomen palpable no doloroso a la palpación, depresible, puntos dolorosos ⊖, RHA ⊕, Murphy ⊖ (15) PPRB ⊖, PRVB ⊖ (20) OTE y P, paresia braquiocrural derecha, no ~~focos~~ signos meningeos.
4/5

DIAGNOSTICO ENFERMEDAD ACTUAL Emergencia HTA

OTROS DIAGNOSTICOS ACV curso

EXAMENES REALIZADOS Hot, Rx tórax, ECG, orina completa, TAC cerebral

EXAMENES SOLICITADOS valoración de neuropsicología y cardiología - Laboratorio completo.

TRATAMIENTO PMP2 I gx', Enalapril 10 mg (VO), Amlodipina 5 mg. (VO), Alprazolam 2 mg (VO) Aspirina 325 mg 1/día. Atorvastatina 20mg/día - Atenolol 25 mg c/ 12 Hs.

OBSERVACIONES Siendo las 23:45 hs se habla con derivación de PAE para solicitar traslado a Hospital Córdoba se realizará TAC sin contraste y valoración neurológica Dra. Castaui Soledad.

- 01:30 hs se vuelve a insistir con traslado a HJB.
02:10 hs se realiza traslado.

-Labo: Hb 12.9 Hto: 38.7 Leucocitos: 4.500 NC: 0 NS: 60
E: 0 B: 0 L: 32 M: 8 Cel. intacción Linf: 9 plaquetas: 182.000
APP: 100% glucosa: 1.37 Urea: 0.39 creatinina: 0.80 CPK: 119
CPK-MB: 14

-Rx tórax: c/ portátil no impresiona imágenes pleuropulmonares.

-ECG: O. Ritmo sinusal, FC: 75 lpm, Eje: 30°, onda 0,08"
PQ: 0.16 QRS 0,08", QT 0.40"

- Valoración Neurológica Ver hoja Evolución.

Andrés A. Barnes
MEDICO CIRUJANO
M.P. 16.768

FIRMA | Nº DE MATRICULA | ACLARACION DE FIRMA

ES COPIA

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO 84

ANAMNESIS

1 - APELLIDO Y NOMBRES: Martin Mónica

2 - H.C.Nº: 25+0+61.

MOTIVO DE CONSULTA: Malestar gral, cefalea, fuerza en fuerza brazo derecho

ANTECEDENTES DE ENFERMEDAD ACTUAL: Paciente de 68 años que consulta por guardia el 05/07/12 (24 hs de inicio) por cefalea holocraneana de predominio occipital y posterior y falta de fuerza en brazo derecho y M.I.D.
APP: HTA, colecistectomía bien tratada
Antec quirúrgicos: Cx desprendimiento retina, colecistectomía, Cx pterigion, Hemorroides, Apendicectomía, colecistectomía.
Medicado con Atenolol 50mg.

3 - ANAMNESIS ORDENACION: FECHA Y FORMA DE COMIENZO

DESCRIPCION CRONOLOGICA DE SINTOMAS Y SU RELACION CON OTROS HECHOS

CONSULTAS MEDICAS PREVIAS ESTUDIOS, TRATAMIENTOS Y RESULTADOS.

ES COPIA
[illegible]
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

puntos
) OTE y P,
ebral
completo.
no),
20mg/día
de AE
alizará
tani
2.
O
182.000
CPR: 119
ores.
ON DE FIRMA

OBSERVACION: TILDAR LOS HECHOS INTERROGADOS Y DESCRIBIR LOS SIGNIFICATIVOS EN LOS ESPACIOS EN BLANCO

4 - HISTORIA FAMILIAR

DIABETES — OTRAS:
INFECCIONES — ALERGIA — HIPERTENSION — HEMORRAGIA
NEOPLASIA — CARDIOPATIAS — ALCOHOLISMO — NEUROPSIQUIATRICAS

	EDAD
PADRE:	
MADRE:	
HERMANOS:	
COLATERALES	
ESPOSA/O	
HIJAS/OS	

5 - ANTECEDENTES PERINATALES

EMBARAZO ☐ NORMAL ☐ COMPLICACIONES — PARTO ☐ DISTOCICO ☐ EUTOCICO

PESO _____ TALLA _____ P.CEF _____

HISTORIA NEONATAL

INCUBADORA — ONFALITIS — HEMORRAGIAS — SUFRIMIENTO FETAL
ICTERICIA — CIANOSIS — CONVULSIONES — OTROS:

6 - HISTORIA PERSONAL

LUGAR DE NACIMIENTO Y RESIDENCIA. TRABAJO U OCUPACIONES

ENFERMEDADES

SARAMPION	RUBEOLA	NEUMOPATIAS	FIEBRE REUMATICA
COQUELUCHE	ESCARLATINA	VENEREAS	DESNUTRICION
PAROTIDITIS	DIFTERIA	ALERGIAS	HIPERTENSION
VARICELA	NEFROPATIAS	NEOPLASIA	HEMORRAGIAS
CHAGAS	DIABETES	PALUDISMO	BRUCELOSIS
OTRAS:	LESIONES	OPERACIONES	HOSPITALIZACION

7 -

HABITOS — INTOLERANCIA ALIMENTARIA

INTOLERANCIA DROGAS

ANTIBIOTICOS — ANALGESICOS — ANESTESICOS — OTROS:

ANAMNESIS SISTEMATICA

8 - OCULAR
AGUDEZA VISUAL — DIPLOPIA — DOLOR

9 - O.R.L.
INFECCIONES — EPITAXIS — VERTIGO — VOZ

10 - DENTAL — 11 - TIROIDES — 12 - MAMAS

13 - CARDIOVASCULAR
DOLOR — DISNEA — CIANOSIS — EDEMA — PALPITACION

14 - PULMONAR
ESPECTORACION — DISNEA — HEMOPTISIS — DOLOR — TOS

15 - GASTROINTESTINAL
ALIMENTACION: MATERNA — ARTIFICIAL — DURANTE _____
FORMULA ALIMENTARIA ACTUAL _____
SANGRE — DISFAGIA — GASES — HEMORROIDES
DOLOR — VOMITOS — ICTERICIA — HABITOS INTESTINALES

16 - URINARIO
DISURIA — NICTURIA — OLIGURIA — POLIURIA — URGENCIA
FRECUENCIA — HEMATURIA — INFECCIONES — ARENILLAS-CALCULOS

17 - GINECO OBSTETRICO
MENARCA — RITMO — ULTIMA MESTRUACIÓN
EMBARAZOS — PARTOS — ABORTOS — NACIDOS MUERTOS

18 - NEUROLOGICOS
MADURACION — PSICOMOTRIZ
MARCHA — CEFALEAS — CONVULSIONES
PARALISIS — SENSIBILIDAD — INCONTINENCIA

19 - PSIQUISMO
ANSIEDAD — DEPRESION — ALTERACIONES DEL SUEÑO

20 - MUSCULO ESQUELETICO
DOLOR — FUERZA MUSCULAR — DEFORMIDADES
RIGIDEZ — FRACTURAS — HERNIAS — INFLAMACION

(6) HTA, colits ulcerosa

(8) Desprendido de retina OI corregido quirúrgicamente catarata OD: corregido quirúrgicamente OI: catarata

(10) Fallas previa auditiva.

(13) HTA, palpitaciones, leve falta de aire

(15) Colitis ulcerosa controlada

(18) Cefalea frecuente derecho. parcial braquiocrural derecho

(19) Ansiedad.

(20) Dolencia fuerte. brazo y pierna derecha

ES COPIA
SONIA MOLINA
Jefa Dpto. Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

DIRECTORES
Dr. René A. Conci
Dr. Pablo J. Carpinella
Dr. Diego Conci

PROFESIONALES MEDICOS
Dra. Gisela Barujel
Dr. Fernando Bisignano
Dr. Rodolfo Breitung
Dr. Sebastián Bulacio
Dr. Pablo Cikman
Dr. René Conci
Dra. Patricia Herrera
Dr. Héctor Maisuls
Dra. Martínez, Ma. Emilia
Dra. Alicia Oller
Dr. Pedro Otto
Dra. Graciela Páez
Dra. Graciela Pisano
Dr. Damián Rabbat
Dr. Hugo Robledo
Dr. Gustavo Silvestro
Dra. Viviana Sobh
Dra. Betina Vega
Dra. Natalia García
Dra. Vanina Vargas
Dr. Guillermo Solano
Dr. Bruno Micheli

ESTACIONES
- ECOGRAFIA
  - General
  - Cardíaca
  - Doppler color
  - Prenatal
  - Pediátrica
  - 4D
- HEMODINAMIA
- MAMOGRAFIA DIGITAL
- RADIOLOGIA DIGITAL
  - General
  - Digestiva
  - Pediátrica
- RESONANCIA MAGNETICA
- TOMOGRAFIA COMPUTADA MULTISLICE
  - Axial
  - Helicoidal
  - Reconst. tridimensional
- CAMARA GAMMA
- DENSITOMETRIA OSEA
- ORTOPANTOMOGRAFIA
- ENDOCAPSULA
- COMPUDENT NAVIGATOR
- LABORATORIO
  DE ANALISIS CLINICOS
- INTERVENCIONISMO

DIM®
LA RED QUE RESPALDA CONCI-CARPINELLA

Conci Carpinella

Empresa certificada
ISO 9001:2008

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
REFOLIADO N° 96

Apellido y Nombre: MARTIN MARIA DEL CARMEN
D.N.I. 004195051
Fecha: 18/08/2011
Nº Atención: 1043965

Estudio: 342010 R.M.N. DE COLUMNA DORSOLUMBAR:

TECNICA:
Se realizaron cortes sagitales T1-T2, coronales T2 y axiales T2.

Cifosis dorsal.
Alineación conservada de los cuerpos vertebrales dorsales y lumbares.
Signos de espondilosis dorsal y lumbar anterior.
Reducción de la altura de los espacios intervertebrales D10-D11 y D11-D12, este último principalmente en su sector anterior.
Edema de la médula ósea en platillos subcondrales adyacentes a D11-D12 en su sector anterior, de carácter discogénico.
Pequeño nódulo Schmorl en platillos subcondrales adyacentes a los discos D10-D11; D11-D12 y D12-L1.
Cambios de médula grasa focal en algunos cuerpos vertebrales.
Imagen focal, hiperintensa en T1 y en T2 en cuerpo vertebral D7 que sugiere imagen con contenido graso, evidenciándose otros en el receso lateral izquierdo de los cuerpos vertebrales D12-L1 que sugieren hemangioma de contenido graso.
Discos intervertebrales dorsales y lumbares hipointensos en T2 por degeneración y deshidratación.
Leve abombamiento discal póstero-medial D11-D12 con ruptura puntiforme en las fibras internas del anillo fibroso que contacta con la cara ventral del saco tecal, sin compromiso foraminal.
Pequeña protrusión discal póstero-medial D12-L1 que contacta con la cara ventral del saco tecal, sin compromiso foraminal.
Pequeña protrusión discal póstero-medial L1-L2 con ruptura puntiforme de las fibras internas del anillo fibroso de la cara ventral del saco tecal, sin compromiso de forámenes radiculares.
Mínimo abombamiento discal L4-L5 que respeta su concavidad posterior, y sumado a hipertrofia facetaria condiciona ligera reducción del del forámen radicular izquierdo.
Mínima protrusión discal póstero-medial L5-S1, sin compromiso de forámenes radiculares.
Hipertrofia de los macizos articulares lumbares L2-L3 a L5-S1.
Diámetro del conducto raquídeo es adecuado en todos los segmentos estudiados.
Médula espinal dorsal y cono medular de morfología e intensidad de RM normal y distrubución de raíces raquídeas preservadas.
Músculos paraespinales visualizados hipotróficos a nivel del segmento L5/S1.

CONCLUSION:

- Leve cifosis dorsal.
- Signos de espondilosis dorsal y lumbar anterior.
- Leves discopatías en topografías descriptas.

ES COPIA
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Santa Rosa 748 - Tel.: Conmutador (0351) 414-0700 - Turnos 414-0710 - Fax.: 414-0777
X5000ESP - Córdoba E-mail: donci-carpinella@concicarpinella.com.ar - www.concicarpinella.com.ar

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

DIRECTORES
Dr. René A. Conci
Dr. Pablo J. Carpinella
Dr. Diego Conci

PROFESIONALES MEDICOS
Dra. Gisela Barujel
Dr. Fernando Bisignano
Dr. Rodolfo Breitung
Dr. Sebastián Bulacio
Dr. Pablo Cikman
Dr. René Conci
Dra. Patricia Herrera
Dr. Héctor Maisuls
Dra. Martínez, Ma. Emilia
Dra. Alicia Oller
Dr. Pedro Otto
Dra. Graciela Páez
Dra. Graciela Pisano
Dr. Damián Rabbat
Dr. Hugo Robledo
Dr. Gustavo Silvestro
Dra. Viviana Sobh
Dra. Betina Vega
Dra. Natalia García
Dra. Vanina Vargas
Dr. Guillermo Solano
Dr. Bruno Micheli

PRESTACIONES
- ECOGRAFIA
  - General
  - Cardíaca
  - Doppler color
  - Prenatal
  - Pediátrica
  - 4D
- HEMODINAMIA
- MAMOGRAFIA DIGITAL
- RADIOLOGIA DIGITAL
  - General
  - Digestiva
  - Pediátrica
- RESONANCIA MAGNETICA
- TOMOGRAFIA COMPUTADA MULTISLICE
  - Axial
  - Helicoidal
  - Reconst. tridimensional
- CAMARA GAMMA
- DENSITOMETRIA OSEA
- ORTOPANTOMOGRAFIA
- ENDOCAPSULA
- COMPUDENT NAVIGATOR
- LABORATORIO
  DE ANALISIS CLINICOS
- INTERVENCIONISMO

Conci Carpinella

Empresa certificada
ISO 9001:2008

FOLIO Nº 96
REFOLIADO Nº 97

Apellido y Nombre: MÀRTIN MARIA DEL CARMEN
D.N.I. 004195051
Fecha: 22/07/2011
Nº Atención: 1027588

Rx DE COLUMNA LUMBOSACRA (FYP):

Osteopenia generalizada, compatible con osteoporosis.
Ligera escoliosis dextroconvexa con rotación de vértebras, osteofitos y osteoesclerosis subcondral en múltiples cuerpos vertebrales (espondilosis).
Ateromas calcificados en aorta abdominal.

FB/al

Lo saluda atte.-

Dr. Fernando Bisignano
MP 20064 ME 10228

Dr. Pablo José Carpinella
MP 30775/0 ME 14964

ES COPIA
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

DIM®
LA RED QUE RESPALDA CONCI-CARPINELLA

Santa Rosa 748 - Tel.: Conmutador (0351) 414-0700 - Turnos 414-0710 - Fax.: 414-0777
X5000ESP - Córdoba E-mail: conci-carpinella@concicarpinella.com.ar - www.concicarpinella.com.ar

EVOLUCION DIARIA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO 88
REFOLIADO N° 98

IC cerebro s/c : leucoaraiosis. Sufrimiento vascular crónico. Se observa hipodensidad frontal izq. sugestivo de lesión vascular. Se observa lesión hiperdensa en hemisferio derecho, región frontal, redondeada sugestivo de meningioma.

Hidrograma: HDL 40 LDL 129 CT 204 TG 173

DR. MARTINEZ GISELE N
MEDICA CIRUJANA
M.P. 35 657/8

ES COPIA
SONIA MOLINA
Jefa Opto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Sanatorio 16 h

Sociedad de Beneficencia
HOSPITAL ITALIANO

ES COPIA
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

EVOLUCION

Nombre y Apellido: MARTIN, María del Carmen

FECHA	NEUROLOGÍA
25/10/12	indicaciones
	(1) Control y registro de Tensión Arterial
	(2) Dieta hiposódica
	(3) Medicación habitual : suspender Aspirina
	(4) clopidogrel 75 mg c/ 24 hs (8:00) — 17,7
	(5) Atorvastatina 20 mg c/ 24 hs (20:00) 100,4
	(6) Realizar Kinesioterapia motora rehabilitadora
	(7) Realizar Ecodoppler Vasos del cuello y Ecocardio
	(8) Control por consultorio externo de Cardiología
	(9) Control por consultorio externo de Neurología (Dra. en 30 días.
	Dx: ACV isquémico ACM izquierda (Hemiparesia derecha severa braquiocrural. (secuela). Hemiparesia BC (B4 en 5 C3 en 5). Flexor hilat. Hipoestesia hemicuerpo der (secuela). Dismetría prueba índice-nariz a predomio der.)

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
101

"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Transporte de Taxi Licencia N° 262.

Señor/a: FLORES Federico Nicolas

Domicilio: ALBATROS N° 222, Ushuaia, Tierra del Fuego.

- - - - - En el día de la fecha se remite copia certificada de Nota S.L. Y T N° 184/2013, de fecha 30 de Mayo de 2013, la cual informa que esta Dirección es la autoridad competente para otorgar una habilitación provisoria, siempre que el nombrado de cumplimiento a los requisitos de la O.M. N° 2986.- -

- - - - - Para más información deberá apersonarse a la Dirección de Transporte municipal, sito en Arturo Coronado N° 486, PB en el horario de 08:30hs. a 14:00hs.- - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA FOLIO 193

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR,
= REPÚBLICA ARGENTINA =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección General de Rentas

NOTA Nº 391 /13.-
LETRA: D. G. R. Mun. U.-

USHUAIA, 06 JUN 2013 .-

Coordinadora de
Tránsito, Transporte y Bromatología
Sra. Navarro Norma:

Me dirijo a Usted a fin de informar que el contribuyente detallado a continuación mantiene deuda por la Tasa a las Actividades Comerciales e Industriales. A saber:

Nombre: **FLORES HUGO ALFREDO**
Padrón Contribuyente: **10503**
Padrón Comercio: **B-6296** Expte.: **4011-SG-2007**
Deuda: **De la cuota 2º/2009 a la 4º/2013.** Se adjunta listado y copia fiel de Cédula de Intimación emitida al Contribuyente.

En éste contexto y de acuerdo a lo versado en la Ordenanza Municipal Nº 3.500 -TITULO XIII - DISPOSICIONES VARIAS - Artículo 107º, se solicita dar cumplimiento al mismo.

O.M. Nº 3500 – TITULO XIII – DISPOSICIONES VARIAS – Artículo 107º
"Los permisionarios o concesionarios de la Municipalidad de Ushuaia, no deben adeudar a ésta, suma alguna en concepto de Tasas, Derechos e Impuestos para el goce del permiso de concesión".

Se informa además que ésta Dirección General continuará los trámites tendientes al cobro ejecutivo de la deuda.

DGR
Dpto. A,CyQ.
IVA

SONIA MOLINA
Jefa Depto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
06/06/13

C P N. SILVANA del V MONTI
Directora General de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINAS"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Direccion General de Rentas

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
Emisión: 23/11/2012
104

C.I. N°: 00001972 1038
LETRA : Dpto 1, Cy a
USHUAIA, 28 NOV 2012

CEDULA DE INTIMACION

SEÑOR/A:
FLORES, HUGO ALFREDO
LAS PRIMULAS 581 T 1 P 1 DPTO 1 CASA 1 CP 9410

Ref.: Expte. Nº: Antecedentes

Por la presente se intima, a que en un termino no mayor a las setenta y dos (72) hs. de recepcionada la misma, se apersone ante esta Dirección General de Rentas Municipal sita en Arturo Coronado Nº 486, en el horario de 8:30 hs a 13:30 hs, a los fines de regularizar la deuda que registra en concepto de COMERCIO / Servicio: 006296 (4011 SG 2007) desde Cuota 12/09 hasta Cuota 10/12; AUTOMOTORES / Servicio: 037558 (HOI-969) desde Cuota 1/10 hasta Cuota 5/12, cuyo monto total calculado al 23/11/2012, asciende a la suma de **PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SEIS CON 02/100.- ($4.306,02.-)**, caso contrario se remitirá a la Subsecretaría Legal y Técnica Municipal a efectos que la misma inicie ante los Tribunales de la Provincia de Tierra del Fuego, juicio ejecutivo en su contra y proceda a trabar embargo de bienes, ingresos y toda otra medida cautelar que resulte necesario.-

Según O.M. Nº 3500 - P.E. ANEXO III - TITULO I-ARTICULO 8º: "habilitaciones comerciales, inclusive las definitivas, quedarán sin efecto al incurrir los titulares de la misma en el no pago de cuatro cuotas de la tasa a la Actividad Comercial e Industrial o seis alternadas durante la vigencia de las mismas. Una vez regularizada su situación fiscal, el área técnica correspondiente procederá a revalidar la habilitación conforme a la reglamentación que a tal efecto se dicte."

En el caso de haber cancelado en algunos de los diferentes medios de pagos que posee la municipalidad al momento de recibir la presente, ésta intimación queda sin efecto.

Queda Ud. debidamente notificado/a.-

NOTIFICADO/A: Se notifica de acuerdo a lo establecido en el Art. 55º Inc. c) de la Ley Provincial 141

FIRMA Y ACLARACION:

FECHA Y HORA: - NO POSEE BOTON

VINCULO: - ADHERIDO SI BAJO CAMARA DE ACCESO AL PREDIO.-

OBSERVACIONES: USHUAIA 03-12-2012 1340 HS.

Marcela OYARZO CALISTO
Jefa Departamento Apremio
Dir. Gral de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ivana Ojeda Ledesma
Administrativa - Leg:2623
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

Armando CONDORI
Agente Notificador Leg. 1415
DIRECCIÓN GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Cargo por notificación $ 4.- OM Nº 3501 Anexo II Art 1º Inc. r

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGEAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS.

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD USHUAIA
Ejercicio 2013

Fecha 31/05/
Pagina 105

FOLIO

CONSULTA DEUDA SERVICIO
Servicio:Comercio
Expediente: 4011-SG-2007 PADRON : 00006296
Memo:
Titular: FLORES HUGO ALFREDO Contr: Ob
Dom-Env: LAS PRIMULAS 581 T 1 P 1 DPTO 1 CASA 1 CP 9410
Deuda al: 31/05/13
Tabla: General Interes: 1.80

Concepto	Ref Deuda	Capital	Interes	Total	Fecha Vcto	Apremio
DC-93	107/12	4.00	0.00	4.00	28/11/12	
Cuota	2009/12	30.00	21.78	51.78	20/01/10	
Cuota	2010/01	32.00	22.61	54.61	22/02/10	
Cuota	2010/02	32.00	22.08	54.08	22/03/10	
Cuota	2010/03	32.00	21.53	53.53	20/04/10	
Cuota	2010/05	31.00	19.70	50.70	22/06/10	
Cuota	2010/07	32.00	19.22	51.22	20/08/10	
Cuota	2010/08	31.00	18.05	49.05	20/09/10	
Cuota	2010/09	32.00	18.07	50.07	20/10/10	
Cuota	2010/10	31.00	16.88	47.88	23/11/10	
Cuota	2010/11	32.00	16.91	48.91	20/12/10	
Cuota	2010/12	31.00	15.81	46.81	20/01/11	
Cuota	2011/01	45.00	22.10	67.10	21/02/11	
Cuota	2011/02	45.00	21.36	66.36	21/03/11	
C ta	2011/03	45.00	20.56	65.56	20/04/11	
Cuota	2011/04	45.00	19.76	64.76	20/05/11	
Cuota	2011/05	45.00	18.91	63.91	21/06/11	
Cuota	2011/06	46.00	18.54	64.54	20/07/11	
Cuota	2011/07	45.00	17.23	62.23	23/08/11	
Cuota	2011/08	46.00	16.85	62.85	20/09/11	
Cuota	2011/09	45.00	15.69	60.69	20/10/11	
Cuota	2011/10	46.00	15.16	61.16	21/11/11	
Cuota	2011/11	45.00	14.06	59.06	20/12/11	
Cuota	2011/12	46.00	13.53	59.53	20/01/12	
Cuota	2012/01	65.00	17.85	82.85	22/02/12	
Cuota	2012/02	65.00	16.81	81.81	20/03/12	
Cuota	2012/03	65.00	15.62	80.62	20/04/12	
Cuota	2012/04	65.00	14.42	79.42	21/05/12	
Cuota	2012/05	66.00	13.44	79.44	21/06/12	
Cuota	2012/06	65.00	12.12	77.12	20/07/12	
Cuota	2012/07	66.00	11.05	77.05	21/08/12	
Cuota	2012/08	65.00	9.73	74.73	20/09/12	
Cuota	2012/09	66.00	8.63	74.63	22/10/12	
C ta	2012/10	65.00	7.39	72.39	20/11/12	
Cuota	2012/11	66.00	6.33	72.33	20/12/12	
Cuota	2012/12	65.00	5.00	70.00	21/01/13	
Cuota	2013/01	79.00	4.63	83.63	21/02/13	
Cuota	2013/02	79.00	3.37	82.37	20/03/13	
Cuota	2013/03	79.00	1.82	80.82	22/04/13	
Cuota	2013/04	79.00	0.51	79.51	20/05/13	
	SUB-TOTAL	1,994.00	575.11	2,569.11		
	EVENTUAL			0.00		
	TOTAL			2,569.11		

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD USHUAIA
Ejercicio 2013

Fecha 31/05/13
Pagina 2

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
106

CONSULTA DEUDA SERVICIO
Servicio:Comercio
Expediente: 4011-SG-2007 PADRON : 00006296
Memo:
Titular: FLORES HUGO ALFREDO Contr:
Dom-Env: LAS PRIMULAS 581 T 1 P 1 DPTO 1 CASA 1 CP 9410 Obs:
Deuda al: 31/05/13
Tabla: General Interes: 1.80

UD. FUE ATENDIDO POR OJEDA LEDESMA, IVANA BEAT
USHUAIA, 31/05/2013 10:44 HS

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

C

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
107

"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Transporte de Taxi Licencia N° 262.

Señor/a: FLORES Hugo Alfredo

Domicilio: Las Primulas N° 581, Ushuaia, Tierra del Fuego.

- - - - - En el día de la fecha se remite copia certificada de Nota D.G.R. Mun.U. N° 371/13, de fecha 06 de Junio de 2013, la cual informa que usted contrae una deuda por la Tasa a la Actividades Comerciales e Industriales y la no regularización dará lugar a sanciones que se encuentra en la O.M. N° 2986.- - - - -

FOLIO 108

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
= REPÚBLICA ARGENTINA =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección General de Rentas

NOTA Nº 371 /13.-
LETRA: D. G. R. Mun. U.-

USHUAIA, 06 JUN 2013 .-

Coordinadora de
Tránsito, Transporte y Bromatología
Sra. Navarro Norma:

Me dirijo a Usted a fin de informar que el contribuyente detallado a continuación mantiene deuda por la Tasa a las Actividades Comerciales e Industriales. A saber:

Nombre: **FLORES HUGO ALFREDO**
Padrón Contribuyente: **10503**
Padrón Comercio: **B-6296** Expte.: **4011-SG-2007**
Deuda: **De la cuota 2º/2009 a la 4º/2013.** Se adjunta listado y copia fiel de Cédula de Intimación emitida al Contribuyente.

En éste contexto y de acuerdo a lo versado en la Ordenanza Municipal Nº 3.500 -TITULO XIII - DISPOSICIONES VARIAS - Artículo 107º, se solicita dar cumplimiento al mismo.

O.M. Nº 3500 – TITULO XIII – DISPOSICIONES VARIAS – Artículo 107º
"Los permisionarios o concesionarios de la Municipalidad de Ushuaia, no deben adeudar a ésta, suma alguna en concepto de Tasas, Derechos e Impuestos para el goce del permiso de concesión".

Se informa además que ésta Dirección General continuará los trámites tendientes al cobro ejecutivo de la deuda.

DGR
Dpto. A.CyQ.
IVA

SONIA MOLINA
Jefa Depto. Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
06/06/13

C.P.N. SILVANA del V. MONTI
Directora General de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINAS"

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Dirección General de Rentas

FOLIO
Emisión: 23/11/2012
1690

C.I. N°: 00001972 1038
LETRA : Dpto 1, Casa 1
USHUAIA, 28 NOV 2012

CEDULA DE INTIMACION

SEÑOR/A:
FLORES, HUGO ALFREDO
LAS PRIMULAS 581 T 1 P 1 DPTO 1 CASA 1 CP 9410

Ref.: Expte. Nº: Antecedentes

Por la presente se intima, a que en un termino no mayor a las setenta y dos (72) hs. de recepcionada la misma, se apersone ante esta Dirección General de Rentas Municipal sita en Arturo Coronado Nº 486, en el horario de 8:30 hs a 13:30 hs, a los fines de regularizar la deuda que registra en concepto de COMERCIO / Servicio: 006296 (4011 SG 2007) desde Cuota 12/09 hasta Cuota 10/12; AUTOMOTORES / Servicio: 037558 (HOI-969) desde Cuota 1/10 hasta Cuota 5/12, cuyo monto total calculado al 23/11/2012, asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SEIS CON 02/100.- ($4.306,02.-), caso contrario se remitirá a la Subsecretaría Legal y Técnica Municipal, a efectos que la misma inicie ante los Tribunales de la Provincia de Tierra del Fuego, juicio ejecutivo en su contra y proceda a trabar embargo de bienes, ingresos y toda otra medida cautelar que resulte necesario.-

Según O.M. Nº 3500 - P.E. ANEXO III - TITULO I-ARTICULO 8º: "habilitaciones comerciales, inclusive las definitivas, quedarán sin efecto al incurrir los titulares de la misma en el no pago de cuatro cuotas de la tasa a la Actividad Comercial e Industrial o seis alternadas, durante la vigencia de las mismas. Una vez regularizada su situación fiscal, el área técnica correspondiente procederá a revalidar la habilitación conforme a la reglamentación que a tal efecto se dicte."

En el caso de haber cancelado en algunos de los diferentes medios de pagos que posee la municipalidad al momento de recibir la presente, ésta intimación queda sin efecto.

Queda Ud. debidamente notificado/a.-

NOTIFICADO/A: Se notifica de acuerdo a lo establecido en el Art. 55º Inc. c) de la Ley Provincial 141

FIRMA Y ACLARACION:

FECHA Y HORA: - NO POSEE BOLETA

VINCULO: - ADHERIDO S/ BAJA DE CUENTA

OBSERVACIONES: DE ACCESO AL PREMIO. -

USHUAIA 03-12-2012 1340 HS.

Manuela OYARZO CALISTO
Jefa Departamento Apremio
Dir. Gral de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ivana Ojeda Ledesma
Administrativa - Leg:2623
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

Armando CONDORI
Agente Notificador Leg. 1415
DIRECCIÓN GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Cargo por notificación $ 4.- OM Nº 3501 Anexo II Art 1º Inc. r

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGEAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS.

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD USHUAIA
Ejercicio 2013

Fecha 31/05/13
Pagina 1

CONSULTA DEUDA SERVICIO
Servicio:Comercio
Expediente: 4011-SG-2007 PADRON : 00006296
Memo:
Titular: FLORES HUGO ALFREDO Contr: Obs:
Dom-Env: LAS PRIMULAS 581 T 1 P 1 DPTO 1 CASA 1 CP 9410
Deuda al: 31/05/13
Tabla: General Interes: 1.80

Concepto	Ref Deuda	Capital	Interes	Total	Fecha Vcto	Apremio
DC-93	107/12	4.00	0.00	4.00	28/11/12	
Cuota	2009/12	30.00	21.78	51.78	20/01/10	
Cuota	2010/01	32.00	22.61	54.61	22/02/10	
Cuota	2010/02	32.00	22.08	54.08	22/03/10	
Cuota	2010/03	32.00	21.53	53.53	20/04/10	
Cuota	2010/05	31.00	19.70	50.70	22/06/10	
Cuota	2010/07	32.00	19.22	51.22	20/08/10	
Cuota	2010/08	31.00	18.05	49.05	20/09/10	
Cuota	2010/09	32.00	18.07	50.07	20/10/10	
Cuota	2010/10	31.00	16.88	47.88	23/11/10	
Cuota	2010/11	32.00	16.91	48.91	20/12/10	
Cuota	2010/12	31.00	15.81	46.81	20/01/11	
Cuota	2011/01	45.00	22.10	67.10	21/02/11	
Cuota	2011/02	45.00	21.36	66.36	21/03/11	
Cuota	2011/03	45.00	20.56	65.56	20/04/11	
Cuota	2011/04	45.00	19.76	64.76	20/05/11	
Cuota	2011/05	45.00	18.91	63.91	21/06/11	
Cuota	2011/06	46.00	18.54	64.54	20/07/11	
Cuota	2011/07	45.00	17.23	62.23	23/08/11	
Cuota	2011/08	46.00	16.85	62.85	20/09/11	
Cuota	2011/09	45.00	15.69	60.69	20/10/11	
Cuota	2011/10	46.00	15.16	61.16	21/11/11	
Cuota	2011/11	45.00	14.06	59.06	20/12/11	
Cuota	2011/12	46.00	13.53	59.53	20/01/12	
Cuota	2012/01	65.00	17.85	82.85	22/02/12	
Cuota	2012/02	65.00	16.81	81.81	20/03/12	
Cuota	2012/03	65.00	15.62	80.62	20/04/12	
Cuota	2012/04	65.00	14.42	79.42	21/05/12	
Cuota	2012/05	66.00	13.44	79.44	21/06/12	
Cuota	2012/06	65.00	12.12	77.12	20/07/12	
Cuota	2012/07	66.00	11.05	77.05	21/08/12	
Cuota	2012/08	65.00	9.73	74.73	20/09/12	
Cuota	2012/09	66.00	8.63	74.63	22/10/12	
Cuota	2012/10	65.00	7.39	72.39	20/11/12	
Cuota	2012/11	66.00	6.33	72.33	20/12/12	
Cuota	2012/12	65.00	5.00	70.00	21/01/13	
Cuota	2013/01	79.00	4.63	83.63	21/02/13	
Cuota	2013/02	79.00	3.37	82.37	20/03/13	
Cuota	2013/03	79.00	1.82	80.82	22/04/13	
Cuota	2013/04	79.00	0.51	79.51	20/05/13	
	SUB-TOTAL	1,994.00	575.11	2,569.11		
	EVENTUAL			0.00		
	TOTAL			2,569.11		

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefe de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD USHUAIA
Ejercicio 2013

Fecha 31/05/13
Pagina 2

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
111

CONSULTA DEUDA SERVICIO
Servicio:Comercio
Expediente: 4011-SG-2007 PADRON : 00006296
Memo:
Titular: FLORES HUGO ALFREDO Contr: Obs:
Dom-Env: LAS PRIMULAS 581 T 1 P 1 DPTO 1 CASA 1 CP 9410
Deuda al: 31/05/13
Tabla: General Interes: 1.80

UD. FUE ATENDIDO POR OJEDA LEDESMA, IVANA BEAT
USHUAIA, 31/05/2013 10:44 HS

ESCOPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

2013-AÑO DEL BICENT. DE LA ASAM. GRAL CONST. DE 1813

FOLIO

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
Municipalidad de Ushuaia.
Dirección General de Rentas.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CERTIFICADO DE SITUACION FISCAL REGULAR

CERTIFICADO Nº: *0005697/2013 emitido el 27/06/2013*
CONTRIBUYENTE : *D-14991271*
NOMBRE: *FLORES, HUGO ALFREDO*
DOMICILIO: *GOBERNADOR VALDEZ 356 DPTO B CP 9410*

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante esta Dirección General, bajo el número de contribuyente indicado, encontrándose en situación Fiscal Regular, por los recursos y tributos que se detallan a continuación:

Tasa a la Actividad Comercial e Industrial
Expednte: 4011-SG-2007
Rubro :
CAEU : Transporte TAXIS
RazonSoc: LIC TAXI Mº262 HOI-969
DomComer: LAS PRIMULAS 581 CP 9410
Titular : FLORES, HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:WTS-- 642 Motor:04A11596 Chasis:KA02KT17822
Marca :FORD
Modelo :FALCON DL 3.0
Titular:FLORES, HUGO ALFREDO (D-14991271)
OM 3500 ANEXO VII ART 18 H) EXENTO 20 AÑOS DE SU FABRIC Exp:0--0

Impuesto Automotor
Dominio:HOI-- 969 Motor:UVC037712 Chasis:8AWZZZ9EZ8A504944
Marca :VOLKSWAGEN
Modelo :POLO CLASSIC 1.6 31A
Titular:FLORES, HUGO ALFREDO (D-14991271)

NO VALIDO COMO BAJA
Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada para ser presentada ante: DIRECCION DE TRANSPORTE
VALIDO HASTA EL: 21/07/2013

INTERVINO
A. Marcela Lopez
Jefa de Div. Grandes Contribuyentes
Dirección General de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

Vto. Bno DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Roberto Javier Cecco
Jefe Depto. Atención al Público
Dirección General de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

RECIBI CONFORME:..... ....
FIRMA ACLARACION DOCUMENTO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Cenderas
Jefa de División Habilitación
de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
113

CEDULA DE NOTIFICACION

Licencia de Taxi Nº 262

Nombre y Apellido: Flores Nicolas A.

~~**Licencia de Taxi Nº:**~~

Domicilio: Albatros Nº 227

- Título de propiedad del vehículo, radicado en Ushuaia. ✓
- Póliza de seguro del vehículo y constancia de pago. ✓
- Revisación Técnica Obligatoria (R.T.O) como Transporte de Taxi. ✓
- Fotocopia de D.N.I. Con domicilio actualizado. ✓
- Fotocopia de la Licencia de Conducir Profesional.
- Fotocopia de la Libreta de Conductor Profesional.
- Libre deuda de Rentas Municipal, patente y tasa actividad comercial. ✓
- Libre deuda del Juzgado Municipal de Faltas. ✓
- Certificado de Domicilio. ✓
- Certificado de Buena Conducta. ✓
- Certificado de Reincidencia. ✓
- Inscripciones. D.G.I., D.G.R., Industria y Comercio. ✓
- Libreta de Taxista.
- 2 Fotos (tipo carnet).
- 1 Libro de actas de 200 fojas.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

DIRECCION DE TRANSPORTE: Ushuaia,

NOTIFICADO

FIRMA.....

ACLARACIÓN: Flores Nicolas FEHA.....HORA.....

Haciendose presente debera dar cumplimiento dentro de los 30 dias hacidos de notificado.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y seran Argentinas"

Vto. 05-06-13
digo. 05-06-13.

VIVIANA CONTRERAS
Jefa Div. Estadísticas
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

FOLIO 82

USHUAIA, 2 de mayo de 2013.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
REFOLIADO N° 93

Sra. Directora de Transporte.

S / D.

NICOLAS FEDERICO FLORES, DNI N° 35.848.242, con domicilio real en la calle Albatros N° 222 de esta ciudad vengo en mi carácter de apoderado del Sr. Hugo Alfredo FLORES; DNI N° 14.991.271, de conformidad con la copia certificada del poder agregado al expediente SG-4011/2007, a los fines de informar que me presento como administrador de la Licencia de Taxi N° 262, otorgada a mi poderdante con fecha 23/04/2007 según Decreto Municipal N° 507/07.-

A dichos fines, informo que la licencia se encuentra vigente y que no fue utilizada por mi padre – el poderdante- en virtud que su madre (mi abuela) sufrió un ACV en agosto del año 2010, si bien mi padre viajaba constantemente para supervisar la salud de mi abuela, ya en agosto de 2011 se hizo insostenible la salud física de ésta y tuvo que mudarse provisoriamente a la ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre, a los fines ilustrativos adjunto copia simple de la Historia Clínica de mi abuela María del Carmen Martín.-

Estando en el lugar, a principios del año 2012, mi padre sufre un ACV isquémico cerbeloso (constancia agregada a fs. 86 de las presentes actuaciones), que le produce un impotencia funcional generalizada, es decir no puede deambular por sus propios medios salvo con asistencia mecánica, a ello se le suma que a mediados del año 2012 fallece mi abuelo –su padre – en un coma diabético, enfermedad de larga data.-

El estado de salud de mi padre, no le permite regresar a la Provincia, ya que en la ciudad de Córdoba, se encuentra atendido en un centro médico que tiene los elementos necesarios para su recuperación, se suma a ello la enfermedad de mi abuela, que realmente ha complicado su regreso a esta ciudad.-

En virtud que la licencia de taxi otorgada es su único sostén económico, ya que actualmente percibe ayuda de familiares y amigos, es que vengo por la presente a solicitar se me indique la documentación necesaria para rehabilitar la misma, y administrarla de forma tal que mi padre pueda seguir sosteniéndose económicamente de ésta.-

Sin otro particular, saludo atte..-

Flores Nicolas
35848242

15507032

VIVIANA CONTRERAS
Jefa Div. Estadísticas
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
02-05-13

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO 88

DIRECCIÓN GRAL. DE MESA DE ENTRADAS
EXPEDIENTE Nº 99

2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

Nota Nº 83 /2013.-
Letra: Prog. Coord. T y T.-

Ushuaia, 07 MAY 2013

Subsecretaria Legal y Técnica:

Remito a Ud, Expte. 4011/SG/2007, a fin de poner en conocimiento la situación en que se encuentra la Licencia de Taxi Nº 262, concesionario del mismo el señor FLORES Hugo, D.N.I. Nº 14.991.271.

El día 04/08/2011 en fs. 86 se encuentra cédula de citación al titular ya que desde el día 02/12/2009 no se tiene noticia de su paradero, por ende la licencia se encuentra fuera de servicio.

El día 23/10/2012 se presenta ante la Dirección de Transporte el señor FLORES Nicolas, D.N.I. Nº 35.848.242 (hijo) quien presenta copia de certificado de discapacidad de su padre quien se encuentra enfermo en la Pcia. de Córdoba hasta el día de la fecha, y solicita seguir con la continuidad del servicio de la Licencia. Asimismo se le informa verbalmente que deberá contar con poder especial hasta tanto solicite al Concejo Deliberante la excepción de poder continuar con el servicio ya que su padre se encuentra enfermo.

El día 23/04/2013 en fs. 90/91 se encuentra poder especial en el que el titular concede al señor FLORES Nicolas que lo represente y utilice la licencia. Nuevamente se le informa que deberá realizar los trámites ante el Concejo Deliberante.

El día 02/05/2013 en fs. 92 el señor FLORES Nicolas, informa mediante nota todo lo sucedido a la fecha con su entorno familiar y solicita se indique la documentación a presentar para seguir con la continuidad del servicio.

Por todo lo expuesto solicito **asesoramiento** si corresponde autorizar al señor FLORES Nicolas con la continuidad del servicio de la Licencia de Taxi Nº 262, siempre que de cumplimiento a la normativa vigente O. M. Nº 2986 Artículo 5º y el Concejo Deliberante apruebe la excepción.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

NAVARRO NORMA ISABEL
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD FOLIO 100 USHUAIA

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Cde.: Expte. Lic. Taxi N° 262

USHUAIA, 30 MAY 2013

SEÑOR SUBSECRETARIO DEGOBIERNO:

Vienen a esta Secretaría Legal y Técnica, las presentes actuaciones, solicitando asesoramiento respecto de la situación planteada en torno a la Licencia de Taxi N° 262, siendo concesionario el Sr. Hugo FLORES, D.N.I. N° 14.991.271.

En primer lugar, se advierte que las copias obrantes a fs. 86 y 90/91 no se encuentran certificadas, debiendo solicitarse los originales a fin de certificar las mismas.

Asimismo, se advierte una discordancia respecto de la fecha desde la cual la licencia de taxi referida se encuentra fuera de servicio: a fs. 87vta, la Jefa del Departamento Administración de la Dirección de Transporte informó desde el 04/08/2011, mientras que a fs. 98, la titular de la Coordinación de Tránsito y Transporte indicó que desde el 02/12/2009.

Se observa que no se encuentra en el expediente acreditado el carácter de hijo del Sr. Nicolás FLORES, por lo que deberá presentar partida de nacimiento que lo acredite o en su defecto libreta de familia, en original y copia las cuales deberán ser certificadas.

De las constancias obrante en el expediente se desprende que se indicó al Sr. Nicolás FLORES que debería solicitar la intervención del Concejo Deliberante.

Por ello, cabe indicar que no corresponde a esta Secretaría Legal y Técnica tomar intervención, teniendo en cuenta que la consulta realizada es hipotética y no concreta y vigente en los términos de la Circular S.S.L. y T N° 01/2009; si en el futuro surgiera alguna consulta jurídica concreta, deberá requerirse la intervención de este Servicio Jurídico Permanente.

Ahora bien, si la consulta obrante a fs. 98, se refiere a la posibilidad de habilitar provisoriamente al Sr. FLORES hasta que tome intervención el Concejo Deliberante, este Servicio Jurídico Permanente tampoco puede emitir opinión jurídica teniendo en cuenta que dicha Subsecretaría conjuntamente con la titular del Programa de Coordinación de Tránsito y Transporte, es la autoridad técnica competente a fin de analizar

si corresponde otorgar dicha habilitación provisoria, siempre que el nombrado y el vehículo cumplan con los requisitos previstos por la normativa vigente .

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente

NOTA S. L. y T. Nº 184 /2013.

Dra. Patricia Rita BERTOLIN
Secretaria Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
102

MUNICIPALIDAD
FOLIO
100
USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Cde.: Expte. Lic. Taxi Nº 262

USHUAIA, 30 MAY 2013

SEÑOR SUBSECRETARIO DEGOBIERNO:

Vienen a esta Secretaría Legal y Técnica, las presentes actuaciones, solicitando asesoramiento respecto de la situación planteada en torno a la Licencia de Taxi Nº 262, siendo concesionario el Sr. Hugo FLORES, D.N.I. Nº 14.991.271.

En primer lugar, se advierte que las copias obrantes a fs. 86 y 90/91 no se encuentran certificadas, debiendo solicitarse los originales a fin de certificar las mismas.

Asimismo, se advierte una discordancia respecto de la fecha desde la cual la licencia de taxi referida se encuentra fuera de servicio: a fs. 87vta, la Jefa del Departamento Administración de la Dirección de Transporte informó desde el 04/08/2011, mientras que a fs. 98, la titular de la Coordinación de Tránsito y Transporte indicó que desde el 02/12/2009.

Se observa que no se encuentra en el expediente acreditado el carácter de hijo del Sr. Nicolás FLORES, por lo que deberá presentar partida de nacimiento que lo acredite o en su defecto libreta de familia, en original y copia las cuales deberán ser certificadas.

De las constancias obrante en el expediente se desprende que se indicó al Sr. Nicolás FLORES que debería solicitar la intervención del Concejo Deliberante.

Por ello, cabe indicar que no corresponde a esta Secretaría Legal y Técnica tomar intervención, teniendo en cuenta que la consulta realizada es hipotética y no concreta y vigente en los términos de la Circular S.S.L. y T Nº 01/2009; si en el futuro surgiera alguna consulta jurídica concreta, deberá requerirse la intervención de este Servicio Jurídico Permanente.

Ahora bien, si la consulta obrante a fs. 98, se refiere a la posibilidad de habilitar provisoriamente al Sr. FLORES hasta que tome intervención el Concejo Deliberante, este Servicio Jurídico Permanente tampoco puede emitir opinión jurídica teniendo en cuenta que dicha Subsecretaría conjuntamente con la titular del Programa de Coordinación de Tránsito y Transporte, es la autoridad técnica competente a fin de analizar

si corresponde otorgar dicha habilitación provisoria, siempre que el nombrado y el vehículo cumplan con los requisitos previstos por la normativa vigente .

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente

NOTA S. L. y T. Nº 184 /2013.

Dra. Patricia Rita BERTOLIN
Secretaria Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Tránsito
Municipalidad de Ushuaia

Nº: TS 00744706

Nº: TS 00744706

FOLIO 114

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

TITULO DEL AUTOMOTOR
(Decreto Ley 6582/58 - Ley Nro. 14467)

El Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Seccional **USHUAIA NRO. 2**
Certifica que ha sido inscripto con el número de dominio **MTO620**
el Automotor, identificado por Número de Certificado de Origen **08-0106689/2013**

Procedencia: **IMPORTADO**
Fecha Inscripcion Inicial: **26/06/2013** Aduana: **CAMPANA**
Codigo Automotor: **112-928-** Regimen de Importacion: **S - RÉG.LEY 21.932, A.C.E. 14,PROTOC 21**
Marca: **112-RENAULT** Vto.Imp.Temp: **--/--/--**
Tipo: **-SEDAN 4 PUERTAS**
Modelo: **928-LOGAN 1.6 8V PACK I C/ABCP+ABS**
Mca. Motor: **RENAULT** Nro. Motor: **K7MF710Q132588**
Mca. Chasis: **RENAULT** Nro. Chasis: **93YLSR0FHDJ602692**
Fabricacion Año: **2013** Modelo Año: **2013** Fecha de Adquisicion: **19/06/2013**
Pais de Fabricacion: **BRASIL** Uso: **PRIVADO**
Pais de Procedencia: **BRASIL**
Carroceria: **OTROS** Condicion: **---**
Cantidad de Placas: **ORIGINAL** Peso: **1035 Kg**
Numero de Titulo: **000744706**
Oblea Nro.: **7042285 - 26/06/2016**

TITULAR

Nombre: **FLORES NICOLAS FEDERICO**
Porcentaje de Titular: **100 %**
Cuil: **20-35848242-3** TipoDoc: **D.N.I.** NroDoc: **35848242**
FechaNacimiento: **31/03/1991** EstadoCivil: **Soltero** Nacionalidad: **Argentina**

DOMICILIO

Provincia: **T.DEL FUEGO** Partido: **USHUAIA** Localidad: **USHUAIA**
Codigo Postal: **9410** Barrio: **----**
Calle: **ALBATROS** Nro: **222** Piso: **--** Dpto: **--**

Caracter del Bien: **Propio**
Titular Desde: **26/06/2013** Adquisicion: **A Titulo oneroso**
EstipulacionTerceros: **No** Titular de Radicacion: **Sí**

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

DNRPA

ES COPIA
LAUREANO MATEU
Legajo Nº 93179
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Transporte

03 JUL 2013
LAUREANO MATEU
Recibido por Legajo Nº 93179
Administrativo
Legajo Nº Dirección de Transporte
Hora Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

CEDULA

NroCedula: **043237945** Fecha de Emision: **26/06/2013** Fecha de Vencimiento: **26/06/2014**

PRENDADO

Acreedor Prendario: **ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.**

Prenda en Grado: **1** Cuit: **33-70712490-9** Solicitud Tipo 03: **07132526**

Calle: **FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO** Nro: **1744** Piso: Dpto:

Localidad: **CAPITAL FEDERAL** Provincia: Codigo Postal: **1414**

Fecha de Contrato Original: **19/06/2013** Cuotas: **24** Fecha de Inscripcion: **26/06/2013**

Fecha de Reinscripcion: **--/--/--** Ajuste: **No** Monto: **$ 45407,55**

DEUDOR

Tipo de Documento: **D.N.I.** Documento: **35848242**

Cuit: **20-35848242-3**

Nombre: **FLORES NICOLAS FEDERICO**

Deberá grabar cristales DN: 850/80

DATOS COMPLEMENTARIOS

26/06/2013 - VEHICULO AFECTADO LEY 19640

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro: **24004 - USHUAIA NRO.2**, situado en la calle **ROCA** Nro: **00157** Piso: **PB** Depto: , con fecha **26/06/2013**.

ROLANDO ILARRAZABAL
Encargado Turno II
Registro Nº 24 de la Prov. del Automotor
USHUAIA (24004) Usuhaia Nº 2

Firma y Sello

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de Divisi... Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
LAUREANO MATEU
Legajo N°2179
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

TALLER REGIONAL AUSTRAL S.A. - R.T.O.

Comprobante de Turno

El turno es intrasferible - El turno podrá cambiarse con una antelacion de cuatro días hábiles.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA — FOLIO 115

TITULAR:

DOMINIO: MTO620

VEHICULO: Logan

DIA: 10/01 Horario: 11:00

Ushuaia (02901) - 434666 - Rio Grande (02964) 433491

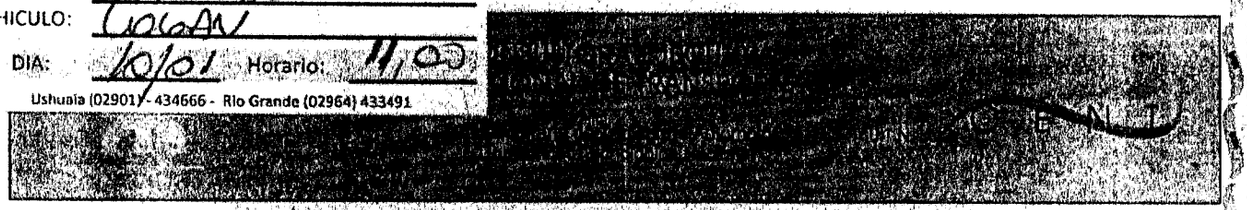

Planilla de Revisión Técnica de Vehículos de Jurisdicción Local (VTJL)

Taller Nº: 140 - 128	Hora: 12:06	Fecha: 12/07/2013	Nº VTJL 378752

Titular: Identificación de vehículos:

VEHÍCULO DE PASAJEROS

Apellido y Nombre: FLORES NICOLAS FEDERICO					
CUIT/DNI: 20-35848242-3	Nº INTERNO: 262	DOMINIO: MTO620		AÑO: 2013	
Domicilio: ALBATROS Nº 222 LOC.: USHUAIA CP (9410) PROV.: TIERRA DEL FUEGO PTDO.: USHUAIA					
Chasis Marca: RENAULT		Modelo: LOGAN	Carrocería: M1	Bar: NO	
Motor Marca: RENAULT		Modelo:	Potencia (CV):	Baño: NO	
Combustible: NAFTA	Posición:	Caja Vel.: MANUAL	Suspensión: MECANICA	Calef: SI	
Carrocería/Cabina: RENAULT N	Expte.:	Clase Serv./Carga: (OTR) INTERURBANO		A Ac.: SI	
Documentación Presentada:					
Nº de Carrocería: 93YLSR0FHDJ602692		Otro Servicio: INTERURBANO			

Valores Medidos:

Control de Pesada (Kg.)				(KN) Control de Frenos de Servicio (%)				Otros			
	Tara	Carga	Total	Fza.Izq.	Fza.Der.	Diferencia	Eficiencia	Alineación	Nivel Sonoro		Gases Escape
Eje 1	810		810	2.65	2.58	2.04	55.82	3.00 m/Km.	Interior db A	80.00	Bach
Eje 2	540		540	1.45	1.19	17.93	49.84				Opac.
Eje 3											%CO 0.28%
Eje 4									Escape db A	65.00	ppm HC ppm
Total	1350		1350	4.10	3.77	9.85	59.43				% NO_x 1.00%
Eje 2	1350		1350	Control de Freno de Estacionamiento: 1.32	1.19	9.85	18.96				

Anomalías

Planilla: 128-064491-Cert.-VTJL-378752

Inspector:

APROBADO

ROBERTO CARLOS BENITEZ

Verificaciones Rápidas a la Vera de la Vía

Fecha	Observaciones	Firma y Sello

TRESSIETEDOCHOSIETECINCODOS

ORIGINAL

CONSULTORA EJECUTIVA NACIONAL DE TRANSPORTE	
Certificado de Revisión Técnica	Nº VTJL 378752
Dominio Nº: MTO620	3042079190CENT
Motor Nº: K7MEZ10Q132588	12/01/2014
Chasis Nº: 93YLSR0FHDJ602692	Vencimiento
APROBADO	Pérez Ramos Damián Ingeniero Mecánico
Resultado	ING. DAMIAN PEREZ RAMOS Nº 3042079190
PROVINCIA: BUENOS AIRES	

VEHICULO DE TRANSPORTE DE JURISDICCION LOCAL	
Uso:	(OTR) INTERURBANO
Tacógrafo:	TRANSPORTE DE PASAJEROS
Nº de Asientos:	NO CORRESPONDE Nº NO CORRESPONDE
Tipo de Vehículo:	4 Peso Máx.: 1500
Cód. Taller:	OT TAXI
Notificación:	140 - 128 Fecha: 12/07/2013
	FLORES NICOLAS FEDERICO Lic.Cond.Nº: DNI 35848242

ESCOPIA
Abog. Adrián Mateu
Abogado Nº 3179
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

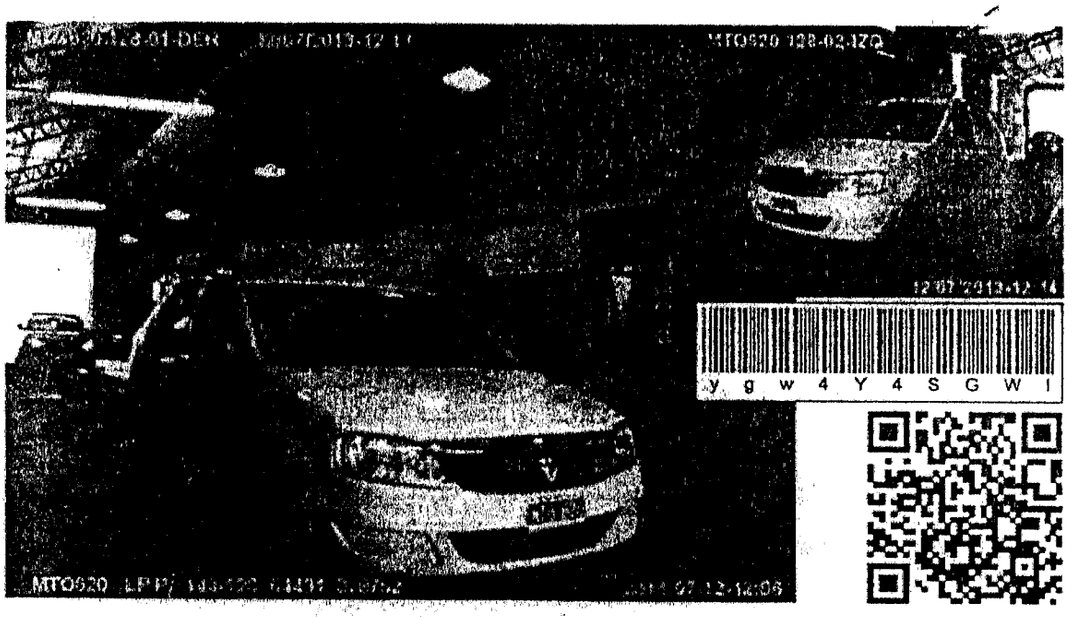

ES COPIA
LAUREANO MATEU
Legajo Nº3179
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
116

SANCOR SEGUROS

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08

(Reglamento de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial Nro. 26363)

Póliza N°: En Proceso Emisión

Endoso N°:

Asegurado: FLORES, NICOLAS FEDERICO

Domicilio: ALBATROS 00222 (9410) USHUAIA TIERRA DEL FUEGO

Teléfono:

Vigencia de la Cobertura: Desde las 12hs. del día 27/06/2013
Hasta las 12hs. del día 10/08/2013

Datos del Vehículo Asegurado:

Tipo:	SEDAN
Marca	RENAULT LOGAN 1.6 8V AUTHENTIQUE PACK I
Modelo:	2013
Patente:	MTO620
Motor:	K7MF710Q132588
Chasis:	93YLSR0FHDJ602692
Uso del Vehiculo:	PARTICULAR
Referencia N°:	00184761

NOTA: La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la Ley N° 24449. Conforme el artículo 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Hugo Mendoza
Encargado Negocios Corp.

Av. Independencia Nro 333 CP: 2322 Sunchales - Pcia. Santa Fe - Argentina Teléfono: 0800.444.28500

COMERCIAL 5246-9874

ES COPIA
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Transporte
03 JUL 2013
Recibido por: LALREANO MATEU
Legajo N°: Legajo 23179
Hora: Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de Sección Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA FOLIO 117

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia
Dirección General de Rentas

CERTIFICADO DE SITUACION FISCAL REGULAR

CERTIFICADO Nº: 0006316/2013 emitido el 18/07/2013
CONTRIBUYENTE: D-14991271
NOMBRE: FLORES, HUGO ALFREDO
DOMICILIO: GOBERNADOR VALDEZ 356 DPTO B GOBERNADOR VALDEZ CP 9410

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante esta Dirección General De Rentas, bajo el número de contribuyente, indicado, encontrándose en situación Fiscal Regular, por los recursos y tributos que se detallan a continuación:

Tasa a la Actividad Comercial e Industrial
Expednte: 4011-SG-2007
CAEU : Transporte TAXIS
RazonSoc: LIC TAXI Nº262 HOI-969
DomComer: LAS PRIMULAS 581 CP 9410
Titular : FLORES, HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio: HOI 969
Motor : UVC037712
Chasis : 8AWZZZ9EZ8A504944
Marca : VOLKSWAGEN
Modelo : POLO CLASSIC 1.6 31A
Titular: FLORES, HUGO ALFREDO (D-14991271)

NO VALIDO COMO BAJA IMPOSITIVA.-
Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada para ser presentada ante:
DIRECCION DE TRANSPORTE
VALIDO HASTA EL: 21/07/2013

.....
INTERVINO Leg: 2764

.....
Vto Bno DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Roberto Javier Cecco
Jefe Depto. Atención al Público
Dirección General de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

RECIBI CONFORME: ....
FIRMA **ACLARACION** **DOCUMENTO**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Transporte
18 JUL 2013
Recibido por:
Legajo Nº: 5176
Hora: 12:03

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
Municipalidad de Ushuaia.
Dirección General de Rentas.

2013-AÑO DEL BICENT. DE LA ASAM. GRAL. CONST. DE 18

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
118

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CERTIFICADO DE SITUACION FISCAL REGULAR

CERTIFICADO N°: *0006315/2013 emitido el 18/07/2013*
TITULAR :*FLORES, NICOLAS FEDERICO (D-35848242)*
CONTRIBUYENTE :*D-35848242*
NOMBRE: *FLORES, NICOLAS FEDERICO*
DOMICILIO: *ALBATROS 222 CP 9410*

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante esta Dirección General, bajo el número de contribuyente indicado, encontrándose en situación Fiscal Regular, por los recursos y tributos que se detallan a continuación:

Impuesto Automotor
Dominio:MTO-- 620 Motor:K7MF710Q132588 Chasis:93YLSR0FHDJ602692
Marca :RENAULT
Modelo :LOGAN 1.6 8V PACK I C/ABCP+ABS
ALTA 2° - SEGUNDO TRIMESTRE Exp:0--0

NO VALIDO COMO BAJA IMPOSITIVA.-
Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada para ser presentada ante: DIRECCION DE TRANSPORTE
VALIDO HASTA EL: 15/09/2013

Alejandra Lorini Gonzalez
Administrativa - Leg. 2764
Dirección General de Rentas
Municipalidad de Ushuaia
INTERVINO

Vto. Bno DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Roberto Javier Cecco
Jefe Depto. Atención al Público
Dirección General de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

RECIBI CONFORME:..... ....
FIRMA ACLARACION DOCUMENTO

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Transporte
18 JUL 2013
Recibido por:
Legajo Nº: 3179
Hora: 12:03

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.
Direccion General de Rentas.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
1 P

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CONSULTA SOBRE SITUACION FISCAL

En fecha: 18/07/2013 se consulta a la Dirección General de Rentas Municipal sobre la situación fiscal de tasa a las Actividades Comerciales del Contribuyente: documento D-0035848242 FLORES, NICOLAS FEDERICO
.....
.....
.....
Informándose que: el Contribuyente no posee actividad comercial.
.....
.....
.....
.....

Informo: .....

Roberto Javier Cecco
Jefe Depto. Atención al Público
Dirección General de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Transporte
18 JUL 2013
Recibido por:
Legajo Nº: 3159
Hora: 12:03

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
JUZGADO ADMINSTRATIVO
MUNICIPAL DE FALTAS
USHUAIA - 25 DE MAYO 151

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
120

Libre Deuda Juzgado Administrativo Municipal de Faltas

Se certifica que el Contribuyente FLORES, NICOLAS FEDERICO - DNI/CUIT: 35848242

No adeuda multas en este Juzgado. En las causas en trámite que pudiera registrar, será oportunamente citado.
Se extiende el presente a solicitud del interesado para ser presentado ante quien corresponda.

Ushuaia, miércoles, 03 de julio de 2013

VALIDEZ DE LA PRESENTE CONSTANCIA: 7 DIAS CORRIDOS

"Si Usted ha celebrado un Plan de Pagos por deuda contravencional el efecto liberatorio del presente Instrumento opera si ha cancelado los vencimientos cumplidos hasta el dia de la fecha"

Código de Validación

0 006712 927345

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Transporte
03 JUL 2013
LAUREANO MATEU
Legajo N°3179
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
Hora.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
121

CUIT : 20358482423
Apellido y Nombre/Denominación : FLORES NICOLAS FEDERICO
Fecha de emisión : 16-07-2013
Nº de Transacción : 12640512
Operación : Modificación

Orden	Id Actividad	Descripción	Estado
1	602220	SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES,ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER	ALTA

Datos sujetos a verificación

ES COPIA
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

DDJJ - 01

DECLARACION JURADA DE NOVEDADES

Solicitud de:
INSCRIPCION [X]
MODIFICACION [ ]
CESE ACTIVIDAD [ ]

999-138910 (1) - N.I.B.

6 (2) - Fecha

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración jurada se ha confeccionado utilizando el software aplicativo aprobado y entregado por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

Firma y Aclaración

En carácter de: Titular

FOLIO 122

(3) Datos personales o de la Sociedad

C.U.I.T.	Apellido y Nombres / Razon Social	Nº Inscripción C.M.	Teléfono	Correo Electrónico
20-35848242-3	FLORES NICOLAS FEDERICO			

Domicilio Real: ALBATROS Nº 222 Piso 0 Of. 0 | Localidad: Ushuaia | Código Postal: 9410

(4) Naturaleza Jurídica

Código	Nº Inscripción I.P.C. / I.G.J.	Fecha Inscripcion	Duración en Años	Fecha Cierre Ejercicio
110-Unipersonal				31/12

(5) Establecimientos / Sucursales

Establecimiento/Sucursal 1
Nombre de Fantasía: FLORES NICOLAS FEDERICO
Domicilio: ALBATROS 222 (Ushuaia)
Actividades

Código	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Cese
602220	servicios de transporte automotor de pasajeros mediant	19/07/2013	

Establecimiento/Sucursal 2
Nombre de Fantasía:
Domicilio:
Actividades

Código	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Cese

Establecimiento/Sucursal 3
Nombre de Fantasía:
Domicilio:
Actividades

Código	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Cese

Establecimiento/Sucursal 4
Nombre de Fantasía:
Domicilio:
Actividades

Código	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Cese

(6) Nómina de responsables de la entidad

Apellido y Nombre	Domicilio particular	Documento Tipo y Nº	Cargo que desempeña	Carácter de la Firma	Facultades
FLORES NICOLAS FEDERICO	ALBATROS 222 0 0	DNI 35848242	Titular	Titular	Todas

(7) Observaciones

(1) (2)

Certifica Firma y Sellar al dorso

23/03/2010 - SAI 1.4.2

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Transporte
18 JUL 2013
Recibido por:
Legajo Nº:
Hora: 12:06

ES COPIA
SILVINA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
123

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
***

MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARÍA DE COMERCIO INTERIOR

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

REGISTRO PERMANENTE DE ACTIVIDADES COMERCIALES
DECRETO 887/81 - RES. Nº 1396/06

EL SR. FLORES NICOLAS FEDERICO

TITULAR DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DENOMINADA:

" FLORES NICOLAS FEDERICO "

DOMICILIO COMERCIAL: **MAIPU Nº 504**

Nº DE INSCRIPCIÓN: **6523**

RUBRO	CÓDIGO
Servicio de transporte automotor de pasajeros mediante taxi – Agencia Asociación propietarios de taxis – Móvil Nº 262.	**I - 602220**

Se inscribió en el Registro Permanente de Actividades Comerciales, Subdirección General de Comercio. Subdirección de Comercio Ushuaia.

Ushuaia, 18 de Julio de 2013.

Leticia AVENDAÑO
Jefe Div. Comercio Interior
Subdir. Gral. Comercio Ushuaia
S.S.C.I

EXHIBIR EN EL LOCAL COMERCIAL

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Transporte
18 JUL 2013
Recibido por:
Legajo Nº:
Hora: 12:04

ES COPIA
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

FLORES, NICOLAS

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea Gener
Constituyente de 181

FOLIO 124

[201361153

W2823528

RNR
Registro Nacional de Reincidencia

Ministerio de
Justicia y Derechos Humanos

Presidencia de la Nación

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

Art. 8 inciso f) Ley Nro. 22.117
Art. 51 C.P. (Modificado por Ley 23.057)

SE DEJA CONSTANCIA de que: FLORES, NICOLAS FEDERICO NACIONALIDAD Argentina, FECHA DE NACIMIENTO 31/03/1991, D.N.I.: 35848242 NO REGISTRA ANTECEDENTES PENALES a informar por esta Repartición.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Transporte
03 JUL 2013
Recibido por: LAUREANO MATEU
Legajo Nº: Legajo Nº 3179
Hora. Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Buenos Aires, 11 de junio del 2013

Firmado conforme Ley 25.506 por: Marcela Alejandra Farruggia

Resp. Turno Noche del Registro

El presente Documento Digital es el Certificado de Antecedentes Penales conforme los términos de la Ley 25.506, el Decreto 2628/2002 y el Decreto 283/2003, siendo su código de trámite: W2823528 y su código de seguridad: 2E1BEC648B

Conforme a la Disposición D.N.R.N.R N° 3/2012 este documento electrónico firmado digitalmente constituye el único instrumento por el cual la Dirección Nacional del Registro Nacional de Reinicidencia certifica los antecedentes penales, su validación se efectúa en www.dnrec.jus.gov. o www.jus.gov.ar/rnr-certificado

El plazo de validez del CERTIFICADO resulta de lo dispuesto por el Art 6º del Decreto Nº 2004/80 reglamentario de la Ley Nº 22.117.

FARRUGGIA Marcela Alejandra

Digitally signed by FARRUGGIA Marcela Alejandra
Date: 2013.06.11 05:35:14 -03:00
Reason: Registro Nacional de Reincidencia
Location: Tucumán 1353. Capital Federal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
125

POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICADO DE DOMICILIO Nº 1607/2.013 - C.3RA.U.-

En la Comisaria Tercera de la ciudad Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, el funcionario de Policía que suscribe **CERTIFICA:** Que se hace presente ante esta autoridad el/la ciudadano/a: **FLORES, Nicolás Federico,** de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido/a el 31/03/1991, titular del **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Nº 35.848.242**, donde consta que vive y se domicilia en calle **ALBATROS Nº222;** esta ciudad, teléfono Nº (2901) - 422317. Se expide el presente certificado para ser presentado ante: **MUNICIP0ALIDAD DE USHUAIA/TDF.-**

COMISARÍA TERCERA USHUAIA: 28 de Junio de 2013.-

5 UM
137901

Of. Subinspector MENCIA
Policía de Tierra del Fuego A.

03 JUL. 2013

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

FOLIO
126

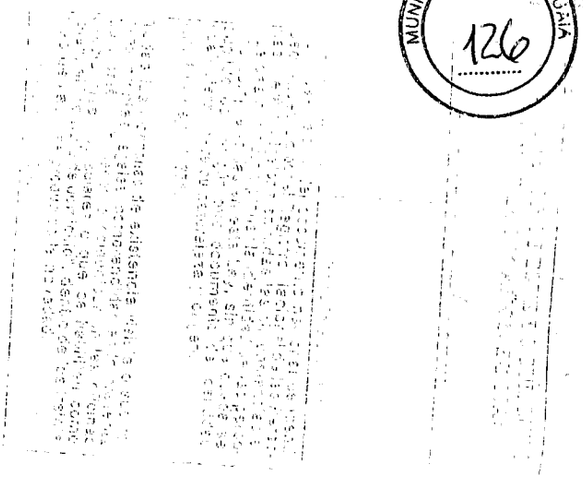

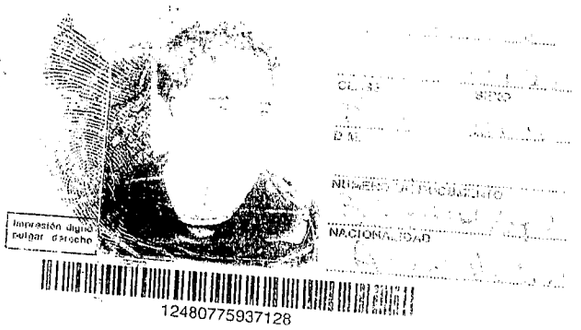

ES COPIA
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Transporte
18 JUL 2013
Recibido por:
Legajo Nº: 3170
Hora 12:04

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
127

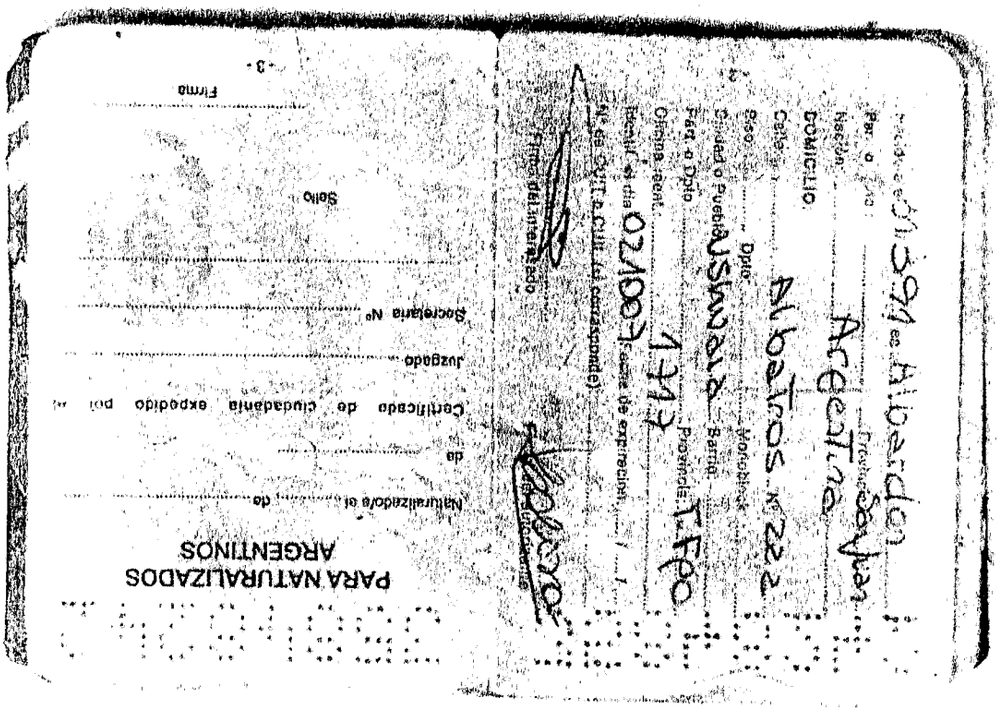

ESCOPIA
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Transporte
03 JUL 2013
Recibido por: LAUREANO MATEU
Legajo Nº: Legajo Nº3179
Hora. Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ESCOPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
128

ES COPIA

SONIA MOLINA
Jefa Dpto. Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Jefe Dpto. Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

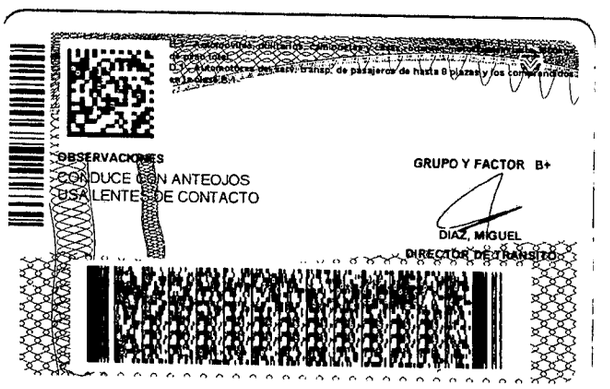

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
133

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Nº 1920 /2013 D.G.I.C.

La Dirección General de Investigaciones Criminales, **CERTIFICA QUE:** .....NICOLAS FEDERICO FLORES....., titular del D. N. I. Nº: .....35.840.242....., quien presta conformidad en los términos que prescribe el Art. 51, inciso segundo del Código Penal Argentino, conforme lo determinado en la Ley 23.057, se halla identificado/a mediante Legajo Personal Nº: .....161.420..... y ~~SI~~ / **NO REGISTRA ANTECEDENTES,** en esta Policía al día de la fecha.-

OBSERVACIONES:.....//.....

Se extiende el presente certificado a solicitud del/la interesado/a, para ser presentado ante: ...LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.....

USHUAIA / ~~RIO GRANDE~~ 20 de JUNIO de 2013

POLICIA PROVINCIAL emn

XXXXXXXXXXXX

Hab. Nicolas 35840242

Firma del Interesado

Subcomisario Roberto E. RAMOS
Policía de Tierra del Fuego

Firma del Funcionario Policial

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

03 JUL. 2013

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

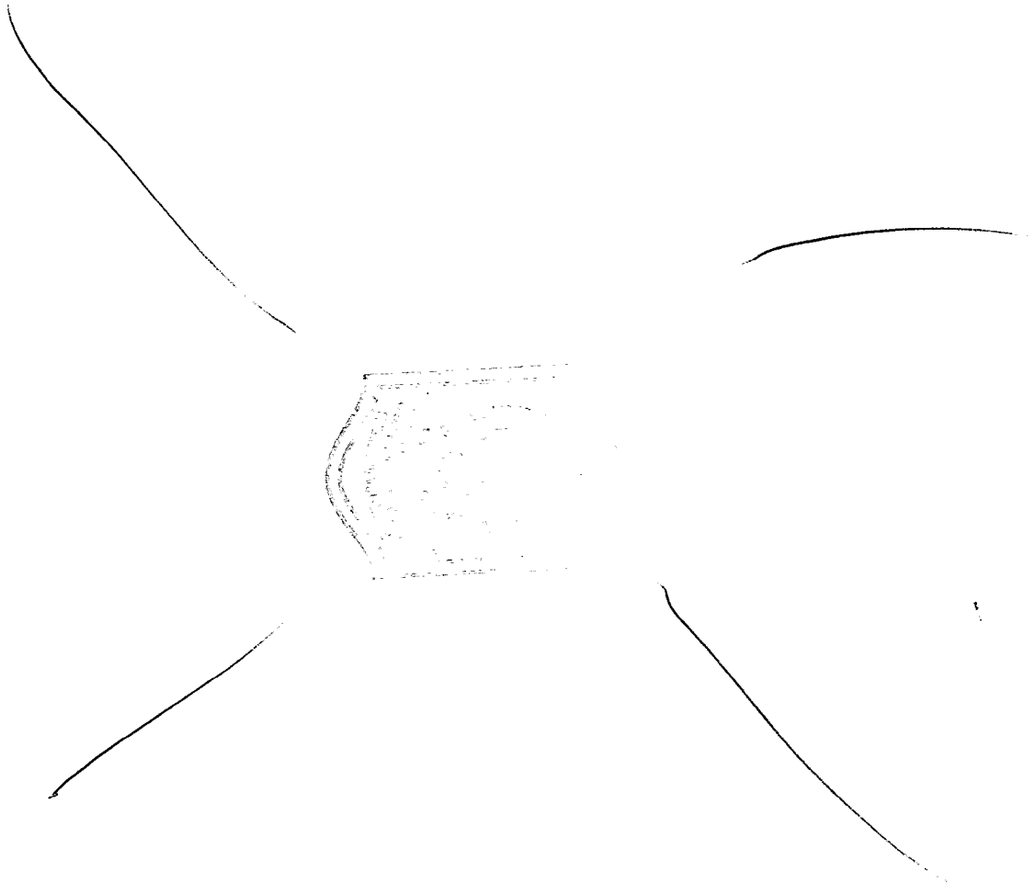

FOLIO 134

Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

HABILITACIÓN PROVISORIA N° 33 / 2013.-

- - - - -La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Dirección de Transporte, HABILITA PROVISORIAMENTE, a partir del día de la fecha por trámite de continuidad de la prestación del servicio, el vehículo marca RENAULT, modelo LOGAN 1.6 8V PACK I C/ABCP+ABS, año 2013, dominio MTO-620, propietario el señor Nicolas Federico FLORES, D.N.I. N° 35.848.242, de la liencia de TAXI N° 262, cuyo expediente se encuentra en trámite. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - -Se expide la presente a solicitud del interesado, quien deberá previo al vencimiento, cumplimentar los requisitos adeudados, caso contrario deberá cesar en su actividad. Queda por la presente debidamente notificado y toma conocimiento que ante el incumplimiento de lo indicado en ésta, la Municipalidad procederá a la baja del padrón comercial, debiendo el titular cumplimentar lo dispuesto en el artículo 107°, siguientes y concordantes de la Ordenanza Fiscal en vigencia y OM N° 2986. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Prorrogado hasta el día 30/11/2013, inclusive.-

Ushuaia, 31/10/13

VIVIANA CONTRERAS
Jefa Div. Estadísticas
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Se deja constancia que se volvió a reiterar al Sr. Nicolas Federico Flores, que debrá presentar excepción del Concejo Deliberante a fin de que lo autorizan de quedar como encargado de la continuidad del servicio, ya que su padre se encuentra enfermo en la ciudad de Córdoba, el no cumplimiento del mismo dentro de los (10) días hábiles a partir de esta fecha se procederá a enviar el Expte a la Dirección de Legal y Técnica a fin de indicar los pasos a seguir.-

*Asimismo deberá presentar documentación actualizada referente a la salud de su padre al día de la fecha.

SONIA MOLINA
Jef. Dpto. Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

31/10/13

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Prorrogado hasta el día 17/12/13, inclusive

02/12/13

VIVIANA CONTRERAS
Jefa Div. Estadísticas
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Prorrogado hasta el día 18/01/14 inclusive

Ush 17/12/13

Prorrogado hasta el día, 28/02/2014, inclusive.-

Ushuaia, 20/01/2014

SOLEDAD VELAZQUEZ
Legajo N° 2152
Dpto. Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USH
FOLIO
136

Estimado Pablo: Soy Vivi del Hosp. Rawson (Obras Sociales)

Tenemos una Paciente, Martin Maria del Carmen, que está internada en el Hospital (R C C) con Sind. ACV. y Posible MENINGEOMA. Le solicitan una RMN.

Por el momento No tiene cobertura de Obra Social (La Hija lleva Papeles comprobatorios: PAMI de Baja y OSBA con cobertura a partir de Octubre/10

Sera Factible conseguir un TURNO para dicho estudio?.

Te agradezco la Atención, esperando una Respuesta Favorable.

Saludos

Vivi

CBA. 09/8/10.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL RAWSON

HOSPITAL RAWSON
OFICINA OBRAS SOCIALES

Instrumento
AUTENTICADO
Hoja N° 1

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Tránsito
Municipalidad de Ushuaia

ANA LAURA GRANERO
ESCRIBANA
MAT. 1.07. N° 16

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Asesoría
Dirección de Transporte
Municipalidad de Usuhaia

Silvana. el paciente
está en carencia en este
momento, habría q'
darle con turno, esta
cateterado

Pablo

Bioing. PABLO GARABUY RUIZ
INFRAESTRUCTURA - ADMIN
HOSPITAL ONCOLÓGICO
MINISTERIO DE SALUD

Total Facturado

50.665,65

Ministerio de Salud
4 - Hospital Rawson
Bajada Pucará 359 CP 5000

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
137

IDENTIFICACION Y DIAGNOSTICO

Apellido y Nombres
Martin, Maria Del carmen

Nro. HC
2570961

Fec. Nacimiento **01/01/1941** Tipo Doc. **Documento nacional de identidad 10** Sexo **Femenino**

Número Doc. **4.195.051** Nacionalidad **Argentina**

Estado Civil **Sin Descripcion** Cobertura Social **O.s. bancaria argentina** Escolaridad **Sin Descripcion**

Domicilio Habitual **Cabanillas- 1575 - Bº** Localidad **Cordoba capital**

Provincia **Cordoba**

Apellido y Nombre del Padre Tipo y Nº Doc Ocupación

Apellido y Nombre de la Madre Tipo y Nº Doc Ocupación

PERSONA A CARGO DEL PACIENTE
Apellido y Nombre Domicilio Habitual Tel.:

OBSERVACIONES

DIAGNOSTICO EN CONSULTAS EXTERNAS

Fecha	Agenda	Diagnóstico Principal	Otros Diagnósticos	Médico

Instrumento
AUTENTICADO
Hoja Nº2

ANA LAURA GRANERO
ESCRIBANA
M.A.T. U.B.A. T° 16

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Tránsito de
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Estadística
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

INFORME ESTADISTICO DE HOSPITALIZACION

HIST. CLINICA Nº (3) | Nº DE INFORME (4)

ESTABLECIMIENTO ..... (5)

DEPARTAMENTO ..... (6) | ZONA SANITARIA (7) | DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA (8)

APELLIDO Y NOMBRES (9) | DOCUMENTO Nº (10) 1 DNI 2 LC 3 LE 4 CI 5 OTROS

FECHA DE NACIMIENTO (11) DIA MES AÑO | EDAD AL INGRESO (12) 1 AÑOS 2 MESES 3 DIAS 4 HORAS 5 100 Y MAS 6 SE IGNORA | SEXO (13) 1 VARON 2 MUJER

DOMICILIO HABITUAL CALLE ..... Nº ..... LOCALIDAD ..... (14)

DEPARTAMENTO ..... PCIA. ..... PAIS ..... (QUIEN RESIDE EN EL EXTRANJERO)

OBRA SOCIAL 1 SI 2 NO (15) | NOMBRE DE LA OBRA SOCIAL (16) | CONDICION 1 AFILIADO 2 FAMILIAR (17)

HOSPITALIZADO POR (18) 1 CONSULTORIO EXTERNO 2 EMERGENCIA 3 TRASLADO DE OTRO ESTAB. 4 SALA DE PARTOS 5 OTROS | HORA DE INGRESO (19)

FECHA DE INGRESO (20) DIA MES AÑO	SERVICIO (21)	SECTOR (22)	DIAS DE ESTADA (23)	
FECHA DE PASE (24) DIA MES AÑO	SERVICIO (25)	SECTOR (26)	DIAS DE ESTADA (27)	
FECHA DE PASE (28) DIA MES AÑO	SERVICIO (29)	SECTOR (30)	DIAS DE ESTADA (31)	

FECHA DE EGRESO (32) DIA MES AÑO | HORA DE EGRESO (33) | TOTAL DIAS DE ESTADA (34)

EGRESO POR (35) 1 ALTA MEDICA DEFINITIVA 2 ALTA MEDICA TRANSITORIA 3 TRASLADO A OTRO ESTAB. 4 DEFUNCION 5 OTROS

AUTOPSIA (36) 1 SI 2 NO

OPERADO (37) 1 SI 2 NO | FECHA DE OPERACION (38) DIA MES AÑO | TIEMPO PREOPERATORIO (39) DIAS

DIAGNOSTICO PRINCIPAL (40)

OTROS DIAGNOSTICOS (41)

OPERACION MAS IMPORTANTE ..... (42)

OTRA OPERACION ..... (43)

CASO DE LESIONES

PRODUCIDO POR: ACCIDENTE, SUICIDIO, HOMICIDIO, SE IGNORA

LUGAR DONDE OCURRIO: DOMICILIO, VIA PUBLICA, LUGAR DE TRABAJO, OTROS

CIRCUNSTANCIAS: (44)
ATROPELLADO POR AUTOMOVIL
DISPARO DE ARMA DE FUEGO, ENVENENAMIENTO, ETC.

DATOS DEL RECIEN NACIDO: (A SER LLENADO EN CASO DE PARTO) (45)

TIPO DE PARTOS 45.1	CONDIC. AL NACER 45.2	SEXO 45.3	PESO AL NACER 45.4
1 SIMPLE 2 DOBLE 3 TRIPLE 4 CUADRUPLE 5 QUINTUPLE 6 MAS DE 5	1 VIVO 2 MUERTO	1 VARON 2 MUJER	GR.

OBSERVACIONES: (46) | FIRMA MEDICO INTERVINIENTE (47)

ACLARACION

LA INFORMACION SOLICITADA EN ESTE FORMULARIO ESTA AMPARADA POR EL SECRETO ESTADISTICO - LEY 17.622 - ART. 10

AUTORIZACION Y EXIMICIONES DE RESPONSABLIDAD

FOLIO 138

1- APELLIDO Y NOMBRES	2- H.C. Nº

3 - PARA TRATAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS MEDICOS Y QUIRURGICOS

AUTORIZO AL PERSONAL DEL HOSPITAL, PARA QUE DURANTE MI HOSPITALIZACION O LA DE .....
PRACTIQUE LOS PROCEDIMIENTOS MEDICOS Y QUIRURGICOS NECESARIOS DE DIAGNÓSTICO CLINICO, DE GABINETE, DE LABORATORIO O ANATOMIA PATOLOGICOS QUE SEAN UTILES PARA EL DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y RECUPERACION DE MI SALUD.

A LA VEZ EXONERO DE RESPONSABILIDAD AL MISMO PERSONAL POR LAS COMPLICACIONES NATURALES QUE PODRIAN PRESENTARSE AL REALIZAR ESTOS PROCEDIMIENTOS.

DEL MISMO MODO AUTORIZO AL HOSPITAL PARA QUE SE LLEVEN A CABO LOS PROCEDIMIENTOS MICROSCOPICOS NECESARIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE MI ENFERMEDAD, A FIN DE EVITAR RIESGOS DE CONTAGIO Y FACILITAR LA PROTECCION FUTURA A LA SALUD DE MIS FAMILIARES Y DE LA COMUNIDAD.

GRANERO
ANA
F. Nº 16

FIRMO VOLUNTARIAMENTE A LOS .....DIAS DEL MES DE .....DEL AÑO.....

NOMBRE Y APELLIDO DEL PACIENTE	FIRMA	Nº DE D.N.I.
TESTIGO O FAMILIAR	FIRMA	Nº DE D.N.I.

4 - PARA SALIDAS EXIGIDAS

DEJO CONSTANCIA QUE YO .....D.I. Nº.....
ATENDIDO EN EL SERVICIO DE .....SALGO CONTRA EL CONSEJO
DEL MEDICO TRATANTE Y EL DE LA DIRECCION Y POR ESTE MOTIVO EXONERO DE TODA RESPONSABILIDAD AL MEDICO TRATANTE, AL HOSPITAL .....
..... POR LOS RIESGOS QUE ME HAN ADVERTIDO Y CUYA RESPONSABILIDAD ASUMO POR MOTIVO DE MI ACTITUD.
FIRMA DEL PACIENTE ..... TESTIGO O FAMILIAR (FIRMA).....

5 - PARA RETIRO DE MENORES

FECHA _____ DE LA SALA _____ HA SIDO RETIRADO _____
MOTIVO _____ NOMBRE PERSONA QUE RETIRA _____
RELACION DE ESTE CON EL PACIENTE _____ Y QUE RESIDE EN (SEÑAS COMPLETAS) _____
FIRMA _____ D.I. Nº _____

6 -

CAUSA DE MUERTE

A _____
(DEBIDO A, O COMO CONSECUENCIA DE)
_____
(DEBIDO A, O COMO CONSECUENCIA DE)
_____
(DIRECTA)
ERVACIONES: _____

Instrumento AUTENTICADO Hoja nº 3

O QUE LA MUERTE SE PRODUJO POR LAS CAUSAS ARRIBA MENCIONADAS

..... MATRICULA PROF. .....

ANA LAURA GRANERO
FIRMA MEDICO/ANA
MAT. PROF. Nº 16

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

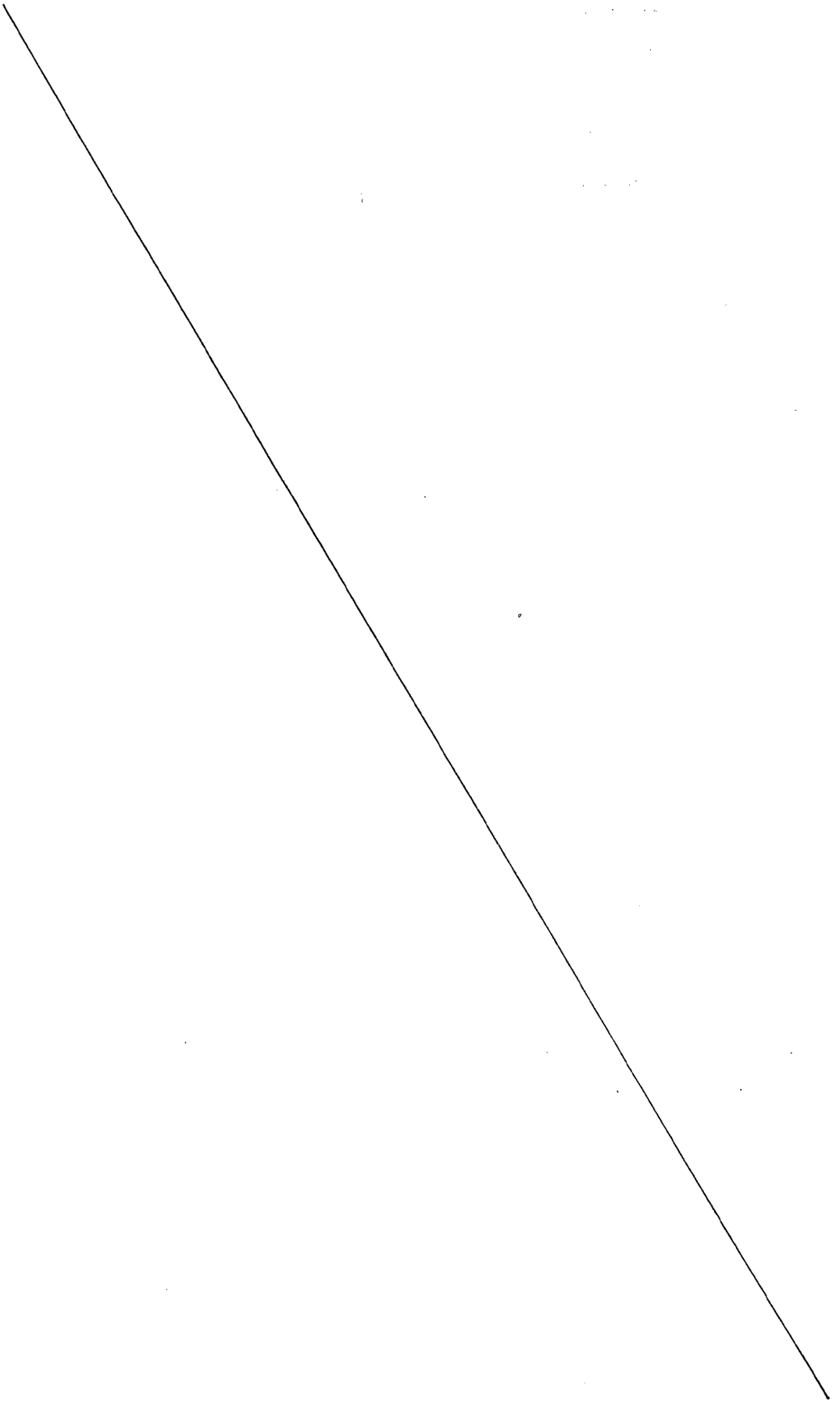

ANA LAURA
ESCRIE
MAT. PRA

HOJA DE GUARDIA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA FOLIO 136

1 - APELLIDO Y NOMBRES	2 - H.C. Nº
Martin, María del Carmen	

RANERO
FECHA DE NAC. 11-03-41 Nº 16

FECHA: 05/08/10.

SEXO. Femenino EST. CIVIL. Casada D. I. Nº 4195051

OBRA SOCIAL _____ Nº AFILIADO _____ PROFESION _____

DOMICILIO Pje. Cabanillas Nº 1575 Bº San Vicente SEC. _____ TEL. _____

NOMBRE DEL FAMILIAR Y/O ACOMPAÑANTE _____

DOMICILIO _____ D. I. Nº _____

ANTECEDENTES PERSONALES HTA, Colitis Ulcerosa

M. DE C. Vomito, malestar general

A.E.A. Paciente de 69 años con APP de HTA de larga data tratada con Atenolol 50 mg C/12hs, que consulta por vomito de 2 días de evolución, posterior a la ingesta de alimento en mal estado, comienzo 2 pedo, localizado en mucosas y miembros, con erosión en mucosa oral, levemente disnoica. Refiere además iniciar por la tarde del día de la fecha con cefalea, holocraneana, pulsátil, acompañada con malestar general, decaimiento y parestesia braquial derecha. Se constata TA de 180 sistólica. por lo que toma Atenolol 50 mg. Ante persistencia sintomatológica consulta a la guardia.

EXAMEN FISICO

EVALUACION CLINICA (MARCAR LO ANORMAL CON UNA X)

	1 PIEL		8 MAMAS		15 URINARIO	SIGNOS VITALES
	2 LINFATICOS		9 TORAX		16 GENITAL	
	3 CABEZA Y CUELLO		10 CORAZON		17 MIEMBROS SUP.	PULSO 87
	4 OJOS		11 VASCULAR		18 MIEMBROS INF.	T.A. 260 | 170 → 190 | 90.
	5 OIDOS		12 ABDOMEN		19 COLUMNA	TEMP. 37 °C
	6 NARIZ		13 ANO Y RECTO		20 NEUROLOGICO	F. RESP.
	7 BOCA Y GARGANTA		14 SISTEMA ENDOCRINO		21 PSIQUIATRICO	Sat. 97%.

DESCRIPCION DE LOS DATOS FUNDAMENTALES COLOCANDO EL NUMERO CORRESPONDIENTE ANTES DE SU COMENTARIO ① Coloreado normal; tergor, elasticidad y humedad conservada, distribución pilosa de acuerdo a sexo y edad ② Adenopatías ⊖ ③ Normocéfalo, no se palpan tumoraciones ④ Esclerótica anictérica, conjuntivas pálidas, pupilas isocóricas reactivas, reflejos fotomotor y consensual normal ⑨ Eupneica respiratoria, MV⊕, VV⊕, no se auscultan ruidos patológicos, RR normofonéticos, no RSA, ingurgitación yugular ⊖, reflujo yugular ⊖ ⑪ Edemas ⊖, presencia de várices rectilíneas en [illegible]

Instrumento AUTENTICADO Hoja Nº 4

ANA MARIA GRAS ESCRIBANA MAT. PROF. Nº 16

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

(12) Abdomen palpable no doloroso a la palpación, depresible, puntos dolorosos ⊖, RHA ⊕, Murphy ⊖ (15) PPRB ⊖, PRVB ⊖ (20) OTE y P, paresia braquiocrural derecha, no ~~focos~~ signos meníngeos.
4/5

ANA LAUR
ESCI
MAT. P

DIAGNOSTICO ENFERMEDAD ACTUAL Emergencia HTA

OTROS DIAGNOSTICOS ACV curso

EXAMENES REALIZADOS Lab, Rx tórax, ECG, anna completa, TAC cerebral

EXAMENES SOLICITADOS valoración de neurología y cardiología - Laboratorio completo.

TRATAMIENTO PHP2 1 g x', Enalapril 10 mg (vo), Amlodipina 5 mg. (vo), Alprazolam 2 mg (vo) Aspirina 325 mg 1 día. Atorvastatina 20 mg 1 día - Atenolol 25 mg c/ 12 Hs.

OBSERVACIONES Siendo las 23:45 hs se habla con derivación de PTE para solicitar traslado a Hospital Córdoba se realizará TAC sin contraste y valoración neurológica Dra. Castaui Soledad.

- 01:30 hs se vuelve a insistir con traslado a HBG.
02: 10 hs se realiza traslado.

-labo: Hb: 12.9 Hto: 38.7 leucocitos: 4.500 NC: 0 NS: 60
E: 0 B: 0 L: 32 M: 8 cel. irritación bnf: 9 plaquetas: 182.000
APP: 100% glucosa: 1.37 Urea: 0.39 creatinina: 0.80 CPK: 119
CPK-MB: 14

-Rx tórax: c/ portátil no impresiona imágenes plenopulmonares.

-ECG: O. Ritmo sinusal, FC: 75 lpm, Eje: 30°, onda 0,08".
PQ: 0.16 QRS 0,08", QT: 0.40"

- Valoración Neurológica Ver hoja Evoluciones.

FIRMA

Andrés A. Barnes
MEDICO CIRUJANO
M.P. 15.789
Nº DE MATRICULA

Dra. Gonzalez Martina E.
Médica
M.P.
ACLARACION DE FIRMA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ANAMNESIS

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA — FOLIO 140

1 - APELLIDO Y NOMBRES: Martin Monica

2 - H.C.Nº: 25+0491.

GRANERO ANA Of. Nº 16

MOTIVO DE CONSULTA: Malestar gral, cefalea, fuerza de fuerza brazo derecho

ANTECEDENTES DE ENFERMEDAD ACTUAL: Paciente de 68 años que consulta por guardia el 06/08/15 (por lo mismo) por cefalea hemicraneana derecha pulsátil a predominio y pérdida de fuerza en brazo derecho y MID.
APP: HTA, colecistectomía, otros sin tratamiento
Antec quirúrgicos: Cx desprendimiento retina, colecistectomía, Cx pecho, Hemorroides, Apendicectomía, colecistectomía.
Medicado con Atenolol 50 mg.

3 - ANAMNESIS ORDENACION: FECHA Y FORMA DE COMIENZO

DESCRIPCION CRONOLOGICA DE SINTOMAS Y SU RELACION CON OTROS HECHOS

CONSULTAS MEDICAS PREVIAS ESTUDIOS, TRATAMIENTOS Y RESULTADOS.

Instrumento AUTENTICADO Hoja Nº 5

GRANERO ANA

FORMULARIO Nº 9

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Admisión
Dirección
Municipalidad de Ushuaia

OBSERVACION: TILDAR LOS HECHOS INTERROGADOS Y DESCRIBIR LOS SIGNIFICATIVOS EN LOS ESPACIOS EN BLANCO

4 - HISTORIA FAMILIAR

DIABETES — OTRAS:

INFECCIONES — ALERGIA — HIPERTENSION — HEMORRAGIA

NEOPLASIA — CARDIOPATIAS — ALCOHOLISMO — NEUROPSIQUIATRICAS

	EDAD
PADRE:	
MADRE:	
HERMANOS:	
COLATERALES	
ESPOSA/O	
HIJAS/OS	

5 - ANTECEDENTES PERINATALES

EMBARAZO ☐ NORMAL ☐ COMPLICACIONES — PARTO ☐ DISTOCICO ☐ EUTOCICO

PESO _____ TALLA _____ P.CEF _____

HISTORIA NEONATAL

INCUBADORA — ONFALITIS — HEMORRAGIAS — SUFRIMIENTO FETAL

ICTERICIA — CIANOSIS — CONVULSIONES — OTROS:

6 - HISTORIA PERSONAL

LUGAR DE NACIMIENTO Y RESIDENCIA. TRABAJO U OCUPACIONES

ENFERMEDADES

SARAMPION	RUBEOLA	NEUMOPATIAS	FIEBRE REUMATICA
COQUELUCHE	ESCARLATINA	VENEREAS	DESNUTRICION
PAROTIDITIS	DIFTERIA	ALERGIAS	HIPERTENSION
VARICELA	NEFROPATIAS	NEOPLASIA	HEMORRAGIAS
CHAGAS	DIABETES	PALUDISMO	BRUCELOSIS
OTRAS:	LESIONES	OPERACIONES	HOSPITALIZACION

7 -

HABITOS — INTOLERANCIA ALIMENTARIA

INTOLERANCIA DROGAS

ANTIBIOTICOS — ANALGESICOS — ANESTESICOS — OTROS:

ANAMNESIS SISTEMATICA

8 - OCULAR

AGUDEZA VISUAL — DIPLOPIA — DOLOR

9 - O.R.L.

INFECCIONES — EPITAXIS — VERTIGO — VOZ

10 - DENTAL — 11 - TIROIDES — 12 - MAMAS

13 - CARDIOVASCULAR

DOLOR — DISNEA — CIANOSIS — EDEMA — PALPITACION

14 - PULMONAR

ESPECTORACION — DISNEA — HEMOPTISIS — DOLOR — TOS

15 - GASTROINTESTINAL

ALIMENTACION: MATERNA — ARTIFICIAL — DURANTE _____

FORMULA ALIMENTARIA ACTUAL _____

SANGRE — DISFAGIA — GASES — HEMORROIDES

DOLOR — VOMITOS — ICTERICIA — HABITOS INTESTINALES

16 - URINARIO

DISURIA — NICTURIA — OLIGURIA — POLIURIA — URGENCIA

FRECUENCIA — HEMATURIA — INFECCIONES — ARENILLAS-CALCULOS

17 - GINECO OBSTETRICO

MENARCA — RITMO — ULTIMA MESTRUACION

EMBARAZOS — PARTOS — ABORTOS — NACIDOS MUERTOS

18 - NEUROLOGICOS

MADURACION — PSICOMOTRIZ

MARCHA — CEFALEAS — CONVULSIONES

PARALISIS — SENSIBILIDAD — INCONTINENCIA

19 - PSIQUISMO

ANSIEDAD — DEPRESION — ALTERACIONES DEL SUEÑO

20 - MUSCULO ESQUELETICO

DOLOR — FUERZA MUSCULAR — DEFORMIDADES

RIGIDEZ — FRACTURAS — HERNIAS — INFLAMACION

(6) HTA, colon irritable

(8) Desprendido de retina OI corregido quirúrgicamente catarata OD: corregido quirúrgicamente OI: catarata

ANA LAURA ESCRIB MAT. PBA

(10) Falla prótesis dentaria.

(13) HTA, palpitaciones, leve falta de aire

(15) Colon irritable controlado

(18) Cefalea frecuente derecha.

parestesia hemicuerpo derecho

(19) Ansiedad.

(20) Insuficiencia brazo y pierna derecha

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

EXAMEN FISICO

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
141

1 - APELLIDO Y NOMBRES	2 - H.C.Nº
Motiu Maria	

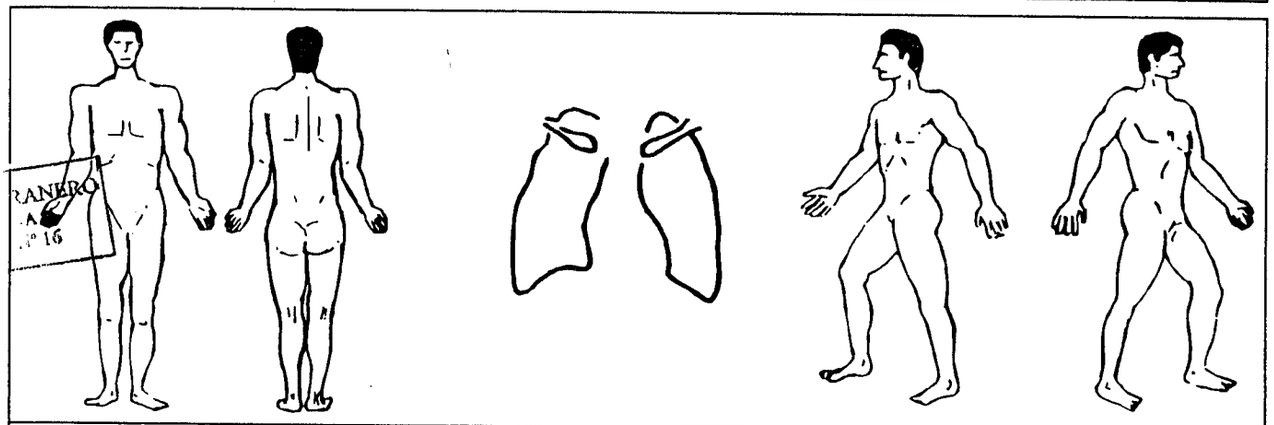

3 - INSPECCION GENERAL TEMPERATURA, TALLA, PESO ACTUAL, PERIMETRO CEFALICO, NUTRICION, HIDRATACION, CONCIENCIA, HABITO, FACIES, DECUBITO MARCHA.	☑	T° turgor elasticidad conservados Mucosa conservadas.
4 - PIEL Y FANERAS TURGOR, ELASTICIDAD, TEMPERATURA, HUMEDAD, ALTERACIONES.	☑	Mucosa húmedas, levemente pálidos
5 - CELULAR SUBCUTANEO GANGLIOS CANTIDAD Y DISTRIBUCION, EDEMAS, GANGLIOS.	☑	S/P
6 - OSTEOARTICULAR DEFORMIDADES, LOCALIZACION, PUNTOS DOLOROSOS, NODULOS DERRAME ARTICULAR MOTILIDAD ACTIVA Y PASIVA.	☐	
7 - CABEZA Y CUELLO CONFORMACION, OJOS CONJUNTIVA, ESCLEROTICA, MOTILIDAD, PUPILAS, NARIZ, OIDOS, MUCOSA, BOCA, DENTADURA, LENGUA, PALADAR.	☐	Conjuntivas pálidas, esclerótica anictéricas Pupilas isocóricas reactivas RFM (+) consensual (+) Faltan piezas dentales
8 - TORAX CONFORMACION, MAMAS.	☑	Murmullos, ruidos S/P

FORMULARIO Nº 10

Instrumento AUTENTICADO Hoja Nº 6

ANA LAURA GRANERO
ES. RIBANA
MAT. PROF. Nº 16

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

PULSOS PERIFERICOS: 0 Ausentes, 1 Apenas Palpable, 2 Francamente disminuído, 3 Apenas disminuído , 4 Normal, 5 Aneurisma, 6 Soplo

LADO	Radial	Cubital	P.A.	Carótida	Aorta	Femoral	Poplitea	Tibial	Pedia
Derecho	X			X			X		X
Izquierdo	X			X			X		X

9 - RESPIRATORIO

FRECUENCIA RESPIRATORIA, RITMO TIPO, VIBRACIONES, VOCALES, EXPANSION, PERCUSION, AUSCULTACION.

FR : 20 x'.
MV (+) VV (-). no se auscultan ruidos sobreagregados.

10 - CARDIOVASCULAR

TENSION ARTERIAL, FRECUENCIA: CENTRAL PERIFERICA, CHOQUE DE LA PUNTA, LATIDOS ANORMALES, FREMITOS, AREA CARDIACA, RUIDOS NORMALES Y PATOLOGICOS, ARTERIAS Y VENAS.

FC 85 x'. PP (-).
RR RS normofonos. no soplos, no edemas
VCMS BI - II ambos MT

11 - ABDOMEN

INSPECCION, PALPACION, TONO Y DOLOR HIGADO Y BAZO, TAMAÑO (en cm) PUNTOS DOLOROSOS, PERCUSION Y AUSCULTACION, TACTO RECTAL, HERNIAS.

Abdomen blando depresible no doloroso
RHA (+) colons (+).

12 - GENITO URINARIO

PUÑO, PERCUSION, PALPACION, PUNTOS DOLOROSOS, GENITALES, TACTO RECTAL.

PPRB (-) PRV (-) Deus (+).

13 - NEUROLOGICO

CONCIENCIA, LENGUAJE PARES CRANEALES Y N. PERIFERICOS, MOTILIDAD, TONO TROFISMO Y FUERZA MUSCULAR, REFLEJOS SUPERFICIALES Y PROFUNDOS, SENSIBILIDAD, TAXIA Y PRAXIA, SIGNOS MENINGEOS, FONDO DE OJO.

14 - DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

PLAN:
1 - DIAGNOSTICO
2 - TERAPEUTICO

PTE vigil, lúcido, sin focos neuros motilidad fuerza y sensibilidad focalizan. Cuasi cráneo derecho.
Ofrece

ACV cuerpo estriado.
(1) Lab, Rx tórax, ECG, TAC cerebral
(2) Hidratación
Ranitidina, AAS 100 mg VO c/24hs, Atorvastatina 20 mg c/24hs, Heparina 25 mg c/12hs VO Enalapril 5 mg V.O. c/12 VO. Ritmo hidroaéreo CSV, dieta. Control TA 2 veces x turno

FECHA 09/04/20 FIRMA ACLARADA DEL MEDICO

ANA LAURA ESCRI MAT. PRO

Victoria R. Pinto DNI MP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

CONSULTORIO EXTERNO Y EVOLUCION

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA FOLIO 142

1 - APELLIDO Y NOMBRES	2 - H.C. Nº
MARTIN, MARIA DEL CARMEN	25 709 61

FECHA Y SERVICIO, MOTIVO DE LA CONSULTA, ANAMNESIS, EXAMEN FISICO, DIAGNOSTICO, ESTUDIOS SOLICITADOS E INDICACIONES, NOMBRE, APELLIDO Y FIRMA DEL PROFESIONAL.

ENERO 16

06/01/16 Evolución Guardia Central H. Rawson -

Paciente de 69 años c/ APP de HTA en tto c/ atenolol 50 mg/día, cardiopatía isquémica en tto c/ angioplastia y colocación de stent hace [illegible] años, colitis ulcerosa que requirió internación en grave estado según refiere pcte. Sin tto actualmente, AF = alérgico a ATB no recuerda cual (anafilaxia?), alergia al yodo - AF ⊖ - APQuírgicas: cx de hernia hiatal y 2 cirugías por phoroplastia - No refiere uranto, hace >20 años - Consulta el día de ayer por parestesias y prurito en cara y manos y refiere tipo dolores en cuidad ante de 3d de ad que atacó a ppio de tuerca vacía - En pasillo de contrib parecía hemiparesia derecha, es llamada c/ TC x servicio de Neurología (H. Cleto) constituyente parecía hipodensidad de → ACV isquémico c/ foco sdo motor - TC c/ unpea hipodensa cortical frontal derecha parasagital, sugestiva de neoplasma - Se interna y dx de ingreso hipertensión : ACV en curso - (TA 260/120) En el transcurso de la internación no se accedió por parestesia actualmente : TA 120/70 (Dicho se disminuyó 1 comp de enalapril al ingreso).

. TA = 120/70 - FC FR T° Sat

- Ap resp: MV ⊕ subcrépitos en ambos campos bases vacías
- Ap CV: R y R ruidos fisiológicos - No ingurgitación yugular - Pulsos pedios y tibiales (1/4) - Varices en MMII grado II que comprometen pantorrilla y muslo.
- Abdomen RHA ⊕ no doloroso, no expansivo ⊖ - No se palpan visceromegalias - No peritonismo.
- Ap Urinario: PPR ⊖ RVU ⊖

FORMULARIO Nº 6

Instrumento AUTENTICADO Hoja Nº 4

ANA LAURA GRANERO ESCRIBANA MAT. PROF. Nº 16

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

EVOLUCION

SN: Pared torpuro rural der 4/5 - Glasgow 15/15 - Pares craneales conservados - ROT+ simétricos - Sin signos meníngeos. Cardiorrespiratorio: ruidos disminuidos de ritmo en región basal, resto sin particularidades. Abdomen: blando depresible no doloroso. Miembros: sin edemas ni signos de flogosis, pulsos periféricos presentes.

ANALIA
ES
MAT

Pedidos: ver -

Conducta: se solicita laboratorio (dificultades técnicas debido a que no fueron extraídas)
- se solicita IC y neurología y ~~cardiología~~ otorrinolaringología
- pendiente IC y cardiología -
- Pendiente: solicitar RMN (Hyperintensidad de Neurología H (62)
- pendiente: valorar solicitud de laboratorio nuevo lípidos -

Pase para 2da vez general → PGCS

5-8-10. NEUROLOGÍA -

PACIENTE MASCULINO 60 AÑOS CON HTA; DISLIPEMIA, CON ANTECEDENTE DE CARDIOPATÍA ISQUÉMICA C/ REVASCULARIZACIÓN CON STENT HACE APROX. 10 AÑOS. REFIERE CUADRO DE VÉRTIGO ROTATORIO INTENSO DE SU PERFIL, C/ TAL QUE NO PUDO LEVANTARSE SOLO, SIN ALTERACIONES FOCALES DE LA MARCHA DEL LENGUAJE (NIEGA) DERECHO -

EX. NEUROLÓGICO: LUCIDO, ORIENTADO - PUPILAS ISOCÓRICAS Y REACTIVAS - MOVIMIENTOS OCULARES CONSERVADOS NISTAGMO 4/5 - NO DIPLOPIA. SENSIBILIDAD AL CAMPO VISUAL - NOT. ++/++ - FUERZA Y TONO - REFLEJOS - REFLEJO. ++/+ -

SOSPECHA VASCULAR. ECODOPPLER TRONCOS CUELLO -

PERFIL LIPÍDICO - VDRL - ECOCARDIOGRAMA DOPPLER -

ANDREA M. CASARE
NEUROLOGA
M. P. 1481 / M. N. 9937

ACCESO 33154

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

CONSULTORIO EXTERNO Y EVOLUCION

FOLIO 143

1 - APELLIDO Y NOMBRES	2 - H.C. Nº
Tatin Mario Morales	2570961

FECHA Y SERVICIO, MOTIVO DE LA CONSULTA, ANAMNESIS, EXAMEN FISICO, DIAGNOSTICO, ESTUDIOS SOLICITADOS E INDICACIONES, NOMBRE, APELLIDO Y FIRMA DEL PROFESIONAL.

RANERO
Lic. Nº 16

09/08/10: 5to dia de internación
Paciente 69 años HTA, adulto mayor, ingresa 07/08/10 por clínica compatible dengue y pierde progresivamente diuresis.
SV: FR 20x FC 85x TA: 130/70 afebril
Ap Resp: MV (+) RV (+) buena mecánica respiratoria, no ruidos sobreagregados.
Ap CV: R1 R2 ritmo constante, no soplos, no edemas, no IY. PP (+)
Ap GU: PPRB (-) PRV (-) Diuresis (+)
Abdomen: blando depresible no doloroso, RHA (+), colostomía (+)
Ap Neuro: OTC vigil, atento, orientado, PIR, pupilas isocóricas reactivas a luz, no foco motor.

Conducta: Hidratación VO. Vía periférica permeable
Ranitidina 150 mg c/12hs V.O.
Atenolol 25 mg c/12hs V.O.
Atorvastatina 20 mg c/24hs
Enalapril 5 mg V.O c/12hs
Dieta hipocalórica, CSV. TA 2 veces x turno
Solicito: perfil lipídico, función renal, citología cervical, coprocultivo
RNM.
IC c/ cardiología y salud mental

Valeria H. Bianco
MEDICA CIRUJANA
M.P. 32.999/9

Instrumento
AUTENTICADO
Hoja Nº 8

FORMULARIO Nº 6

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

EVOLUCION

FABIAN DAGHERO
MEDICO M.P. 23510/1
Esp. en Cardiología - M.E. 9094
Esp. Med. del Trabajo - M.E. 10969

10/07/10: 6to día de internación
Paciente 69 años evolucionó hemiparesia braquiocrural derecha hemisferio izquierdo, ACV. APP HTA.
SV: FC 85 x' FR = 20 x' TA 170/90 afebril.
Paciente con lobedad emocional ausente.
SN: hemiparesia braquiocrural derecha marcada.
OTE. vgal, limita RFM y coronal D. PIR.
Sin foco lingüístico.

Continua con igual medicación.
RNM miércoles 11/07/10 7:15 hs, 8 horas de ayuno
Si apareo IC c/ Salud mental
IC con enfermería.

Se recibe laboratorio, perfil lipídico, hemograma dentro de parámetros normales.

Valeria R. Bianco
MEDICA CIRUJANA
M.P. 82.39879

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

CONSULTORIO EXTERNO Y EVOLUCION

FOLIO 144

1 - APELLIDO Y NOMBRES	2 - H.C. Nº
MARTA MARIA DEL CARMEN -	2570961 -

FECHA Y SERVICIO, MOTIVO DE LA CONSULTA, ANAMNESIS, EXAMEN FISICO, DIAGNOSTICO, ESTUDIOS SOLICITADOS E INDICACIONES, NOMBRE, APELLIDO Y FIRMA DEL PROFESIONAL.

TRANSITO SA Nº 16

10.8.10 - Neurologia -

Paciente femenino 69 años con antecedentes de hipertension arterial y dislipemia con accidente cerebrovascular derecha - evolucion favorable, sin cambios respecto a evaluacion anterior -

se indica continuar con doble antiagregacion con asa + clopidogrel y estatinas - kinesiologia -

controlar factores - (colesterol valores serico - electrocardiograma - glucemia) - vasc -

control en consultorio externo de neurologia -

ANDREA H. CASALE
NEUROLOGA
M. P. 24014 - C. E. 9337

recetas :) -

33159 -

10/8/10 Kinesiologia (de dad)
Pcte con hemiparesia BC dcha mejoria. deter arlic. Comienzo con reeduc neuro/ propioc.

Lic Sandra
MP 4135.

11/08/10 Pauta 7° dia de internacion, evolucion hemiparesia braquiocrural dcha por ACV? aguda hipertenso.
SV: afebril FC 80 x' FR 20 x' TA 120/70 mmHg
Pauta continua, asintomatico. Se realiza RNM Plus.
SNC. hemiparesia braquiocrural dcha disminuida respecto a (que el dia de ayer. OTE vigil. Lenguaje PARA comun (+) PIR. No alteraciones

Ingresado AUTENTICADO Hoja Nº 9

ANA LAURA GRIMALDO
ESCRIBANA
MAT. CPE. Nº 16

FORMULARIO Nº 6

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

EVOLUCION

Neurología los valores del día de ayer y ahora alto con control en consultorio.
Paciente en condición de alta hospitalaria, se expide nueva pulsera RNT.
Se entrega indicaciones por escrito a cargo y familiar
- AAS 100 mg x día, clopidogrel 75 mg x día, Atenolol 25 mg c/12hs
Atorvastatina 20 mg x día, enalapril 5 mg c/12hs, Ranitidina 150 mg c/12hs
Control con cardiología y cardiología. Se solicita Eco doppler vasos del cuello y Ecocardiograma.
Alto hospitalario.

ANALAURA ESCI MAT. P

Valeria [illegible] 3.100 MEDICINA GENERAL M.P. 32.[illegible]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

FOLIO 145

EPICRISIS

1 - APELLIDO Y NOMBRES	2 - H.C.Nº
Yorfia Maria del Carmen.	2570 P61.

3 - FECHA DE INGRESO 05/08/10. FECHA DE EGRESO 11/08/10 DIAS DE ESTADA:

4 - ANTECEDENTES DE LA ENFERMEDAD Y ESTADO AL INGRESO Paute que ingreso con cefalea hemicraneana derecha pulsatil, hemiparesia braquiocrural derecha

ANEXO A Nº 16

5 - DIAGNOSTICO PRESUNTIVO AL INGRESO ACV. Crisis hipertensiva.

6 - EVOLUCION Y SINTESIS DE LA ENFERMEDAD Y DEL TRATAMIENTO Paute que evoluciono favorablemente sin deficit neurologico se realizo tratamiento con antihipertensivos (enalapril), otorrinolaringologo evaluo paciente, buen manejo HTA (fue valorado por cardiologo). Se realizo TAC y RNM.

7 - DIAGNOSTICO AL EGRESO: ACV.

ANATOMICO:

FUNCIONAL:

ETIOLOGICO:

8 - ESQUEMA DE TRATAMIENTO PARA EL FUTURO: AAS 100 mg x dia, clopidogrel 75 mg x dia, Atenolol 25 mg c/12hs, Atorvastatina 20 mg x dia, enalapril 5 mg c/12hs, Ranitidina 150 mg c/12hs, dieta hiposodica, Control x cardiologo de neurologia y cardiologia, Se solicita Eco doppler vasos de cuello y Ecocardiograma.

9 - OBSERVACIONES:

10 - CAUSA DE FALLECIMIENTO AUTOPSIA SI ☐ NO ☐

11 - INTERVERNCIONES QUIRURGICAS: SI ☐ NO ☐ DIAGNOSTICO

12 - COMPLICACIONES POST OPERATORIAS: SI ☐ NO ☐ DIAGNOSTICO

13 - COBERTURA SOCIAL:

14 - Nº DE AFILIADO:

15 - GRADO Y TIEMPO ESTIMADO DE INHABILITACION LABORAL

18 - FECHA INDICADA DE REINGRESO AL TRABAJO

FORMULARIO Nº 19

FIRMA ACLARADA JEFE DE SERVICIO

Instrumento AUTENTICADO Hoja Nº 10

ANA LAURA GRANERO ESCRIBANA MAT. PROF. Nº 16

Valeria R. Bianco
MEDICA CIRUJANA
M.P. 32.398/9

FIRMA ACLARADA DEL MEDICO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

COMITE DE HISTORIAS CLINICAS

FECHA:.....

1 - H. CLINICA CONFECCIONADA ..... SI ..... NO | OF. ESTADISTICA

1-1 EN TERMINO (48 HORAS) ..... SI ..... NO

1-2 SEGUN NORMAS ..... SI ..... NO

2 - H.C. DE ADMISION COMPLETA ..... SI ..... NO

3 - H.C. DE SALA COMPLETA ..... SI ..... NO

CANTIDAD ..... SI ..... NO

4 - EVOLUCIONES SUFICIENTES

CALIDAD ..... SI ..... NO

5 - ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

5-1 EXCESIVOS ..... SI ..... NO

5-2 INSUFICIENTES ..... SI ..... NO

6 - H.C. COMPAGINADA SEGUN NORMAS ..... SI ..... NO

ANA LAURA G
ESCRIBA
MAT. PROF.

7 - OBSERVACIONES: .....

.....

.....

.....

.....

.....

8 - MIEMBROS DE LA COMISION DE H.C.

..... FIRMA ACLARADA ..... FIRMA ..... FIRMA

FECHA: .....

9 - MEDICO DE CABECERA

.....

.....

.....

.....

..... FIRMA ACLARADA JEFE DE SERVICIO ..... FIRMA ACLARADA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ATENCION DE ENFERMERIA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
146

1 - APELLIDO Y NOMBRES	2 - H.C. Nº

SERVICIO _____ SALA CAMA _____ MES / AÑO _____

FECHA INDICACION	INDICACIONES	FIRMA	HORA	FECHA DE CUMPLIMIENTO			
				FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA

FECHA INDICACION	INDICACIONES	FIRMA	HORA	FECHA DE CUMPLIMIENTO			
				FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA

ID: 08/05/2010 22 31 13 Nombre: María del Carmen Martínez

Frec. 75
PR 152
DQRS 84
QT 412
QTc 460

--EJES--
P 52
QRS 34
T 47

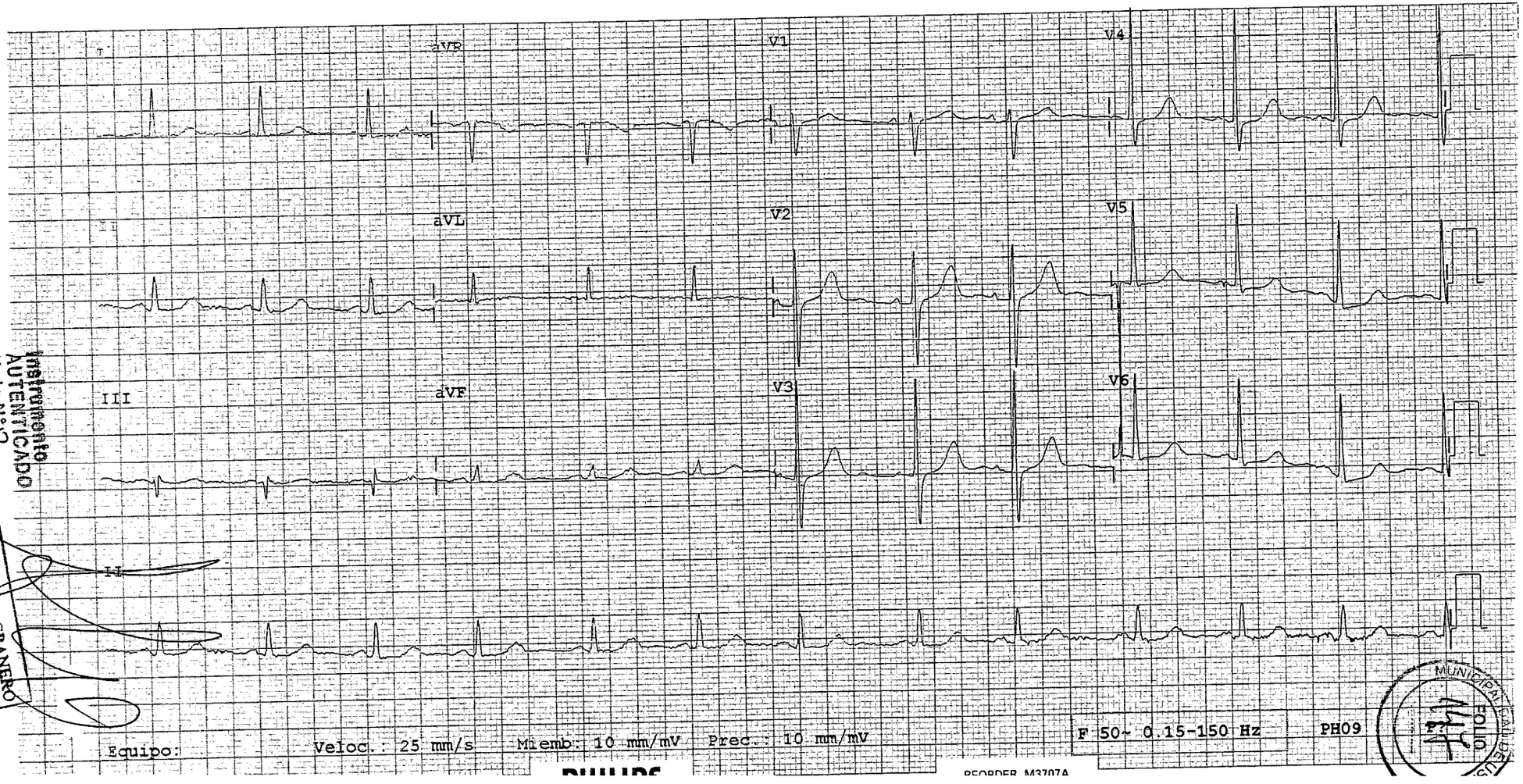

Equipo: Veloc.: 25 mm/s Mlemb: 10 mm/mV Prec.: 10 mm/mV F 50~ 0.15-150 Hz PH09

PHILIPS REORDER M3707A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jefa de División Habilitación
Dirección de Hospitales
Ministerio de Salud

Instrumento AUTENTICADO Hoja N°12

ANA LAURA GRANERO
ESCRIBANA
MAT. PROF. N° 16

MUNICIPALIDAD DE EQUIHUE

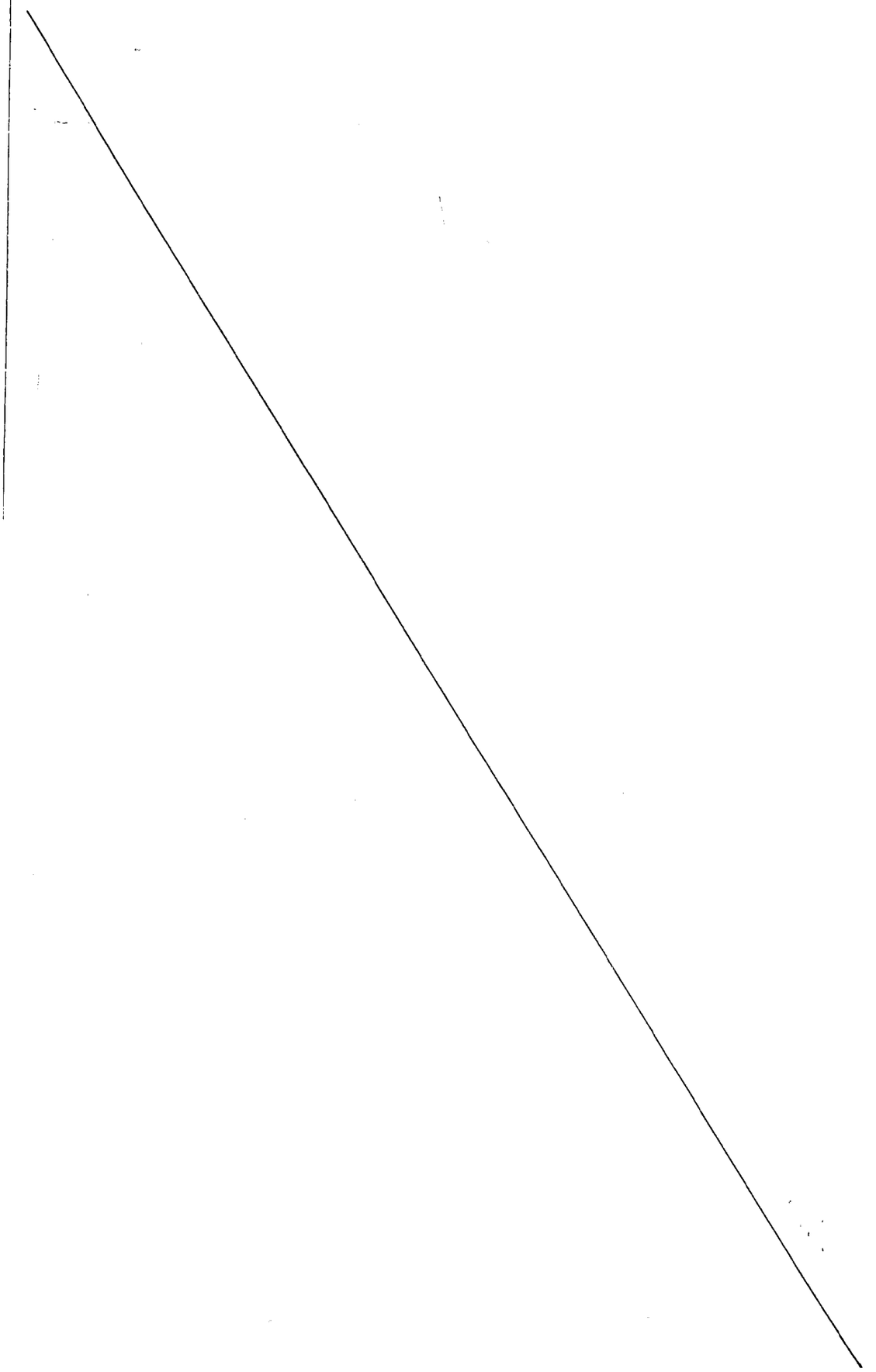

ANA LAURA G
ESCRIBA
MAT. PROF

HOJA DE GUARDIA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA FOLIO 140

1-Apellido y Nombre: Martin Mena Carmen	2-H.C. Nº

FECHA 05/08/10

FECHA DE NAC. _____ SEXO femenino EST. CIVIL _____ D.I.Nº _____

OBRA SOCIAL _____ Nº DE AFILIADO _____ PROFESION _____

DOMICILIO _____ Nº _____ Bº _____ SECC. _____ TEL. _____

NOMBRE DEL FAMILIAR Y/O ACOMPAÑANTE _____

DOMICILIO _____

ANTECEDENTES PERSONALES _____

M. DE C. Valoracion Neurológica

A.E.A. Pte. fue vencido a Hosp. Traslado por HTA Al ingreso se le constata 260/120 mm Hg y foco neurológico. Se deriva para valoracion. Familia da cuenta antecedente de la paciente Por lo que se realiza TAC de cerebro sin contraste.

EXAMEN FISICO

EVALUACION CLINICA (MARCAR LO ANORMAL CON UNA X)

	1 PIEL		8 MAMAS		15 URINARIO	SIGNOS VITALES
	2 LINFATICOS		9 TORAX		16 GENITAL	
-	3 CABEZA Y CUELLO		10 CORAZON		17 MIEMBROS SUP.	PULSO
	4 OJOS		11 VASCULAR		18 MIEMBROS INF.	T.A.
	5 OIDOS		12 ABDOMEN		19 COLUMNA	TEMP.
	6 NARIZ		13 ANO Y RECTO	(X)	20 NEUROLOGICO	F. RESP.
	7 BOCA Y GARGANTA		14 SISTEMA ENDOCRINO		21 PSIQUIATRICO	

DESCRIPCION DE LOS DATOS FUNDAMENTALES COLOCANDO EL NUMERO CORRESPONDIENTE ANTES DE SU COMENTARIO Pte. Vigil, OTE y P lenguaje conservado. Sin signos de nuca. P. Craneales: (II) Campo visual por confrontacion conservado (III) (IV) (VI) Mede primera conjugada MOE: conservado MOI: pupilas isocóricas reactivas (V) MOTOR - SENSITIVO conservado (VII) No asimetria facial (VIII) No nistagmus (IX) (X) Reflejo nauseoso conservado (XI) (XII) MOTOR conservado. MOTOR: Hemiparesia Braquio Crural derecha 4/5. RMP: T 3/3 B 2/2 R 2/2 RP: Flexor Babinski Sensibilidad táctil superficial conservada.

Instrumento AUTENTICADO Hoja Nº 13

ANA LAURA GRAMAJO ESCRIBANA MAT. PROF. Nº 16

Form. Nº: 0031

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de Despacho Interpretación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ANALA
I
MAT

DIAGNOSTICO: ENFERMEDAD ACTUAL ACV isquémico lacunar motor puro

OTROS DIAGNOSTICOS

EXAMENES REALIZADOS

EXAMENES SOLICITADOS TAC. de cerebro sin contraste: Supratentorial

TRATAMIENTO 4to Ventrículo y cisternas perimesencefálicas morfología topografía y tamaño conservado. Fosa posterior conservado. Supratentorial. No desviación de la línea media. Sist. Ventrículos morfología topografía y tamaño conservado. Imagen cortical frontal derecha parenquimal probable origen meningioma.

Conducta: - Internación en sala común.
- Solicito IRM de cerebro con protocolo.
- Valoración por Neurocirugía por imagen hipodensa cortical frontal derecha
- Antiagregación con AAS 325 mg/día
- Atorvastatina 20 mg/noche.
- Estudios vasculares por ambulatorio eco doppler de vasos del cuello y ecocardiograma.

Dra. V. SOLEDAD CATTANI
NEUROLOGÍA
M.P. 3?66/5

FIRMA | Nº DE MATRICULA | ACLARACION FIRMA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Fiscalización
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

MUNICIPALIDAD DE US... FOLIO 148

APELLIDO Y NOMBRE

2- H.C. Nº

SERVICIO:

GRANERO ... Nº 16

WSON HEMATOLOGIA

		/mm3	V.S.G
	12.P	gr%	CELUI
	38.7	%	TRAN
	4.500	/mm3	Fe. SEI
...OS		%	SATUI
...MIELOCITOS		%	RETIC
...EUTROFILOS CAYADO	0	%	PLAQ
NEUTROFILOS SEGMENTADOS	60	%	OBSER
EOSINOFILOS	0	%	APE

...OSPITAL RAWSON

P6Cs

18 10

...OSPITAL RAWSON | MEDIO INTERNO | FECHA 8 8 10

ACSPDCAPPUS Nº

SANGRE		ORINA	
SODIO	142 mEq/L	SODIO	
CLORO	101,2 mEq/L	CLORO	
POTASIO	4,54 mEq/L	POTASIO	
CALCIO		CALCIO	
FOSFATEMIA		FRACCION EXC. SODIO	
P O2		DIURESIS	
P Co2			
P H			
Co2 T			
Co3 II			
EX BASES			
FI O2			
DIF - A - V O2			
SATURACION O2			
ANION RESTANTE			

Ca: 9,63

Mg: 1,55

SALA CAMA

/10

u/l
u/l
u/l
u/l
u/l
u/l
u/l
u/l
mg/dl
mg/dl
mg/dl

CAMA

AMA: 3

Instrumento AUTENTICADO Hoja Nº 14

ANA LAURA GRANERO
ESCRIBANA
MAT. PROF. Nº 16

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

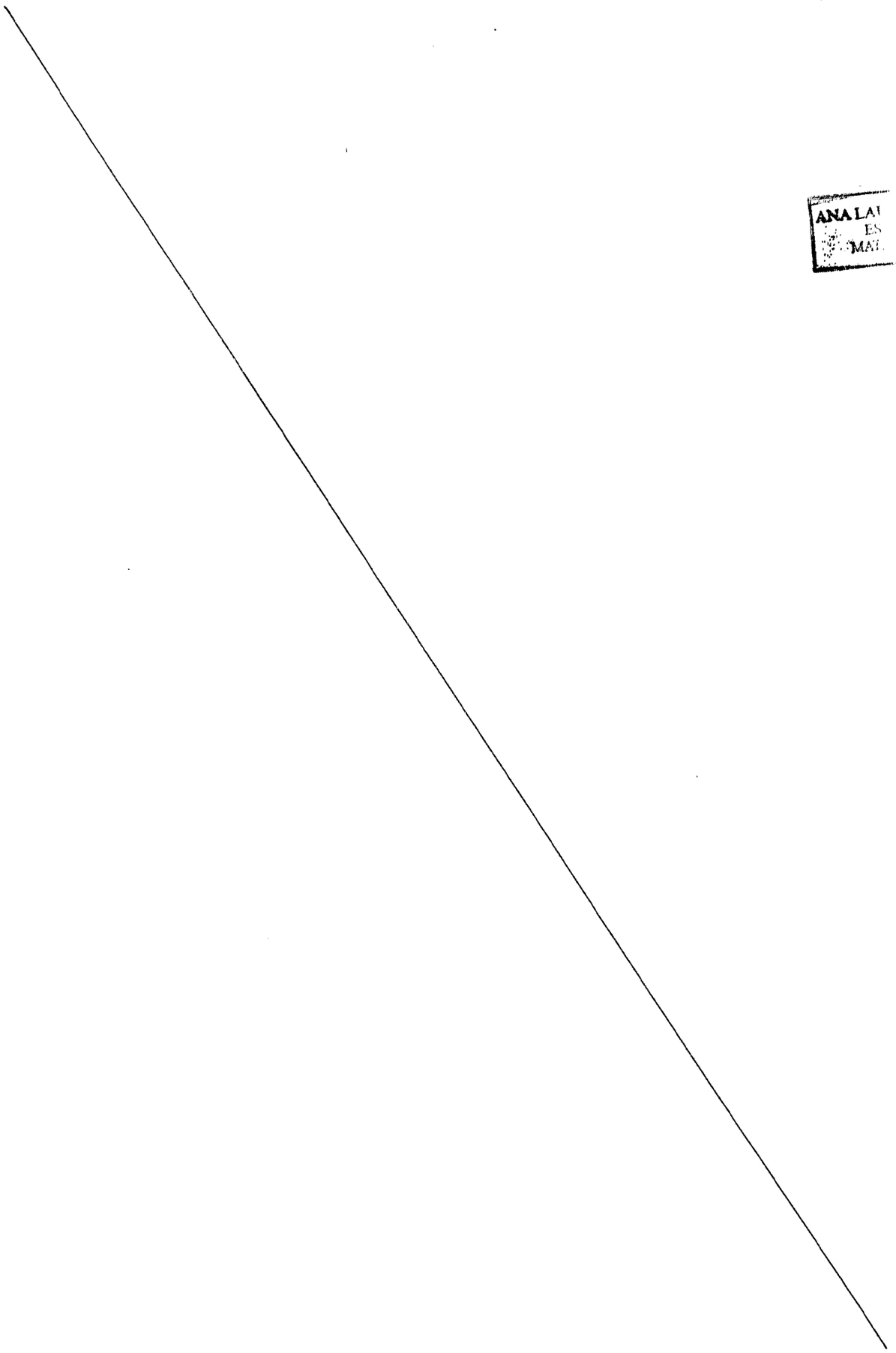

ANA LA
ES
MA

CONSULTORIO EXTERNO Y EVOLUCION

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
150

1 - APELLIDO Y NOMBRES	2 - H.C. Nº
Martin Maria del Carmen	25709615

FECHA Y SERVICIO, MOTIVO DE LA CONSULTA, ANAMNESIS, EXAMEN FISICO, DIAGNOSTICO, ESTUDIOS SOLICITADOS E INDICACIONES, NOMBRE, APELLIDO Y FIRMA DEL PROFESIONAL.

ANGRO
LA
Nº 16

10/08/2010 : 12.19HS. Guardia

Paciente c/ Cardiop. Isquemica + HTA. (Ingreso x Emergencia HTA). ACV Isquemico. Colite Ulcerosa. cortar a besalol 50 mg/dia + AAS + Enalapril 20mg/dia + Atorvastatina.

Refiere por momentos taquicardia. Signos vitales estables. Se palpa pulso arritmico. ECG. FC: 62x' → c/ pausas en algunos complejos. Solicito Interconsulta c/ Cardiologia.

Cuadro evolutivo: Se observa ECG c/ ritmo sinusal. Solicito Ecocardiograma.

Dra. María Inés Cores
MEDICA CIRUJANA - M. P. 13683

Se recibe laboratorio. Ecocardiograma normal Coronaria normal. Mg: 1,55 (corregir Aceso c/ amp. Sulfato Mg al plan c/ 24HS.

Dra. María Inés Cores
MEDICA CIRUJANA - M. P. 13683

10/08/10 Kinesiologia

Pcte continua con reeducac. neurol. en hemiparesia BC Dcha. bipedestacion, bipedestacion, deambulo.

Lic. Santos Rodeyro
MP N1355

NO CORRESPONDE

FORMULARIO Nº 6

Instrumento AUTENTICADO Hoja Nº 15

ANALAURA GRANERO
ESCRIBANA
MAT. [illegible] Nº 16

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de Despacho y Legislación
Dirección de Asesoramiento
Municipalidad de Ushuaia

EVOLUCION

11-08-10 Cardiología

Pte OTE, derivado Colaborador con [illegible] Hospital Central. Se trabaja en puntura de arteria [illegible] Centro de Trauma y Emergencias, se derivan [illegible] de Internación por MMSS D. Aportura de [illegible] Internación de Enfermería - Cuidados y Consejería para el hogar. Se fija pte otro [illegible] en el día de hoy.

16-9-10 Pte de 69 años, con ACV isquemico hipertensivo hace 6 años ECO = NO mod/
ECOCARDIOGRAMA = DDVI + AI ↑
Ecodopple. Carotideo.- Placas no OBSTRUCTIVAS
E > R, IR2 NF TD 160/80

AMLODIPINA 10 C/24.	AAS 100 x1
Enalapril 10 C/12	Clopidogrel 75 x1
IACI 2 12,5 C/24	Atorvastatina 40 C/24

DR. ENRIQUE D. KRÜGER
M.P. 14955 · M N 60408
ESP. CARDIOLOGIA C.E. 9365
ESP. MEDICINA INTERNA C.E. 11647

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ID: 08/08/2010 12.04.[illegible] Nombre: Martin Rafael Carmen

P6C6.

Frec. 62
PR 172
DQRS 84
QT 440
QTc 447

--EJES--
P 72
QRS 26
T 39

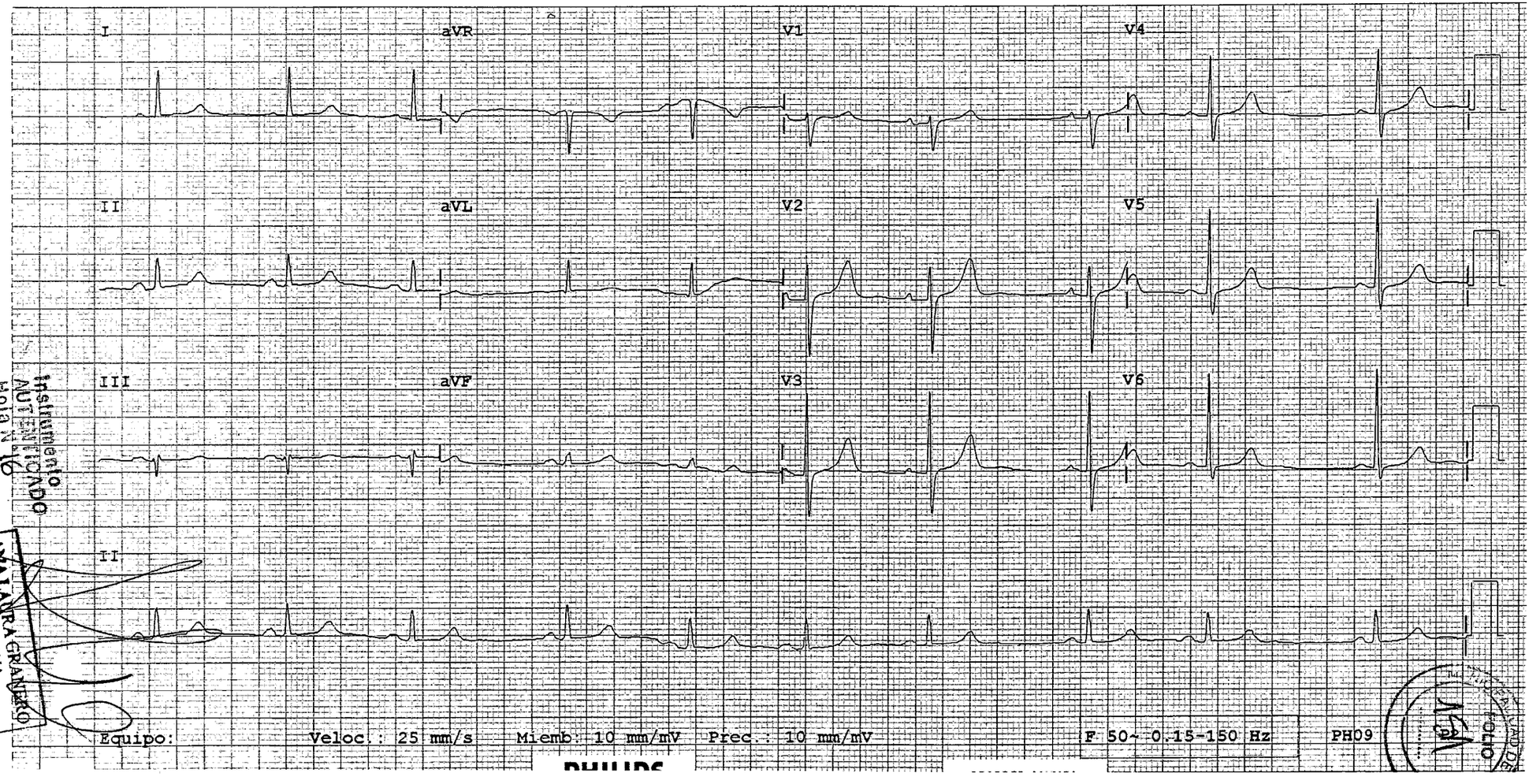

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jefa de Dpto. Admisión
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Instrumento AUTENTICADO Hoja N° 16

ANALAURA GRANERO
ESCRIBANA
MAT. PROF. N° 16

RA GRANERO
ESCRIBANA
MAT. PROF. N° 16

FOLIO

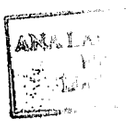

MUNICIPALIDAD DE
FOLIO 152

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

HOSPITAL RAWSON — QUIMICA — FECHA 10 / 08 / 10

LABORATORIO DE HEMATOLOGIA — HOSPITAL RAWSON - CORDOBA

HOSPITAL RAWSON | MEDIO INTERNO | FECHA 10 Jun 10

SANGRE		ORINA	
SODIO	144 m Eq/l	SODIO	
CLORO	105 m Eq/l	CLORO	
POTASIO	4,25 m Eq/l	POTASIO	
CALCIO		CALCIO	
FOSFATEMIA		FRACCION EXC. SODIO	
P O2		DIURESIS	
P Co2			
P H			
Co2 T			
Co3 II			
EX BASES			
FI O2			
DIF - A - V O2			
SATURACION O2			
ANION RESTANTE			

NOMBRE	H. C. N°	SALA	CAMA
Marten, María		6	6

FORMULARIO Nº 15

Instrumento AUTENTICADO Hoja Nº 17

ANA LAURA GRANERO
ESCRIBANA
MAT. PROF. Nº 16

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

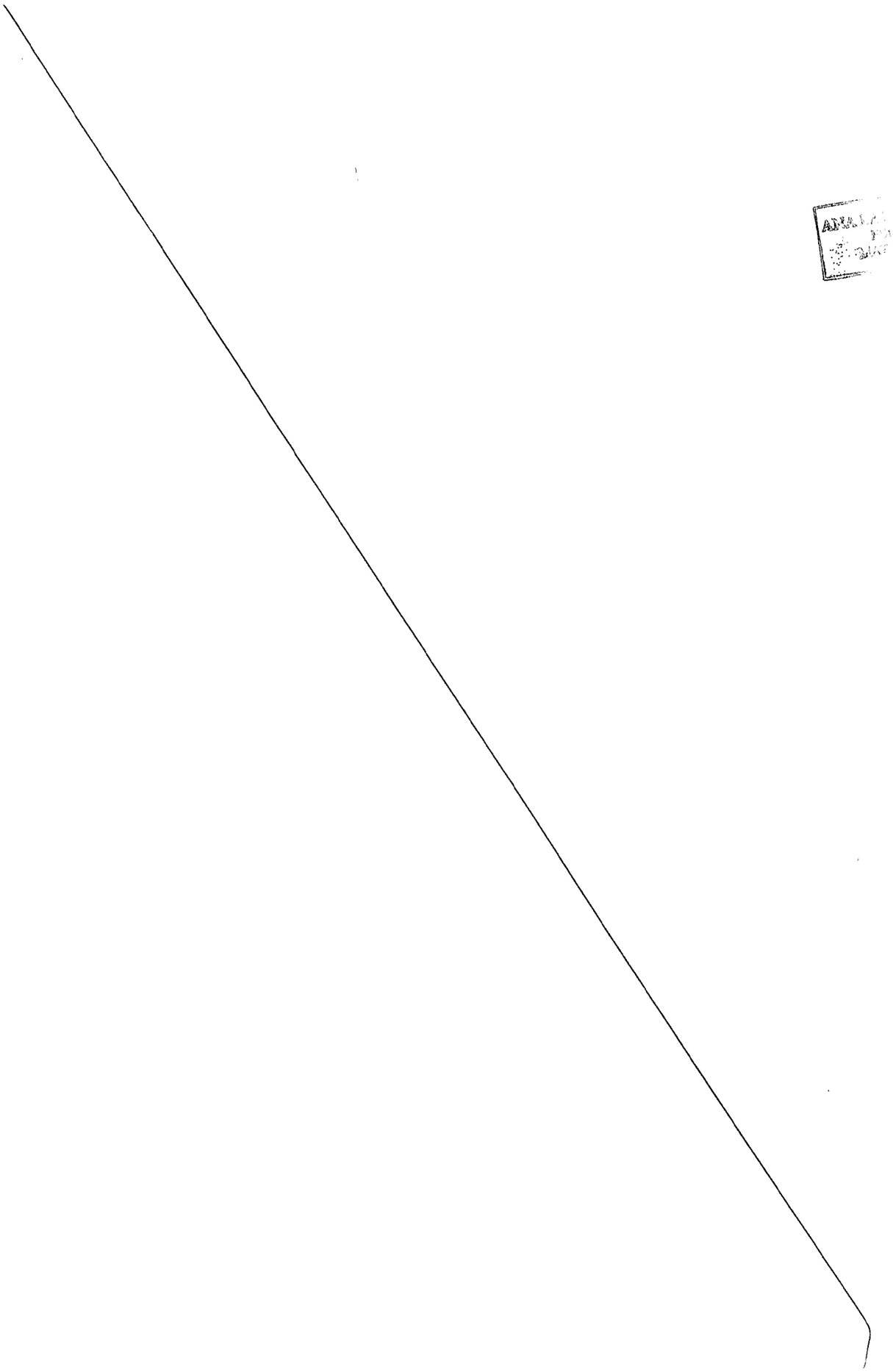

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

1- APELLIDO Y NOMBRE	2- H.C. Nº

FOLIO 153

SERVICIO:

18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2

GRANERO
NA
Nº 16

HOSPITAL RAWSON
LABORATORIO DE SEROLOGIA E INMUNOLOGIA

APELLIDO Y NOMBRE: MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN

HC: 2570961 Sala ... Cama ... Fecha 23 / 8 / 10

303

ANALISIS DE **SIFILIS**

V.D.R.L. modificada (USR) cualitativa: no reactiva.

V.D.R.L. modificada (USR) cuantitativa:

Pruebas Treponémicas: T.P.H.A:
T.P.P.A:
E.L.I.S.A:
FTA-Abs:

V.D.R.L. en **L.C.R.**:

Dra. Graciela Morello
BIOQUIMICA M.P. 2756
Especialista en Inmunología - M.P. 304
Firma y Sello

Instrumento
AUTENTICADO
Hoja Nº 18

ANA LAURA GRANERO
ESCRIBANA
MAT. PROF. Nº 16

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

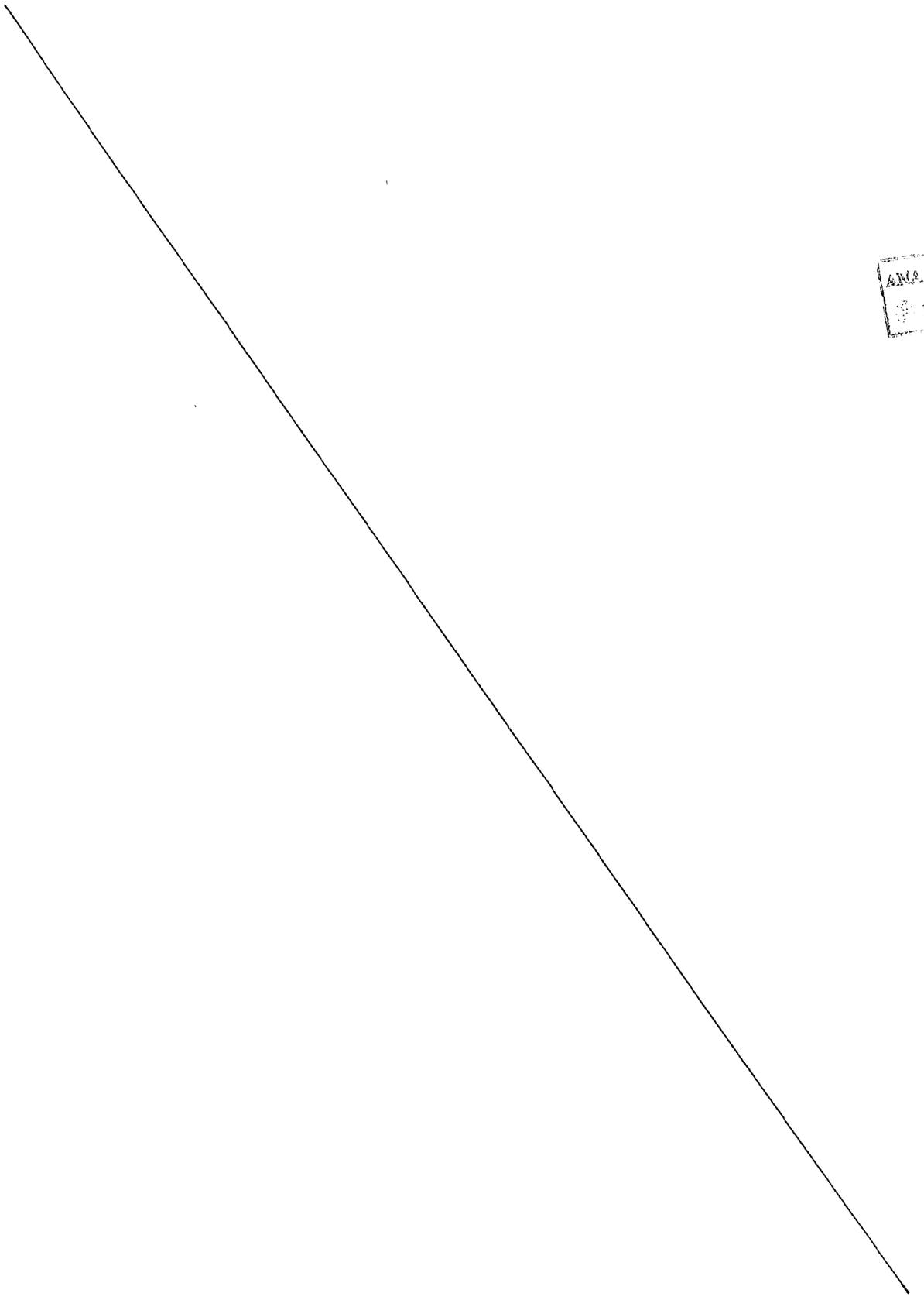

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
154

HOSPITAL RAWSON

DIAGNOSTICO POR IMAGENES

GRANERO
Mat. Prof. N° 16

ECOCARDIOGRAMA BIDIMENSIONAL CON DOPPLER

Nombre y Apellido: [illegible] Edad: 69

Diagnóstico: ..... Fecha: 2.9.2010

	Valores Normales	Valores Hallados
Ventrículo Derecho en 4 cav	Hasta 40 mm	35 mm
D.D.V.I.	53 mm	47,2 mm
D.S.V.I.	Variable	31,9 mm
Fracción de Acortamiento	28 %	32 %
Fracción de Eyección	55 %	61 %
Septum en Diástole	11 mm	1,012 mm
Pared Posterior en Diástole	11 mm	7,14 mm
Diámetro Aórtico	38 mm	24,5 mm
Apertura Sigmoidea Aórtica	18-20 mm	17,1 mm
Diámetro Aurícula Izquierda	38 mm	48,6 mm

DESCRIPCIÓN BIDIMENSIONAL

1. Ventrículo Izquierdo .....
2. Ventrículo Derecho: .....
3. Válvula Mitral .....
4. Raíz Aorta y Válvula Aórtica: .....
5. Válvula Pulmonar: .....
6. Válvula Tricúspide: .....
7. Pericardio: .....

CONCLUSION: [illegible]

Instrumento
AUTENTICADO
Hoja N°19

ANA LAURA GRANERO
ESCRIBANA
MAT. PROF. N° 16

Dr. JUAN R. CORTES
ESP. MED. INTERNA - MAT. 4327
ESP. CARDIOLOGIA - MAT. 2844
M.P. 9945 - M.N. 101650

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

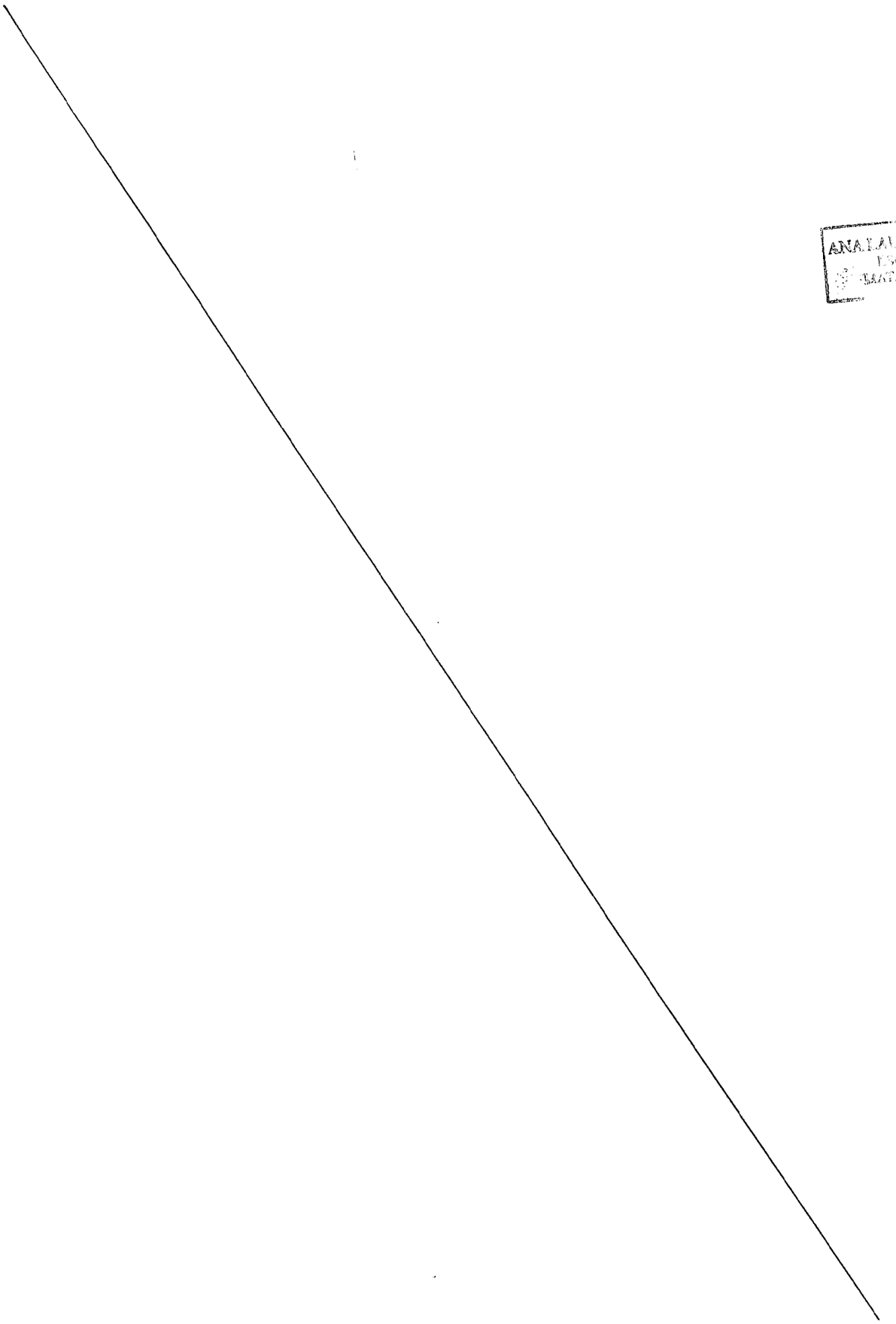

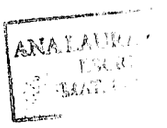
ANA LAURA
ESCO
BAST

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
155

RAWSON

DIAGNOSTICO POR IMAGENES

Paciente: Martin, Maria del Carmen
Historia Clinica: 2570961
Medico solicitante: Bianco
Fecha: 200810
Ope: mec

ANAGRANERO
LA
Nº 16

ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO:
El estudio ecográfico Doppler Color de los vasos del cuello evidencia:

Vertebrales:
Exploradas en sector interapofisario muestran permeabilidad conservada, con flujo anterógrado. Las velocidades sistólicas se encuentran conservadas al igual que los índices de resistencia periférica.
Carótida Izquierda:
La morfología de la carótida primitiva, bifurcación, sector visible de la carotida interna y externa se encuentran conservadas. Las paredes son regulares, sin observarse ateromatosis importante ni signos de estenosis significativa desde el punto de vista hemodinámico.
Los registros de flujo no presentan alteraciones.
Carótida Derecha:
La carótida primitiva es de calibre normal. Incipiente ateromatosis en bifurcacion y sector proximal de la carotida interna. No se observan alteraciones significativas en los registros de flujo, observándose conservadas las velocidades sistólicas y los índices de resistencia periférica.

CONCLUSION:
Incipiente ateromatosis carotidea derecha. No se observan signos de estenosis funcionalmente significativa.

Atte.

Dra. Mª. Elena Castrillón
M.P. 24465 - M.E. 9193
Diagnóstico por Imágenes

Instrumento
AUTENTICADO
Hoja Nº 20

ANA LAURA GRANERO
ESCRIBANA
MAT. PROF. Nº 16

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ANA LAUR
ESC
MAT. P

5/10/10
12⁰⁰ hs
CE (8)

URGENTE

MUNICIPALIDAD DE USH... FOLIO 156

INTERCONSULTA

Nombre del paciente: Martín Maria		
Pabellón: Guardia	Cama:	Historia clinica Nº 25709 61
Especialidad a consultar: Estomatologia		Fecha: 01/10/2010

Motivo de interconsulta:

GRANERO ANA LAURA ESCRIBANA MAT. Nº 16

69 años con APP de ACV hace 2 meses, HTA crónica, Consulta por cuadro de 3 meses de evolución con lesiones exulcerativas en encía y labio superior, sin otro síntoma acompañante: mas que dolor.

Solicito valoración para eventual tratamiento

Atte

MARIANA S. VAZQUEZ TRABICHET MEDICA CIRUJANA M.P. 35205

Medico solicitante:

Informe de la Interconsulta Fecha:

El presente instrumento que consta de 21 foja/s es autenticado en la foja de actuación notarial N° E 000902900 Ushuaia, 25/10/2013.

Firma y Sello

ANA LAURA GRANERO ESCRIBANA MAT. 720 Nº 16

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

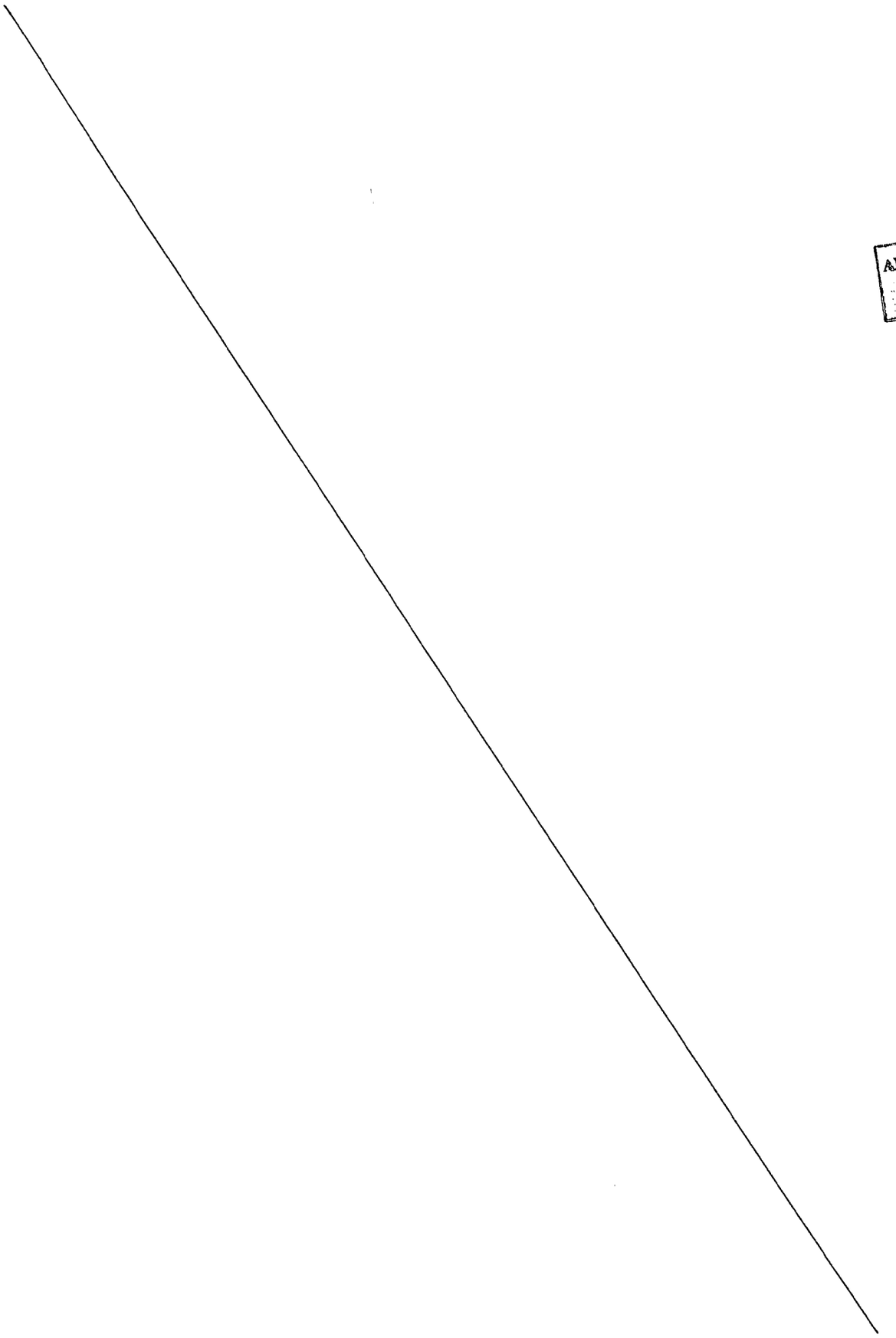

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO – ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR – COLEGIO DE ESCRIBANOS

ACTUACION NOTARIAL
LEY 285

FOLIO 157

E 00098290

En mi carácter de Escribano Titular del Registro Notarial N°14 de Tierra del Fuego CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en veintiún (21) foja/s, que sello y rubrico, es/son COPIA/S FIEL de su original, que tuve a la vista, doy fe.

USHUAIA, Provincia de Tierra del Fuego a 25 de Octubre de 2013.----------

ANA LAURA CRANERO
ESCRIBANA
MAT. PROF. N° 16

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana [illegible]
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

6

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

220

FLORES
Nicolas
Federico

REPUBLICA ARGENTINA

179	220	1991
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Albardón, San Juan
República Argentina a tres de Junio
de 1991. Yo, Oficial Público de este Registro Civil, inscribo el
Nacimiento de Nicolas Federico
FLORES | D.N.I. Nº 35.848.242

Sexo masculino nacido el 31 de marzo de 1991
a las 00.05 horas, en Albardón
Hijo de Hugo Alfredo FLORES Doc. Ident. 14.931.271
y de Silva del Rosario MAMANI Doc. Ident. 16.784.221
Según certificado de la Obst. Emma O. de LOPEZ Nº 95.223
Declarante el padre Doc. Ident.
Domicilio Ruta 40 s/n Albardón Obra en virtud de Inscripto por
Art. 29 Dec. Ley 8.204/63

Artemi

PROVINCIA DE SAN JUAN
LEY DE SELLOS
$ 500
SAN JUAN

ARITA ARGENTINA ARIAS
DELEGADA REGISTRO
REG. DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD

ES COPIA

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO 158

San Juan, Albardón, 25-06-1992

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS · ALBARDON · SAN JUAN

ANITA ARGENTINA ARROYO
DELEGADA REGISTRO CIVIL
REG. DEL EST. CIVIL Y CAP. DE LAS PERS.

En el presente documento se encuentran cumplimentados todos los requisitos de legalización en la Provincia de San Juan (Art. 1º Ley 4667)

Certifico *que la firma que antecede del Señor Oficial (Inca)* ...
del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Per...
Don Anita Arroyo, ...
San Juan, 25 JUNI 1992

MARIA PAULINA AUGUSTO
JEFE DIVISION ARCHIVO
REG. DEL EST. CIVIL Y CAP. DE LAS PERS.

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

FOLIO 159

USHUAIA, 15 de NOVIEMBRE de 2013.-

Sr. Presidente del Concejo Deliberante.

Dn. Damian De Marco.

S / D.

NICOLAS FEDERICO FLORES, DNI N° 35.848.242, con domicilio real en la calle Albatros N° 222 de esta ciudad vengo en mi carácter de apoderado del Sr. Hugo Alfredo FLORES; DNI N° 14.991.271, de conformidad con la copia certificada del poder agregado a la presente y al expediente SG-4011/2007, a los fines de solicitar por su intermedio se me conceda una excepción al art. 8° inc. a, la Ordenanza Municipal N° 2986, en relación a la explotación de la Licencia de Taxi N° 262, otorgada a mi poderdante con fecha 23/04/2007 según Decreto Municipal N° 507/07.-

A dichos fines, informo que la licencia se encuentra vigente y que no fue utilizada por mi padre – el poderdante- en virtud que su madre (mi abuela) sufrió un ACV en agosto del año 2010, si bien mi padre viajaba constantemente para supervisar la salud de mi abuela, ya en agosto de 2011 se hizo insostenible la salud física de ésta y tuvo que mudarse provisoriamente a la ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre, a los fines ilustrativos adjunto copia simple de la Historia Clínica de mi abuela María del Carmen Martín.-

Estando en el lugar, a principios del año 2012, mi padre sufre un ACV isquémico cerbeloso (constancia agregada a fs. 88 de las actuaciones mencionadas), que le produce un impotencia funcional generalizada, es decir no puede deambular por sus propios medios salvo con asistencia mecánica, a ello se le suma que a mediados del año 2012 fallece mi abuelo –su padre – en un coma diabético, enfermedad de larga data. En este estado, en agosto de este año nuevamente sufre una ACV, que lo mantiene imposibilitado de volver a la Provincia y hacerse cargo del Taxi que manejaba hasta la fecha que se tuvo que ir a cuidar a mi abuela.-

El estado de salud de mi padre, no le permite regresar a la Provincia, ya que en la ciudad de Córdoba, se encuentra atendido en un centro médico que tiene los elementos necesarios para su recuperación, se suma a ello la enfermedad de mi abuela, que realmente ha complicado su regreso a esta ciudad.-

En virtud que la licencia de taxi otorgada es su único sostén económico, ya que actualmente percibe ayuda de familiares y amigos, es que vengo por la presente a solicitar se me otorgue una excepción de dar cumplimiento con la OM N° 2986, autorizándome a hacerme cargo de dicha licencia, habiendo ya presentado la documentación necesaria para rehabilitar la misma en la Dirección de Transporte de la Municipalidad de Ushuaia, y administrarla de forma tal que mi padre pueda seguir sosteniéndose económicamente de ésta, y hasta la fecha me encuentro trabajando en la misma.-

Sin otro particular, agradeciendo desde ya la predisposición para resolver la presente petición, saludo atte..-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 15/11/13 Hs. 12:13
Numero: 1448 Fojas: 26
Expte. N°
Girado:
Recibido:

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

MUNICIPALIDAD DE USH
FOLIO
160

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Nota N° 597 /2013.-
Letra: Prog. Coord. T. T. y B.

USHUAIA, 30 de diciembre de 2013.-

Dirección de Legal y Técnica:

Dirijo la presente a fin de dar respuesta a lo solicitado mediante Nota N° 845/13, LETRA C y D, de fecha 23 de diciembre del año en curso. En tal sentido manifiesto por este medio mi negativa a la promulgación de la Ordenanza sancionada mediante Sesión Ordinaria de fecha 11/12/2013, en relación a la continuidad de la concesión de la licencia de Taxi N° 262 a favor del señor FLORES Nicolas Federico, D.N.I. N° 35.848.242.

NAVARRO NORMA ISABEL
Prog Coord. de Tránsito, Transporte
y Bromatología
Municipalidad de Ushuaia

2388
30/12/13

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
Jefa de Dpto. Despacho
Dirección de Asesoría
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
161

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

USHUAIA, 13 ENE 2014

VISTO el expediente Nº CD-10898-2013 del registro de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la promulgación de la Ordenanza Municipal sancionada por el Concejo Deliberante de esta ciudad en sesión ordinaria del día 11/12/2013, por medio de la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a extender la habilitación provisoria de la Licencia de Taxi Nº 262, para su funcionamiento a favor del Señor Nicolás Federico Flores, D.N.I.Nº 35.848.242, mientras duren los trámites de la transferencia respectiva a su nombre, quedando exceptuado a tales efectos del cumplimiento del requisito establecido en el articulo 8º, inciso a) y cláusula transitoria de la Ordenanza Municipal Nº 2986.

Que ha transcurrido el plazo establecido en el articulo 128 de la Carta Orgánica Municipal, encontrándose la citada norma promulgada de hecho.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en atención a las prescripciones del artículo 152° inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Promulgar la Ordenanza Municipal Nº 4521, sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia en sesión ordinaria del dia 11/12/2013, por medio de la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a extender la habilitación provisoria de la Licencia de Taxi Nº 262, para su funcionamiento a favor del Señor Nicolás Federico Flores, D.N.I.Nº 35.848.242, mientras duren los trámites de la transferencia respectiva a su nombre, quedando exceptuado a tales efectos del cumplimiento del requisito establecido en el articulo 8º, inciso a) y cláusula transitoria de la Ordenanza Municipal Nº 2986. Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

DECRETO MUNICIPAL Nº 090 /2014.

am.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. Juan MUNAFÓ
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

MIRIAM G. FARIÑA F.
Jefa Dpto. Despacho Gral.
D.L. y T. y D.G. - S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Transporte
20 ENE 2014
Recibido por:
Legajo Nº:
Hora:

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

FOLIO 163

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

USHUAIA, 13 ENE 2014

VISTO el expediente Nº CD-10898-2013 del registro de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la promulgación de la Ordenanza Municipal sancionada por el Concejo Deliberante de esta ciudad en sesión ordinaria del dia 11/12/2013, por medio de la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a extender la habilitación provisoria de la Licencia de Taxi Nº 262, para su funcionamiento a favor del Señor Nicolás Federico Flores, D.N.I.Nº 35.848.242, mientras duren los trámites de la transferencia respectiva a su nombre, quedando exceptuado a tales efectos del cumplimiento del requisito establecido en el artículo 8º, inciso a) y cláusula transitoria de la Ordenanza Municipal Nº 2986.

Que ha transcurrido el plazo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal, encontrándose la citada norma promulgada de hecho.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en atención a las prescripciones del artículo 152° inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Promulgar la Ordenanza Municipal Nº 4521, sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia en sesión ordinaria del dia 11/12/2013, por medio de la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a extender la habilitación provisoria de la Licencia de Taxi Nº 262, para su funcionamiento a favor del Señor Nicolás Federico Flores, D.N.I.Nº 35.848.242, mientras duren los trámites de la transferencia respectiva a su nombre, quedando exceptuado a tales efectos del cumplimiento del requisito establecido en el artículo 8º, inciso a) y cláusula transitoria de la Ordenanza Municipal Nº 2986. Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

DECRETO MUNICIPAL Nº 090 /2014.

am.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Juan MUNAFÓ
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

MIRIAM G. FARINA F.
Jefa Dpto. Despacho Gral.
D.L. y T. y D.G. - S.L. y T
Municipalidad de Ushuaia

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

TALLER REGIONAL AUSTRAL S.A. - R.T.O.

Comprobante de Turno

El turno es intrasferible - El turno podrá cambiarse con una antelacion de cuatro días hábiles.

TITULAR:

DOMINIO: MTO 620

VEHICULO: LOGAN

DIA: 14/07 Horario: 9,20

Ushuaia (02901) - 434666 - Rio Grande (02964) 433491

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA FOLIO 165

CONSULTORA EJECUTIVA NACIONAL DE TRANSPORTE

Secretaría de Transporte Automotor — Universidad Tecnológica Nacional — S.S.T.A. — U.T.N. — C.E.N.T.

Planilla de Revisión Técnica de Vehículos de Jurisdicción Local (VTJL)

Taller Nº: 140 - 128	Hora: 11:07	Fecha: 14/01/2014	Nº VTJL 395558

Titular: Identificación de vehículos: VEHICULO DE PASAJEROS

Apellido y Nombre: FLORES NICOLAS FEDERICO			
CUIT/DNI: 20-35848242-3	Nº INTERNO: 262	DOMINIO: MTO620	AÑO: 2013
Domicilio: ALBATROS Nº 222 LOC.: USHUAIA CP (9410) PROV.: TIERRA DEL FUEGO PTDO.: USHUAIA			
Chasis Marca: RENAULT	Modelo: LOGAN	Carrocería: M1	Bar: NO
Motor Marca: RENAULT	Modelo: 1.6	Potencia (CV): ----	Baño: NO
Combustible: NAFTA	Posición:	Caja Vel.: MANUAL	Suspensión: MECANICA / Calef: SI
Carrocería/Caja: RENAULT	N	Expte.:	Clase Serv./Carga: (OTR.) INTERURBANO / A.Ac.: SI
Documentación Presentada: CV			
Nº de Carrocería: 93YLSR0FHDJ602692		Otro Servicio: INTERURBANO	

Valores Medidos:

Control de Pesada (Kg.)				(KN) Control de Frenos de Servicio (%)				Otros				
	Tara	Carga	Total	Fza.Izq.	Fza.Der.	Diferencia	Eficiencia	Alineación	Nivel Sonoro		Gases Escape	
Eje 1	810		810	2.13	2.12	0.47	53.49	2.00 m/Km.	Interior db A	76.00	Bach	
Eje 2	560		560	1.52	1.23	19.08	50.06				Opac.	
Eje 3											%CO	
Eje 4									Escape db A	70.00	ppm.HC	1.0
Total	1370		1370	3.65	3.35	8.22	52.08				% NO_x	
Eje 2	1370		1370	Control de Freno de Estacionamiento								
				1.26	1.22	3.17	18.45					

Anomalías

Planilla: 128-070421 Cert: -VTJL-395

APROBADO

Inspector: DAMIAN PEREZ RAMOS

Verificaciones Rápidas a la Vera de la Vía

Fecha	Observaciones	Firma y Sello

TRESNUEVECINCOCINCODOCINCOOCHO

ORIGINAL

CONSULTORA EJECUTIVA NACIONAL DE TRANSPORTE		VEHICULO DE TRANSPORTE DE JURISDICCION LOCAL	
Certificado de Revisión Técnica Nº VTJL 395558		Uso: (OTR.) INTERURBANO TRANSPORTE DE PASAJEROS	
Dominio Nº: MTO620	30427335345CENT	Tacógrafo: NO CORRESPONDE	Nº NO CORRESPONDE
Motor Nº: K7MF710Q132588	14/07/2014	Nº de Asientos: 4	Peso Máx.: 1500
Chasis Nº: 93YLSR0FHDJ602692	Vencimiento	Tipo de Vehículo: OT TAXI	
APROBADO		Cód. Taller: 140 - 128	Fecha: 14/01/2014
Resultado	ING. DAMIAN PEREZ RAMOS M.N. 12481 COPIME Firma y Sello Director Técnico	Notificación: FLORES NICOLAS FEDERICO	Lic.Cond.Nº: DNI 35848242
PROVINCIA: BUENOS AIRES	M.N. 12481 COPIME		

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

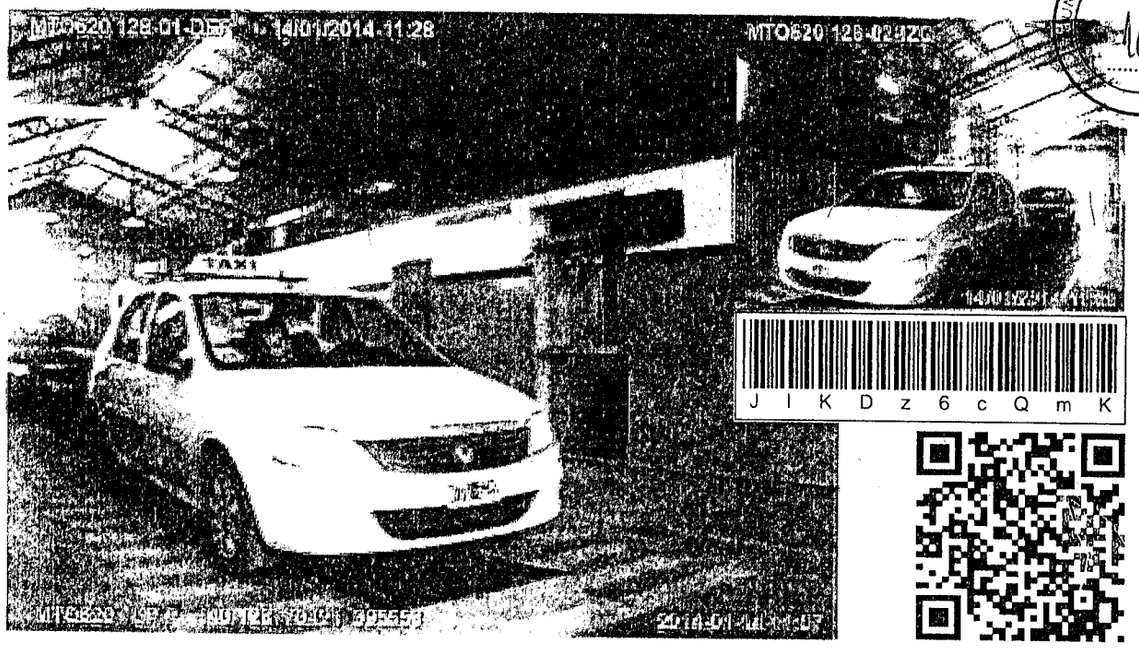

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
166

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
167

Automotores

SANCOR SEGUROS

Ref: 244700 Póliza nro. 818369

Certificado/Constancia de Cobertura de Certif. de Incorp.

VIGENCIA	
Desde las 12 hs 10/1/2014	Hasta las 12 hs 10/2/2014 (*)

Ref.Certif.: 67105
Certif.Nro.: 135961

Asegurado:
Flores Nicolas Federico
ALBATROS 00222
9410 Ushuaia (Tierra del Fuego)
Asociado: 4017983 **D0000035848242**
Org.: 100725 Prod.: 208467 Zona/Ofic: 200

(*) Prórroga Automática de Vigencia Hasta las 12 Hs. 10/06/2014

CLIENTES ADICIONALES

Tomador

Rombo Compañía Financiera S. A. (J33-70712490-9)
Fray Justo Santa María de Oro 1744
1414 Capital Federal (Capital Federal) - ARGENTINA

Acreedor Prendario

Rombo Compañía Financiera S. A. (J33-70712490-9)
Fray Justo Santa María de Oro 1744
1414 Capital Federal (Capital Federal) - ARGENTINA

VEHÍCULO ASEGURADO ***TODO RIESGO***

RENAULT LOGAN 1.6 8V AUTHENTIQUE PACK I
Nro. Motor / Chasis: **K7MF710Q132588 / 93YLSR0FHDJ602692**
Dominio: **MTO620** Modelo: **2013**
Tipo: **Automóvil**
Uso: **Particular**

CONDICIONES CONTRACTUALES

El contrato de seguro instrumentado mediante la presente póliza incluye la cobertura básica del Seguro Obligatorio Automotor (SO-RC) y una cobertura en exceso de ésta, voluntariamente contratada por el asegurado, de conformidad con la normativa vigente de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

SE DEJA EXPRESAMENTE ACLARADO QUE EN CASO QUE EL USO PARA EL QUE ESTÁ DESTINADO EL VEHÍCULO ASEGURADO EN ESTA CONSTANCIA DEJARE DE SER EL INDICADO, CADUCARÁN IPSO FACTO LOS DERECHOS DEL ASEGURADO, QUEDANDO LIBERADO EL ASEGURADOR DE TODO CARGO U OBLIGACIÓN EMERGENTE DE LA PRESENTE.

SEGURO OBLIGATORIO

Servicio de Remolque – Cláusula CA-CO 15.1 (Asistencia al Vehículo): Producto SA 01 – Dentro de la República Argentina y Países Limítrofes (Chile, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Brasil).
Cantidad de prestaciones: Hasta 12 servicios anuales – Máximo 1 servicio mensual (El tope anual es proporcional para pólizas con vigencias inferiores).
Servicio de Remolque: Hasta 300 Kms lineales por accidente de tránsito o averías.
El otorgamiento de este servicio de Asistencia se define de acuerdo a la cobertura/antigüedad de la unidad asegurada y no es optativa su contratación. El producto y su alcance podrán sufrir modificaciones en futuras renovaciones según avance la antigüedad del vehículo. (Mayores especificaciones en el manual del Seguro Automotor que se adjunta).

Ingreso a campos petrolíferos: Limitación cobertura de Responsabilidad Civil hasta la siguiente suma máxima por acontecimiento:
a)Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados: $100.000
b)Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados: $100.000
c)Daños Materiales a cosas de terceros: $100.000

Ingreso a Aeródromos: Limitación cobertura de Responsabilidad Civil hasta la siguiente suma máxima por acontecimiento:
a)Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados: $100.000
b)Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados: $100.000
c)Daños Materiales a cosas de terceros: $100.000

COBERTURAS	***SUMAS ASEGURADAS***
Responsabilidad Civil (Incluye Seguro Obligatorio)	**$ 3.000.000,00**
Por Daños y Robo/Hurto del Vehículo (Casco)	**$ 76.859,00**

Esta suma aplicará también a las siguientes cláusulas: CA-CO 9.1 - CA-DA 1.1 - CA-DA 3.1 - CA-DA 5.1 - CA-DA 5.2 - CA-DI 8.2 - CA-DI 9.1 - CA-DI 12.1 - CO-EX 3.1 - CO-EX 5.1 - CO-EX 7.1

DETALLE DE COBERTURAS

- **Resp. Civil: Daños a cosas no transportadas de terceras personas.**

Continúa en la próxima página

ASISTENCIA EN VIAJE **0800 333 2766**
DENUNCIA DE SINIESTROS AUTOMOTOR **0800 777 4643**
O COMUNÍQUESE CON SU PRODUCTOR ASESOR

BESSONE RAUL
GERENTE GENERAL

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.9.del Reglamento General de la actividad Aseguradora Sancor Cooperativa de Seguros Ltda.. Ruta 34 Km.257 - 2322-Sunchales (SF)

La información incluida en el presente formulario, fueron proporcionados por el cliente. Los datos registrados, son tratados con total confidencialidad y son utilizados únicamente en relación a los productos y servicios brindados por "Sancor Seguros Coop. Limitada".Los derechos de acceso, rectificación,cancelación y oposición respecto de los datos de carácter personal deberán ser ejercidos de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente (Ley 25.326 y Dec. Reglamentario 1558/2001). Para mayor información remitirse a Dirección Nacional de Datos Personales: www.jus.gov.ar/datos-personales, link "Ejerza sus derechos".

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
Municipalidad de Ushuaia.
Dirección General de Rentas.

DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
170

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CERTIFICADO DE SITUACION FISCAL REGULAR

CERTIFICADO Nº: *0000710/2014 emitido el 28/01/2014*
TITULAR :*FLORES, NICOLAS FEDERICO (D-35848242)*
CONTRIBUYENTE :*D-35848242*
NOMBRE: *FLORES, NICOLAS FEDERICO*
DOMICILIO: *ALBATROS 222 CP 9410*

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante esta Dirección General, bajo el número de contribuyente indicado, encontrándose en situación Fiscal Regular, por los recursos y tributos que se detallan a continuación:

Impuesto Automotor
Dominio:MTO-- 620 Motor:K7MF710Q132588 Chasis:93YLSR0FHDJ602692
Marca :RENAULT
Modelo :LOGAN 1.6 8V PACK I C/ABCP+ABS

NO VALIDO COMO BAJA IMPOSITIVA.-
Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada para ser presentada ante: DIRECCION DE TRANSPORTE
VALIDO HASTA EL: 09/02/2014

Victor DELGUSTE
Jefe Depto Débitos
Créditos y Grandes Contribuyentes
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

....
INTERVINO Vto. Bno DIRECCION GENERAL DE RENTAS
Cristian DELHUDE
Administrativo Leg. 2299
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

RECIBI CONFORME:..... ....
FIRMA ACLARACION DOCUMENTO

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
171

Libre Deuda

Pdf

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
JUZGADO ADMINSTRATIVO
MUNICIPAL DE FALTAS
USHUAIA - 25 DE MAYO 151

Libre Deuda Juzgado Administrativo Municipal de Faltas

Se certifica que el Contribuyente FLORES, NICOLAS FEDERICO - DNI/CUIT: 35848242

No adeuda multas en este Juzgado. En las causas en trámite que pudiera registrar, será oportunamente citado.
Se extiende el presente a solicitud del interesado para ser presentado ante quien corresponda.

Ushuaia, martes, 28 de enero de 2014

VALIDEZ DE LA PRESENTE CONSTANCIA: 7 DIAS CORRIDOS

"Si Usted ha celebrado un Plan de Pagos por deuda contravencional el efecto liberatorio del presente Instrumento opera si ha cancelado los vencimientos cumplidos hasta el dia de la fecha"

Código de Validación

0 003382 798602

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana [illegible]
Jefa de Divi[illegible]
Dirección [illegible]
Municipal [illegible]

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
Municipalidad de Ushuaia.
Dirección General de Rentas.

DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA FOLIO 172

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CERTIFICADO DE SITUACION FISCAL REGULAR

CERTIFICADO Nº: *0000820/2014 emitido el 03/02/2014*
CONTRIBUYENTE : *D-14991271*
NOMBRE: *FLORES, HUGO ALFREDO*
DOMICILIO: *GOBERNADOR VALDEZ 356 DPTO B GOBERNADOR VALDEZ CP 9410*

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante esta Dirección General, bajo el número de contribuyente indicado, encontrándose en situación Fiscal Regular por los recursos y tributos que se detallan a continuación:

Tasa a la Actividad Comercial e Industrial
Expednte: 4011-SG-2007
Rubro :
CAEU : Transporte TAXIS
RazonSoc: LIC TAXI Mº262 HOI-969
DomComer: LAS PRIMULAS 581 CP 9410
Titular : FLORES, HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:WTS-- 642 Motor:04A11596 Chasis:KA02KT17822
Marca :FORD
Modelo :FALCON DL 3.0
Titular:FLORES, HUGO ALFREDO (D-14991271)
OM 3500 ANEXO VII ART 18 H) EXENTO 20 AÑOS DE SU FABRIC Exp:0--0

Impuesto Automotor
Dominio:HOI-- 969 Motor:UVC037712 Chasis:8AWZZZ9EZ8A504944
Marca :VOLKSWAGEN
Modelo :POLO CLASSIC 1.6 31A
Titular:FLORES, HUGO ALFREDO (D-14991271)

---

no valido como baja
Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada para ser presentada ante: DIRECCION DE TRANSPORTE
VALIDO HASTA EL: 16/02/2014

Hugo NAVARRETE
Jefe División Act. Com. Y O.T
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

INTERVINO

Mariela CAMAZZO CALISTO
Jefa Departamento Archivo
Municipalidad de Ushuaia

Vto. Bno DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RECIBI CONFORME:..... ....
FIRMA ACLARACION DOCUMENTO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Fiscalización
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"Donar Órganos es donar vida"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA FOLIO 173

HABILITACIÓN PROVISORIA N°02 /2014.-

- - - - -La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Dirección de Transporte, HABILITA PROVISORIAMENTE, a partir del día de la fecha por continuidad de la prestación del servicio, al vehículo marca RENAULT, modelo LOGAN 1.6 8V PACK I C/ABCP+ABS, año 2013, dominio MTO-620, propietario del mismo el señor Nicolas Federico FLORES, D.N.I. N° 35.848.242, en la licencia de TAXI N° 262, cuyo expediente se encuentra en trámite. -

- - - -Se expide la presente a solicitud del interesado, habiendo cumplimentado con la totalidad de los requisitos exigidos en la Ordenanza reguladora del servicio N° 2986, hasta tanto finalicen con los tramites correspondiente por transferencia debiendo el titular cumplimentar lo dispuesto en el artículo 107°, siguientes y concordantes de la Ordenanza Fiscal en vigencia y O.M. N° 2986. - - - -

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintitres (23) días del mes de enero del año dos mil catorce.- -

D.S.T.

REQUISITOS A PRESENTAR:

//.-

El Libro de actas y la libreta del taxista permanecen en esta Dirección, hasta la entrega de la Habilitación definitiva.-

VENCE EL DIA: 23/03/2014.-

Horacio HERRERA
Subsecretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

Recibí conforme: _____

Flores Nicolás
35848242
03/02/14

Chofer Auxiliar:

Nicolas Federico FLORES; D.N.I. N° 35.848.242; Lic. Categoría: B1, D1; vigencia 11/07/2013 al 11/07/2015.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Gonzalez
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
174

USHUAIA, 21 de febrero de 2014.-

Sra. Directora de Transporte.

S / D.

NICOLAS FEDERICO FLORES, DNI N° 35.848.242, con domicilio real en la calle Albatros N° 222 de esta ciudad, según presentación efectuada en el expediente SG-4011/2007, vengo por la presente a solicitar se inicien los trámites de transferencia de la licencia de Taxi N° 262, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 1521, indicando a tal fin la documentación necesaria para llevar adelante dicho trámite.-

Sin otro particular, saludo atte..-

Flores Nicolás
35848242

Cel: 15507032

15/4/14

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA Nº 0.2007
FECHA 15/04/14 HORA 10hs
RECIBIDO POR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Fiscalización
Dirección de Tránsito de la
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
175

USHUAIA, 28 de Abril de 2014.-

Sra. Directora de Transporte.

S_____/_____D.

NICOLAS FEDERICO FLORES, DNI N° 35.848.242, con domicilio real en la calle Albatros N° 222 de esta ciudad, vengo por la presente a solicitar la aparición del expediente SG-4011/2007, por el cual se están llevando a cabo tramites de transferencia y que misteriosamente se extravió desde Dirección de Transporte, indicando a tal fin que se me notifique urgentemente donde se encuentra tal expediente.

Sin otro particular, Saludo atte..-

Flores Nicolás

ERCILIA
Legal
Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
28/04/14.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 02233
FECHA 28/04/14 HORA 10
RECIBIDO POR Rodrigo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

176

Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD de USHUAIA

"Donar órganos es donar vida"
"1904-2014. 110 Años ininterrumpida en la Antártida Argentina"

Nota N° 123 /14.-
Letra: S.G.G.

USHUAIA, 19 MAYO 2014

SUBSECRETARÍA:
LEGAL Y TÉCNICA:

Me dirijo a Ud. en relación al Expediente N° 4011/SG/2007, a fin de solicitar asesoramiento legal respecto a la Ordenanza Municipal N° 4521/2013, de fecha 13/01/2014 (ver fojas 163 y 164), en la que se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a extender la habilitación provisoria de la Licencia de Taxi N° 262, a favor del señor FLORES Nicolás Federico, D.N.I. N° 35.848.242, mientras duren los trámites de transferencia respectiva a su nombre... En tal sentido esta Dirección considera que visto el Art. 6 de la O.M. N° 2986 que reza... **"En caso de fallecimiento del titular de la licencia, su derecho habientes podrán usufructuar la misma hasta la finalización del periodo otorgado, pudiendo ser renovada en tanto se cumplan las disposiciones establecidas en la legislación vigente, reconociéndosele los derechos adquiridos oportunamente por el titular fallecido.",** y en su Art. N° 8 de la mencionada reza, " **Las licencias son intransferibles debiendo ser devueltas a la Municipalidad en caso de:**

a) **No proceder más a su explotación;**

b) **No dar cumplimiento a los requisitos y obligaciones establecidas en la presente ordenanza;**

c) **Haber sido objeto de desadjudicación por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, en cuyo caso no podrá acceder a nueva licencia hasta no haber transcurrido DIEZ (10) años de la desadjudicación;**

d) **A la finalización de los plazos establecidos en el Artículo 6° de la presente**. No se debería iniciar el trámite de transferencia, pero si el trámite de continuidad del servicio, visto que el titular de la Licencia el señor FLORES Hugo, D.N.I. N° 144.991.271, solo se encuentra enfermo, que los datos que se encuentran en nuestra Dirección son a partir del año 2008 , ya que años anteriores los choferes eran habilitados por la Asociación de Taxi .

Por lo tanto se adjunta a la presente copia certificada de sábana en el cual el mencionado figura como chófer en nuestro sistema.

Sin otro particular saludo a Ud. atte.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

HORACIO HERRERA
Subsecretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
177

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

PLANILLA DE REQUISITOS

PROPIETARIO: Hugo Alfredo Flores			**EXPEDIENTE:** 4011/59/2011	
HAB.	**RENOV.**	**TRANSF.**	**CAMBIO UNI.**	**BAJA**
SERVICIO: TAXI		**MOVIL Nº** 262	**DOMINIO:**	

DOCUMENTACION REQUERIDA	*FOLIO*	*FECHA*	*FIRMA*
NOTA CERT./FIRMAS	91-92		
NOTA SOLICITANDO HABILITACION	113		
TITULO DEL AUTOMOTOR	114-115-116		
CEDULA VERDE			
VERIFICACION MECANICA R.T.O.	165-166		
SEGURO Y ULTIMO RECIBO PAGO	167-168-169		
LIBRE DEUDA RENTAS VEH. ENTR.	82-83-112 117-118-170-172		
LIBRE DEUDA RENTAS VEH. SALIENT.			
LIBRE DEUDA JUZGADO MUN. FALT.	120-171		
HABILITACION TRANSP. DE LA PCIA.			
INSCRIPCIONES D.G.I./D.G.R	121-122		
INSCRIP. INDUSTRIA Y COMERCIO	123		
CERTIFICADO DE ANSES			
NOTA DE AGENCIA O CONTRATO			
NOTA DE RECORRIDO Y TICKET			
CERTIFICADO DE BROMATOLOGIA			
CERTIFICADO DE BUENA COND.	124-133		
CERTIFICADO DE DOMICILIO	125		
FOTOCOPIA D.N.I. ACTUALIZADO	126-127		
FOTOCOPIA CARNET/CONDUCIR	128		
FOTOC. LIBRETA COND. PROF.	129-130-131		
FOTOC. LIBRETA SANITARIA			
HABILITACION PROV. Nº	134-173		
PAGO ARANCEL DE HABILIT.			
INSPECCION OCULAR	132		

DARIO SEBASTIAN TORRES
Legajo Nº 3001
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

USHUAIA, 22/05/2014

DARIO SEBASTIAN TORRES
Legajo Nº 3001
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

En el día de la fecha se procede a Foliar y Rubricar la presente Libreta que consta de 12 (doce) Fojas útiles perteneciente al Sr.: FLORES NICOLAS FEDERICO

Ushuaia: 17 de JULIO 2013

Nº 181

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO .....

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO 129
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

Apellido: FLORES
Nombres: NICOLAS FEDERICO
Domicilio: ALBATROS Nº 222
Licencia de Conductor Nº: 35848242
Categoría Clase: D1
Expte. de Habilitación Nº: 05494/2013

Ushuaia, 17 de JULIO de 2013

Jocelyn Colarte
Legajo Nº 3165
Administrativa
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
Firma y Sello

ACTUALIZACIÓN LICENCIA de CONDUCIR

CATEGORÍA CLASE: D1
FECHA RENOVACIÓN: 11/07/13
FECHA VENCIMIENTO: 11/07/15

Jocelyn Colarte
Legajo Nº 3165
Administrativa
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

CATEGORÍA CLASE: .....
FECHA RENOVACIÓN: ...../...../.....
FECHA VENCIMIENTO: ...../...../.....

.....

Nº

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO .....
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

ACTUALIZACIÓN LICENCIA de CONDUCIR

CATEGORÍA CLASE: .....
FECHA RENOVACIÓN: ...../...../.....
FECHA VENCIMIENTO: ...../...../.....

.....

CATEGORÍA CLASE: .....
FECHA RENOVACIÓN: ...../...../.....
FECHA VENCIMIENTO: ...../...../.....

.....

ES COPIA

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

SEGURO de VIDA OBLIGATORIO

POLIZA Nº E/T

COMPAÑIA: CHAVES Y PINOS

VIGENCIA DESDE: 15 / 07 / 13

HASTA: 15 / 08 / 13

Jocelyn Colarte
Legajo Nº 3165
Administrativa
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

SEGURO de VIDA OBLIGATORIO

POLIZA Nº.....

COMPAÑIA:.....

VIGENCIA DESDE:...../...../.....

HASTA:...../...../.....

.....

Nº

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
DIRECCION DE TRANSPORTE

130

SEGURO de VIDA OBLIGATORIO

POLIZA Nº.....

COMPAÑIA:.....

VIGENCIA DESDE:...../...../.....

HASTA:...../...../.....

.....

SEGURO de VIDA OBLIGATORIO

POLIZA Nº.....

COMPAÑIA:.....

VIGENCIA DESDE:...../...../.....

HASTA:...../...../.....

.....

ES COPIA

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
131

SEGURO de VIDA OBLIGATORIO

POLIZA Nº.....

COMPAÑIA:.....

VIGENCIA DESDE:...../...../.....

HASTA:...../...../.....

.....

SEGURO de VIDA OBLIGATORIO

POLIZA Nº.....

COMPAÑIA:.....

VIGENCIA DESDE:...../...../.....

HASTA:...../...../.....

.....

Nº

CERTIFICADO de SALUD

Certifico que el titular de la presente libreta carece de afecciones que lo inhabiliten para conducir vehículos de transporte de pasajeros.

Vigencia desde: 19/07/13

Hasta: 19/01/14

Ricardo Mistraletti
Médico
M.M. 689

Sello y Firma del Médico

CERTIFICADO de SALUD

Certifico que el titular de la presente libreta carece de afecciones que lo inhabiliten para conducir vehículos de transporte de pasajeros.

Vigencia desde:...../...../.....

Hasta:...../...../.....

Sello y Firma del Médico

ES COPIA
SONIA MOLINA
Jefa Dpto. Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
132

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

SERVICIO PÚBLICO DE TAXI

FORMULARIO INSPECCIÓN OCULAR

Fecha: 24 / 07 / 2013 Número de Licencia: 262

Apellido y Nombre del titular: Flores Nicolas Federico

Vehículo Marca: Renault Modelo: Logan Año: 2013

Dominio: MTO 620 Color: Blanco

INSPECCIÓN	B	R	M
Condiciones de higiene, conservación y mantenimientos Interior.	X		
Condiciones de higiene, conservación y mantenimientos Exterior.	X		
Matafuego de 1 kg.	X		

INSPECCIÓN	SI	NO
Baúl para equipaje Cerrado	X	
Pisos y Asientos con tapizado lavable.	X	
Inscripciones, Calcomanías u objetos no exigidos por O.M. Nº 2986		X
Dos (2) Balizas tipo triangular	X	
Botiquín de Primeros Auxilios.	X	
Cuarta de remolque.	X	
Poseer letrero identifica torio reglamentario externo en la mitad del techo del vehículo (0,40 x 0,12 x 0,15 metros), con iluminación nocturna.	X	
En su parte delantera poseer la leyenda "TAXI" y a ambos lados en forma oblicua el número de licencia al igual que en la parte trasera.	X	
Poseer letrero de Publicidad Comercial o Institucional reglamentario (0,35 x 0,75 x 0,35 metros)		X
Posee placa de material transparente con nombre y apellido del titular, nombre y apellido de los choferes auxiliares, capacidad de pasajeros, equipaje permitido y domicilio de la Municipalidad para formular quejas.	X	
Posee talonarios de recibos para el usuario.		
Posee cartón Informativo de Precio Consignado para el Turista (en pesos)		X
Aparato taxímetro en perfectas condiciones y precintado, en posición totalmente visible para el pasajero.	X	
Funda negra para letrero identificatorio.	X	
Cartel con horarios designados en el parabrisas.	X	
Control de Reloj Nº de precinto y fichas.	X	
Cartel "Prohibido Fumar" O.M. Nº 3094	X	
Luces internas del vehículo en buenas condiciones.	X	
Luces externas del vehículo en buenas condiciones.	X	
Luz roja de reloj "Bandera Libre" en buenas condiciones.	X	
Banda Radio Taxi (Asoc. de Taxi en la luneta) (Coop. en el parabrisa).	X	

OBSERVACIONES

ROL DE INSPECCIÓN			
Autorizado Dpto. Adm. Dirección de Transporte			
Fecha:	Manuela ROMERO Legajo Nº 3068 Inspector de Transporte Municipalidad de Ushuaia	Firma y Sello: 24-7-2013.	
Autorizado Dpto. Control Transporte			
Fecha:		Firma y Sello:	

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
135

USHUAIA, 28 de octubre de 2013.-

Sra. Directora de Transporte.

S / D.

NICOLAS FEDERICO FLORES, DNI N° 35.848.242, con domicilio real en la calle Albatros N° 222 de esta ciudad vengo en mi carácter de apoderado del Sr. Hugo Alfredo FLORES; DNI N° 14.991.271, de conformidad con la copia certificada del poder agregado al expediente SG-4011/2007, vengo por la presente a adjuntar la documentación requerida oportunamente.-

A dichos fines adjunto copia de mi partida de nacimiento, acreditando de ésta forma mi carácter de hijo de Hugo Alfredo Flores, y copia de la Historia Clínica de mi abuela, adjuntando a tal fin los originales para que las mismas sean certificadas a la vista, solicitando se agreguen a sus efectos.-

Que habiendo dado cumplimiento a lo pedido oportunamente solicito, se me extienda la licencia de Taxi a mi nombre en forma definitiva a fin de poder continuar trabajando con la misma como hasta la fecha.-

Sin otro particular, saludo atte..-

Flores Nicolás
30/10/13
35507032.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Transporte
30 OCT 2013
Recibido por:
Legajo N°:
Hora:

DARIO SEBASTIAN TORRES
Legajo N° 3001
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

FOLIO 179

NOTIFICACION

.....Por Intermedio de la presente, se hace entrega y notifica al Señor/a.....Flores Nicolás....., D .N .I .N° .....35218242.....concesionario de la licencia de Taxi N°.262....., de lo siguiente:

. Ordenanza Municipal N° 2986, por la cual se aprueba la reglamentación del servicio público de Taxi , rectificado por Decreto Municipal N° 1398/05, y Decreto Reglamentario N° 236/06, de los cuales será obligación de los licenciatarios de Taxi conocer ampliamente el texto de las normas antes mencionadas.

. Deberá colocar cartel indicativo de precio en pesos, acuerdo a lo establecido en el Articulo 39° de la Ordenanza Municipal N° 2986, debiendo ser exhibido en lugar visible para el pasajero, (parte posterior del asiento del acompañante).

. Asimismo, de arcuerdo a lo establecido en los Arts. N° 26, 27, y 28 de la mencionada Ordenanza, se deberá dar cumplimiento a los siguientes horarios:

. Horario de ..06.....a.....12.....

. Horario de .....12.....a.....18.....

. Con un franco semanal el que será el día.....DOMINGO.....

--------Queda Ud. debidamente notificado/a, informando que el incumplimiento de la Ordenanza Municipal en vigencia, será penalizado de acuerdo con el régimen de penalidades.

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE:

Ushuaia,

NOTIFICADO

FIRMA:..... ACLARACION .....Flores Nicolás.....

FECHA:..23-05-14.. HORA:.....10:19.....

DIRECCIÓN:.....Albatros 222.....

TELEFONO:.....15507032.....

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Transporte
28 MAY 2014
Legajo
Hora 12:20

LAUREANO MATEU
Legajo N°3179
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
Municipalidad de Ushuaia.
Dirección General de Rentas.

MUNICIPALIDAD D
FOLIO
176
DIRECCION DE TR

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CERTIFICADO DE SITUACION FISCAL REGULAR

CERTIFICADO Nº: *0004684/2014 emitido el 26/06/2014*
CONTRIBUYENTE : *D-14991271*
NOMBRE: *FLORES, HUGO ALFREDO*
DOMICILIO: *GOB. VALDEZ 356 DPTO B GOBERNADOR VALDEZ CP 9410*

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante esta Dirección General, bajo el número de contribuyente indicado, encontrándose en situación Fiscal Regular por los recursos y tributos que se detallan a continuación:

Tasa a la Actividad Comercial e Industrial
Expednte: 4011-SG-2007
Rubro :
CAEU : Transporte TAXIS
RazonSoc: LIC TAXI Mº262 HOI-969
DomComer: LAS PRIMULAS 581 CP 9410
Titular : FLORES, HUGO ALFREDO (D-14991271)

Impuesto Automotor
Dominio:WTS-- 642 Motor:04A11596 Chasis:KA02KT17822
Marca :FORD
Modelo :FALCON DL 3.0
Titular:FLORES, HUGO ALFREDO (D-14991271)
OM 3500 ANEXO VII ART 18 H) EXENTO 20 AÑOS DE SU FABRIC Exp:0--0

Impuesto Automotor
Dominio:HOI-- 969 Motor:UVC037712 Chasis:8AWZZZ9EZ8A504944
Marca :VOLKSWAGEN
Modelo :POLO CLASSIC 1.6 31A
Titular:FLORES, HUGO ALFREDO (D-14991271)

NO VALIDO COMO BAJA
Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada para ser presentada ante: DIRECCION DE TRANSPORTE
VALIDO HASTA EL: 20/07/2014

Claudia RIVERO
Jefa Departamento Administración
DIRECCION GRAL DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

....

INTERVINO: Ana Gonzalez
Administrativa - Leg 2764
Dirección Gral de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

Vto. Bno DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RECIBI CONFORME:..... ....
FIRMA ACLARACION DOCUMENTO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.
Direccion General de Rentas.

FOLIO

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CONSTANCIA SOBRE SITUACION FISCAL
VALIDA PARA TRAMITACION DE PAGO DE FACTURA

CERTIFICADO Nº: *2139/2014*
RAZON SOCIAL: *FLORES, NICOLAS FEDERICO*
PROVEEDOR Nº: *0*
DOCUMENTO: *D-0035848242*
Nº CUIT:
CONTRIBUYENTE: *123602*
DOMICILIO:

I funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente que utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante la Municipal de Ushuaia, bajo el numero de contribuyente detallado, encontrándose por los tributos y recursos que se detallan, en situación fiscal solo apta para la tramitación del pago de los servicios contratados y/o provisión de insumos.

Listado de bienes:

Automotor	Dominio	Marca	Modelo	
00047575	KAK-000101	PEUGEOT	207 GTI 156 CV	'11
00058720	MTO-000620	RENAULT	LOGAN 1.6 8V PACK I C/ABCP+ABS	'13

FECHA DE EMISION: 26/06/14
VALIDEZ: 5 (DIAS) CORRIDOS.

Celeste Yanina CONTRERAS
Administrativa Leg. 3296
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

.....
Emitido Por

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Recaudación
Dirección de Tránsito
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE FOLIO 181

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
JUZGADO ADMINSTRATIVO
MUNICIPAL DE FALTAS
USHUAIA - 25 DE MAYO 151

Libre Deuda Juzgado Administrativo Municipal de Faltas

Se certifica que el Contribuyente FLORES, NICOLAS FEDERICO - DNI/CUIT: 35848242

No adeuda multas en este Juzgado. En las causas en trámite que pudiera registrar, será oportunamente citado.
Se extiende el presente a solicitud del interesado para ser presentado ante quien corresponda.

Ushuaia, jueves, 26 de junio de 2014

VALIDEZ DE LA PRESENTE CONSTANCIA: 7 DIAS CORRIDOS

"Si Usted ha celebrado un Plan de Pagos por deuda contravencional el efecto liberatorio del presente Instrumento opera si ha cancelado los vencimientos cumplidos hasta el dia de la fecha"

Código de Validación

0 008990 841085

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
182
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

Seguro Obligatorio Automotor
Decreto 1716/08 - Reglamentario Ley 26.363

REF.: 244700 PÓLIZA.: 818369 CERT.: 67105 ENDOSO.:
VIG.: Desde las 12 hs del dia 10-06-2014 Hasta las 12 hs del dia 10-06-2015

Asegurado.: Flores Nicolas Federico
Vehic.Aseg.: RENAULT LOGAN 1.6 8V AUTHENTIQUE PACK I 2013
Tipo Vehic.: Automóvil Patente.: MTO620
Motor/Chasis.: K7MF710Q132588-93YLSR0FHDJ602692
Asistencia al Vehiculo y Personas.: SI (Producto SA 01)
200 100725/208467

SANCOR SEGUROS

GRUPO SANCOR SEGUROS
Ruta Nacional 34 - Km. 257 (S2322AWD)
Sunchales (Santa Fe) - Tel.: +54 3493 428500

Denuncia de Siniestros
0 800 777 4643
O llame a su Productor Asesor

Asistencia en Viaje
0 800 333 2766
Desde el exterior 54 11 5300 8073
• En caso de corresponder y conforme el servicio asignado.

En caso de necesitar cualquiera de los servicios aquí enunciados, comuníquese telefónicamente durante las 24 hs., los 365 días del año, indicando su nombre, DNI, número de póliza, lugar y número de teléfono donde se encuentra y el tipo de asistencia que necesita a los números de contacto antes indicados.

Datos a obtener en caso de siniestro:
- Nombre y apellido del tercero (conductor y/o propietario), domicilio, telefono, DNI.
- Datos del vehículo del tercero: marca, dominio, aseguradora, nro. póliza.
- Otros (de resultar posible su obtención): datos de acciddentados (apellido y nombre - tel.) y datos de testigos (apellido y nombre - domicilio - tel.).

Seguro Obligatorio Automotor:
La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la Ley Nº 24449. Conforme al artículo 2º de la Disposición Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Raúl Bessone
Gerente General

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
184
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

SERVICIO PÚBLICO DE TAXI

FORMULARIO INSPECCIÓN OCULAR

Fecha: 03 / 07 / 14 Número de Licencia: 262

Apellido y Nombre del titular: NICOLAS FEDERICO FLORES

Vehículo Marca: RENAULT Modelo: LOGAN Año: 2013

Dominio: MTO-620 Color:

INSPECCIÓN	*B*	*R*	*M*
Condiciones de higiene, conservación y mantenimientos Interior.	X		
Condiciones de higiene, conservación y mantenimientos Exterior.	X		
Matafuego de 1 kg.	✓		

INSPECCIÓN	*SI*	*NO*
Baúl para equipaje Cerrado	X	
Pisos y Asientos con tapizado lavable.	X	
Inscripciones, Calcomanías u objetos no exigidos por O.M. N° 2986		X
Dos (2) Balizas tipo triangular	X	
Botiquín de Primeros Auxilios.	X	
Cuarta de remolque.	X	
Poseer letrero identifica torio reglamentario externo en la mitad del techo del vehículo (0,40 x 0,12 x 0,15 metros), con iluminación nocturna.	X	
En su parte delantera poseer la leyenda "TAXI" y a ambos lados en forma oblicua el número de licencia al igual que en la parte trasera.	X	
Poseer letrero de Publicidad Comercial o Institucional reglamentario (0,35 x 0,75 x 0,35 metros)		X
Posee placa de material transparente con nombre y apellido del titular, nombre y apellido de los choferes auxiliares, capacidad de pasajeros, equipaje permitido y domicilio de la Municipalidad para formular quejas.	X	
Posee talonarios de recibos para el usuario.	X	
Posee cartón Informativo de Precio Consignado para el Turista (en pesos)	X	
Aparato taxímetro en perfectas condiciones y precintado, en posición totalmente visible para el pasajero.	✓	
Funda negra para letrero identificatorio.	X	
Cartel con horarios designados en el parabrisas.	X	
Control de Reloj N° de precinto y fichas.	X	
Cartel "Prohibido Fumar" O.M. N° 3094	X	
Luces internas del vehículo en buenas condiciones.	X	
Luces externas del vehículo en buenas condiciones.	X	
Luz roja de reloj "Bandera Libre" en buenas condiciones.	X	
Banda Radio Taxi (Asoc. de Taxi en la luneta) (Coop. en el parabrisa).	C	

OBSERVACIONES			
ROL DE INSPECCIÓN			
Autorizado Dpto.Adm. Dirección de Transporte			
Fecha: 30/6/14		Firma y Sello:	Jocelyn Celarte Legajo N° 3165 Administrativa Dirección de Transporte Municipalidad de Ushuaia
Autorizado Dpto. Control Transporte			
Fecha: 03 07 14		Firma y Sello:	JULIO BAHAMONDE Jefe División Operativa Dirección de Transporte Municipalidad de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA FOLIO 190 DIRECCIÓN DE TRANSITO

Emitir Libre Deuda | Validar Libre Deuda | Cambiar Clave | Cerrar Sesión

Usuario Actual: , -

Libre Deuda

Pdf

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
JUZGADO ADMINSTRATIVO
MUNICIPAL DE FALTAS
USHUAIA - 25 DE MAYO 151

Libre Deuda Juzgado Administrativo Municipal de Faltas

Se certifica que el Contribuyente FLORES, HUGO ALFREDO - DNI/CUIT: 14991271

No adeuda multas en este Juzgado. En las causas en trámite que pudiera registrar, será oportunamente citado.
Se extiende el presente a solicitud del interesado para ser presentado ante quien corresponda.

Ushuaia, lunes, 25 de agosto de 2014

VALIDEZ DE LA PRESENTE CONSTANCIA: 7 DIAS CORRIDOS

"Si Usted ha celebrado un Plan de Pagos por deuda contravencional el efecto liberatorio del presente Instrumento opera si ha cancelado los vencimientos cumplidos hasta el dia de la fecha"

Código de Validación

0 000787 122223

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Fiscalización
Dirección de Tránsito
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE
191

Libre Deuda

Pdf

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
JUZGADO ADMINSTRATIVO
MUNICIPAL DE FALTAS
USHUAIA - 25 DE MAYO 151

Libre Deuda Juzgado Administrativo Municipal de Faltas

Se certifica que el Contribuyente FLORES, NICOLAS FEDERICO - DNI/CUIT: 35848242

No adeuda multas en este Juzgado. En las causas en trámite que pudiera registrar, será oportunamente citado.
Se extiende el presente a solicitud del interesado para ser presentado ante quien corresponda.

Ushuaia, lunes, 25 de agosto de 2014

VALIDEZ DE LA PRESENTE CONSTANCIA: 7 DIAS CORRIDOS

"Si Usted ha celebrado un Plan de Pagos por deuda contravencional el efecto liberatorio del presente Instrumento opera si ha cancelado los vencimientos cumplidos hasta el dia de la fecha"

Código de Validación

0 001622 099793

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
192
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

Ushuaia.....de.....de 2012

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 0e4104
FECHA 13/11/14 HORA 12'
RECIBIDO POR Rodrigo

Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia
ref. : Instalación GPS en unidad de mi propiedad
C/C a Dirección de Transporte

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de poner en su conocimiento que de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N 3810, he efectuado la instalación del equipo GPS en la unidad de mi pertenencia, para incorporarse al SISTEMA MUNICIPAL DE VIGILANCIA.-

A estos efectos, los dato con los cuales se me deberá identificar y de los que doy fe de su veracidad son :

APELLIDO Y NOMBRE DEL TITULAR:

Flores Nicolás Federico

NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO:

15507032

CODIGO DE GPS (información certificada por el instalador):

SERIE 4703 (CHIP 2901 65 8433)

NUMERO IMEI DEL GPS (información certificada por el instalador):

03 590940 437134 0

MARCA DEL VEHICULO:

Renault

COLOR:

Blanco

DOMINIO:

MTO - 620

NUMERO DE MOVIL:

TAXI 262

EMPRESA EN AL QUE TRABAJA:

Asociación de Taxi

Asumo el compromiso de informar cualquier cambio o modificación de los datos informados, asumiendo la responsabilidad sobre las consecuencias que pudieran surgir de no hacerlo.

Asimismo, solicito gestione ante quien corresponda, la eximición a la tasa a las actividades comerciales e industria de Ushuaia y el impuesto automotor, de acuerdo a los establecido en el articulo n° 5 de la ordenanza municipal n° 4033 (modificatoria de la OM 3810.-

Sin otro particular, saludo atentamente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jefa de División Matriculación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

DNI 35848242

FIRMA Y N° DNI

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Licencias
Dirección de Tránsito
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
193
DIRECCIÓN DE TRANSITO

CUMPLIMIENTO ORDENANZA MUNICIPAL N° 3810 - HOJA DE RUTA

REF 1: ORDENANZA MUNICIPAL N° 3810

REF 2: ORDENANZ A MUNICIPAL N° 4033 (MODIFICA OM N° 3810)

A FIN DE IMPLEMENTAR EN TODA SU AMPLITUD LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 3810 Y LA N° 4033, QUE CREA Y LUEGO MODIFICA EL SISTEMA MUNICIPAL DE VIGILANCIA (GPS PARA TAXIS Y REMISES), LAS AREAS QUE TIENEN INJERENCIA EN LAS ACCIONES ADMINISTATIVAS A IMPLEMENTAR (SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD URBANA, DIRECCION DE DEFENSA CIVIL, DIRECCION DE TRANSPORTE, DIRECCION GENERAL DE RENTAS), REALIZARAN LAS SIGUIENTES ACCIONES EN EL ORDEN QUE SE INDICA:

1. INGRESA POR MESA DE ENTRADAS NOTA DEL PROPIETARIO DE TAXI DIRIGIDA AL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
2. LA DIRECCION DE TRANSPORTE INICIA EXPEDIENTE.
3. EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO (SSG) GIRA AL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD URBANA (SSSU) EL EXPEDIENTE
4. EL SSSU GIRA EL EXPEDIENTE A DEFENSA CIVIL PARA INCORPORAR LOS DATOS DEL TAXI AL SISTEMA GPS CONSTATAR SU FUNCIONAMIENTO.
   EL AREA TECNICA VERIFICARA EL MOVIMIENTO ININTERRUMPIDO DE LA UNIDAD DURANTE AL MENOS 24 HS REQUERIRA AL CHOFER EL ACCIONAMIENTO DEL BOTON DE PANICO, PARA CERTIFICAR EL CORRECT FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y EL SISTEMA. DEBERA QUEDAR REGISTRADO EL NOMBRE DEL TECNICO QU EFECTUO LA CARGA DE DATOS, QUE CERTIFICO EL FUNCIONAMIENTO Y LAS FECHAS RESPECTIVAS. INFORMAR A CHOFER QUE EL EQUIPOS ESTA FUNCIONANDO SIN NOVEDAD.
5. UNA VEZ CONFIRMADO QUE LA SEÑAL GPS DEL TAXI SE VISUALIZA EN EL SISTEMA EN FORMA NORMAL, SE GIR EL EXPEDIENTE A LA DIRECCION DE TRANSPORTE.
6. LA DIRECCION DE TRANSPORTE ASIENTA EN EL LIBRO DE CADA UNIDAD, QUE EL EQUIPO GPS ESTA INSTALADO FUNCIONANDO. DEBERÁ VERIFICAR MENSUALMENTE SU FUNCIONAMIENTO DURANTE LA DESINFECCIÓN DE L UNIDAD EN COORDINACION CON DEFENSA CIVIL.
7. UNA VEZ ASENTADA LA NOVEDAD EN EL LIBRO Y QUE EL DEPARTAMENTO CONTROL TOME NOTA DE EST NOVEDAD, SE GIRA EL EXPEDIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS.
8. LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROCEDE A EXIMIR, POR UNICA VEZ, AL TITULAR DEL VEHÍCULO, DEL CANO ANUAL A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES DE USHUAIA, Y DEL IMPUESTO AUTOMOTOR SOBRE E VEHICULO (SEGÚN OM 3810 Y MODIFICATORIA N° 4033).
9. GIRO DEL EXPEDIENTE A LA DIRECCION DE TRANSPORTE PARA EL LEGAJO DE LA UNIDAD. COMUNICAR A PROPIETARIO DE LA LICENCIA QUE EL EQUIPO ESTA INSTALADO Y SE HA DADO CUMPLIMIENTO CON TODOS LO PAZOS PREVISTOS EN LA ORDENANZA EN VIGENCIA.

CADA EXPEDIENTE DEBE INCLUIR COMO MINIMO:

A. NOTA DEL TITULAR
B. HOJA DE RUTA Y COPIA DE LAS ORDENANZAS
C. GIRO A LA SSSU POR EL SSG
D. CERTIFICACION QUE EL EQUIPO FUNCIONA CORRECTAMENTE
E. NOTA DE LA DIRECCION DE TRANSPORTE CERTIFICANDO SE EFECTUARON LAS ANOTACIONES
F. NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS CERTIFICANDO LA EXIMISIÓN DEL CANON Y DEL IMPUESTO.

TAREA	REFERENCIA	ENTRO	SALIO	RESPONSABLE	FIRMA
ENTRO SSG	(1)	13/11/14	17/11/14	HORACIO HERRERA Subsecretario de Gobierno Municipalidad de Ushuaia	
CREA EXPEDIENTE	(2)				
ENTRO SSSU	(3)				
CARGA DE DATOS	(4)				
DIRECCION TRANSPORTE	(6)				
DIRECCION RENTAS	(8)				
DIRECCION TRANSPORTE	(9)				

FOLIO 194

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.
Direccion General de Rentas.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CONSTANCIA SOBRE SITUACION FISCAL VALIDA PARA TRAMITACION DE PAGO DE FACTURA

CERTIFICADO Nº: *0752/2015*
RAZON SOCIAL: *FLORES, NICOLAS FEDERICO*
PROVEEDOR Nº: *0*
DOCUMENTO: *D-00035848242*
Iº CUIT:
CONTRIBUYENTE: *123602*
DOMICILIO:

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente que utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante la Municipal de Ushuaia, bajo el numero de contribuyente detallado, encontrándose por los tributos y recursos que se detallan, en situación fiscal solo apta para la tramitación del pago de los servicios contratados y/o provisión de insumos.

Listado de bienes:

Automotor	Dominio	Marca	Modelo	
00047575	KAK-000101	PEUGEOT	207 GTI 156 CV	'11
00058720	MTO-000620	RENAULT	LOGAN 1.6 8V PACK I C/ABCP+ABS	'13

FECHA DE EMISION: 23/02/15
VALIDEZ: 5 (DIAS) CORRIDOS.

Noelia Yanina CONTRERAS
Administrativa Leg. 3296
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

.....
Emitido Por

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.
Direccion General de Rentas.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
185
DIRECCION DE TRANSPORTE

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CONSTANCIA SOBRE SITUACION FISCAL
VALIDA PARA TRAMITACION DE PAGO DE FACTURA

CERTIFICADO Nº: *0751/2015*
RAZON SOCIAL: *FLORES, HUGO ALFREDO*
PROVEEDOR Nº: *0*
DOCUMENTO: *D-00014991271*
Nº CUIT:
CONTRIBUYENTE: *10503*
DOMICILIO:

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente que utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante la Municipal de Ushuaia, bajo el numero de contribuyente detallado, encontrándose por los tributos y recursos que se detallan, en situación fiscal solo apta para la tramitación del pago de los servicios contratados y/o provisión de insumos.

Listado de bienes:

Comercio Expediente	Rubro Comercial	Nombre Fantasia
0006296 04011-SG-2007	7771	LIC TAXI Mº262 HOI-969

Automotor	Dominio	Marca	Modelo	
00024297	WTS-000642	FORD	FALCON DL 3.0	'70
00037558	HOI-000969	VOLKSWAGEN	POLO CLASSIC 1.6 31A	'08

FECHA DE EMISION: 23/02/15
VALIDEZ: 5 (DIAS) CORRIDOS.
OBSERVACIONES: VALIDO PARA TRANSPORTE

Celeste Yanina CONTRERAS
Administrativa Leg. 5296
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

.....
Emitido Por

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Recaudación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
196
DIRECCION DE TRANSPORTE

NEUROCIENCIA
Servicios Médicos

Ministerio de Salud Pública

C. Salud: .....

Servicio: .....

Nombre y
Apellido: .....

Rp.
Cefepime 1g Hco
Flora Dist 1.4.99.271.
Nolem 6. Hecuelpo
Tramadol/Dexketo +
ASA Inyectable +
HTA - Enalapril 5 mg
Lactosa 80 mg (Lactopur)
Sonda 5/6/14

Firma y Sello del Médico

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA. DOY FÉ

SAN JUAN, Ushuaia 31-07-14.

JUAN JOSE SANCHEZ
JEFE DE DESPACHO

ES COPIA
SONIA MOLINA
Jefa Dpto. Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.
Direccion General de Rentas.

FOLIO 197

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CONSTANCIA SOBRE SITUACION FISCAL
VALIDA PARA TRAMITACION DE PAGO DE FACTURA

CERTIFICADO Nº: *1357/2015*
RAZON SOCIAL: *FLORES, HUGO ALFREDO*
PROVEEDOR Nº: *0*
DOCUMENTO: *D-00014991271*
CUIT:
CONTRIBUYENTE: *10503*
DOMICILIO:

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente que utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante la Municipal de Ushuaia, bajo el numero de contribuyente detallado, encontrándose por los tributos y recursos que se detallan, en situación fiscal solo apta para la tramitación del pago de los servicios contratados y/o provisión de insumos.

Listado de bienes:

Comercio Expediente	Rubro Comercial	Nombre Fantasia
0006296 04011-SG-2007	7771	LIC TAXI Nº262 HOI-969

Automotor	Dominio	Marca	Modelo	
00024297	WTS-000642	FORD	FALCON DL 3.0	'70
00037558	HOI-000969	VOLKSWAGEN	POLO CLASSIC 1.6 31A	'08

FECHA DE EMISION: 25/03/15
VALIDEZ: 5 (DIAS) CORRIDOS.
OBSERVACIONES: VALIDO PARA TRANSPORTE

Celeste Yanina CONTRERAS
Administrativa Leg. 3296
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

.....
Emitido Por

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.
Direccion General de Rentas.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
190
DIRECCION GRAL. DE TRANSPORTE

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CONSTANCIA SOBRE SITUACION FISCAL
VALIDA PARA TRAMITACION DE PAGO DE FACTURA

CERTIFICADO Nº: *1355/2015*
RAZON SOCIAL: *FLORES, NICOLAS FEDERICO*
PROVEEDOR Nº: *0*
DOCUMENTO: *D-00035848242*
CUIT:
CONTRIBUYENTE: *123602*
DOMICILIO:

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente que utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante la Municipal de Ushuaia, bajo el numero de contribuyente detallado, encontrándose por los tributos y recursos que se detallan, en situación fiscal solo apta para la tramitación del pago de los servicios contratados y/o provisión de insumos.

Listado de bienes:

Automotor	Dominio	Marca	Modelo	
00047575	KAK-000101	PEUGEOT	207 GTI 156 CV	'11
00058720	MTO-000620	RENAULT	LOGAN 1.6 8V PACK I C/ABCP+ABS	'13

FECHA DE EMISION: 25/03/15
VALIDEZ: 5 (DIAS) CORRIDOS.
OBSERVACIONES: valido para transporte hasta el 17/04/2015

Fernanda Jaimen MANSILLA
Administrativa Leg. 8293
Emitido Direccion Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de Division Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA DIRECCIÓN DE TRANSITO FOLIO 199

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
JUZGADO ADMINSTRATIVO
MUNICIPAL DE FALTAS
USHUAIA - 25 DE MAYO 151

Libre Deuda Juzgado Administrativo Municipal de Faltas

Se certifica que el Contribuyente FLORES, HUGO ALFREDO - DNI/CUIT: 14991271

No adeuda multas en este Juzgado. En las causas en trámite que pudiera registrar, será oportunamente citado.
Se extiende el presente a solicitud del interesado para ser presentado ante quien corresponda.

Ushuaia, martes, 05 de mayo de 2015

VALIDEZ DE LA PRESENTE CONSTANCIA: 7 DIAS CORRIDOS

"Si Usted ha celebrado un Plan de Pagos por deuda contravencional el efecto liberatorio del presente Instrumento opera si ha cancelado los vencimientos cumplidos hasta el dia de la fecha"

Código de Validación

0 003910 362176

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Tránsito
Municipalidad de Ushuaia

FOLIO 200

CONSULTORA EJECUTIVA NACIONAL DE TRANSPORTE

Subsecretaría de Transporte Automotor
Universidad Tecnológica Nacional

S.S.T.A.
U.T.N. C E N T

Planilla de Revisión Técnica de Vehículos de Jurisdicción Local (VTJL)

Taller Nº	Hora	Fecha	Nº VTJL
120 - 128	09:04	22/01/2015	451140

Titular: Identificación de vehículos: VEHÍCULO DE PASAJEROS

Apellido y Nombre:	FLORES NICOLAS FEDERICO				
CUIT/DNI:	20358482423	Nº INTERNO: 262 (LÍNEA: TAXI)	DOMINIO: MTO620	AÑO: 2013	
Domicilio:	ALBATROS 222 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO				
Chasis Marca:	RENAULT	Modelo: LOGAN	Carrocería: M1	Bar: NO	
Motor Marca:	RENAULT	Modelo: LOGAN 1.6 8V	Potencia (CV): -	Baño: NO	
Combustible:	NAFTA	Posición: DELANTERO	Caja Vel.: MANUAL	Suspensión: MECÁNICA	Calef.: SI
Carrocería/Cab.:	RENAULT (SEDAN 4 PUERTAS)	Expte.:	Clase Serv./Carga:		A.Ac.: SI
Documentación Presentada:	CRA CV				
Nº Carrocería: 93YLSR0FHDJ602692			A/D		

Valores Medidos:

Control de Pesada (Kg.)				(KN) Control de Frenos de Servicio (%)				Otros			
	Tara	Carga	Total	Fza.Izq.	Fza.Der.	Diferencia	Eficiencia	Alineación	Nivel Sonoro		Gases Escape
Eje 1	640 0	640	2	09	2.35	1.06	70.72				Bach
Eje 2	420 0	420	1	45	1.38	4.83	68.69	-1.0	Interior db A	52.0	Opac.
Eje 3								-----			%CO 0.01
Eje 4								m/Km.	Escape db A	81.0	ppm.HC
Total	1060 0	1060					69.71				% NO_x
Eje 2	1060 0	1060	0	Control de Freno de Estacionamiento 99	1.06	6.6	19.71				

APTO
Planilla: 01002834 Cert: 451140

Anomalias

Inspector:
RICARDO PINTA

Verificaciones Rápidas a la Vera de la Vía

Fecha	Observaciones	Firma y Sello

ORIGINAL

CUATRO CINCO UNO UNO MO CUATRO CERO

CONSULTORA EJECUTIVA NACIONAL DE TRANSPORTE		VEHICULO DE TRANSPORTE DE JURISDICCION LOCAL	
Certificado de Revisión Técnica	Nº VTJL 451140	Uso: LP (Pasajeros Provincial)	
Dominio Nº:	MTO620	Tacógrafo: -	
Motor Nº:	K7MF710Q132588	Nº de Asientos: 4	Peso Máx 1600
Chasis Nº:	93YLSR0FHDJ602692	Tipo de Vehículo: AUTOMÓVIL	
APTO Resultado	22/07/2015 Vencimiento	Cód. Taller: 128	Fecha: 22/01/2015
PROVINCIAL: TIERRA DEL FUEGO	ING. DAMIAN ANDRES RAMOS Firma y Sello Director Técnico M.N. 12481	Notificación:	Lic.Cond.Nº:

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
05/05/15

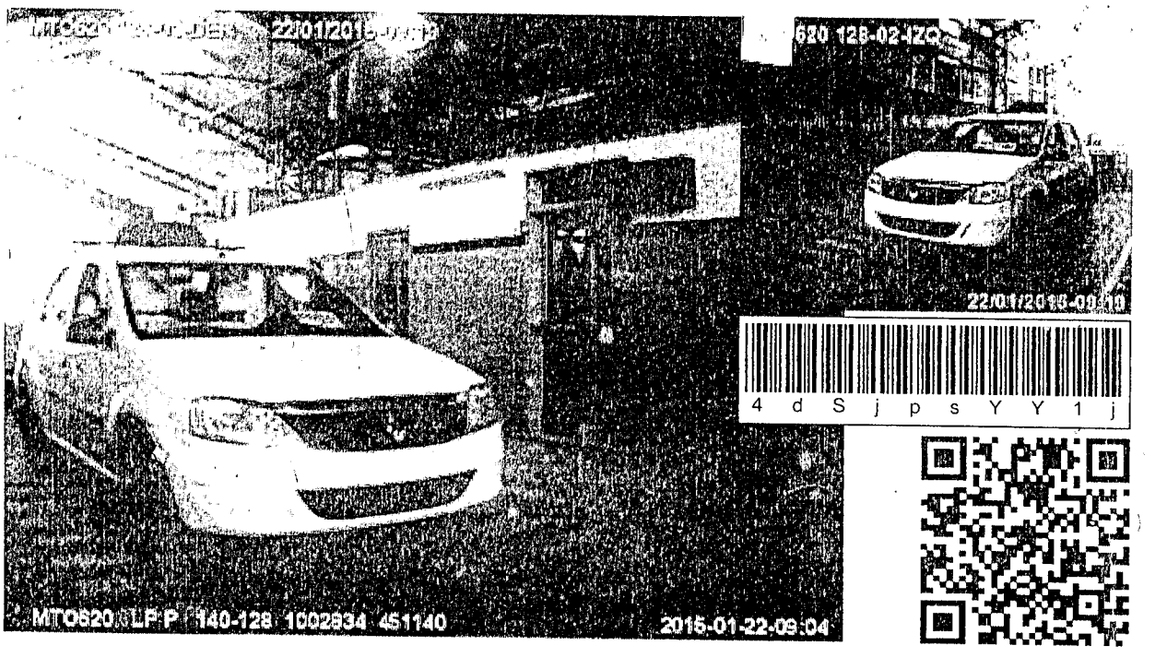

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de Dirección
Dirección de Tránsito
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Viviana Contreras
Jefa de Dirección
Dirección de Tránsito
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CITESE EXPEDIENTE: SG 4011 2007

LETRA **NUMERO** **AÑO**

FECHA: 15/01/2016

INICIADOR: Dpto. Administracion Dccion. Transito

ASUNTO: Habilitacion de Vehiculo Servicio de Pasajeros de Taxi Licencia Nª262 Decreto Municipal Nª507/07

TEMA: (619)Habilitación

EXPEDIENTES AGREGADOS: 01

Es copia fiel del original

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ENTRADA	SALIDA
24 OCT 2016	
354_6_XXVII	

Es copia fiel del original

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Cde. Expte SG-4011/2007

Ushuaia, 18 NOV 2016

SEÑORA DIRECTORA DE TRANSPORTE:

Se remite en devolución el expediente citado en el corresponde, asunto: " Habilitación de Vehículo Servicio de Pasajeros Licencia Nº 262 Decreto Municipal Nº 507/07.

Se solicita se sirva sacar copia de la totalidad del expediente y certificar las mismas a los efectos de dar respuesta a Nota Nº 66/2016. COMISIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL la cual obra a fojas 242.

Cumplido deberá remitir la copia solicitada a la Coordinación de Asuntos Legales dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, a los efectos de dar respuesta al requerimiento.

NOTA D.D.G – S.L y T Nº 38 /2016

Dr. Baldomero C. LAYANA
Director de Despacho General
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

Es copia fiel del original
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Coordinación de asuntos Legales:

En virtud de lo solicitado a fs. 252, remito copia de expte., para la continuidad del trámite correspondiente.-

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
05/12/16.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
183
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

"Donar Órganos es donar vida"

HABILITACIÓN PROVISORIA N° 02 /2014.-

- - - - -La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Dirección de Transporte, HABILITA PROVISORIAMENTE, a partir del día de la fecha por continuidad de la prestación del servicio, al vehículo marca RENAULT, modelo LOGAN 1.6 8V PACK I C/ABCP+ABS, año 2013, dominio MTO-620, propietario del mismo el señor Nicolas Federico FLORES, D.N.I. N° 35.848.242, en la licencia de TAXI N° 262, cuyo expediente se encuentra en trámite. -

- - - -Se expide la presente a solicitud del interesado, habiendo cumplimentado con la totalidad de los requisitos exigidos en la Ordenanza reguladora del servicio N° 2986, hasta tanto finalicen con los tramites correspondiente por transferencia debiendo el titular cumplimentar lo dispuesto en el artículo 107°, siguientes y concordantes de la Ordenanza Fiscal en vigencia y O.M. N° 2986. - - - -

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintitres (23) días del mes de enero del año dos mil catorce.- -

D.S.T.

REQUISITOS A PRESENTAR:

//.-

El Libro de actas y la libreta del taxista permanecen en esta Dirección, hasta la entrega de la Habilitación definitiva.-

VENCE EL DIA: 23/03/2014.-

Horacio HERRERA
Subsecretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

Recibí conforme: _____

Flores Nicolas
35848242
03/02/14

Chofer Auxiliar:

Nicolas Federico FLORES; D.N.I. N° 35.848.242; Lic. Categoría: B1, D1; vigencia 11/07/2013 al 11/07/2015.-

Vencimiento prorrogado hasta el día 21/04/2014 inclusive.-

Ushuaia, 21/03/2014

VIVIANA CONTRERAS
Jefa Div. Estadísticas
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Desinfección!

Mariela ROMERO
Legajo Nº 3068
Inspector de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
27-3-14

PRORROGADO HASTA EL DIA 19/06/14 INCLUSIVE.

USHUAIA 21/04/14

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Destino Preferencial

BOTTE Fabian
Inspector Leg. Nº 3082
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
28/04/14

Pablo OTEY
Inspector Legajo Nº 3092
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
28-05-14.

28/05/14

Se emplaza al procedimiento del art. 262 de la LNTyS para presentarse ante las oficinas de Transporte, dentro de las 24hs para regularizar horarios. Que cumplido lo hago saber.

Pablo OTEY
Inspector Legajo Nº 3092
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

(00:00 - 06:00
18:00 - 00:00.)

28/05/14. SE LEVANTA EL EMPLAZAMIENTO AL DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO

USHUAIA

LAUREANO MATEU
Legajo Nº 3179
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Se prorroga la habilitación hasta el día 03/07/2014, inclusive.

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jefa de Departamento
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

FOLIO 185

HABILITACIÓN PROVISORIA N° 02 / 2014, HOJA 2/2.-

Vencimiento de la Habilitación Provisoria Prorrogado hasta el día 18/08/2014 (según lo previsto en la O.M. N° 4521/2014), debiendo al momento de la renovación de la misma presentar:

-R.T.O. Actualizado

-Libre deuda de Rentas Municipal y Libre Deudas del Juzgado Municipal de Faltas de los señores:

-Nicolás Federico Flores, D.N.I. N° 35848.242.-

-Hugo Alfredo Flores, D.N.I. N° 14.991.271.-

- Certificado de SALUD del señor Hugo Alfredo Flores, D.N.I. N° 14.991.271, el cual el día 03/07/2014, se informa de forma verbal que fue enviado por correo a su hijo.-

Flores Nicolás 03/07/14
35848242

Soledad VENEGAS
Directora de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

PRORROGA DE PROVISORIA 02/2014	DESDE - HASTA
VIVIANA CONTRERAS Jefa Div. Estadísticas Dirección de Transporte Municipalidad de Ushuaia	23/08/14 hasta 22/01/15
DARIO SEBASTIAN TORRES Legajo N° 2001 Administrativo Dirección de Transporte Municipalidad de Ushuaia	22/1/15 al 22/2/15
DARIO SEBASTIAN TORRES Legajo N° 2001 Administrativo Dirección de Transporte Municipalidad de Ushuaia	23/2/15 al 23/3/15
DARIO SEBASTIAN TORRES Legajo N° 2001 Administrativo Dirección de Transporte Municipalidad de Ushuaia	23/3/15 al 25/4/15
VIVIANA CONTRERAS Jefa Div. Estadísticas Dirección de Transporte Municipalidad de Ushuaia	05/05/15 al 05/07/15

DESINFECCIONES

CHOFER AUXILIAR.

Nombre y Apellido: José Luis Medrano Cabrera

Dirección: Orcadas del Sur 119

Licencia: 34.005.130

CAT. D1 VTO = 14.03.17

Ushuaia 07-05-15.

VIVIANA CONTRERAS
Jefa de Div. [illegible]
Dirección de [illegible]
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de Div. [illegible] Inscripción
Dirección [illegible] Vehicular
Municipalidad de Ushuaia

FOLIO 186

NEUROCIRUGÍA

Ministerio de Salud Pública

H. P. U. Dr. [illegible]

C. Salud: .....

Servicio: .....

Nombre y Apellido: .....

Rp.

Artrosis de Hombro

Flor Dni 14.991271.

Probeta de Hemiplejia

- Toxina botulinica

ACV Isquemico +

HTA - Espasticidad

de Tobillo 80 % (Derecha)

Sanjuan 5/6/14

Firma y Sello del Médico

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA. DOY FE

SAN JUAN, Rawson 31-07-14.-

JUAN JOSE SANCHEZ
JEFE DE DESPACHO

ES COPIA FIEL

Denis Ezequiel TORRES
Legajo Nº 3372
Direccion de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Viviana Contreras
Jefa de División Fiscalización
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

FOLIO 187

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.
Direccion General de Rentas.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CONSTANCIA SOBRE SITUACION FISCAL
VALIDA PARA TRAMITACION DE PAGO DE FACTURA

CERTIFICADO Nº: *3271/2014*
RAZON SOCIAL: *FLORES, NICOLAS FEDERICO*
PROVEEDOR Nº: *0*
DOCUMENTO: *D-00035848242*
Nº CUIT:
CONTRIBUYENTE: *123602*
DOMICILIO:

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente que utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante la Municipal de Ushuaia, bajo el umero de contribuyente detallado, encontrándose por los tributos y recursos que se detallan, en situación fiscal solo apta para la tramitación del pago de los servicios contratados y/o provisión de insumos.

Listado de bienes:

Automotor	Dominio	Marca	Modelo	
00047575	KAK-000101	PEUGEOT	207 GTI 156 CV	'11
00058720	MTO-000620	RENAULT	LOGAN 1.6 8V PACK I C/ABCP+ABS	'13

FECHA DE EMISION: 25/08/14
VALIDEZ: 5 (DIAS) CORRIDOS.

Emitido por

Fernanda Jaher MANGILLA
Administrativa Ley 3293
Direccion Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

Valido P/Transporte

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Recaudación
Dirección de Tesorería
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.
Direccion General de Rentas.

MUNICIPALIDAD DE U
FOLIO
188
DIRECCION DE TRANSP

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CONSTANCIA SOBRE SITUACION FISCAL VALIDA PARA TRAMITACION DE PAGO DE FACTURA

CERTIFICADO Nº: *3270/2014*
RAZON SOCIAL: *FLORES, HUGO ALFREDO*
PROVEEDOR Nº: *0*
DOCUMENTO: *D-00014991271*
Nº CUIT:
CONTRIBUYENTE: *10503*
DOMICILIO:

l funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente que utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante la Municipal de Ushuaia, bajo el numero de contribuyente detallado, encontrándose por los tributos y recursos que se detallan, en situación fiscal solo apta para la tramitación del pago de los servicios contratados y/o provisión de insumos.

Listado de bienes:

Comercio Expediente	Rubro Comercial	Nombre Fantasia
0006296 04011-SG-2007	7771	LIC TAXI Mº262 HOI-969

Automotor	Dominio	Marca	Modelo	
00024297	WTS-000642	FORD	FALCON DL 3.0	'70
00037558	HOI-000969	VOLKSWAGEN	POLO CLASSIC 1.6 31A	'08

FECHA DE EMISION: 25/08/14
VALIDEZ: 5 (DIAS) CORRIDOS.

.....

Fernanda Jaimen MANSILLA
Administrativa Leg. 3293
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

Emitido por

Valido p/ transporte

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

TALLER REGIONAL AUSTRAL S.A. - R.T.O.
Comprobante de Turno
El turno es intrasferible - El turno podrá cambiarse con una antelación mínima de cuatro días hábiles - Por si solo, NO habilita la circulacion por la via publica.
ATENCIÓN: PAGO UNICAMENTE EN EFECTIVO
CONFIRMAR EL TURNO CON 24 HS. DE ANTICIPACIÓN
DOMINIO: MTO620 VEHICULO: 10621
DIA: Ju. 22/01/15 Horario: 08:40
Ushuaia (02901)-434666 -Rio Grande (02964) 15471266

MUNICIPALIDAD DE USH... FOLIO 189 DIRECCIÓN DE TRANSPO...

CONSULTORA EJECUTIVA NACIONAL DE TRANSPORTE

Subsecretaría de Transporte Automotor — U.T.N. — S.C.T.A. — C E N T

de Revisión Técnica de Vehículos de Jurisdicción Local (VTJL)

Hora: 10:16 | Fecha: 22/07/2014 | **Nº VTJL** 422561

VEHÍCULO DE PASAJEROS

LAS FEDERICO

Nº INTERNO: 262	DOMINIO: MTO620	AÑO: 2013			
Domicilio: RENAULT	ALBATROS Nº 222 LOC.: USHUAIA CP (9410) PROV.: TIERRA DEL FUEGO PTDO.: USHUAIA				
Chasis Marca: RENAULT	Modelo: LOGAN	Carrocería: M1	Bar: NO		
Motor Marca: NAFTA	Modelo: 1.6	Potencia (CV): (------)	Baño: NO		
Combustible: RENAULT	Posición: N	Caja Vel.: MANUAL	Suspensión: MECANICA	Calef: SI	
Carrocería/Caja: CV	Expte.:	Clase Serv./Carga: (OTR,) INTERURBANO	A.Ac.: SI		
Documentación Presentada: 93YLSR0FHDJ602692		Otro Servicio: INTERURBANO			

Valores Medidos:

Control de Pesada (Kg.)				(KN) Control de Frenos de Servicio (%)				Otros			
	Tara	Carga	Total	Fza.Izq.	Fza.Der.	Diferencia	Eficiencia	Alineación	Nivel Sonoro		Gases Escape
Eje 1	830		830	1.99	1.87	6.03	47.41	5.00 ----- m/Km.	Interior db A	78.00	Bach
Eje 2	510		510	1.51	1.32	12.58	56.56				Opac.
Eje 3											%CO
Eje 4	1340		1340	3.50	3.19	8.86	50.89		Escape db A	62.00	ppm.HC 11
Total 2 Eje	1340		1340	Control de Freno de Estacionamiento 1.45	1.23	15.17	20.39				% NO_x

Planilla: 128-076209 Cert: -VTJL-42...

Anomalias

APROBADO

Inspector: DAMIAN PEREZ RAMOS

Verificaciones Rápidas a la Vera de la Vía

Fecha	Observaciones	Firma y Sello

CUATRODOSDOSCINCOSEISUNO

ORIGINAL

CONSULTORA EJECUTIVA NACIONAL DE TRANSPORTE	
Certificado de Revisión Técnica **Nº VTJL** 422561	30427605567CENT
Dominio Nº: MTO620	
Motor Nº: K7MF710QT32588	22/01/2015
Chasis Nº: 93YLSR0FHDJ602692	Vencimiento
Resultado APROBADO	José Prado Blanco Ing. Mecánico Mat. COPIME Nº 4284
PROVINCIA: BUENOS AIRES	Firma y Sello Director Técnico

ING. JOSE PRADO BLANCO

VEHICULO DE TRANSPORTE DE JURISDICCION LOCAL	
Uso: (OTR,) INTERURBANO TRANSPORTE DE PASAJEROS	
Tacógrafo: NO CORRESPONDE	Nº NO CORRESPONDE
Nº de Asientos: 4	Peso Máx.: 1500
Tipo de Vehículo: OT TAXI	
Cód. Taller: 120 - 128	Fecha: 22/07/2014
X	
Notificación: FLORES NICOLAS FEDERICO	Lic.Cond.Nº: DNI 35848242

ES COPIA
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

h 8 8 H p k e P e 1

ES COPIA FIEL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

FOLIO 201
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Contreras
Jefa de División Habilitación
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

PLANILLA DE REQUISITOS

EXPEDIENTE: 4011/59/07. DOMINIO MTO-620

DOCUMENTACION REQUERIDA	FOLIO	FECHA	FIRMA
1- NOTA CERT./FIRMAS	186-196		VIVIANA CONTRERAS Jefa Div. Estadísticas Dirección de Transporte Municipalidad de Ushuaia
2- NOTA HAB./RENOV./BAJA/CAMB. UNIDAD DEL VEHICULO.			
3- TITULO DEL AUTOMOTOR			
4- CEDULA VERDE			VIVIANA CONTRERAS Jefa Div. Estadísticas Dirección de Transporte Municipalidad de Ushuaia
5- VERIFICACION MECANICA R.T.O.	189-200		
6- SEGURO Y ULTIMO RECIBO PAGO	182-		VIVIANA CONTRERAS Jefa Div. Estadísticas Dirección de Transporte Municipalidad de Ushuaia
7- LIBRE DEUDA RENTAS VEH. ENTR.	179-180-187-188 194-195		
8- LIBRE DEUDA RENTAS VEH. SALIENT.			VIVIANA CONTRERAS Jefa Div. Estadísticas Dirección de Transporte Municipalidad de Ushuaia
9- LIBRE DEUDA JUZGADO MUN. FALT.	181-190-191-199.		
10- CERTIFICADO DE REINCIDENCIA			VIVIANA CONTRERAS Jefa Div. Estadísticas Dirección de Transporte Municipalidad de Ushuaia
11- FOTOC. LIBRETA COND. PROF.			
12- HABILITACION PROV. Nº 02/14	183-185		VIVIANA CONTRERAS Jefa Div. Estadísticas Dirección de Transporte Municipalidad de Ushuaia
13- PAGO ARANCEL DE HABILIT.			
14- INSPECCION OCULAR	184		
15- OTROS / GPS -	178-192-193.		

SEÑORA DIRECTORA:

Informo que a fs. Nº 201, el Ilocos Nicolas Federico

s/t/a

D.N.I. Nº 35848242, como concesionario de la licencia de TAXI Nº 262, ha cumplido

con los requisitos previstos por la reglamentación vigente, se eleva el proyecto de Disposición para su firma.

USHUAIA, 24/06/15

VIVIANA CONTRERAS
Jefa Div. Estadísticas
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Autorizo, continúese tramite

HORACIO HERRERA
Subsecretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
202
DIR. DE TRANSPORTE

"2015- Año del bicentenario del congreso de los pueblos libres"

Nota Nº 308 /2015.-

Letra: Dir. Transp.-

Ref. Exp. 4011/SG/2011.-

USHUAIA, 13 de agosto del 2015.-

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

Remito adjunto proyecto de Decreto aprobatorio a fin de dar continuidad al trámite de transferencia de la Licencia de Taxi Nº 262 titular concesionario el señor Hugo Alfredo FLORES, D.N.I. Nº 14.991.271, a favor de su hijo el señor Nicolás Federico FLORES, D.N.I. Nº 35.848.242, según lo dispuesto en fs. 161/162, Ordenanza Municipal Nº 4521/2013, Decreto Municipal Nº 090/2014.

Asimismo informo que el señor Nicolás Federico FLORES, ha dado cumplimiento a los requisitos previstos en la Ordenanza Municipal Nº 2986.

vc

Soledad VENEGAS
Directora de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Es copia fiel del original

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Es copia fiel del original
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
20
DIR. DE TRANSPORTE

Nº 5247/2007

USHUAIA,

VISTO el expediente SG Nº 04011/2007, del registro de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitó la concesión de la licencia de Taxi Nº 262, a favor del señor Hugo Alfredo FLORES, D.N.I. Nº 14.991.271, según Anexo I de Decreto Municipal

Que a fs. 86 obra cédula de citación emitida al titular.

Que a fs. 86 vuelta, a tales efecto de la citación se presenta el hijo Sr. Flores Nicolás Federico.

Que a fs. 87 de fecha 23/10/12 consta Certificado de Discapacidad del titular concesionario, señor Hugo Alfredo FLORES, D.N.I. Nº 14.991.271, presentado por su hijo el señor Nicolás Federico FLORES,

Que a fs. 91/92 consta Poder Especial de Administración del Sr. FLORES Hugo a favor de su hijo el señor Nicolás Federico FLORES, DNI Nº 35.848.747.

Que a fs. 113 de fecha 05/06/13, se notificó al Sr. Nicolás Federico FLORES, de todos los requisitos a presentar para poder continuar con el trámite de transferencia de la Licencia de Taxi Nº 262.

Que a fs. 161/162 consta Ordenanza Municipal Nº 4521/2014, y Decreto Municipal Nº 090/2014, en el que se autoriza la transferencia de la concesión de la Licencia de Taxi Nº 262 a favor del Sr. Nicolás Federico FLORES.

Que el señor Nicolás Federico FLORES, ha cumplido con los requisitos previstos en la Ordenanza Municipal Nº 2986 y su Reglamentación, reguladora del Servicio de Transporte de Taxi, según constancia obrante a fs. 201, no existiendo impedimentos en acceder a lo solicitado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 152 inciso 1) de la Carta Orgánica de la Municipalidad de Ushuaia, y Ordenanza Municipal Nº 2986.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la concesión de la Licencia de Taxi Nº 262, otorgada a favor del señor Hugo Alfredo FLORES, D.N.I. Nº 14.991.271, por la causal prevista en el Art. 5º inc. b), c) y e) de la Ordenanza Municipal Nº 2986. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la transferencia de la concesión de la Licencia de Taxi Nº 262, a favor del señor Nicolás Federico FLORES, D.N.I. Nº 35.848.242, en virtud a los considerandos expuestos.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA FOLIO 204 DIR. DE TRANSPORTE

ARTÍCULO 3°.- La presente concesión se otorga por el término de DIEZ (10) años contados a partir de la fecha de notificación del presente, conforme a lo establecido en el

///.2.

///.2.

artículo 4° de la Ordenanza Municipal N° 2986, pudiendo renovarse por iguales períodos, siempre y cuando el concesionario de cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente.

ARTÍCULO 5°.- El incumplimiento de las obligaciones emergentes del Servicio regulado por la Ordenanza Municipal N° 2986, será causal para la caducidad de la concesión Municipal para la explotación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros de Taxi.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar. Dar copia al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia para su publicación. Cumplido, archivar.

DECRETO MUNICIPAL N° /2015.-

Es copia fiel del original
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
205
DIR. DE TRANSPORTE

"2015-Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Cde. Expte SG-4011/2007

Ushuaia, 26 AGO 2015

SEÑORA DIRECTORA DE TRANSPORTE:

Me dirijo a Ud. en el expediente del corresponde, asunto: " Habilitación de Vehículo Servicio de Pasajeros de Taxi Licencia Nº 262 – Decreto Municipal Nº 507/07", el cual es remitido con proyecto de Decreto que deja sin efecto la concesión de la Licencia de Taxi Nº 262, otorgada a favor del señor Hugo Alfredo FLORES, D.N.I Nº 14.991.271 y se autoriza la transferencia de la Licencia de Taxi Nº 262, a favor del Señor Nicolás Federico FLORES, D.N.I Nº 35.848.242.

Se realizan las siguientes observaciones:

1.- Deberá tomar intervención en el expediente el Sr. Subsecretario de Gobierno autorizando la continuidad del trámite.

2.- Deberá incorporarse un considerando citando los antecedentes del expediente que justifiqué la aplicación del artículo 5º incisos b), c) y e) de la Ordenanza Municipal Nº 2986, en relación al Sr. Hugo Alfredo FLORES.

3.- Se realizan observaciones al proyecto de Decreto.

4.- Verificar si corresponde el pago de transferencia, en caso de no corresponder incorporar un considerando haciendo mención a la norma que exceptúa al beneficiario.

5.- Los proyectos de Decreto deben ser visados por el empleado que realizó el acto administrativo y por el responsable del área.

NOTA D.L y T y D.G – S.L y T Nº 80 /2015

Es copia fiel del original
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Baldomero C. LAYANA
Director Legal y Técnica
Despacho General S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia

Dirección Legal y Tecnica:

Remito con Proyecto de Decreto con correcciones. En relación a su observación en el punto 2 de la nota obrante a fs. 205, informo que por tratarse de una enfermedad de Alta Complejidad el Señor Hugo Alfredo Flores, D.N.I N° 14.991.271 no podra cumplir dichos requisitos considerando que fue esa la causa de la desvinculación de la licencia a criterio del Consejo Deliberante.

Con respecto al punto 4 de la misma nota remitirse a lo establecido en la D.M. 4521.

Adjunto D.M 2986 y su reglamentación

Saludos a Usted.

Ushuaia 14.09.15.

Soledad VENEGAS
Directora de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Es copia fiel del original
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

M.2986.

ES COPIA FIEL DE ORIGINAL
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
206
DIRECCION DE TRANSPORTE

032/198

ARTICULO 1º.- A los efectos de la interpretación de esta Ordenanza Municipal, entiéndase por:

a) **SERVICIO PUBLICO DE TAXI:** Al que prestan los automóviles de alquiler con taxímetro para transportar personas en calidad de pasajeros con o sin equipaje y que para todo efecto se denominan **"TAXI"**, el que estará regido dentro del ámbito jurisdiccional de la Municipalidad de Ushuaia por la presente;

b) **LICENCIA DE TAXI:** Concesión Municipal - Artículo 102 Carta Orgánica Municipal -, conferida al licenciatario que certifique que el rodado afectado reúne las condiciones exigidas para ser habilitado a dicho servicio público; otorgada por la Municipalidad de la Ciudad de Ushuaia, para la explotación por un periodo determinado y con posibilidad de renovación;

ES COPIA FIEL
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

c) **CONDUCTOR DE TAXI:** Persona física habilitada para conducir automóvil de alquiler con taxímetro que pued1,e ser concesionario de la Licencia de Taxi o conductor no titular - chofer auxiliar – este último deberá ser empleado por el Licenciatario conforme a la normativa laboral vigente (Relación de Dependencia o Autónomos según corresponda) y además podrá contratar con 1,Cooperativas constituidas de acuerdo a la legislación en vigencia, debiendo en todos los casos ser habilitado por el Departamento Ejecutivo Municipal;

d) **TURNO:** Período en que se divide el servicio durante las VEINTICUATRO (24) horas.

e) **PARADA:** Lugar físico asignado por el Departamento Ejecutivo Municipal para la prestación del servicio del transporte publico de pasajeros (taxi).

ORDEN DE LAS LICENCIAS

ARTICULO 2º.- Ningún automóvil podrá ser afectado al Servicio Público de Taxi si previamente el propietario del mismo no ha obtenido la Licencia correspondiente, otorgada por el Departamento Ejecutivo Municipal, organismo encargado de la organización y contralor del servicio.

ARTICULO 3º.- La Licencia de Taxi no podrá tener más de un titular, ni el mismo ser titular de más de una licencia.

ARTICULO 4º.- Las Licencias serán otorgadas por el Departamento Ejecutivo Municipal cumplimentando lo establecido en los Artículos 101 y 102 de la Carta Orgánica Municipal, la presente Ordenanza Municipal y su Reglamentación.

ARTICULO 5.- Son requisitos para obtener la Licencia del Servicio Público de Taxi:

a) Ser mayor de edad o legalmente emancipado. Quedan excluidas las Personas Jurídicas cualquiera fuera su conformación legal;

b) Estar radicado en forma permanente en la ciudad de Ushuaia. Exhibir documento de identidad y reunir las condiciones y antecedentes

conducta compatibles con el servicio que desea prestar. Contar con Certificado de Buena Conducta y de reincidencia expedido por autoridad competente, los que serán renovables anualmente;

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
207
DIR. DE TRANSPORTE

c) Poseer Registro de Conductor profesional, expedido por el Departamento Ejecutivo Municipal;

d) Ser propietario del automóvil para el cual solicita la licencia acreditando tal condición mediante la presentación del Titulo de Dominio, expedido por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor;

e) Poseer Libreta Sanitaria (Libreta de Conductor Profesional) Cat. D 1.-2

f) Presentar las constancias que demuestren poseer contrato con una entidad aseguradora habilitada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, de un seguro de responsabilidad civil de personas no transportadas y transportadas; y por daños a cosa no transportadas de terceras personas.

Los riesgos no cubiertos que sobrepasen la cantidad asegurada, serán de exclusiva responsabilidad de los concesionarios de la Licencia de Taxi.

El seguro se mantendrá en vigencia mientras dure el servicio;

g) Acreditar su inscripción ante la Dirección General de Rentas de la Provincia, Dirección General Impositiva, Dirección de Industria y Comercio, y Caja de Previsión para Trabajadores Autónomos.

ARTÍCULO 6º.- La vigencia de la licencia a otorgarse para la explotación del Servicio Público de Taxi será por el termino de DIEZ (10) años, conforme lo establecido en el Punto 3) de los Artículos 102 y 234 respectivamente de la Carta Orgánica Municipal, pudiendo renovarse por iguales periodos siempre y cuando se dé cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente. En caso de fallecimiento del titular de la licencia, su derecho habientes podrán usufructuar la misma hasta la finalización del periodo otorgado, pudiendo ser renovada en tanto se cumplan las disposiciones establecidas en la legislación vigente, reconociéndosele los derechos adquiridos oportunamente por el titular fallecido.

ARTICULO 7º.- El licenciatario deberá abonar anualmente, la suma correspondiente a Tasa de Inspección, Seguridad e Higiene, cuyo vencimiento operará el 31 de enero de cada año. El incumplimiento, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el Régimen de Penalidades por Faltas Municipales, pudiéndose llegar hasta la caducidad de la Licencia, previo juzgamiento de la falta.

ARTICULO 8º.-Las licencias son intransferibles debiendo ser devueltas a la Municipalidad en caso de:

a) No proceder más a su explotación;

b) No dar cumplimiento a los requisitos y obligaciones establecidas en la presente ordenanza;

c) Haber sido objeto de desadjudicación por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, en cuyo caso no podrá acceder a nueva licencia hasta no haber transcurrido DIEZ (10) años de la desadjudicación;

Celina Molina
Jefa Depto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jocelyn Colarte
M.I. 3165
Administrativa
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

d) A la finalización de los plazos establecidos en el Artículo 6º de la presente.

En los supuestos enunciados, las licencias deberán ser adjudicadas por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante el procedimiento de Licitación Pública.

ARTÍCULO 9º.- El Departamento Ejecutivo Municipal llevará un Legajo actualizado por cada una de las licencias otorgadas donde constará:

a) Documental que certifique la habilitación otorgada por el Departamento Ejecutivo Municipal;
b) Copia y actualización del seguro de responsabilidad y aseguradora de riesgo del trabajo;
c) Copia del Carnet de Conducir;
d) Chóferes auxiliares afectados a dicha licencia, si los hubiere;
e) Quejas presentadas por los usuarios y su resolución por parte de la Autoridad de Aplicación, tanto referidas al titular de la licencia como a la de los chóferes auxiliares. En caso que los chóferes auxiliares, al servicio de una licencia, procedan a prestar servicios en otra, sus antecedentes se incorporarán al legajo de la nueva.

DE LOS VEHÍCULOS

ARTICULO 10.- Los vehículos que se habiliten al Servicio Público de Taxi, deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Ser aptos para la prestación de la actividad y que su antigüedad no supere los DIEZ (10) años; y cuyos motores tengan una cilindrada superior a los 1.000 c.c, y tener un peso mínimo de NOVECIENTOS (900) kilogramos;
b) Tener, como máximo al momento de la admisión para la prestación del servicio, CINCO (5) años de antigüedad y las características establecidas en el inciso anterior;
c) Ser de CUATRO (4) o CINCO (5) puertas;
d) Tener capacidad no inferior a CUATRO (4) pasajeros sentados y poseer capacidad y espacio cerrado para el transporte de equipajes y/o bultos permitidos;
e) Tener asientos con tapizado de origen o con material que permita mantenerlos en buena condiciones de higiene;
f) Contar con matafuegos de capacidad no inferior a UN (1) kilogramo; DOS (2) balizas, botiquín de primeros auxilios y cuarta de remolque;
g) Mantener condiciones de higiene, conservación y mantenimiento interior y exterior;
h) No contar con inscripciones, calcomanías u objetos no exigidos por las disposiciones en vigencia;
i) Poseer clara iluminación interior, durante las horas de luz artificial en el momento de ascenso y descenso de pasajeros;

FOLIO 207
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA DIR. DE TRANSPORTE
ES COPIA FIEL
SONIA MOLINA
Jefa Depto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jorge Solarte
Legajo 3165
Administrativa
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

j) No portar dentro ni fuera del vehículo ningún aparato ni instalación para transmitir y/o recibir señales de ningún tipo, a excepción del aparato de radio stándart de fábrica, si no estuviera habilitado como Radio Taxi;

k) Poseer letrero identificatorio;

l) Contar con un Certificado semestral de Revisión Técnica Obligatoria.

ARTICULO 11.- El letrero identificatorio deberá estar colocado en la parte media del techo y será del color que por la reglamentación determine el Departamento Ejecutivo Municipal y deberá contener como mínimo lo siguiente:

a) En su parte delantera la leyenda "TAXI" y a ambos lados y en forma oblicua el número de licencia;

b) En la parte posterior el número de licencia;

En el caso de exhibirse publicidad comercial o propaganda institucional en el mismo letrero identificatorio, esta deberá reunir las siguientes características:

a) Su forma será triangular;

b) Contará con DOS (2) extremidades que contendrán, de ambos lados y en letras negras con el color de fondo que determine el Departamento Ejecutivo Municipal, la leyenda "TAXI" y el numero de licencia correspondiente;

c) Un cuerpo publicitario de dos caras laterales.

ARTICULO 12.- Las medidas del letrero indicador serán: 0,40 x 0,12 x 0,15 metros. Para el caso de letreros identificatorios que porten publicidad comercial o propaganda institucional en el techo del vehículo, sus dimensiones serán las siguientes: 0,35 metros de ancho por 0,75 metros de longitud y 0,35 metros de altura.

ARTICULO 13.- Durante las horas nocturnas o de luz artificial, el letrero identificatorio, deberá permanecer iluminado mientras el vehículo se encuentre en servicio y no transporte pasajeros. Esta iluminación cesará al comenzar a funcionar el reloj taxímetro o cuando la unidad se encuentre fuera de servicio.

ARTICULO 14.- Deberá colocarse en el reverso superior del asiento del conductor de manera que quede visible para el pasajero, una placa de material transparente conteniendo la siguiente información:

a) Número de Licencia de Taxi;

b) Nombre y apellido del titular de la Licencia de Taxi y del o los choferes auxiliares cuando así correspondiere;

c) Capacidad de pasajeros y de equipaje permitido;

d) Domicilio de la Dependencia Municipal, donde puedan formularse quejas sobre el servicio.

ARTICULO 15.- Pondrá a disposición de los pasajeros y para su consulta, rubricada por el Departamento Ejecutivo Municipal la siguiente documentación:

a) Normas que reglamentan el servicio;

b) Tarifa de Taxi;

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
DIR. DE TRANSPORTE
FOLIO
209

ES COPIA FIEL
SONIA MOLINA
Jefa Dpto. Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jocelyn Colarte
Legajo Nº 3165
Administrativa

c) Libro de inspección y quejas;

d) Talonario de recibos para el usuario, donde conste número de licencia o reloj con ticketera.

FOLIO 210

ARTICULO 16.- Para realizar la sustitución de un automóvil por otro, el titular de la Licencia deberá solicitar la baja del primero y dentro de un plazo no mayor a TREINTA (30) días , solicitar la afectación de la nueva unidad; caso contrario será intimado por el Departamento Ejecutivo Municipal. De no regularizar, el titular tal situación, el Departamento Ejecutivo Municipal está facultado para disponer la caducidad de la Licencia de Taxi. Cuando por causa de fuerza mayor debidamente justificada por la autoridad de aplicación y originada con motivo de algún siniestro o desperfecto mecánico en el que se vea afectada la unidad por un plazo de hasta NOVENTA (90) días, se autorizara al titular de la licencia, al reemplazo temporario de la unidad afectada por otra que reúna los requisitos establecidos en la presente, sin necesidad de dar de baja la primera unidad y teniendo en cuenta que el licenciatario circulará con una unidad habilitada temporariamente por un plazo de hasta NOVENTA (90) días; ésta prerrogativa sólo podrá ser utilizada en TRES (3) oportunidades dentro del año calendario. El Departamento Ejecutivo Municipal está facultado para prorrogar los plazos en caso de fuerza mayor debidamente justificados.

ARTICULO 17.- Prohíbase adicionar luces no reglamentarias, excepto faros "rompe nieblas".

DEL APARATO TAXIMETRO

ARTICULO 18.- Es obligatorio en los taxis el uso del aparato taxímetro el que deberá estar en perfectas condiciones y precintado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

ARTICULO 19.- El aparato taxímetro debe ser de características técnicas tale que permita a la autoridad de aplicación efectuar el control que, por vía de la reglamentación se establezca y estar aprobados por el Departamento Ejecutivo Municipal. La caja debe ser hermética y construida de forma tal que asegure la imposibilidad de introducir en ella elementos extraños; y la conexión a la caja de velocidad debe ser un sistema que excluya toda posibilidad de que por este conducto pueda ser alterado el funcionamiento o lectura del aparato.

ARTICULO 20.- El aparato taxímetro y su funcionamiento será controlado en el lugar que disponga el Departamento Ejecutivo Municipal, cada vez que lo crea conveniente. El control se hará con presión normal en los neumáticos y sobre una distancia no menor de NOVECIENTOS (900) metros. Los gastos que demande la prueba son a cargo del licenciatario del Servicio de Taxi.

ARTICULO 21.- En el funcionamiento del aparato taxímetro se admite una tolerancia de UNA (1) ficha en más o en menos, sobre la distancia establecida en el Artículo 20. Cuando acuse mayor error, el Departamento Ejecutivo Municipal ordenará su arreglo en un plazo no mayor de VEINTICUATRO (24) horas o bien rechazará el aparato y ordenará su cambio procediendo a la inhabilitación del mismo.

Sra. Mechita
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Legajo Administrativa
de Transporte

ARTICULO 22.- Cuando el aparato taxímetro sufriera desperfecto en el trayecto de un viaje, el pasajero abonará lo que haya marcado el reloj hasta el momento del desperfecto y el conductor hará llegar al pasajero hasta el lugar de destino pudiendo percibir la diferencia por el motivo señalado tomando como patrón la distancia recorrida.

FOLIO 211

ARTICULO 23.- El aparato taxímetro estará colocado de forma tal que el pasajero pueda observarlo durante su funcionamiento, debiendo estar iluminado en las horas de luz artificial a efectos de visualizar el importe acumulado. Su ubicación permitirá la fácil verificación del precintado.

ARTICULO 24.- Se colocará una funda negra en el Letrero Identificatorio cuando el vehículo no esté cumpliendo con las obligaciones del servicio. El mismo procedimiento deberá adoptarse en el caso de que el vehículo esté estacionado en la vía pública con ausencia del conductor, a efectos de no incurrir en la condición de Servicio Público en estado de abandono.

ARTICULO 25.- Toda vez que concluya un servicio encenderá la luz roja de "Bandera Libre" que indique encontrarse disponible y en toda iniciación del viaje el taxista deberá poner en funcionamiento el aparato taxímetro hasta la finalización del mismo, debiendo para ello tomar el camino más corto salvo indicaciones contrarias del pasajero o razones de intransitabilidad de algunas arterias en época invernal.

DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

ARTICULO 26.- El Servicio Público de Taxi deberá cumplirse durante las VEINTICUATRO (24) horas del día incluido los sábados, domingos y feriados, en turnos de SEIS (6) horas como mínimo cada uno; de CERO (00:00) a SEIS (06:00), de SEIS (06:00) a DOCE (12:00), de DOCE (12:00), a DIECIOCHO (18:00) y de DIECIOCHO (18:00) a VEINTICUATRO (24:00) horas. El Departamento Ejecutivo Municipal regulará, de conformidad con las necesidades del servicio, la cantidad de vehículos afectados a los turnos. Se dispondrá un descanso semanal reglamentado por el Departamento Ejecutivo Municipal, garantizando éste, la prestación del servicio con una cantidad mínima del SESENTA POR CIENTO (60%) de las unidades habilitadas.

SONIA MOLINA
Jefa Depto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ARTICULO 27.- Será obligatorio, para los vehículos habilitados para la prestación del servicio, el cumplimiento, como mínimo, de DOS (2) turnos diarios.

ARTICULO 28.- El vehículo deberán llevar inscripto con caracteres visibles en el parabrisa los turnos asignados.

ARTICULO 29.- El Departamento Ejecutivo Municipal en coordinación con los representantes de los concesionarios de las licencias, efectuarán la designación de los turnos y/o modificaciones posteriores.

ARTICULO 30.- Cuando por razones particulares o por uso de licencia anual, se deba retirar la unidad del servicio, deberá coordinarse tal acción con el Departamento Ejecutivo Municipal, a efectos de no resentir el normal funcionamiento del servicio público.

ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTICULO 31.- El uso del derecho conferido en el Artículo 30 de la presente Ordenanza por el cual quedaría la unidad fuera del servicio, no podrá exceder los CUARENTA Y CINCO (45) días corridos si las vacaciones son usufructuadas en la Provincia. Para aquellos casos en que las vacaciones se soliciten para viajar fuera de ésta se adicionarán QUINCE (15) días corridos más. Al regreso de las vacaciones fuera de la Provincia, el titular de la Licencia de Taxi deberá presentar un certificado policial que acredite haber llegado al destino declarado al momento de solicitar la misma y la documentación de aduana que certifique que el vehículo afectado ha salido de la Provincia por el período indicado. En ningún caso y por ninguna circunstancia el período podrá exceder los SESENTA (60) días corridos por año calendario.

ARTICULO 32.- El licenciatario esta obligado a mantener en servicio el vehículo en forma continua y no podrá retirarlo del mismo a excepción de lo normado en los Artículos 16, 30 y concordantes de la presente. Vencido el plazo acordado y no habiéndose reintegrado al servicio el vehículo, el Departamento Ejecutivo Municipal podrá disponer la caducidad de la Licencia de Taxi.

ARTICULO 33.- El licenciatario que fuera electo o designado para ocupar cargos públicos del orden Nacional, Provincial o Municipal, tendrá derecho a una licencia por el período que dure el mandato o designación, debiéndose reincorporar al servicio dentro de los TREINTA (30) días corridos de finalizado esta. A los efectos de usufructuar dicha Licencia, el Licenciatario, acreditará su condición de autoridad electa o designada ante el Departamento Ejecutivo Municipal, quien dictará el instrumento legal que autorice la misma. Durante el período que dure la licencia del titular, la concesión quedará suspendida y no podrá ser explotada por ningún mecanismo.

DE LOS CHOFERES AUXILIARES

ARTICULO 34.- El Departamento Ejecutivo Municipal habilitará un registro para la habilitación y control de chóferes auxiliares. A los efectos de la habilitación de chóferes Auxiliares, los licenciatarios, al momento de solicitar ésta, deberá acreditar que éste o éstos cumplen los requisitos que se especifican en los incisos a), b), c) y e) del Artículo 5º de la presente Ordenanza, como asimismo su relación laboral.

ARTICULO 35.- Los chóferes auxiliares deberán contar con un seguro de vida obligatorio y acreditar inscripción en una Aseguradora de Riesgo de Trabajo (A.R.T).

ARTICULO 36.- Los chóferes auxiliares durante la prestación del servicio activo deberán estar munidos de su credencial habilitante extendida por la autoridad de aplicación de la presente y los demás documentos pertinentes al vehículo.

DE LA TARIFA

ARTICULO 37.- La tarifa será la que determine el Municipio de conformidad el Punto 4) del Artículo 102 de la Carta Orgánica Municipal, a solicitud de los concesionarios del servicio.-

FOLIO 212

ES COPIA FIEL
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Legajo Nº 3165
Administrativa
Dirección de Trans
de U

ARTICULO 38.- Toda cuestión que se suscite entre el conductor y el pasajero con relación a la tarifa o condición del viaje, deberá ser resuelta con intervención del Departamento Ejecutivo Municipal. Esta obligación debe ser hecha conocer por el conductor al pasajero en lugar de entablar con este discusión alguna.

ARTICULO 39.- La tarifa que debe abonar el usuario será la que indique el reloj taxímetro.

Todo vehículo habilitado al Servicio Público de Taxi en la ciudad de Ushuaia, debe exhibir en lugar visible, para el pasajero, un cartel con la siguiente leyenda, en idioma Español e Ingles: " El Precio Consignado en el Reloj Taxímetro es en Pesos". Dicho cartel debe ser provisto por el Departamento Ejecutivo Municipal y contendrá el Escudo Municipal.

ARTICULO 40.- Será a voluntad del conductor del Taxi, la espera del usuario, cuando éste descienda del vehículo autorizándose para ello la caída de TRES (3) fichas por cada minuto de espera. La espera a que hace referencia este articulo es aquella por la cual el usuario durante el recorrido decide descender temporalmente del vehículo. No se computará la espera cuando sea solicitado el servicio ya que el reloj taxímetro comenzara a funcionar cuando asciende el pasajero al auto.

DE LAS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES

ARTICULO 41.- Son obligaciones del Licenciatario:

a) Comunicar al Departamento Ejecutivo Municipal, los cambios de domicilio en un plazo no mayor a CUARENTA Y OCHO (48) horas de producido el hecho;
b) Atender al público en forma cortés, estar presentable y correctamente vestido de acuerdo a las características que se establezcan por vía de la reglamentación;
c) Cooperar con las Autoridades Municipales y/o Policiales cuando le sea requerido, especialmente en caso de accidentes o emergencias;
e) Prohibir fumar tabaco en cualquiera de sus formas a conductores y personas transportadas;

ARTICULO 42.- Queda prohibido a los conductores:

a) Prestar el servicio cuando el aparato taxímetro se encuentre en deficiente estado de funcionamiento;
b) Cobrar un importe mayor que al indicado por el aparato taxímetro;
c) Convenir el precio del viaje proporcionalmente al número de pasajeros;
d) Mantener incidentes con terceros durante el viaje o incurrir en actos de incultura o mala educación;
e) Levantar pasajeros sin el consentimiento del primer contratante;
f) Llevar en el vehículo: fotografías, dibujos, leyendas o distintivos colocado dentro o fuera del mismo, excepto " PROHIBIDO FUMAR ", " POR FAVOR CERRAR DESPACIO"; y la publicidad o propaganda autorizada por los Artículos 11 y 12 y todo otro no contemplado en la presente;

FOLIO 13

ES COPIA FIEL
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Dpto. Administrativa
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

g) Llevar animales en el vehículo, excepto animal guía cuando se transporte a un pasajero no vidente;

h) Llevar acompañantes.

FOLIO 214

ARTICULO 43.- El automóvil afectado al Servicio Público de Taxi, no podrá ser utilizado como transporte de carga ni como medio de propalación por altavoces de ninguna clase de publicidad o propaganda.

Queda autorizada, sin embargo, la exhibición de publicidad comercial o propaganda institucional en los apoya cabezas; en las puertas delanteras; y en el techo, en el mismo letrero identificatorio del servicio que presta; y el numero de licencia correspondiente. Tratándose de publicidad o propaganda en las puertas delanteras, los carteles tendrán una dimensión no superior a 0,60 metros por 0,30 metros. Para el caso de publicidad o propaganda exhibida en el letrero identificatorio ubicado en el techo del vehículo, se estará, en cuanto a su forma, característica y dimensión, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de la presente ordenanza. Queda expresamente prohibida la publicidad o propaganda política.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 44.- La adjudicación y habilitación Municipal de nuevas Licencias para el Servicio Público de Taxi, se hará por Licitación Pública y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 101 y 102 de la Carta Orgánica Municipal

ARTÍCULO 45.- Los Pliegos Licitatorios para el llamado a Licitación Pública para la adjudicación de nuevas Licencias de Taxi, deberán contener, como mínimo y bajo pena de nulidad, los siguientes aspectos:

a) Inhabilidades:

1) Ser deudores morosos al fisco Nacional, Provincial y/o Municipal;
2) Ser deudores alimentarios morosos;
3) Ser Agente del Estado Nacional, Provincial o Municipal;
4) Ser poseedor de una licencia a su nombre o al de su cónyuge;
5) Estar inhabilitado por el Departamento Ejecutivo Municipal durante el plazo previsto en el Artículo 6º de la presente.

b) Reconocimiento:

1) Con puntaje especial a los Choferes Auxiliares de Taxi en la ciudad de Ushuaia, con prestación en el servicio de cómo mínimo CINCO (5) años de antigüedad ininterrumpida;
2) Residencia continua y efectiva en la ciudad de Ushuaia;
3) Con puntaje especial al Licenciatario que hubiere ejecutado la concesión sin existencia de sanciones;
4) Antecedente de haber prestado el servicio como Licenciatario por un período ininterrumpido en el manejo de la unidad durante la concesión. Los puntajes especiales a que se hace referencia en los puntos 1) y 3) del presente Inciso serán contemplados en los Pliegos Licitatorios. En el caso de los Licenciatarios el puntaje

ES COPIA FIEL
SONIA MOLINA
Jefa Depto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Legajo Nº 3165
Administrativa

especial será superior al que se le otorgue a los chóferes auxiliares.

ARTÍCULO 46.- Todo adjudicatario de una Licencia de Taxi por parte de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia, debe, mensualmente, abonar al Departamento Ejecutivo Municipal, un monto en pesos equivalentes a DIEZ (10) litros de Nafta Súper, en concepto de Canon Retributivo, conforme lo establecido en el Punto 6) del Artículo 102 de la Carta Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 47.- El monto que perciba el Departamento Ejecutivo Municipal por aplicación del Artículo 46 de la presente, será depositado en una cuenta Bancaria Especial y tendrá como afectación específica el pago de los servicios de la infraestructura existente en las paradas y las que en el futuro se instalen.

ARTICULO 48.- Todo vehículo habilitado como Taxi y que presten servicio será sometido a una desinfección mensual, durante los últimos CINCO (5) días hábiles de cada mes por el Departamento Técnico de la Municipalidad, dependencia que procederá a proveer al titular del vehículo una tarjeta de control de la mencionada desinfección.

Los titulares que así lo decidan podrán realizar la desinfección, a través de un servicio privado, el cual deberá estar debidamente habilitado por la Municipalidad de la Ciudad de Ushuaia. El certificado emitido por la empresa de desinfección, deberá ser presentado ante la autoridad de aplicación, el que contendrá, como mínimo, la siguiente información:

a) Nombre de la empresa, numero de habilitación municipal y firma del profesional responsable;
b) Unidad a la que se le realizó la desinfección, con detalle del número de licencia municipal, nombre y apellido del titular y número de dominio;
c) Fecha de realización de la desinfección, la cual tendrá vigencia por el término de TREINTA (30) días corridos.

ARTICULO 49.- El vehículo habilitado como Taxi podrá llevar aparato de radiofonía, pero su uso se hará con el volumen mínimo y necesario para ser audible.

ARTICULO 50.- El Departamento Ejecutivo Municipal fijará el número y ubicación de las paradas en las que deberán estacionar los vehículos afectados al Servicio Público de Taxi, en un todo de acuerdo a lo normado por la presente Ordenanza.

A tales efectos los representantes de los licenciatarios, acordarán con el Departamento Ejecutivo Municipal la forma de brindar coberturas en las paradas habilitadas.

ARTICULO 51.- Producido el fallecimiento del titular de la Licencia de Taxi, los descendientes legítimos y/o cónyuge supérstite (viuda o viudo), podrán solicitar la continuación de la prestación y la habilitación a su nombre hasta la finalización de la concesión, siempre que cumplan los requisitos de la presente ordenanza. A tal fin deberán acompañar el certificado de defunción expedido por el Registro Civil actuante y la documentación de familia correspondiente.

MUNICIPALIDAD FO 21 DIR. DE TRA
SONIA MOLINA Jefa Dpto. Administración Dirección de Transporte Municipalidad de Ushuaia
ES COPIA FIEL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

formulando la respectiva presentación dentro de los SESENTA (60) días de producido el deceso.

ARTICULO 52.- Si el Licenciatario es sorprendido ebrio en el cumplimiento de sus funciones, y será causal suficiente para caducar la concesión, corriendo por cuenta del infractor todos los gastos que ocasione tal medida. Idéntica actitud por parte del chofer auxiliar de constatarse esta situación, dejará sin posibilidad de conducir nuevamente cualquier tipo de servicio público de transporte y trae aparejado el retiro de la credencial correspondiente y la Autorización del manejo de Taxi, sin perjuicio de las sanciones al titular.

ARTICULO 53.- Será obligación del Licenciatario de Taxi conocer ampliamente el texto de la presente Ordenanza.

ARTICULO 54.- En un plazo de SESENTA (60) días hábiles los propietarios de automóviles de alquiler con taxímetro deberán ajustarse a las determinaciones de la presente Ordenanza.

ARTICULO 55.- El incumplimiento a las disposiciones de la presente Ordenanza Municipal, será penalizado de acuerdo con el Régimen de Penalidades vigente y las que en el futuro se dicten.

ARTÍCULO 56.- En un plazo de TREINTA (30) días, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a reglamentar la presente norma.

ARTICULO 57.- Derogase las Ordenanzas Municipales Nº 412; 474; 512; 574; 576; 658; 673; 715; 735; 829; 851; 1018; 1347; 1515; 1652; 1657; 1660; 1702; 1716; 1753; 1815; 2336; 2653; el Artículo 3º de la Ordenanza Municipal Nº 1850 y toda otra norma legal que se oponga al contenido de la presente.

ARTICULO 58.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Cumplido. ARCHIVESE.

CLAUSULA TRANSITORIA

Los Licenciatarios de la Licencias de Taxi otorgadas bajo el régimen de las Ordenanzas Municipales vigentes al momento de la sanción de la presente (Ordenanza Municipal 412 y su modificatorias), podrán transferir las mismas abonando al Departamento Ejecutivo Municipal la suma que resulte de la conversión de UN MIL UNIDAD FIJA A APLICAR (1.000 U.F.A) en concepto de derecho de transferencia.

En caso de muerte del Titular el derecho se transfiere de acuerdo a lo establecido en el Código Civil.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº **2986** .-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 07/12/2005.-

RICARDO JOSE DAS NEVES ROSA
JUAN CARLOS PINO

ES COPIA FIEL

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIG
Colarte
Nº 3165
Municipalidad de Us

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
217
DIR. DE TRANSPORTE

ANEXO I DEL DECRETO MUNICIPAL N° 236 /2006

REGLAMENTACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2986
SERVICIO PÚBLICO DE TAXI

ARTÍCULO 1°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 2°.- Será autoridad de aplicación del presente régimen la Dirección de Tránsito y Transporte, quién tendrá a su cargo la habilitación de los vehículos afectados al servicio, su organización y contralor.

ARTÍCULO 3°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 4°.- Las licencias de taxis serán adjudicadas mediante Licitación Pública en un todo de acuerdo con las prescripciones de los artículos 101 y 102 de la Carta Orgánica Municipal, la Ordenanza Municipal N° 2986 y el presente reglamento, excepto en el caso contemplado por el artículo 51 de esta última.

ARTÍCULO 5°.- La documentación exigida para obtener la licencia de taxi deberá ser presentada en original y copia ante la autoridad de aplicación, quién será la responsable de llevar actualizado el registro y archivo de las concesiones del servicio público de taxi. El incumplimiento parcial de la presentación de la documentación exigida será causa suficiente para no dar curso a la solicitud de habilitación.

ARTÍCULO 6°.- El concesionario deberá presentar ante la autoridad de aplicación, con una antelación de sesenta (60) días al vencimiento de la concesión, la correspondiente solicitud de renovación por igual período de la licencia municipal. La autoridad de aplicación, dentro de dicho plazo, deberá producir un informe respecto de los antecedentes que pudiera registrar el concesionario, aconsejando la conveniencia o no de accederse a la renovación por un nuevo período de concesión. La evaluación deberá contener un informe detallado de las causas tramitadas ante el Juzgado Administrativo Municipal de Faltas, los antecedentes obrantes en la Dirección de Tránsito y Transporte, e informe de la Dirección General de Rentas Municipal respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licenciatario.

ARTÍCULO 7°.- Anualmente, los concesionarios deberán presentar ante la Dirección de Tránsito y Transporte, el correspondiente certificado de situación fiscal regula expedido por la Dirección General de Rentas del Municipio. Su incumplimiento dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en la legislación vigente.

ARTÍCULO 8°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 9°.- La Dirección de Tránsito y Transporte, en su carácter de autoridad de

///.2.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Legajo N° 3165
Administrativa
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
SONIA MOLINA
Jefa Depto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
217
DIR. DE TRANSPORTE

236

///.2.

aplicación de la presente reglamentación, será la responsable de llevar el registro y archivo actualizado de toda la documentación administrativa que generen las concesiones del servicio público de taxi, para su efectivo contralor.

ARTÍCULO 10°.- Ningún vehículo afectado al Servicio Público de Taxi podrá superar los diez (10) años de antigüedad. Para su habilitación, la unidad no podrá tener más de cinco (5) años de antigüedad.

ARTÍCULO 11°.- El letrero identificatorio será de color amarillo, excepto para las unidades afectadas a la Cooperativa Monte Cervantes, de conformidad con lo establecido por la Ordenanza Municipal N° 2892.

ARTÍCULO 12°.- Las dimensiones del letrero identificatorio serán las establecidas en el artículo 12 de la Ordenanza Municipal N° 2986, excepto para las unidades afectadas a la Cooperativa Monte Cervantes, de conformidad con lo establecido por la Ordenanza Municipal N° 2892.

ARTÍCULO 13°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 14°.- Las dimensiones de la placa transparente serán: 22 cm. de ancho por 30 cm. de largo., y su provisión correrá por cuenta del concesionario.

ARTÍCULO 15°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 16°.- La autoridad de aplicación no dará curso a la solicitud de cambio de unidad si el concesionario no acredita la propiedad, mediante título de dominio, de la unidad que pretende habilitar, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ordenanza Municipal N° 2986. Asimismo, el certificado de revisión técnica obligatoria deberá guardar relación con la categoría del servicio público al que estará afectada la unidad.

ARTÍCULO 17°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 18°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 19°.- El aparato taxímetro homologado por la autoridad de aplicación deberá permitir los siguientes controles:

a) Kilometraje diario y mensual, libre y con pasajeros.
b) Recaudación diaria y mensual.
c) Velocidad de recorrido.
d) Tarifa autorizada.

ARTÍCULO 20°.- Sin reglamentar.

///.3.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jocelyn Solarte
Legajo N° 3165
Administrativa
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

238

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
219
DIR. DE TRANSPORTE

///.3.-

ARTÍCULO 21°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 22°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 23°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 24°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 25°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 26°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 27°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 28°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 29°.- La autoridad de aplicación coordinará con los representantes de los concesionarios la asignación de los turnos y sus posteriores modificaciones. Una vez homologados los mismos, la Dirección de Tránsito y Transporte notificará fehacientemente a cada licenciatario, quién tendrá la obligación de cumplir con los turnos asignados, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones establecidas por el Régimen de Penalidades por Faltas Municipales.

ARTÍCULO 30°.- La Dirección de Tránsito y Transporte habilitará un formulario de solicitud de licencia por razones particulares o descanso anual, el que deberá ser completado y presentado por el concesionario con una anticipación mínima de quince (15) días al inicio de la licencia. Dicho formulario contendrá:

a) Apellido y nombre del concesionario.
b) Número de licencia.
c) Constancia si retira la unidad del servicio.
d) Fecha de inicio de la licencia y su finalización.
e) Fundamentos de la solicitud (razones particulares, enfermedad, vacaciones, etc.)
f) Lugar donde fijará domicilio durante la licencia, aclarando si lo hará fuera de la Provincia.
g) Constancia de autorización o denegación de la licencia y notificación del concesionario.

ARTÍCULO 31°.- La autoridad de aplicación llevará el registro de los días de licencia acumulados por cada concesionario, verificando que no se excedan la cantidad de días autorizados por año calendario.

ARTÍCULO 32°.- Al término de la licencia acordada y no habiéndose reintegrado la unidad al servicio, el concesionario será intimado a regularizar su situación bajo

///.4.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Legajo Nº 3165
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

236

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
220
DIR. DE TRANSPORTE

///.4.-

apercibimiento de disponerse la desadjudicación de la licencia de taxi.

ARTÍCULO 33°.- En el caso de que el concesionario que fuera electo o designado para ocupar cargos públicos, y que no se ausentare de la ciudad, podrá optar por mantener en servicio la unidad con la afectación de choferes auxiliares en los turnos designados.

ARTÍCULO 34°.- La Dirección de Tránsito y Transporte, mediante la implementación de la Libreta del Conductor Profesional creada por la Ordenanza Municipal N° 1853, certificará que los choferes auxiliares reúnan todos los requisitos exigibles por el artículo 5° de la Ordenanza Municipal N° 2986.

ARTÍCULO 35°.- Al momento de producirse el alta como chofer auxiliar de taxi, el recurrente deberá acreditar afiliación ante una Aseguradora de Riesgo del Trabajo (A.R.T.) y poseer cobertura de seguro de vida obligatorio.

ARTÍCULO 36°.- El documento habilitante del chofer auxiliar será la Libreta del Conductor Profesional, la licencia de conducir en la categoría correspondiente junto con la documentación del vehículo.

ARTÍCULO 37°.- La solicitud de incremento de la tarifa deberá ser acompañada por un análisis de costos avalado por Contador Público Nacional, fundamentando la necesidad de la adecuación tarifaria, para su análisis por parte de la autoridad de aplicación y posterior remisión al Concejo Deliberante para su tratamiento.

ARTÍCULO 38°.- La Dirección de Tránsito y Transporte implementará un procedimiento sumario para dirimir la controversia entre el conductor de taxi y el pasajero demandante, comunicando a ambas partes la resolución a la que se arribe.

ARTÍCULO 39°.- La unidad, en la parte posterior del asiento del acompañante, deberá exhibir una placa informativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 39° de la Ordenanza Municipal N° 2986.

ARTÍCULO 40°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 41°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 42°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 43°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 44°.- Los pliegos de bases y condiciones para el llamado a licitación pública serán elaborados por la autoridad de aplicación, los que serán elevados al Concejo Deliberante para su aprobación.

ARTÍCULO 45°.- Sin reglamentar.-

ARTÍCULO 46°.- Los concesionarios abonarán el canon retributivo mensual, el que ha

///.5.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jocelyn Solarte
Legajo N° 3165
Administrativa
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
221
DIR. DE TRANSPORTE

sido fijado en el monto equivalente a diez (10) litros de nafta súper, ante la Dirección General de Rentas del Municipio.

ARTÍCULO 47°.- La Secretaría de Hacienda y Finanzas, a través de las áreas técnicas correspondientes, establecerá los mecanismos administrativos y contables tendientes a la registración de los ingresos y egresos de los recursos provenientes del pago en concepto de canon retributivo. A tal efecto, la Dirección de Presupuesto creará la cuenta presupuestaria de recursos y la unidad de gestión de gastos con afectación específica. Por su parte, la Dirección de Contaduría General creará la cuenta contable correspondiente. Anualmente, la Dirección de Tránsito y Transporte incluirá en su anteproyecto de presupuesto la estimación tanto de recursos como de gastos a fin de ser considerado en el Presupuesto Anual Municipal. La Dirección de Tesorería realizará una cuenta corriente bancaria en el Banco de Tierra del Fuego, de la cual serán responsables el Director de Tesorería, el Director de Tránsito y Transporte y el Director de Administración de la Secretaría de Gobierno, o quienes, en el futuro, posean idénticas o similares misiones y funciones en el caso de modificarse la estructura organizativa del Departamento Ejecutivo Municipal. La Dirección General del Rentas depositará en dicha cuenta bancaria la recaudación diaria en concepto del canon en cuestión.

ARTÍCULO 48°.- La desinfección mensual obligatoria de las unidades que opten por realizarla a través del Municipio, estará a cargo de la Dirección de Bromatología.

ARTÍCULO 49°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 50°.- Hasta tanto el Departamento Ejecutivo fije el número y ubicación de las paradas del servicio público de taxis, regirá lo establecido mediante Decreto Municipal N° 1057/2001.

ARTÍCULO 51°.- En caso de fallecimiento del titular de la concesión de la licencia de taxi, los descendientes y/o el cónyugue supérstite y/o quienes se consideren con algún derecho sobre la misma deberán presentar, ante la Dirección de Tránsito y Transporte o ante la jurisdicción que eventualmente la reemplace, el certificado de iniciación del proceso sucesorio del titular de la misma, como así también el documento que acredite quien es la persona designada en dicho proceso judicial como administrador provisorio o definitivo de los bienes dejados por el causante.

ARTÍCULO 52°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 53°.- Sin reglamentar.

///.6.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jocelyn Olarte
Legajo N° 3165
Administrativa
Dirección de Trans
Municipalidad de U

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

236

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
222
DIR. DE TRANSPORTE

///.6.

ARTÍCULO 54°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 55°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 56°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 57°.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 58°.- Sin reglamentar.

Lic. HECTOR A. STEFANI
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

JUAN CARLOS ARCANDO
Presidente del Concejo
Deliberante de Ushuaia
A/C de la Intendencia

ES COPIA FIEL
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jocelyn Collarte
Legajo N° 3165
Administrativa
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
223
DIR. DE TRANSPORTE

///.2.

parte del presente. Ello en virtudde lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia para su publicación. Cumplido, archivar.

DECRETO MUNICIPAL Nº 236 /2006.-

arv

Llc. HECTOR A. STEFANI
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

JUAN CARLOS ARCANDO
Presidente del Concejo
Deliberante de Ushuaia
A/C de la Intendencia

Flores Nicolás

ES COPIA FIEL

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jacelyn Cuarte
Legajo Nº 3165
Administrativa
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
SONIA MOLINA
Jefa Dpto. Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
VIVIANA CONTRERAS
Jefa Dpto. Estadísticas
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
224

1703

"2015- Año del bicentenario del congreso de los pueblos libres"

USHUAIA, 23 NOV 2015

VISTO el expediente SG Nº 04011/2007, del registro de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramito la concesión de la licencia de Taxi Nº 262, a favor del Señor Hugo Alfredo FLORES, D.N.I. Nº 14.991.271, según Anexo I de Decreto Municipal Nº 507/2007.

Que a refolíado 87 obra Certificado de Discapacidad del titular concesionario, Sseñor Hugo Alfredo FLORES, D.N.I. Nº 14.991.271, presentado por su hijo Nicolás Federico FLORES, D.N.I. Nº 35.848.242 según consta en refoliado 87 vta.

Que a fs. 91/92 se adjunta Poder Especial de Administración del Sr. FLORES Hugo a favor de su hijo Nicolás Federico FLORES, D.N.I. Nº 35.848.242.

Que mediante Ordenanza Municipal Nº 4521, Promulgada por Decreto Municipal Nº 090/2014, se autoriza, al Departamento Ejecutivo Municipal, a extender la habilitación comercial provisoria de la licencia de taxi Nº 262, para su funcionamiento a favor del señor Nicolás Federico FLORES, DNI Nº 35.848.242, mientras duren los trámites de la transferencia a su nombre, quedando exceptuado a tales efectos del cumplimiento del requisito establecido en el articulo 8º , inciso a) y cláusula transitoria de la Ordenanza Municipal Nº 2986.

Que en fecha 05/06/13, se notificó al Sr. Nicolás Federico FLORES, de los requisitos a presentar para poder continuar con el trámite de transferencia de la Licencia de Taxi Nº 262.

Que por el trámite de transferencia de la licencia de Taxi Nº 262, el señor Nicolás Federico FLORES, ha cumplido con los requisitos previstos en la Ordenanza Municipal Nº 2986 y su reglamentación, reguladora del Servicio de Transporte de Taxi, según informe obrante a fs. 201 y Nota Nº 308/2015, Letra Dir. Transp., e intervención de la Directora de Transporte a fojas 205 vta., no existiendo impedimentos en acceder a lo solicitado.

Que a fojas 201, ha tomado intervención el Sr. Subsecretario de Gobierno, autorizando la continuidad del trámite.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 152 inciso 1) de la Carta Orgánica de la Municipalidad de Ushuaia, y Ordenanzas Municipales Nº 2986 y 4521.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la concesión de la Licencia de Taxi Nº 262, otorgada

///.2..

///.2..

por Decreto Municipal Nº 507/2007, a favor del señor Hugo Alfredo FLORES, D.N.I. Nº 14.991.271, por la causal prevista en el Art. 5º inc. b), c) y e) de la Ordenanza Municipal Nº 2986. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la transferencia de la concesión de la Licencia de Taxi Nº 262, a favor del señor Nicolás Federico FLORES, D.N.I. Nº 35.848.242. Ello, en virtud a los considerandos expuestos.

ARTÍCULO 3º.- La presente concesión se otorga por el término de DIEZ (10) años contados a partir de la fecha de notificación del presente, conforme a lo establecido en el artículo 6º de la Ordenanza Municipal Nº 2986, pudiendo renovarse por iguales períodos, siempre y cuando el concesionario de cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente.

ARTÍCULO 4º.- El incumplimiento de las obligaciones emergentes del Servicio regulado por la Ordenanza Municipal Nº 2986, será causal para la caducidad de la concesión Municipal para la explotación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros de Taxi.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar. Dar copia al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia para su publicación. Cumplido, archivar.

DECRETO MUNICIPAL Nº 1703 /2015.-

jc

Oscar H. RUBINOS
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

Federico SCURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

VIVIANA CONTRERAS
Jefa Sec. Estadísticas
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DARIO CESAR SANTORES
Legajo nº 3001
Jefatura Cptvo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

FOLIO 226

"Donar Órganos es donar vida"

HABILITACIÓN PROVISORIA Nº 02 /2014.-

- - - - -La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Dirección de Transporte, HABILITA PROVISORIAMENTE, a partir del día de la fecha por continuidad de la prestación del servicio, al vehículo marca RENAULT, modelo LOGAN 1.6 8V PACK I C/ABCP+ABS, año 2013, dominio MTO-620, propietario del mismo el señor Nicolas Federico FLORES, D.N.I. Nº 35.848.242, en la licencia de TAXI Nº 262, cuyo expediente se encuentra en trámite. -

- - - -Se expide la presente a solicitud del interesado, habiendo cumplimentado con la totalidad de los requisitos exigidos en la Ordenanza reguladora del servicio Nº 2986, hasta tanto finalicen con los tramites correspondiente por transferencia debiendo el titular cumplimentar lo dispuesto en el artículo 107°, siguientes y concordantes de la Ordenanza Fiscal en vigencia y O.M. Nº 2986. - - - -

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintitres (23) días del mes de enero del año dos mil catorce.- -

D.S.T.

REQUISITOS A PRESENTAR:

//.-

El Libro de actas y la libreta del taxista permanecen en esta Dirección, hasta la entrega de la Habilitación definitiva.-

VENCE EL DIA: 23/03/2014.-

Horacio HERRERA
Subsecretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

Recibí conforme: _____

Flores Nicolas
35848242
03/02/14

Chofer Auxiliar:

Nicolas Federico FLORES: D.N.I. Nº 35.848.242· Lic. Categoría: B1 D1· vigencia 11/07/2013 al

ES COPIA FIEL
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

21-10-14

SE EMPLAZA AL PROPIETARIO DE TAXI LC Nº 262 POR EL TERMINO DE 20 DIAS. PARA REPARAR PARAGOLPE TRASERO DEL VEHICULO. EL NO CUMPLIMIENTO DARA LUGAR A SANCION.

INCLUSIVE.

USHUAIA 21/04/14

ES COPIA FIEL
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Marcelo RIVERO
Legajo Nº 3069
Inspector de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

BOTTE Fabian
Inspector Leg. Nº 3082
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
28/04/14

Pablo OTEY
Inspector Legajo Nº 3082
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
28-05-14

28/05/14

Se emplaza al propietario del movil 262 de taxis para presentarse ante las oficinas de Transporte, dentro de las 24hs para regularizar horarios. Que cumplan los lugares horarios.

Pablo OTEY
Inspector Legajo Nº 3092
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

(00:00 - 06:00
18:00 - 00:00.)

28/05/14. SE LEVANTA EL EMPLAZAMIENTO AL DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO

USHUAIA

LAUREANO MATEU
Legajo N° 3179
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Prorrogado hasta el día 03/07/2014, inclusive

Ushuaia, 26/06/2014

VAZQUEZ 1870
30.06.14
DESINFECCION

Marcelo RIVERO
Legajo Nº 3069
Inspector de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
DESINFECCION
29.10.14

Marcelo RIVERO
Legajo Nº 3069
Inspector de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Soledad VENEGAS
Directora de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

DESINFECCION.
27.11.14

Marcelo Rivero
Jefe Dpto. Control
de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
DESINF.
05.11.15

Es copia fiel del original
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

227

Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"Donar Órganos es donar vida"
"1904 – 2014. 110 años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

HABILITACIÓN PROVISORIA N° 02 / 2014, HOJA 2/2.-

Vencimiento de la Habilitación Provisoria Prorrogado hasta el día 18/08/2014 (según lo previsto en la O.M. N° 4521/2014), debiendo al momento de la renovación de la misma presentar:

-R.T.O. Actualizado

-Libre deuda de Rentas Municipal y Libre Deudas del Juzgado Municipal de Faltas de los señores:

-Nicolás Federico Flores, D.N.I. N° 35848.242.-

-Hugo Alfredo Flores, D.N.I. N° 14.991.271.-

- Certificado de SALUD del señor Hugo Alfredo Flores, D.N.I. N° 14.991.271, el cual el día 03/07/2014, se informa de forma verbal que fue enviado por correo a su hijo.-

Soledad VENEGAS
Directora de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

PRORROGA DE PROVISORIA 02/2014	DESDE - HASTA
25/08/14 hasta 22/01/15	
22/01/15 hasta 22/02/15	
23/02/15 hasta 23/03/15	
25/03/15 hasta 25/04/15	
05/05/15 al 05/07/15	
24/07/15 al 05/09/15	
05/10/15 al 05/11/15	
10-11-15 al 10-12-15	

VIVIANA CONTRERAS
Jefa Div. Estadísticas
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

DARIO SEBASTIAN TORRES
Legajo N° 3001
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

DARIO SEBASTIAN TORRES
Legajo N° 3001
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

LAUREANO MATEU
Legajo N°3179
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

VIVIANA CONTRERAS
Jefa Div. Estadísticas
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

DESINFECCIONES

Ramos Andrea
Inspectora Leg. 2850
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
29-7-15

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

DGO fecha de Vto. 22/01/15 al 22/02/15

DARIO SEBASTIAN TORRES
Legajo N° 3001
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

CHOFER AUXILIAR:

NOmbre: Jose Luis

Apellido: Cabrera Mediano

DNI: 34.005.130

Licencia: 34.005.130

Cat: D1 - VTO: 17.03.17.

Dirección: Olcadas del SUT 119

VIVIANA CONTRERAS
Jefa Div. Estadísticas
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia 07-05-15.

Emplazamiento!

22-05-15

Se emplaza por el Termino de 15 días para regularizar absoluta documentación personal. El no cumplimiento del mismo dará lugar a las sanciones correspondientes

3068 Romero

Notificación

29/05/15

1627

Es copia fiel del original
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Es copia fiel del original
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

"2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

228

HABILITACION PROVISORIA N° 24 / 2015.-

- - - - -La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Dirección de Transporte, HABILITA PROVISORIAMENTE, a partir del día de la fecha el vehículo marca RENAULT, modelo LOGAN 1.6 8V PACK I C/ABCP+ABS, año 2013, dominio MTO-620, propiedad Nicolás Federico FLORES, D.N.I. N° 35.848.242, en el Servicio de Transporte de Taxi N° 262, cuyo expediente N° 4011/SG/2007, se encuentra en trámite- - - -

Pedro 6296

VIVIANA CONTRERAS
Jefa Div. Estadísticas
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Trasladese OP.
Nº P3OPP.
DT.

Es copia fiel del original

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
22P
DIR. DE TRANSPORTE

CONSULTORA EJECUTIVA NACIONAL DE TRANSPORTE

Subsecretaría de Transporte Automotor
Universidad Tecnológica Nacional

S.S.T.A.
U.T.N.

C E N T

Planilla de Revisión Técnica de Vehículos de Jurisdicción Local (VTJL)

Taller Nº:	Hora:	Fecha:	Nº VTJL
140 - 128	13:52	26/01/2016	506029

Titular: Identificación de vehículos:

VEHÍCULO DE PASAJEROS

Apellido y Nombre:	FLORES NICOLAS FEDERICO						
CUIT/DNI:	20358482423	Nº INTERNO:	262 (LINEA: TAXI)	DOMINIO:	MTO620	AÑO:	2013
Chasis Marca:	ALBATROS 222 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO	Modelo:		Carrocería:	M1	Bar:	NO
Motor Marca:	RENAULT	Modelo:	LOGAN	Potencia (CV):		Baño:	NO
Combustible:	NAFTA	Posición:	DELANTERO	Caja Vel.:	LOGAN 1.6 8V MANUAL	Suspensión:	MECÁNICA
Carrocería/Caja:	RENAULT (SEDAN 4 PUERTAS)	Expte.:		Clase Serv./Carga:	UE	Calef:	SÍ
Documentación Presentada:	CV					A.Ac.:	SÍ
Nº Carrocería 93YLSR0FHDJ602692					A/D		

Valores Medidos:

Control de Pesada (Kg.)				(KN) Control de Frenos de Servicio (%)				Otros				
	Tara	Carga	Total	Fza.Izq.	Fza.Der.	Diferencia	Eficiencia	Alineación	Nivel Sonoro		Gases Escape	
Eje 1	690	0	690	2.14	2.41	11.2	67.22	-6.0 m/Km.	Interior db A	55.0	Bach	-
Eje 2	440	0	440	1.3	1.45	10.34	63.71				Opac.	-
Eje 3									Escape db A	81.0	%CO	0.01
Eje 4											ppm.HC	6
Total	1130	0	1130				65.85				% NO_x	-
Eje 2	1130	0	1130	Control de Freno de Estacionamiento								
				1.01	1.19	15.13	19.85					

Anomalias

APTO

Planilla: 01014913 Cert: 506029

Inspector:
RICARDO PINEA

Verificaciones Rápidas a la Vera de la Vía

Fecha	Observaciones	Firma y Sello

ORIGINAL

CINCOCEROSEISCERODOSNUEVE

CONSULTORA EJECUTIVA NACIONAL DE TRANSPORTE		VEHICULO DE TRANSPORTE DE JURISDICCION LOCAL	
Certificado de Revisión Técnica	Nº VTJL 506029	Uso:	I.P (Pasajeros Provincial)
Dominio Nº:	MTO620	Tacógrafo:	NO CORRESPONDE-NOCORRESPONDE
Motor Nº:	K9MA710Q152588	Nº de Asientos: 4	Peso Máx.: 1600
Chasis Nº:	93YLSR0FHDJ602692	Tipo de Vehículo:	AUTOMÓVIL
Resultado	APTO	Cód. Taller: 128	Fecha: 26/01/2016
		Notificación:	Lic.Cond.Nº:

INSPECT Horacio Magni
INGENIERO Mecánico
MAT. NO PINEA

26/07/2016
Vencimiento

ING. OSCAR HORACIO MAGNI
Firma y Sello Director Técnico

PROVINCIAL - TIERRA DEL FUEGO

Es copia fiel del original
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

LAUREANO MATEU
Legajo Nº 3449
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
27/01/16

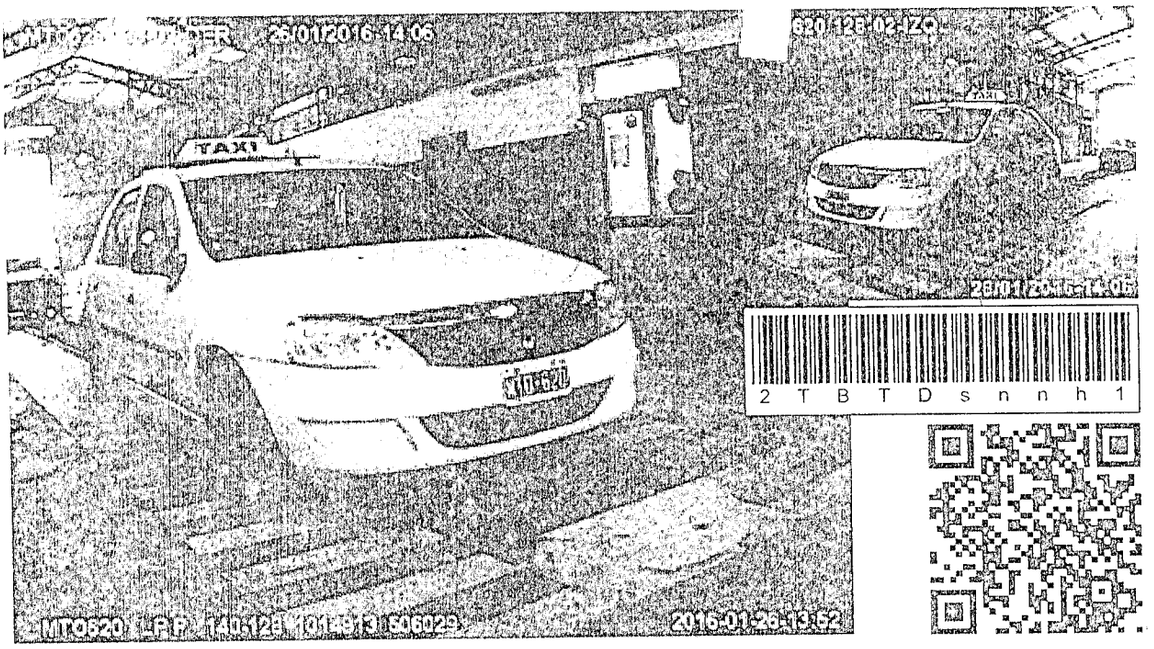

Es copia fiel del original

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administracion
Direccion de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
230
DIR. DE TRANSPORTE

SEGUROS RIVADAVIA

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900TFV)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: (0221) 513-3200 - Fax: (0221) 425-4567

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CERTIFICADO DE COBERTURA

PÓLIZA Nº 14/02/468951

MATRICULA 3103884.1

CERTIFICADO Nº 14/02/468951

ASEGURADO FLORES NICOLAS FEDERICO

DOMICILIO ALBATROS NRO 222
(9410) USHUAIA T.D.FUEGO
CEL 02901507032

VIGENCIAS

Vigencia desde las 12 hs.del 11/09/2015 hasta las 12 hs.del 11/10/2015
Con prorroga automatica mensual hasta las 12hs. del 11/3/2016

OBJETO DEL SEGURO

AUTO SEDAN Modelo: 2013 Marca: RENAULT LOGAN 1.6 8V AUTHENTIQUE PACK II
Motor: K7MF710Q132588 Chassis: 93YLSRDFHDJ602692 Pat.: MTO620 Uso: TAXI

COBERTURAS al 11/09/2015

1- Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y No Transportados:
Suma Maxima por Acontecimiento $ 13.000.000

OTROS

Le recordamos.que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia.
comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio Web www.segurosrivadavia.com,
ingresando al sisbema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

La Plata, 11 de setiembre de 2015.

Rosana Ibarrart
Gerente General

SEGUROS RIVADAVIA

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

Asegurado:FLORES NICOLAS FEDERICO
Poliza:14/02/468951 Patente:MTO620
Marca :RENAULT LOGAN 1.6 8V AUTHENTIQUE PACK II
Modelo:2013 Uso:TAXI
Motor :K7MF710Q132588
Chasis:93YLSRDFHDJ602692
Vigencia desde las 12 hs.del 11/09/2015
hasta las 12 hs.del 11/03/2016

Rosana Ibarrart
Gerente General

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Asistencia al Vehículo y al Viajero (*) / Siniestros con Lesionados o Fallecidos
0800-666-6789 / 0810-222-3456

Desde Países Limítrofes, Asistencia al Vehículo y al Viajero (*)
(54-11) 412-98100 - Línea de Cobro Revertido, disponible para llamadas locales.
O envíe un SMS al 70703: SOS (espacio) y la patente de su vehículo

(*) Prestador responsable de los Servicios de Asistencia SOS S.A.
Alcance: Automóviles Particulares y Pickups.
Consulte Condiciones de Prestación en www.segurosrivadavia.com

Es copia fiel del original
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

LAUREANO MATEU
Legajo Nº3129
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
27/01/16

FOLIO 231

ORG GIMENEZ RAUL
GOBERNADOR DELOQUI 996
USHUAIA
02901-422774

Poliza N°: 468951
Endoso N°: 0
Solicitud N°: 32.979.701

VTO < 11/10/2015

R E C I B O

Recibo N°: 107074

Copia: ORIGINAL

Fecha: 11/09/2015

Recibimos de (16.803) FLORES NICOLAS FEDERICO , la suma de $ 540,00 en concepto de pago por la solicitud de la Compania BERNARDINO RIVADAVIA .

Marca: RENAULT LOGAN 1.6 8V AUTHENTIQUE PACK II
Motor y Chasis: K7MF710Q132588 - 93YLSRDFHDJ602692
Cobertura: 1-Responsabilidad Civil
Vigencia: 11/09/2015 al 11/03/2016

Patente: MTO620

Limite: Mayor
Seccion:1 - Automotores

Modelo: 2013

Detalle del Pago

Forma de Pago	Imp. Nominal	Coti	Imp. Real
Efectivo	540.00	1	540.00

RG PAGADO Org. de Seguros

Importe Pago $ 540,00

Domicilio: ALBATROS 222 - Localidad: Ushuaia - Teléfono: 02901-422317

Cobrador: 1 - OFICINA USHUAIA
CUIT: 20-22161-792 I.B.: 110648/1 JUB.:

Es copia fiel del original
LEONIA MOLINA
Jefa Dpto Administracion
Direccion de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

LAURIANO MATEU
Legajo N°3178
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
27/01/16

FOLIO
232

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
JUZGADO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL DE FALTAS
USHUAIA - 25 de mayo 151
C.P. 9410 - TE. 02901-423665
www.jamf-ushuaia.gov.ar

Libre Deuda

Se certifica que FLORES, NICOLAS FEDERICO - DNI 35848242, no adeuda multas en este Juzgado. En las causas en trámite que pudiera registrar, será oportunamente citado.

Se extiende el presente a solicitud del interesado para ser presentado ante quien corresponda.

Ushuaia, 27/01/2016.

"Si Usted ha celebrado un Plan de Pagos por deuda contravencional el efecto liberatorio del presente Instrumento opera si ha cancelado los vencimientos cumplidos hasta el dia de la fecha"

VALIDEZ DE LA PRESENTE CONSTANCIA: 30 DIAS CORRIDOS.

Mariana CRUZ
Departamento Judicial
Juzgado Adm. Municipal de Falt

LAURIANO MATEU
Legajo Nº2179
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
27/01/16

Es copia fiel del original
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

FOLIO 233

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas de Atlántico Sur.
República Argentina.
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.
Direccion General de Rentas.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CONSTANCIA SOBRE SITUACION FISCAL
VALIDA PARA TRAMITACION DE PAGO DE FACTURA

CERTIFICADO Nº: *0240/2016*
RAZON SOCIAL: *FLORES, NICOLAS FEDERICO*
PROVEEDOR Nº: *0*
DOCUMENTO: *D-00035848242*
Nº CUIT: *20358482423*
CONTRIBUYENTE: *123602*
DOMICILIO:

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente que utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante la Municipal de Ushuaia, bajo el numero de contribuyente detallado, encontrándose por los tributos y recursos que se detallan, en situación fiscal solo apta para la tramitación del pago de los servicios contratados y/o provisión de insumos.

Listado de bienes:

Comercio	Expediente	Rubro Comercial	Nombre Fantasia
0006296	04011-SG-2007	7771	LIC TAXI Mº262 MTO-620

Automotor	Dominio	Marca	Modelo	
00047575	KAK101	PEUGEOT	207 GTI 156 CV	'11
00058720	MTO620	RENAULT	LOGAN 1.6 8V PACK I C/ABCP+ABS	'13

FECHA DE EMISION: 27/01/16
VALIDEZ: 5 (DIAS) CORRIDOS.
OBSERVACIONES: VALIDO PÀRA LA DIRECCION DE TRANSPORTE

.....

Emitido Por

Erica MONSALVE ALVARADO
Administrativa Leg. 2398
Dirección General de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

Es copia fiel del original

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO 234
DIR. DE TRANSPORTE

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Ushuaia, 02 de Marzo de 2016.

DPTO. ADM. Y HAB. TRANSPORTE:

Dirijo a Ud. la presente para informales los moviles de lo diferentes transporte que no asistieron a la desinfeccion mensual de mes de Febrero.-

Remis "La Nueva"	Remis "Coop"	Remis "Carlitos"	Remis "B. H."	TAXI	TAXI
1	3	1	48	27	154
3	5	5	49	29	163
5	6	17	52	40	168
7	13	20	53	47	182
15	14	29	54	76	186
18	15	33	66	77	187
19	17	41	67	101	190
24	24	42	75	104	204
32	26		83	123	209
34	28		90	129	262
37	31			143	282
38	32				
39	33				
42	35				
	39				
	41				

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.-

INFORME DPTO. CONTROL TRANSP. 05 / 2016.

USHUAIA, 02 de Marzo del 2016.-

Es copia fiel del original

Soledad VENEGAS
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Marcelo Rivero
Jefe Dpto. Control
Direccion de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

FOLIO 235

USHUAIA, 18 de abril del 2016.-

VISTO el Decreto Municipal Nº 1703/2015, del registro de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se otorgó la concesión de la licencia de Taxi Nº 262, en el Servicio Público de Transporte de Pasajeros de Taxi.

Que por Expediente SG Nº 04011/2007, el señor Nicolás Federico FLORES, D.N.I. Nº 35.848.242, concesionario de la licencia, solicita la habilitación del vehículo marca RENAULT, modelo LOGAN 1.6 8V PACK I C/ABCP+ABS SEDAN 4 PUERTAS, año 2013, dominio MTO-620.

Que el señor Nicolás Federico FLORES, ha cumplido con los requisitos previstos en la Ordenanza Municipal Nº 2986 y Decreto Municipal Nº 236/2006, reguladora del Servicio Público de Transporte de Pasajeros de Taxi, no existiendo impedimentos en acceder a lo solicitado.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Municipal Nº 290/2016.

Por ello:

LA DIRECTORA DE TRANSPORTE

DISPONE

ARTÍCULO 1º.- Habilitar el vehículo marca RENAULT, modelo LOGAN 1.6 8V PACK I C/ABCP+ABS SEDAN 4 PUERTAS, año 2013, dominio MTO-620, propiedad del señor Nicolás Federico FLORES, D.N.I. Nº 35.848.242, concesionario de la licencia Nº 262, en el Servicio Público de Transporte de Pasajeros de Taxi. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-Proceder a la baja del padrón comercial, ante el incumplimiento de la Ordenanza Municipal reguladora de dicho servicio, debiendo el titular cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 107º siguientes y concordantes de la Ordenanza Fiscal en vigencia.

ARTÍCULO 3º.-Notificar al interesado con copia autenticada de la presente.

ARTÍCULO 4º.-Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN Dir. Transp. Nº 208 /2016.-

VC
SI

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Noelia Lorena ELGART
Legajo Nº 5369
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Flores Nicolás
35848242
13/07/16

Soledad VENEGAS
Directora de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
230

"2016-Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional"

Nota N° 253/ 2016.
Letra: Dir. Transp.

Expte N° 4011/SG/2007.
Licencia de Taxi N° 262.-

Ushuaia, 13 de octubre de 2016.

Coordinación de Asuntos Jurídicos:

Remito adjunta a la presente nota en original ingresada por mesa de entradas de esta Municipalidad, el día 06 de octubre del corriente año, registrada bajo N° 5121, a fin de ser incorporada y demás efectos al expediente de referencia, cuerpos 00/01, el que se encuentra en su poder.

Adjunto copia de pases de expedientes mencionados.

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ENTRADA	SALIDA
4 OCT 2016	
346 M XXXI	

Soledad VENEGAS
Directora de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Es copia fiel del original
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
231

SE PRESENTA COMO APODERADO-SOLICITA VISTA DE ACTUACIONES-SOLICITAN FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
NOTA ENTRADA 051 21
06/10/16 13ª

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
DIRECCION DE TRANSPORTE
S_____/_____D

JUAN FRANCISCO LARA, DNI NRO. 93.865.237, por la representación que luego invocaré, con el patrocinio letrado de la **DRA MARCELA FABIANA TORTOSA,** abogada inscripta en la matricula profesional al Nro. 37 STJ, con domicilio legal que constituimos en forma conjunta en POLIDORO SEGUERS NRO. 78 CASA NRO. 1 DE LA CIUDAD DE USHUAIA , en el **LEGAJO DE TAXIS NRO. 262,** ante la **DIRECCION DE TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA,** comparezco y respetuosamente digo:

I)Que conforme acredito con la Escritura Pública Nro. 29 de fecha 16 de febrero de e2016, pasada ante el Escribano Alejandro Mo Güell, Adscripto del Registro Notaria N° 219 de la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, soy apoderado especial del SR. HUGO ALFREDO FLORES, DNI NRO. 14.991.271 domiciliado en calle GENERAL ACHA NRO. 2285 DE LA CIUDAD DE SAN JUAN , PROVINCIA DE SAN JUAN .

El mismo se encuentra plenamente vigente y no ha sido revocado al presente

Se exhibe original y se entrega copia para su certificación.

II)Que mi poderdante, vía telefónica, ha tomado conocimiento, que su hijo SR. NICOLAS FEDERICO FLORES, en abuso del poder oportunamente entregado-actualmente revocado-, hizo que se le desafecte la licencia de taxis nro. 262 de la cual era adjudicatario, y que le sea adjudicada a éste mediante Decreto Municipal Nro. 1703/15.-

Que sorprendido negativamente de este hecho, máxime en su estado de salud, y a fin de iniciar acciones legales y administrativas, tendientes a demostrar la mala fe de su hijo, y lo irregular del trámite, y recuperar la licencia de taxis Nro. 262, vengo a solicitar se otorgue la vista del legajo de referencia y oportunamente

Es copia fiel del original
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ERCILIA PARO VERA
Legajo N° 2935
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
06/10/16

otorgue copias certificadas del mismo. Esta actividad será desplegada por el apoderado y/o la letrada patrocinante

Saludo atentamente

SR. JUAN FRANCISCO LARA

DNI NRO. 93.865.267

ABOGADA

Es copia fiel del original
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
230

COLEGIO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

ACTUACION NOTARIAL

PROVINCIA DE SAN JUAN

SERIE A Nº 001439553

FOLIO 37. PODER ESPECIAL: HUGO ALFREDO FLORES a favor de JUAN FRANCISCO LARA.- ESCRITURA NUMERO VEINTINUEVE.- En la Ciudad de San Juan, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los dieciséis días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, ante mí: Doctor **ALEJANDRO MO GÜELL**, Abogado - Notario Adscripto del Registro Notarial Número veintinueve, de su titular Doctor FERNANDO J. MÓ, comparece: el señor **HUGO ALFREDO FLORES**, argentino, nacido el 25 de Diciembre de 1962 según Acta de Nacimiento inscripta bajo el Acta Nº 60835 Tomo 208 Fº 143, año 1962 expedida por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de San Juan, que tengo a la vista y en copia se encuentra agregada en la escritura inmediata anterior, de igual fecha, Documento Nacional de Identidad número 14.991.271, quien manifiesta ser de estado civil divorciado, y domiciliarse en calle General Acha número 2285, Departamento Rawson, Provincia de San Juan, quien manifiesta y acredita gozar de buena salud mental según Certificado Médico Oficial de fecha 07 de Julio de 2014 expedido por la Doctora Adriana Cornejo, Médica Neuróloga del Ministerio de Desarrollo Social Comisión de Pensiones Nacionales, documentación que en original me exhibe y en copia se encuentra agregada en la escritura inmediata anterior, de igual fecha, el compareciente justifica su identidad conforme a lo establecido en el Artículo 306 inciso a del Código Civil y Comercial la Nación, y dice: Que confiere **PODER ESPECIAL** a favor del señor **JUAN FRANCISCO LARA**, ojileno, nacido el 16 de Noviembre de 1945, Documento Nacional de Identidad para Extranjeros número 93.865.237, de estado civil viudo, domiciliado en calle 25 de Mayo número 544, Usuhaia, Tierra del Fuego, para que en su nombre y representación, se presente ante la Dirección de Tránsito y Transporte de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Municipalidad de Usuhaia, y demás organismos nacionales, provinciales y municipales competentes que correspondan para realizar todos los tramites respecto de la licencia de taxi y/o remis que posee el mandante o de las que hubiese sido titular, facultándolo para exigir

Aldo RODRIGUEZ
A/C Jefe Division M E y S
Dirección de Administración S G
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

revocaciones de concesiones, cesiones a terceros, anulación de las mismas, pudiendo firmar toda clase de escritos, títulos, formularios, declaraciones juradas, solicitudes, documentos e instrumentos de toda índole, ya sean públicos o privados, quedando habilitado para suscribir aquellos que le fueren exigidos o sea procedente, plantear recursos administrativos de toda índole, nombrar abogados a efectos de iniciar y finalizar los procedimientos administrativos o judiciales necesarios; efectuar tramitaciones, reclamaciones, se notifique de resoluciones, solicite rectificaciones, modificaciones, notas aclaratorias de las mismas y haga reclamos, exigir y otorgar recibos, notificarse de resoluciones, acatarlas y apelarlas según corresponda, abonar toda clase de sellados, impuestos, tasas, servicios, pudiendo notificarse y apelar resoluciones, pedir vistas y ampliaciones y cualquier otro tipo de gestiones, oponer recursos, abonar sellados, presentarse ante la Policía de la Provincia, Tribunales de Faltas, Municipales y todo otro organismo competente; presentarse ante cualquier repartición de la jurisdicción que sea, especialmente Municipalidades, Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas, Tribunales de toda instancia, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y Crédito Prendarios, facultándolo en general a realizar todo acto conveniente a los fines del mejor desempeño del presente mandato.- Y en fin, para realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias, sean necesarias y conducentes, para un mejor y más eficaz desempeño del presente mandato.- Leída por mí y ratificada por el compareciente, así la otorgan y firma en mi presencia, de todo lo que doy fe.- FIRMADO: **HUGO ALFREDO FLORES**.- Ante mí **ALEJANDRO MÓ GÜELL**.- Está mi sello.- **CONCUERDA**: con su escritura matriz, que pasó al folio treinta y siete del Protocolo Auxiliar de mi adscripción, de su Titular Doctor Fernando J. Mó.- Para el Apoderado, expido este primer testimonio, que autorizo, sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

CORRESPONDE A LA LEGALIZACIÓN N° 1320/2016

REPÚBLICA ARGENTINA COLEGIO DE ESCRIBANOS PROVINCIA DE SAN JUAN LEGALIZACIONES

COLEGIO NOTARIAL PROVINCIA DE SAN JUAN MESA DE ENTRADA 18 FEB. 2016

Dr. ALEJANDRO MÓ GÜELL
ABOGADO - NOTARIO
ADSCRIPTO AL REGISTRO N° 29

Aldo RODRIGUEZ
A/C Jefe Division M E y S
Dirección de Administración S G
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COLEGIO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

LEGALIZACION

PROVINCIA DE SAN JUAN

SERIE A Nº 001135267

EL COLEGIO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, República Argentina, en virtud de las facultades que le acuerdan las Leyes vigentes, LEGALIZA la firma y sello del Notario ALEJANDRO MÓ GÜELL Adscripto Reg. Nº 29, obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 001439553 Serie A -

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.-

San Juan, 18 de febrero de 2016

ROBERTO FABIAN MARIN
CONSEJERO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aldo RODRIGUEZ
A/C Jefe Division M E y S
Dirección de Administración S G
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

COLEGIO NOTARIAL
PROVINCIA DE SAN JUAN
Nº

COLEGIO NOTARIAL DE LA
PROVINCIA DE SAN JUAN

Talón para Certificación

Serie A

Nº 000135267

LEGALIZACION

$ .....

Recibí instrumento Legal

Imprenta Gonzalez S.A.

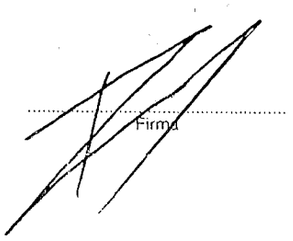

Firma

ES COPIA FIEL

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

COLEGIO NOTARIAL
PROVINCIA DE SAN JUAN

:ractin de pases

:sta: 332 - Direccion de Transporte
:sta: 134 - Coordinación Asuntos Jurídocos

nero Lt Ano Vl Fecha Pase Fec. Confi Asunto

1011 sg 2007 00 22/09/2016 Habilitacion de Vehiculo Servicio de Pas

ntidad de expediente pasados: 1

Recibido
3604.

FOLIO 240

Es copia fiel del original

Soledad VENEGAS
Directora de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

:ractin de pases - 20/09/2016

de: 332 - Direccion de Transporte
ta: 134 - Coordinación Asuntos Jurídocos

ero Lt Ano Vl Asunto

011 sg 2007 Habilitacion de Vehiculo Servicio de Pasa

tidad de expediente pasados: 1

Recibido

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
FOLIO
241

Es copia fiel del original

Soledad VENEGAS
Directora de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía Municipal

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 04583
FECHA 14/09/16 HORA 12

242

NOTA N° **66** /2016
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL

Martes 13 de septiembre de 2016

AL SR. INTENDENTE MUNICIPAL
DON WALTER VUOTO.
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al Asunto Nº 901/2016 el cual se adjunta, ingresado por el Sr. Hugo Alfredo FLORES, DNI Nº 14.991.271, quién fuera licenciatario de la Patente de Taxi Nº 262, a efectos de solicitar mediante el área del D.E.M. que corresponda, copia certificada del Legajo en el que se lleve registro de todas las novedades de la patente mencionada, y de las actuaciones administrativas mediante las cuales se tramitó la adjudicación a favor del actual concesionario.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.-

Silvio BOCCHICCHIO
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante de Ushuaia
A/C de la Presidencia

SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
ENTRADA 15 SEP 2016
SALIDA 15 SEP 2016

Dirección de Transporte:
Se remite la presente a los fines de requerir cuál es antecedente de la licencia 262 a los fines de emitir la respuesta conforme lo requerido

Cesar Molina Molguin
Coordinador de Asuntos Legales
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

Es copia fiel del original
SONIA MOLINA
Jefa Dpto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia